

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ

**POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y
ADOLESCENCIA**

“LOS NIÑOS Y NIÑAS DE SOPÓ CONSTRUYEN SUS SUEÑOS”

DOCUMENTO FINAL

NOVIEMBRE, 2014

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN

II. INTRODUCCIÓN

III. JUSTIFICACIÓN

IV. CONTEXTUALIZACIÓN MUNICIPAL

V. DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

a. Consulta a niños, niñas, adolescentes y adultos

b. Diagnóstico por Categorías de Derechos

c. Gasto Público Social

VI. POLÍTICA PÚBLICA

I. PRESENTACIÓN

A pesar que la Convención de los Derechos del Niño se promulgó hace más de veinte años, aún los Estados enfrentan el reto de desarrollar políticas, programas, proyectos y acciones que promuevan el respeto, protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El gobierno del municipio de Sopó, no ajeno a esta realidad, busca actuar con absoluta responsabilidad para evitar y combatir actos que vulneren los derechos de esta población dentro de su territorio. Así mismo ha buscado prevenir, vigilar y castigar a quienes violan sus derechos, creando las condiciones necesarias para su protección; se han diseñado e implementado programas y proyectos que aseguran y promueven el disfrute efectivo de los derechos

En el periodo de la administración "*Sopó lo Construimos Todos 2012 – 2015*", se ha liderado la revisión de la política pública de infancia y adolescencia con el ánimo de visibilizar la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes desde una visión integral, dando pasos importantes para la construcción de fuentes de información serias y confiables que además de tener una perspectiva de derechos, tengan en cuenta un enfoque diferencial, atendiendo a variables como el género, el grupo etario, la etnia y las características sociales y culturales que hacen parte de la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes tanto en la zona urbana como rural del municipio.

Esta decisión permitió construir un diagnóstico que habla de la forma en que se viven los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio, logrando reconocer los avances en su ejercicio, en su garantía y en su protección en caso de vulneración. Este diagnóstico también identifica las situaciones que representan riesgo de violación de los derechos, y frente a las cuales el Estado y la sociedad civil se ven obligados a desarrollar acciones que permitan su manejo y aseguren las sanciones necesarias para preservar el disfrute efectivo de los derechos por parte de la población infantil y adolescente.

A partir de este proceso se construyó una política pública que le permite al municipio trazar objetivos a corto, mediano y largo plazo encaminados a la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Se formularon unos indicadores que se preguntan por los derechos y no por la satisfacción de necesidades de esta población, evidenciando la situación real de la infancia y de la adolescencia en el territorio, así como la puesta en marcha de herramientas para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los avances y logros alcanzados en esta materia.

Se espera que a través de ésta política pública se motive una reflexión social frente al significado de los derechos de esta población y a la corresponsabilidad que existe entre la familia, la sociedad y el Estado para el respeto, protección y garantía de los mismos. Es el interés de ésta administración promover y difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes, la apropiación y conocimiento de los mismos por parte de la comunidad, así como la posibilidad y responsabilidad que tienen los ciudadanos para respetarlos, protegerlos y garantizarlos en todos los escenarios en los que ellos se desarrollan de forma integral.

Sea esta la oportunidad para enriquecer los avances que se han dado en el territorio en el tema de los derechos, a partir de la visibilización de la voz de niños, niñas y adolescentes quienes haciendo uso de su derecho a participar expresan sus sentimientos frente a la forma en que viven sus derechos en los diferentes escenarios del municipio y ofrecen propuestas que desde su visión se requieren materializar para ofrecerles una mayor calidad de vida y que deben ser escuchadas y comprendidas por los mandatarios locales, para orientar los proyectos y acciones que se llevan a cabo desde las diferentes áreas de la administración pública y que se dirigen especialmente a esta población.

La política pública de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Sopó se concretará si en su aplicación, además de motivar reflexiones sociales frente a la corresponsabilidad en la garantía de los derechos, se avanza en el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos capaces de comprender el ejercicio de sus derechos y las responsabilidades que surgen a partir de éste hecho. Finalmente se espera mostrar la importancia de escuchar su voz y sus ideas cada vez que se habla de ellos y se toman decisiones frente a su vida y los problemas que afectan su desarrollo integral en todos los escenarios cotidianos.

Ya se ha teorizado en el mundo sobre el impacto que tiene en el desarrollo de las sociedades la inversión que se realiza en la primera infancia, en la infancia, la adolescencia y la juventud. Se ha demostrado que cada peso que se destina a promover la garantía y el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes representa muchos más desde escenarios tan diversos como la convivencia y la productividad. Con esa convicción la política pública que aquí se presenta pretende institucionalizar el gran esfuerzo del gobierno "*Sopó lo construimos todos*" con su decisión de incrementar exponencialmente el gasto público social enfocado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

JERÓNIMO VALDERRAMA
Alcalde municipio de Sopó

2012 - 2015

II. INTRODUCCIÓN

El mundo en general y Colombia en particular han avanzado significativamente en posicionar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos. Esto ha sido posible gracias a cambios sociales, culturales, económico, políticos entre otros, acaecidos especialmente en los últimos 100 años. Estos cambios han posibilitado la construcción de nuevos paradigmas en relación a esta población y su crucial importancia para el desarrollo humano.

En este marco, la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de Sopó “Los niños y niñas sonríen felices” busca ajustarse a esta dinámica mundial y nacional, de la manera más coherente seria y participativa posible.

Para ello este documento inicialmente realiza una amplia revisión de estos antecedentes que enmarcan la política a nivel internacional, nacional, departamental y municipal. La convención de los derechos del niño, la cumbre mundial por la infancia, la constitución nacional, el código de infancia y adolescencia, la política de primera infancia, entre otros. Estos documentos revelan y destacan la importancia de esta revisión y ajuste de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Sopó.

Posteriormente se realiza una contextualización del municipio, revelando los detalles más importantes de su situación, avances y retos.

Continúa con la revisión del diagnóstico de la primera infancia, infancia y adolescencia del municipio y análisis exhaustivo de la población. Este diagnóstico recoge los indicadores de Hechos y Derechos de la Procuraduría, los indicadores de ToToYa, pero además agrega algunas indicadores adicionales que se están trabajando en el municipio. El diagnóstico incluye una amplia consulta a los involucrados, es decir una consulta a niños, niñas, adolescentes y sus familias. Sumado a lo anterior se hace una revisión y análisis de la oferta institucional y de la inversión municipal.

A partir del diagnóstico se revela la formulación de la política: su finalidad, objetivos, componentes, principios y metodología de construcción, por supuesto participativa.

Y finalmente se trazan un plan de gestión y un sistema de monitoreo y evaluación para visibilizar los avances de la política, para que ésta no se quede solamente en el papel, sino que trascienda y transforme la situación de los niños, niñas y adolescentes y sus derechos.

III. JUSTIFICACIÓN

Desde finales del siglo XIX los avances en el tema de la infancia han sido cada vez más significativos. El hecho de que niños y niñas hayan pasado de ser seres inexistentes, no pensados, no reflexionados, incluso en oportunidades ser considerados desechos o adultos pequeños, objetos para los adultos, hasta llegar a la formulación de políticas públicas que buscan posicionarlos (niños, niñas y adolescentes) como sujetos de derechos, ha sido todo un proceso histórico que ha implicado mucho esfuerzo y reflexión por parte de grandes personalidades, organizaciones y la población en general.

La aparición de la psicología y los avances en investigación de conceptos en Desarrollo infantil desde finales del Siglo XIX, todo el siglo XX y lo que va recorrido del XXI, la Declaración de Ginebra (1924), la Declaración de los Derechos del Niño (1959) y el Año Internacional del Niño (1979) entre otros, fueron generando el ambiente propicio que dio como resultado la Convención de los Derechos del Niño, comúnmente reconocida como la legislación más apropiada y ratificada por los países del mundo. La Convención sentó las bases más importantes para los desarrollos posteriores en torno a la infancia con enfoque de derechos.

Esta convención surgió de acuerdo a varias necesidades del mundo en relación con los niños y las niñas. Ernesto Durán (2007)¹ por ejemplo cita algunas de ellas:

- El reconocimiento de la importancia de un adecuado desarrollo de niños y niñas para el futuro del mundo.
- La ausencia por parte de los estados de una legislación o normatividad para brindar la protección integral a la infancia.
- La dependencia de niños y niñas de los adultos, especialmente la de los más pequeños.
- La mayor necesidad de protección frente a la explotación, abuso, maltrato, negligencia, etc.
- El reconocimiento de que quienes más sufren la inoperancia de los estados son los niños y las niñas.
- La ausencia de su participación en espacios políticos.
- El no contar con poder económico
- La poca consulta y respeto de sus opiniones
- La percepción generalizada de los adultos de que los niños y las niñas son "propiedad privada" de sus familias y por ende se pueden tomar las acciones que se considere con ellos entre otros aspectos.

¹ Durán, E (2007) Derechos de los niños y las niñas. Debates, realidades y perspectivas. Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

De esta manera, la Convención parte de reconocer a la familia como el grupo fundamental de la sociedad, la que es imprescindible para el *"el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños"*². Además reconoce que niños y niñas *"deben recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad."*³ Es entonces claro para la convención y para los estados que la adoptaron que *"se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad."*⁴ En Colombia igualmente, y en obvia consonancia con la Convención, se menciona en el Código de infancia y Adolescencia que *"para todos los efectos de esta ley (Ley 1098 de 2006) son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años."* Es decir que *"se entiende por niños o niñas a las personas entre los 0 y los 12 años de edad, y por adolescentes a las personas entre 12 y 18 años de edad."*⁵

Además en este tratado, los Estados Partes se comprometen a respetar los derechos enunciados y a asegurar su aplicación para cada niño o niña, sin ninguna case de discriminación, *"sin importar la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales."*⁶ También se comprometieron al ratificar la Convención a adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y/o de cualquier otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en ella. Es así como la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de Sopó **"Los niños y niñas Construyen sus Sueños"**, se encarga de honrar esos compromisos en el nivel local.

Más adelante, en Mayo de 2002 Colombia adquirió nuevos compromisos en la Cumbre Mundial por la Infancia *"Un mundo más justo para los niños y las niñas"*. Esos compromisos son un conjunto de metas concretas que deben cumplirse en plazos definidos y que están orientadas al beneficio y al desarrollo de niños, niñas y jóvenes del mundo. Muchos de esos compromisos sirvieron como inspiración para concretar los indicadores que en el tema de primera infancia, infancia y adolescencia se manejan actualmente y que se constituyen como una guía *"para quienes deben tomar decisiones gubernamentales, empresariales,*

² Organización de las Naciones Unidas (1989) Convención de los Derechos del Niño

³ *Ibíd.*

⁴ *Ibíd.*

⁵ Congreso de Colombia (2006) Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098

⁶ Organización de las Naciones Unidas (1989) Convención de los Derechos del Niño

sociales, que puedan afectar de alguna manera la vida, el bienestar, los derechos y aspiraciones de los niños y niñas colombianos".⁷

De otra parte, en el marco internacional también existe un marco de referencia para tener en cuenta en el desarrollo de políticas de primera infancia, infancia y adolescencia, a saber: Los objetivos de Desarrollo del Milenio. En el documento de UNICEF (2007) **La Infancia y los Objetivos de Desarrollo del Milenio** nos hacen saber cómo en el año 2000, *los dirigentes del mundo firmaron en una reunión la Declaración del Milenio, en la que se comprometían a no escatimar esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema*".⁸ Dichos objetivos, fundamentados en la Convención, destacan que los gobiernos prometerían actuar siempre en defensa del *interés superior del niño*, garantizando así los recursos necesarios para volver este principio realidad. De esta manera se estableció un Plan de Acción con 27 metas específicas relacionadas con la supervivencia, la salud, la nutrición, la educación y la protección de la infancia.

El plan en cuestión resalta el papel de las familias, los avances por parte de los estados y los compromisos específicos a nivel de metas y estrategias en cuatro ámbitos prioritarios:

1. Promover las vidas infantiles.
2. Ofrecer una educación de calidad.
3. Proteger a la infancia contra del abuso, la explotación y la violencia.
4. Combatir el VIH y el SIDA.

El plan cuenta además con unos procedimientos concretos, una rendición de cuentas, monitoreo y evaluación permanentes. En últimas busca aprovechar el momento histórico para que, de una vez por todas, se consigan avances serios y significativos en favor de la infancia.

Aunque en la Constitución Nacional de 1991, ya aparecen unos primeros elementos de la Convención ratificada por Colombia, 4(en los antes mencionados artículos 44, 45 y 46) se requería un nuevo marco legal, que reemplazara al cada vez más incompleto Código del Menor de 1989. Es así como después de varios años de intentos fallidos fue hasta el 2006 que se pudo contar con un nuevo Código de Infancia y Adolescencia, que recogiera con mayor proximidad el espíritu de la Convención, y promoviera una nueva dinámica y nuevas responsabilidades para todos los colombianos y colombianas frente a la infancia.

⁷ UNICEF (2002) Un mundo más justo para los niños y las niñas. UNICEF: Bogotá.

⁸ UNICEF (2007) La Infancia y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. UNICEF: Bogotá.

El Código, reconoce en su finalidad, la garantía de un desarrollo pleno y armonioso para niños, niñas y adolescentes, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Enmarcado y respaldado por los derechos humanos reconoce la importancia de la igualdad, la dignidad humana y la no discriminación.

Su objeto es *“establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento.”*⁹

Como ya lo habíamos mencionado, los sujetos titulares de derechos de este Código, son todas las personas menores de 18 años. Y el ser sujetos titulares de derechos desde la gestación, implica una protección integral la cual los reconoce no solamente como sujetos de derechos sino que reconoce también la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención en caso de amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior, retomando dos de los principios básicos señalados en la convención (Interés superior y prevalencia de los derechos), y adicionando también a estos el principio de la corresponsabilidad.

Además la ley destaca que la protección integral *“se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.”*¹⁰ Justamente la apuesta de este documento de política pública avanza en este sentido y en esa responsabilidad establecida en la ley.

Efectivamente la ley establece el interés superior del niño, niña y adolescente, como un *“imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.”* Ratifica su prevalencia mencionando que *“en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes,*

⁹ Congreso de Colombia (2006) Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098

¹⁰ *Ibid.*

prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.”¹¹

De esta manera, en el código, se intentan dejar de lado todas las ausencias, abandonos, vacíos e incongruencias que han mantenido a muchos niños, niñas y adolescentes en Colombia en situaciones precarias y de alta vulnerabilidad.

Sin embargo, aún hoy se escuchan frases y quejas a nivel local, que intentan pedir explicaciones acerca de por qué se da tanta importancia a la infancia, por qué se invierten tantos recursos, y si realmente es tan importante la inversión social, particularmente en primera infancia, infancia y adolescencia. Todo ello desconociendo no solo los acuerdos ratificados por el país, sino todo los avances teóricos, prácticos y políticos que se han dado en el mundo y por ende en Colombia durante los últimos 100 años.

El principio de corresponsabilidad es otra de las apuestas importantes de la nueva ley. Define la corresponsabilidad como *“la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.”* Aun así, persisten críticas en lo cotidiano, en cuanto a la falta de claridad para establecer los límites entre cada una de las mencionadas instancias: Familia, Sociedad y Estado. Muchas veces se terminan delegando o transfiriendo las responsabilidades frente a la infancia, excusándose en la dificultad para establecer a quien le compete responder y/o intervenir y en qué momento.

De todas maneras es importante señalar que el Código enuncia algunas de las obligaciones más importantes de cada ámbito. En el caso de las obligaciones del Estado se destacan entre otras:

- Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.
- Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia de sus derechos
- Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos cuando estos han sido vulnerados.

¹¹ *Ibíd.*

Estas obligaciones no solo deben ser veladas en el nivel nacional, sino también en los niveles departamentales y municipales. Es por esta razón que, para avanzar en el cumplimiento de estas responsabilidades, se revisa, ajusta y reconstruye la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de Sopó denominada actualmente "*Los niños y niñas sonríen felices*".

De otra parte y en línea con las políticas de descentralización, las obligaciones del estado también se transfieren a los municipios y cada vez más se exigen avances en temas de infancia. Es así como en el año 2004, La Procuraduría junto a UNICEF, inició la tarea de determinar el grado de inclusión de los temas centrales referidos a la infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los planes de desarrollo departamentales y municipales.

A través de la Directiva No. 882 de julio de 2004, la Procuraduría General hizo un requerimiento a gobernadores y alcaldes de la remisión tanto de planes de desarrollo como de planes de inversión, "*con el fin de examinarlos y verificar cómo abordaban los diferentes temas relacionados con los derechos de la infancia, si se proponían programas y proyectos en torno a estos, y si se incluían recursos para implementar las políticas públicas en esta materia.*"¹²

A pesar de que no fue un análisis a completa profundidad, ni en campo, de la situación de los derechos de los niños y las niñas y cómo los municipios hacían apuestas para solucionar las problemáticas particulares, "*se constató que hay grandes diferencias en el tratamiento de los diversos temas relacionados con los derechos de la infancia: en algunos planes estos temas ocupan un papel central en el diagnóstico y en el componente estratégico y en otros aparecen breve y tangencialmente. El análisis de los planes evidenció la necesidad de fortalecer las capacidades municipales y departamentales para la planeación y gestión de políticas públicas a favor de los derechos de la infancia y la adolescencia*".

¹³Posterior a este documento se establecieron compromisos y los municipios quedaron pendientes de entregar avances a este respecto.

De hecho, una deuda que hasta la fecha tiene el municipio de Sopó, es tomarse el trabajo de hacer mucho más visibles proyectos, acciones e iniciativas, que desde hace varios años se han venido adelantando en temas de derechos de niños, niñas y adolescentes, pero que quizás y desafortunadamente, no han tenido suficiente difusión y socialización, tanto al interior del mismo municipio, como a nivel regional y nacional.

¹² Procuraduría General de la Nación (2004) Directiva No 882.

¹³ Procuraduría General de la Nación (2004) Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia. Gente Nueva Editorial: Bogotá.

Algunas de las evidencias del nivel de avance y posicionamiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio se quedan cortas, y no demuestran con suficiencia lo que en realidad se ha avanzado aquí en favor de la infancia. Por supuesto, no se puede desconocer el camino que aún falta por recorrer, pero también es necesario fortalecer más los mecanismos de difusión, visibilización y comunicación. Ese es justamente otro de los grandes retos de esta política.

Otra de las condiciones importantes para tener en cuenta dentro de los procesos de formulación y ajuste de la política, es el ciclo vital. Tal vez el documento "**Un Árbol Frondoso para los Niños, las Niñas y los adolescentes**" (2003)¹⁴, fue uno de los primeros que planteó la necesidad de realizar diagnósticos y hacer propuestas contemplando las características específicas en cada momento de la vida acorde a la edad.

En este documento, se trabaja bajo la metáfora de un árbol con dos grandes ramas: *"La primera es la rama de la acción preventiva y de los cuidados básicos, que se refiere a la creación de condiciones para que todos los niños y niñas, sin distinción, tengan derecho a gozar de oportunidades de vida sana y desarrollo pleno hasta el máximo de sus potencialidades, garantizadas por el Estado, sus familias y sus comunidades. La segunda, la rama del ciclo de vida se abre en 3 ramas más, que aluden a asuntos cruciales de las 3 grandes etapas de la vida de niños, niñas y adolescentes: buen comienzo (de 0 a 6 años), bases sólidas (de 7 a 12 años) y voces propias (de 13 a 18 años), cada una con sus propias ramificaciones."*¹⁵

También el documento "**Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia**" (2004)¹⁶ plantea igualmente la importancia de contemplar los ciclos de vida pero a través de un enfoque poblacional. *"Este enfoque (...) promueve que en las políticas, planes, programas y acciones de desarrollo y ordenamiento del territorio se reconozcan, caractericen y valoren los distintos grupos poblacionales involucrados, sus necesidades, intereses, capacidades e interpretaciones particulares, su diversidad natural, cultural, étnica y social, así como la heterogeneidad de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales de las regiones donde tales grupos se asientan"*. En este caso entonces los ciclos se denominan como: primera infancia, infancia o edad escolar y adolescencia.

¹⁴ UNICEF (2003) Un Árbol Frondoso para niños, niñas y adolescentes. UNICEF: Bogotá.

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ Procuraduría General de la Nación (2004) Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia. Gente Nueva Editorial: Bogotá.

La primera infancia está enmarcada desde la gestación hasta los 6 años. Es tal vez la etapa más sensible, crucial e importante para los seres humanos. Desde los cuidados pertinentes para la supervivencia y sano desarrollo, el afecto, el cuidado, la protección, la estimulación, el vínculo familiar, hasta el juego, la salud, la confianza, la protección, son esenciales para el desarrollo infantil y humano. La infancia por su parte, está enmarcada entre los 7 y los 11 años. En esta etapa los niños y las niñas dan el paso a la educación escolar formal. La socialización, la independencia, el afecto, la protección contra toda forma de maltrato, la comunicación, la imaginación, el juego, la participación, la salud, los valores, la educación, entre otros, juegan un papel decisivo en su crecimiento y en su desarrollo. Finalmente la adolescencia está enmarcada entre los 12 y los 17 años. Es un momento de transición, de independencia, de grandes avances en el crecimiento y el desarrollo. Elementos como la salud sexual y reproductiva, la salud mental, las sustancias psicoactivas, la participación, el conocimiento, la formación para la vida, la identidad, las violencias, los sueños, deben ser trabajados con esta franja de edad de manera importante. En la adolescencia confluyen no sólo las políticas de infancia y adolescencia sino también las de juventud, las de salud, las de emprendimiento. Es un periodo de muchos retos, que además exige a la política un acercamiento y participación cada vez más activa por parte de ellos y ellas.

Es de anotar que el país ha comenzado a entender paulatinamente, la importancia de la primera infancia y ha empezado a tomar medidas teniendo en cuenta esta franja de población. Es así como en el año 2002 tuvo lugar una Alianza por la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Colombia, a través de un grupo de trabajo integrado por varias instituciones como el ICBF, el CINDE, Save the Children y UNICEF, entre otras. La Política Nacional de Primera Infancia, retoma en su justificación el consenso actual sobre la importancia del cuidado y la atención de los niños y las niñas en estos primeros años. *“El reconocimiento de los beneficios de la inversión pública, en programas para el desarrollo de la primera infancia, es cada vez mayor, tanto en el ámbito internacional, gubernamental y de la sociedad civil. Adultos, padres y profesionales de las más diversas disciplinas, e incluso adolescentes, empiezan a reconocer su propia responsabilidad y la necesidad de destinar esfuerzos y recursos, para favorecer el desarrollo de los niños y las niñas menores de 6 años, tanto en el mediano como en el largo plazo.”*¹⁷

La política además profundiza en argumentos científicos, económicos, éticos, legales, políticos, sociales, culturales, institucionales, programáticos, basados en

¹⁷ República de Colombia (2006) Colombia por la Primera Infancia. Política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años.

la importancia de los primeros años de vida en el desarrollo del ser humano a nivel biológico, psicológico, cultural y social. Es así como el objetivo general de la política contempla *“garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y niñas menores de 6 años y de las madres gestantes y lactantes, en los escenarios familiar, comunitario e institucional, para lograr su desarrollo y protección integral, contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia.”*¹⁸

Los objetivos específicos de la política Nacional de Primera infancia son los siguientes:

- Posicionar el tema de primera infancia en los ámbitos gubernamental, institucional, familiar y comunitario, para sensibilizar y movilizar al país sobre la importancia crucial de los primeros años de vida en el desarrollo humano y como factor de progreso y desarrollo de la nación.
- Promover la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los 6 años, prevenir y atender la enfermedad, e impulsar prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico.
- Garantizar prácticas socioculturales y educativas, que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años.
- Garantizar la restitución de los derechos que hayan sido vulnerados en grupos y poblaciones específicas.
- Promover la participación de niños y niñas menores de 6 años en la toma de decisiones, que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e institucional.
- Crear canales de participación ciudadana para el diseño, ejecución, control y evaluación de la política de primera infancia, y los instrumentos de seguimiento y evaluación necesarios, para que tanto el Estado como la Sociedad puedan realizar análisis periódicos de los logros alcanzados.

Lo anterior nos señala que además de las apuestas que se deben realizar por la infancia y la adolescencia es prioritario dedicar un apartado específico a la primera infancia. Resulta evidente entonces que la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de Sopó **“Los niños y niñas construyen sus sueños”**, debe incluir reflexiones, diagnóstico, consultas,

¹⁸ *Ibíd.*

propuestas y seguimiento a compromisos específicos para esta población. Esta es una de las grandes razones por la cuáles la Política con la que contaba el Municipio de Sopó hasta el momento requiere amplios ajustes.

La Política Pública de Infancia, Adolescencia y Juventud del municipio de Sopó emitida en el año 2011 representó un gran avance en torno a esta población. Recogió varios años de trabajo de actores municipales preocupados por la infancia, la adolescencia y la juventud e hizo una apuesta para avanzar en los temas prioritarios del municipio frente a este segmento poblacional.

En ese momento el objetivo de la política fue el *“crear condiciones y plataformas políticas, sociales, económicas y culturales en las diferentes dimensiones del desarrollo que garanticen el pleno desarrollo humano, potencien las capacidades y contribuyan a condiciones de calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, con la participación de todos los actores, instituciones públicas, privadas y la sociedad en general.”*¹⁹

Dentro de la finalidad se destacan varios elementos a saber:

“Aportar desde la institucionalidad herramientas precisas para generar sinergias y complementariedad entre actores públicos y privados, con el fin de promover mecanismos de garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y el goce de ambientes sanos de acuerdo a sus ciclos vitales y sus proyectos de vida.

La totalidad de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes serán reconocidos y garantizados por herramientas suficientes, universales e integrales para desarrollar sus potencialidades y capacidades específicas de acuerdo a su edad.

Los niños y niñas de hoy tendrán herramientas suficientes para lograr su inserción en el mundo adulto; las familias y la sociedad serán corresponsables con el Estado de los derechos de este grupo poblacional y entenderán su papel fundamental en este sentido.

La política pública se convertirá en la herramienta fundamental para el reconocimiento, garantía y protección de la totalidad de los derechos niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

¹⁹ Municipio de Sopó (2011) Política Pública de Infancia, Adolescencia y Juventud

Será también la hoja de ruta rectora de planes, programas y proyectos articulados y encaminados a mejorar las condiciones de vida de esta población, como elemento fundamental para el progreso del municipio de Sopó.”²⁰

Es importante señalar que aquí aparece otro de los elementos por los cuáles la política tuvo que ser evaluada y reajustada. De acuerdo a los parámetros básicos de la planeación estratégica, particularmente si se trabaja con la herramienta del marco lógico, hablaría inicialmente de finalidad y en un segundo momento de objeto u objetivo. Es decir, siempre lo más grande se constituye en la finalidad. Es un propósito claro, conciso y solo uno, que permita concentrar la gestión pública de manera prioritaria.

En un segundo nivel se debe encontrar el objetivo, igualmente claro conciso y con indicadores medibles y evaluables. Esas condiciones son tal vez las únicas posibilidades de que la política pueda tener impacto y no se quede en un documento de buenas intenciones. En el caso de la política del 2011, la finalidad y el objetivo, además de no estar estratégicamente bien ubicados, se presentan de manera muy extensa, poco clara y no ofrecen herramientas que posibiliten monitoreo y evaluación.

Posteriormente en el texto se empiezan a describir los lineamientos de la política, nueve para infancia y adolescencia y nueve para juventud. En todos los lineamientos hay un contexto municipal y en algunos el contexto departamental y nacional. Además se describen algunas líneas estratégicas.

Los lineamientos contemplan algunos derechos como el derecho a la Vida y a la salud, derechos Sexuales y Reproductivos, también Sustancias psicoactivas, Educación, Educación para el trabajo, Tiempo libre, Medio ambiente, Ciudadanía y Protección, tanto en infancia y adolescencia como en juventud. Igualmente en los lineamientos de Juventud se enuncian intolerables, propósitos generales de la línea y líneas estratégicas. Sin embargo el documento recopila un listado de acciones, bienintencionadas y muy interesantes, pero que no ofrecen posibilidades claras para su puesta en práctica, monitoreo y evaluación. Además no aparece un diagnóstico de la situación y por supuesto tampoco un análisis. Incluso aunque se mencionan consultas hechas a los jóvenes, en el documento no hay ningún enlace, articulación o protocolo en el que se referencien las metodologías utilizadas para su realización. No es claro entonces de qué manera se obtuvieron esos datos ni cómo se utilizaron para basar en ellos la construcción de la política.

²⁰ *Ibíd.*

En los lineamientos de Infancia y Adolescencia, inicialmente se presenta el contexto municipal que enuncia algunas de las problemáticas de esta población pero de manera muy escueta. No hay tampoco mayor análisis ni profundidad. Nuevamente hay propósitos generales de la línea y líneas estratégicas, que son un listado de tareas por hacer, pero nada más. Y finaliza cada lineamiento con un cuadro denominado componentes de intervención. Aquí se agregan otras nuevas tareas, pero sueltas, sin indicadores, tampoco ofrecen posibilidad de monitoreo ni evaluación. Solo dos lineamientos tienen una descripción del contexto internacional y solo uno del contexto nacional, sin mayor argumentación acerca de las razones por las que se tienen en cuenta para unos lineamientos y no para otros.

Por todas estas razones, que contemplan la importancia actual de las políticas públicas, del enfoque de derechos, de los compromisos ratificados por Colombia, además de las debilidades encontradas en el ejercicio de formulación de la política anterior, es necesario reajustar y reformular la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

¿Qué debe tenerse en cuenta para formular una Política de primera infancia, infancia y adolescencia?

Es importante reseñar que para el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006 *“se entienden por políticas públicas de infancia y adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.”*²¹ Menciona además que las políticas públicas se deberán ejecutar *“a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos, y estrategias.”*²²

En los lineamientos nacionales descritos en el documento **¿Cómo hacer una Política Pública de Infancia y Adolescencia en el Departamento o Municipio?** se señala: *“la política pública es un acuerdo de la mayoría de los miembros de la sociedad que se expresa en una conciencia colectiva sobre los objetivos que pueden lograrse y en una movilización de todos los actores requeridos para lograr tales objetivos. Es una imagen de lo que puede y debe lograrse, que todos compartimos y que por esa razón nos mueve a todos. Es lo que la gente cree, sueña construir y está dispuesta a esforzarse para lograr.”*²³

²¹ *Ibíd.*

²² *Ibíd.*

²³ Vicepresidencia de la República y Otros (2012) *¿Cómo hacer una Política Pública de Infancia y Adolescencia en el Departamento o Municipio?* –Guía para gobiernos territoriales–

La ley también contempla objetivos y principios rectores de las políticas públicas de infancia y adolescencia, a saber:

- *“Orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos.*
- *Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia.*
- *Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad.*
- *Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial.”²⁴*

Dentro de los principios rectores de las políticas públicas se encuentran:

- *“El interés superior del niño, niña o adolescente.*
- *La prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.*
- *La protección integral, la equidad, la integralidad y articulación de las políticas, la solidaridad, la participación social.*
- *La prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia, la complementariedad, la prioridad en la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia.*
- *La financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública*
- *La perspectiva de género.”²⁵*
-

Finalmente la ley establece como responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia, en el ámbito municipal, a las administraciones municipales. Así, el municipio de Sopó, gracias a la discusión y reflexión de varias entidades responsables de la infancia y la adolescencia en el municipio y de su gobierno local, desde hace más de cinco años, ha establecido como una prioridad el continuar en el avance en la garantía de la protección integral de niños, niñas y adolescentes a través de la formulación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. Aunque como ya se ha mencionado, la presente formulación es en realidad un ajuste de la política existente, la cual requiere un acoplamiento a las dinámicas de la infancia actuales, una actualización de los problemas de la niñez de municipio, dar una mayor relevancia a cada uno de los ciclos vitales por los que

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ *Ibíd.*

atraviesan los niños y las niñas, y una mayor participación en su formulación de los propios involucrados, es decir los niños, las niñas y los adolescentes.

IV. CONTEXTUALIZACIÓN MUNICIPAL

Esta contextualización se construyó siguiendo la información encontrada en el Plan de Desarrollo Municipal de Sopó 2012-2015, actualizando algunas informaciones con datos más recientes.

a. ASPECTOS ESPACIALES

El Municipio de Sopó pertenece a la Región Centro Oriente de Colombia, hace parte de la Provincia Sabana Centro del Departamento de Cundinamarca y está a 39 Km. de Bogotá D.C., por la Autopista Norte. Cuenta con una superficie de 113 Km², se encuentra ubicado a 2.650 m.s.n.m.; localizándose el casco urbano entre los 4° 54´ 50" de latitud norte y a los 73° 57´ 06" de longitud oeste, con una temperatura promedio de 14°C.

El municipio cuenta con 17 veredas: Hato Grande, Aposentos, Pueblo Viejo, Centro Alto, Gratamira, Meusa, San Gabriel, Mercenario, Piedra Herrada, Agua Caliente, Comuneros, Violeta, Chuscal, Bellavista, El Mirador o El Hoyito, La Diana y Briceño siendo ésta última también una inspección de policía.

Las urbanizaciones que se encuentran en la zona urbana del municipio son: La Carolina, San Agustín, Jardín del Norte, Rincón del Norte, Las Quintas, Los Sauces, La Montaña, Primera de Mayo, Los Rosales, El Cerrito, Zalamea, Suetana, Centro y Rincón Santo.

b. ASPECTOS POBLACIONALES

Según certificado del DANE la población proyectada a 30 de junio de 2013, para el Municipio de Sopó, departamento de Cundinamarca, previa comprobación

metodológica es de 25.611 personas. La Tasa Bruta de Natalidad (Nacidos vivos por cada 1000 habitantes) calculada por el DANE para Sopó disponible, es del año 2009 y corresponde al valor 15,18. Mientras que según lo certificado del DANE, la tasa de mortalidad infantil para Sopó, como última información disponible para el año 2012, es de 10,96 por mil (1000) nacidos vivos.

En cuanto a la inmigración, según el estudio de González (2006), Avalúo poblacional del municipio de Sopó Visión 2019 se evidencia que con base en la información de los censos de población nacionales, históricamente el punto más alto de la tasa de crecimiento del Municipio se presentó entre los años 1985 y 1993 con el 4,3% anual, a partir del cual se hace notoria una tendencia al descenso hasta hoy cercana al 3,1%, conforme a la información del censo municipal "Sopó hacia un municipio saludable" cifra que es alentadora en principio pues nos permite determinar que a pesar de la presión del entorno no se disparó y se enmarca dentro de las proyecciones de tamaño; situación generada principalmente por las decisiones de uso del suelo, control en la subdivisión de predios, costo de la tierra y disponibilidad de servicios públicos básicos.

Un criterio que permite afianzar el concepto en cuanto a que es una tasa de crecimiento significativa es su comparación con el promedio nacional pues es 1.4% superior. En los análisis de natalidad, mortalidad y migración se pudo concluir que la dinámica de población de Sopó está marcada por este último factor, encontrando que 1.9 de los 3.1 puntos de crecimiento de población son generados por la llegada de personas, así mismo se encontró que tan solo el 36% de la población es nativa, que el 35 % es migrante y el resto, 29%, son hijos de migrantes que llegaron en los últimos 25 años por las oportunidades de trabajo principalmente para mano de obra no calificada. Este hecho, aunado a la oferta de infraestructura, de los programas sociales, la tranquilidad, el medio ambiente y la cercanía a Bogotá convierten a Sopó en un municipio atractivo para los migrantes. De igual forma al revisarse la procedencia de las personas se encontraron de todos los departamentos de Colombia, siendo uno de cada cinco migrantes proveniente de Cundinamarca.

c. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

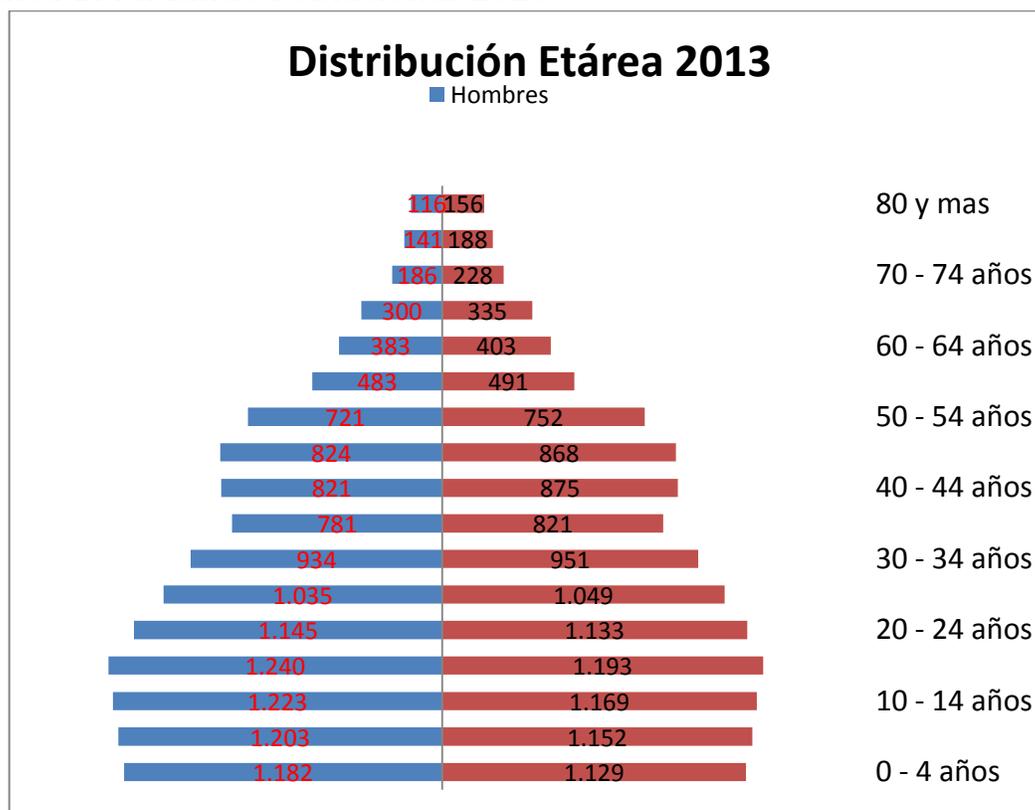
De acuerdo al DANE, la distribución de la población de Sopó, por grupos etarios es la que se presenta en las siguientes Tabla y Gráfica.

Tabla 1. Distribución Etaria

Grupos de edad	2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sopó									
Total	23,384	11,596	11,788	23,937	11,879	12,058	24,489	12,159	12,330
0-4	2,237	1,131	1,106	2,257	1,156	1,101	2,272	1,163	1,109
5-9	2,276	1,167	1,109	2,282	1,170	1,112	2,307	1,183	1,124
10-14	2,360	1,204	1,156	2,367	1,205	1,162	2,373	1,210	1,163
15-19	2,263	1,143	1,120	2,333	1,182	1,151	2,384	1,212	1,172
20-24	2,001	995	1,006	2,038	1,014	1,024	2,096	1,045	1,051
25-29	1,920	954	966	2,004	996	1,008	2,059	1,024	1,035
30-34	1,541	755	786	1,574	773	801	1,643	810	833
35-39	1,665	805	860	1,666	805	861	1,654	800	854
40-44	1,649	805	844	1,651	804	847	1,660	808	852
45-49	1,557	760	797	1,632	794	838	1,680	817	863
50-54	1,044	521	523	1,131	562	569	1,234	611	623
55-59	810	401	409	833	412	421	868	430	438
60-64	710	344	366	746	362	384	770	374	396
65-69	473	221	252	501	235	266	536	252	284
70-74	396	180	216	405	183	222	407	182	225
75-79	269	120	149	296	132	164	311	137	174
80 Y MÁS	213	90	123	221	94	127	235	101	134

Fuente: Proyección DANE a 30 de junio de 2011

Gráfica 1. Pirámide Poblacional 2013

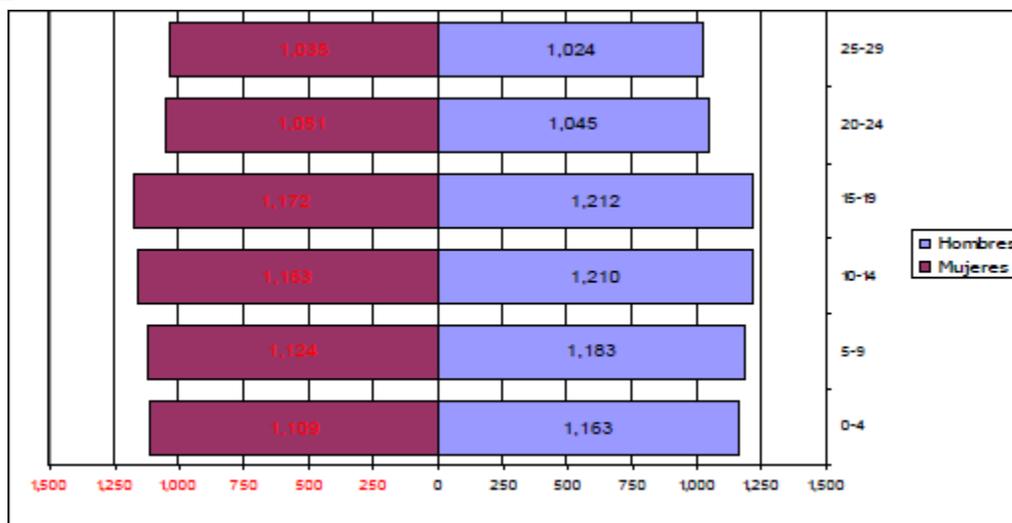


La distribución de la población infantil, adolescente y joven del Municipio, por los respectivos grupos etarios, se puede observar en las siguientes Tabla y Gráfica.

Tabla 2. Distribución por Sexo y grupo etario de la población Infantil, Adolescente y Joven de Sopó

Grupos de Edad	2011			2012			2013		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sopó									
0-4 años	2272	1163	1109	2290	1171	1119	2311	1182	1129
5-9 años	2307	1183	1124	2332	1194	1138	2355	1203	1152
10-14 años	2373	1210	1163	2379	1214	1165	2392	1223	1169
15-19 años	2384	1212	1172	2417	1231	1186	2433	1240	1193
20-24 años	2096	1045	1051	2181	1091	1090	2278	1145	1133
25-29 años	2059	1024	1035	2081	1034	1047	2084	1035	1049

Gráfica 2. Pirámide Poblacional para Infancia, Adolescencia y Juventud 2011



De acuerdo a la base de datos del SISBEN a 31 de Diciembre de 2010 se registra que el 67% de la población del municipio reside en la zona urbana y el 33 % en la rural. Es importante señalar que la mayoría de esta población hace parte de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN y en menor medida de los niveles 4 y 5.

d. POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

Personas en situación de discapacidad

Según los reportes de Localización y Caracterización de personas con discapacidad existen 244 registros

Tipo de población

Los rangos de edad son de 0-5 años 3.3%, de los 6-11 años el 7,8%, de los 12-17 7,8%, de los 18-39 años 14,8%, de lo 40-59 años el 15,2% y mayores de 60 años el 51,2%. El 48% son hombre y el 52% mujeres. La población con discapacidad el 24% está registra en el SISBEN, el 36% es adulto mayor, el 13% es adulto mayor en protección de ancianato. El 80% de las personas viven acompañadas y sólo el 14% tienen personas a su cargo. Sólo el 0,8 son afro descendientes, el 2,5% pertenece a otra etnia.

Beneficios y programas

Con respecto a los beneficios sólo el 2% recibe algún servicio del ICBF, el 19% a otro programa de bienestar y el 79,1% a ninguno.

Vivienda

Con relación a la vivienda de las personas con discapacidad del municipio de Sopó, se encontró que el 55,9% vive en área urbana, el 39,2% en rural disperso y el 4,9% en centros poblados. Con respecto al estrato de la vivienda en la que viven se reporta que el 54,7% pertenece al estrato 3, el 38,7% al estrato 2, el 4,5% al estrato 1. El 1,6% no tiene estrato en su vivienda. El 98%, aproximadamente, de las viviendas de las personas con discapacidad cuenta con energía eléctrica, servicio de acueducto, y recolección de basuras. El 98% utiliza agua potable para preparar los alimentos. El 92% con servicio de alcantarillado. El 71% con servicio de gas conectado a red pública y 67% con servicio de telefonía.

El tipo de vivienda se distribuye de la siguiente manera el 61,2 % vive en casa, el 19,8% en institución privada el 17,6% en apartamento y en un cuarto el 1,3%. La condición de la vivienda es propia totalmente pagada en un 27,8%, vivienda propia y la está pagando 13,7% arriendo o subarriendo en un 21,1%, vivienda de un familiar sin pagar arriendo el 19,8%, vivienda de un tercero sin pagar arriendo 4,4% y el otra condición diferente a las mencionadas el 13,2%

Discapacidad

Con respecto a las alteraciones se reporta que el 27,1 % tiene alteración en el movimiento corporal, el 19% presetana alteración en el sistema nervicio, 13% alteraciones den la visón, el 11,9% present alteración en la voz y el 9,9% presenta alteración en el sistema respiratorio o del corazón. Promedio de años en presentar la alteración es de 13, 9 años de edad. Con respecto a la discapacidad el 37,7% presenta discapacidad en la movilidad, el 25% mental

cognitivo, el 13,9% múltiple, el 8,2% sistémica, el 4,5% sensorial visual y el 4,1% sensorial auditiva. El 78% de las personas refieren conocer el origen de la discapacidad y el 43% reporta haber sido diagnosticada oportunamente.

Participación y barreras

En cuanto a la participación de las personas con discapacidad se refiere que en un 82% nadie les impide desarrollar actividades, 8% reporta que le impiden desarrollar actividades con familiares y el 4% le impiden desarrollar actividades con amigos.

Refieren encontrar barreras en las escaleras un 18,9%, en vehículos de transporte público 15,2%, en las calles y vías, el 8,1% en los andenes y aceras y el 4,4% en los centros educativos, el 1,3% en el trabajo y el 15,2% no encuentra ninguna barrera.

En cuanto a la participación de las personas con discapacidad se encontró que el 42% participa en actividades familiares, 39% en religiosas, 26% con la comunidad, 22% en actividades culturales, y el 18% de las personas participa en actividades deportivas. El 2% participa en alguna organización y el 8% no participa en actividades y las razones son

Las actividades que reportan haber hecho durante los últimos seis meses es 2,6% trabajando, el 7,7% realizando oficios del hogar, el 7,3% estudiando el 14,6% es pensionado o jubilado y el 59,2% realiza otra actividad.

Comunicación

Para su comunicación el 2% usa medio escrito, el 33% usa radio, el 43% usa televisión, el 19% usa teléfono, el 10% usa internet y el 12% no usa ningún medio para comunicarse según el reporte entregado.

Cuidador

El 54,9% de las personas no requieren ayuda permanente de otra. La persona que más le ayuda es algún miembro del hogar que corresponde a un 76,4%, el 95% son mujeres; y el 21%,8 persona externa empelada para ayudarlo.

Rehabilitación

Con relación al manejo de la discapacidad el 69,7% indica que ha recibido orientación, y el 89,3% ha recibido atención en salud en el último año. El 71% refiere que no se está recuperando de su discapacidad y el 66% no asiste a servicio de rehabilitación.

Con respecto a la rehabilitación al 38% le ordenaron Fisioterapia, seguido de 28% Terapia Ocupacional, un 23% medicamentos permanentes, 18% Fonoaudiología y 14% Psicología. Otro tipo de rehabilitación ordenada es medicina física, psiquiatría, optometría, trabajo social que corresponde al 16%.

En cuanto al pago de la rehabilitación en un 35% es la familia, un 22,5% el sistema general de salud, el 36,3% reporta que es otro y el 6,3% lo hace personalmente. El 60,8% asiste a rehabilitación en establecimiento privado y el 31,6% al establecimiento público. El 72% no sabe si el municipio cuenta con servicio de rehabilitación.

De las personas con discapacidad que no asiste a servicio de rehabilitación, el 50,9 refiere que no ha sido autorizado por el asegurador, el 10,6% no asiste por falta de dinero, el 6,8% ya terminó servicio de rehabilitación. El 4,3% no le gusta y un porcentaje igual cree que no lo necesita, el 3,1% el centro de atención queda muy lejos y el 18% no sabe. En promedio las personas con discapacidad del municipio, que no asisten al servicio de rehabilitación, llevan 3.8 años sin recibir rehabilitación.

Educación

El 66% de la población con discapacidad del municipio sabe leer y escribir. El 10% asiste a un establecimiento educativo, 58% privado y el 42% público. El 75% reporta que los docentes atiendes a las necesidades educativas y el 65% refiere que la educación atiende sus necesidades.

El 37% no aprobó ningún grado, el 34,9% curso hasta básica primaria, el 17,2% cursó hasta básica secundaria. Sólo el 1,7% es técnico o tecnólogo y un porcentaje igual universitario. El 39% refiere que seguiría estudiando. La causa por la que no estudian es en un 31,3% porque ya terminó o considera que no está en edad escolar, el 20,9% por su discapacidad y el 43,1% no sabe.

Trabajo

Del 2% de personas con discapacidad que trabajan el 67% está sin contrato, el 17% es a término fijo y el 16% a término fijo. El 89% de las personas mayores de 10 años, refiere que su capacidad en el trabajo se ha desmejorado por su discapacidad.

El 96% refieren que luego de presentar su discapacidad no recibieron capacitación para el trabajo. El 23% de las personas refiere necesitar capacitación para mejorar su actividad productiva, el 3% requiere capacitación para cambiar de actividad productiva y el 74% refiere no necesitar capacitación. Se debe tener en cuenta que el 51,2% de la población es adulto mayor.

El 68,2% de las personas con discapacidad que pueden recibir ingresos no los tienen, el 17,1% tiene ingresos en \$500.000 y \$1'000.000; y el 9,2% menos de \$500.000.

Nuevos datos de Población

Primera Infancia	Niñez	Adolescentes	Adultos	Adultos	Adulto Mayor
0-5	6-11	12-17	18-39	40-59	Mayores de 60
12	19	26	39	41	139

Población en situación de desplazamiento

El desplazamiento forzado en Colombia, como consecuencia de múltiples factores entre los que se encuentra, el control del territorio, la confrontación armada, y el narcotráfico, continúa siendo una de las manifestaciones de la crisis humanitaria que vive nuestro país, según datos de Acción Social¹ desde 1997 a 2009, cerca de 3.500.000 personas, en el territorio nacional, se han visto obligadas a salir de sus lugares de orígenes, para preservar su integridad física. Como una forma de sobrevivir, las familias y personas afectadas por la violencia, abandonan sus bienes, su historia de vida, su cultura etc., para enfrentarse a un nuevo contexto desalentador, caracterizado por la falta de oportunidades, la estigmatización, la insatisfacción de necesidades básicas, y donde cada día las oportunidades y el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales son mínimos y excluyentes para esta población, que los hace más vulnerables entre los grupos de los vulnerables de la región. Si bien esta es una problemática a nivel general, la forma como se presenta en cada región varía dependiendo de las características particulares de cada una.

El Municipio de Sopó, no ha sido ajeno a esta problemática compleja y sistemática, que requiere de la articulación de acciones, voluntad política y compromiso de las instituciones para su atención.

Según los datos reportados por Acción Social en 2008, Cundinamarca, departamento al que pertenece el municipio de Sopó, no se encuentra dentro de los departamentos con mayor porcentaje de expulsión de población y tampoco es gran receptor de población desplazada. Sin embargo, es importante señalar que la ciudad de Bogotá D.C., incluida dentro del análisis de departamentos y municipios por su régimen especial como Distrito Capital, es el segundo lugar en el país que mayor cantidad de población desplazada recibe.

El comportamiento descrito para el departamento, es similar para el municipio de Sopó y los que se encuentran en la Provincia de Sabana Centro. Sin embargo, pese a esta dinámica, y gracias a la cercanía a la ciudad de Bogotá, primera y más importante ciudad receptora de población desplazada en el departamento, el municipio no es ajeno al fenómeno del desplazamiento y dentro de los registros históricos evidencia la recepción de 29 familias²⁶, de las cuales 7 llegaron al municipio en el año 2002 y 6 familias en el año 2003, representando cerca del 45% del total de la población desplazada recibida. Este hecho refleja la dinámica presentada en el país con el incremento de la población desplazada durante los años 2002 y 2003. El número total de personas en estas 29 familias corresponde a 141 personas, de las cuales 52 son adultos y 89 son niños,

²⁶ Fuente: Personería Municipal SISPRO RED UNIDOS SIFA SISBEN FOSYGA.

adolescentes y jóvenes. Todos los casos reportados se encuentran clasificados dentro de la modalidad de desplazamiento individual, aunque en el año 2009, el municipio recibió una familia integrada por 21 personas. Cerca del 69% de estas familias manifiestan tener su residencia en el sector rural en las veredas de Centro Alto, Bellavista, Meusa, Briceño, La Diana, Chuscal y la Violeta. El 31% de estas familias se han asentado en las veredas de Bellavista y La Diana, en su mayoría provenientes del departamento de Norte de Santander, es necesario señalar que el principal motivo de su desplazamiento fue por ataques y amenazas de la guerrilla, en los departamentos de Meta, Boyacá y Guaviare.

Según registros de familias desplazadas del municipio se evidencia el arribo de 46 núcleos familiares aproximadamente a partir del año 2008 al 2013, total de personas 209 de las cuales 22 familias se encuentran habitando en el municipio, total de personas residentes 103 la fuente de ubicación de estas personas se hizo a través de Personería Municipal, SISBEN, SIFA, Red Unidos, FOSYGA, SISPRO.

Para el año 2011 8 familias desplazadas fueron vinculadas a el programa mas familias en acción ,10 familias fueron atendidas en el año 2013, 7 familias incluidas en el RUPD y 2 se encuentran en espera de ser incluidos total 50 personas, ellos han podido superar sus condiciones de pobreza extrema a través de su vinculación a los programas y servicios sociales ofertados en el municipio y la atención oportuna una vez reportados por personería municipal recibiendo atención humanitaria de emergencia con apoyo alimentario, en salud, atención psicosocial y orientación. Actualmente 11 de están familias se encuentran en el programa más familias en Acción y 6 familias en Red Unidos. Estas familias cuentan con un acompañamiento permanente de la ANSPE (Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema) con el propósito de verificar constantemente que estén accediendo a los programas y que los logros planteados a través de la Red Unidos sean alcanzados efectivamente por esta población, estas familias reciben el incentivo de salud y educación.

Es importante reconocer que a pesar de los esfuerzos, las cifras de desplazamiento en Colombia siguen siendo muy altas y que esta razón debe motivar acciones de política y seguimiento permanente que requieren de la creación de toda una estructura de atención para las necesidades de este grupo poblacional. En este orden de ideas, se plantea el Plan Integral Único para la atención de población desplazada para el municipio de Sopó.

e. DIMENSIÓN AMBIENTAL NATURAL

Según el plan de desarrollo de Sopó 2012 - 2015 en los aspectos hidrológicos se tratará en primer término, la caracterización morfométrica de la cuenca del río

Teusacá, teniendo en cuenta que el municipio de Sopó tiene una superficie de 111.16 Km² y está localizado en su mayor parte en la cuenca del mencionado río. El análisis morfométrico de la cuenca del río Teusacá nos indica una conformación topográfica extremadamente variada, en donde, en los orígenes de la cuenca predominan las altas pendientes y los valles estrechos.

En cuanto a las condiciones geográficas, el municipio tiene una posición latitudinal de (Latitud 4º latitud norte) por estar en una región cercana al Ecuador Terrestre y su posición altitudinal en la Cordillera Oriental de los Andes Colombianos (2550 a 3400 msnm). La orientación general Norte – Sur determina la insolación, la dirección local de los vientos y la precipitación.

Regionalmente, la precipitación está determinada por la posición de la zona de Confluencia intertropical ZCIT, la dirección de los vientos Alisios, la circulación diurna y nocturna de los vientos en la montaña, el "efecto abrigo de precipitación", el fenómeno "El Niño" y el fenómeno de convección.

El clima, varía entre el tipo B1 (ligeramente húmedo B) y tipo C1, semiseco (método de Thornthwaite). El municipio de Sopo se caracteriza como región Templada Fría a región templada subtropical, Provincia Húmeda a subhúmeda, cuenta con bosque húmedo a bosque seco y piso altitudinal montano a montano bajo. (Método de Holdridge).

La oferta de recurso hídrico está basada en la cantidad de precipitación que se convierte en escorrentía superficial o recarga los acuíferos; su valor medio se estima en 884 mm anuales. El caudal medio del río Teusacá, en la desembocadura es de 3.14 m³/s, con un rendimiento de 8 l/s/Km². Se explota abundantemente el agua subterránea en 126 pozos, con rendimientos que oscilan entre 12 lit/seg y 0.1 lit/seg.

A nivel promedio, el recurso hídrico es deficitario para las condiciones naturales de vegetación. Es escaso en por lo menos 3 meses al año y relativamente suficiente en por lo menos 6 meses. Su demanda es grande por una población en continuo aumento al igual que por el crecimiento agroindustrial. El recurso hídrico necesario para mantener una cobertura vegetal importante se reciente en periodos prolongados de muy baja precipitación en los meses de Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Agosto y Septiembre.

Los riesgos naturales de origen hidrometeorológico están representados en crecientes rápidas de las corrientes de montaña, en algunas inundaciones en la zona plana y en sequía hídrica durante el periodo de bajas precipitaciones. La regulación de los caudales en el embalse San Rafael, permite controlar el riesgo de inundación y de sequía, aguas abajo de éste.

El clima predominante reconoce como montano bajo seco aunque es ligeramente más húmedo en el extremo sur del Municipio. La temperatura ambiente no se mide dentro del área del Municipio y solo existe alguna información en la estación Planta Wiesner. Si se adopta un gradiente de 0.6 °C por cada 100 metros de altitud, valor hallado en el Plan de Ordenamiento Ambiental de la cuenca del río Teusacá, la temperatura media en el Municipio oscila entre 10 °C en las partes más altas y 14 °C en la parte más baja.

Con respecto a la evaporación potencial en el municipio entendida como la cantidad de agua que es evaporada del suelo y transpirada por la vegetación, en condiciones de disponibilidad total de agua, se encuentra que no existen datos suficientes para el cálculo por el método que da mayor confiabilidad, el de Penman. Utilizando los datos de la FAO-OMM-UNESCO (op.cit), se halló la evapotranspiración potencial con la relación Altitud Vs ETP. La relación es $ETP = 1456.55 * 0.9998^H$, donde H es la altitud del lugar. Con esta ecuación se calculó la evapotranspiración anual para todas las estaciones pluviométricas de la cuenca del Teusacá.

La acción del clima se manifiesta principalmente a través de la temperatura y la humedad atmosférica. La acción conjunta de estos dos factores, junto con la radiación solar y la acción de los vientos, determina el consumo de agua por las plantas y la evaporación a partir del suelo y las superficies de agua (evapotranspiración). El clima es frío y de tendencia subhúmeda. La temperatura fría está determinada por la altitud, la cual varía entre 2.547 y 3.150 msnm, por lo cual las temperaturas medias anuales varían entre 14 y 9 °C y la precipitación es de 686 mm anuales promedio, registrada en la estación Parque Sopó.

La oferta de recurso hídrico está basada en la cantidad de precipitación que se convierte en escorrentía superficial o recarga los acuíferos; su valor medio se estima en 884 mm anuales. Las quebradas principales son: Hacienda el Portete, quebradas Hato Grande 1,2,3,4,5, El Boyerito 1,2, El Chaparro, La Conchita, El Salvio, Buenavista, El Mercenario, La Albania, Yerbabuenita, Rosa blanca, Casablanca, Meusa, el Cortijo, Gratamira, Centro Alto, Argovia, la Chucua, Santa Helena, y Mi Padre Jesús.

Finalmente, en lo referente a los aspectos climáticos, se hicieron clasificaciones por el método de Thornthwaite y por método de Holdridge.

Las evaluaciones del recurso hídrico y el análisis climatológico, permiten identificar el riesgo natural de origen hidrometeorológico. Consecuentemente, es fácil observar un marcado déficit de precipitación que se presenta en el costado nor-oriental de la cuenca especialmente durante Diciembre, Enero y

Febrero y durante Junio, Agosto y Septiembre, lo cual lleva la escasez crítica del recurso durante estos periodos.

Por otra parte, las altas intensidades de lluvia que se presentan, especialmente hacia las cabeceras del río Teusacá, producen crecientes repentinas que en muchas oportunidades han inundado las partes bajas de la cuenca dentro del municipio de Sopó, evidenciado en la ola invernal del año 2011 donde el río se desbordo afectando los predios ribereños.

Se consultaron los expedientes existentes en la CAR sobre concesiones de agua, lo cual sirvió para verificar la demanda legalizada del uso del agua. Teniendo en cuenta la oferta del recurso hídrico, tanto superficial como subterráneo y la demanda para diferentes usos se estableció el balance, con el fin de identificar posibles conflictos en las diferentes subcuencas.

La cuenca del río Teusacá en el municipio es alargada, con pendientes suaves haciendo parte de la planicie sabanera. La cuenca completa tiene, aproximadamente 98 ramificaciones de cauces de diferente orden. El caudal medio del río en la desembocadura con el río Bogotá es de 3,14 m³ con un rendimiento de 8 l/s.Km². En la cuenca baja y plana existe buenas condiciones para el desarrollo agrícola tecnificado; sin embargo, la oferta de recursos hídricos solo permite regar 700 Has, de un potencial de 5000 Has.

Sobre la calidad del agua del río se puede decir que las diferentes actividades antrópicas de los habitantes de la subcuenca del Teusacá han venido afectando la calidad del agua específicamente por los vertimientos que terminan en el río Teusacá, las deficiencias en los sistemas de tratamiento de las aguas y el uso no racional del recurso por parte de las diferentes actividades agropecuarias. La suburbanización de las zonas de recarga y la pérdida de los campos de infiltración aumentan la cantidad de agua que discurre por las quebradas y escorrentías y así afectan los acuíferos que ya no son cargados por las ocupaciones del suelo.

Problemas ambientales

La industria, agroindustria, las fincas, los centros poblados, la zona urbana municipal, la producción de lácteos, de artículos para la construcción, las explotaciones avícolas y porcícolas y la floricultura, causan contaminación del medio ambiente afectando aire, suelo, agua, paisaje, bosque y por lo tanto la calidad de vida de la población. Se contamina el aire al recibir emisión de partículas provenientes de materias primas tales como feldespato, cal, arena, arcilla y carbón, entre otras. Las empresas han iniciado la construcción de plantas de tratamiento, filtros y demás exigidos por las Leyes de vertimientos

(Ley 373/97), el sistema de monitoreo y control lo inicia la C.A.R pero para que sea más eficiente debe contar con el apoyo de la SSDAMA Planeación municipal y la comunidad mediante su información oportuna.

La contaminación Hídrica se da por los vertimientos de aguas servidas de los diferentes centros poblados del municipio, de los establecimientos comerciales como restaurantes y de las industrias que tienen asiento en el municipio y en los pueblos vecinos; ya que por pendiente de las fuentes receptoras del vertimiento éstas desembocan las aguas contaminadas en la quebrada la Chucua y mi Padre Jesús las cuales a su vez desembocan en los ríos Teusacá, Bogotá, y el embalse de Tibitoc.

De otro lado, los diferentes sistemas de tratamiento de agua en los centros poblados del municipio no garantizan que el vertimiento cumpla con la norma teniendo en cuenta la zona del río Bogotá, además los vertimientos autorizados por la CAR carecen de seguimiento y control por parte de la entidad.

La actividad industrial en las diferentes etapas del desarrollo tanto de construcción y operación generan diferentes tipos de contaminación pues en la etapa de construcción se generan residuos sobrantes y de la adecuación de terrenos (descapote) generando contaminación del recurso suelo ya que el municipio no tiene escombrera generando una disposición inadecuada de estos residuos alterando negativamente la topografía del terreno. También los residuos de las materias primas no son aprovechados o reutilizados y en algunos procesos son acumulados en las partes posteriores de las industrias. Las emisiones atmosféricas son otro factor de contaminación ya que hay presencia de material particulado de la manufactura y emisiones de los hornos o calderas.

Las actividades agropecuarias que no tienen un uso racional y eficiente de sus subproductos los convierte en agentes contaminantes del ambiente. Por ejemplo, en el municipio existe la ganadería intensiva mejorada ya que se tiene un número importante de bovinos en un pequeño espacio de las fincas. En la mayoría de éstas se utiliza la excreta bovina como fuente primaria de materia orgánica para el cultivo de pastos y en algunas ocasiones se da un uso inadecuado de la misma afectando las fuentes hídricas por escorrentía en momentos de fuertes aguaceros.

La avicultura de huevo que en la zona es representativa tiene un manejo aceptable de las camas ya que son compostadas y utilizadas como abono para cultivos, estas camas que son el sobrante de los diferentes procesos avícolas deben salir de las granjas debidamente higienizadas para que sean usadas seguramente en los cultivos y no se convierta en vectores de enfermedades.

La porcicultura es la principal fuente de contaminación del recurso suelo como del agua ya que esta actividad es altamente contaminante y además es desarrollada de forma artesanal e antihigiénica no aplicando tecnologías para su desarrollo.

Otro renglón que se puede considerar como actividad agropecuaria es el de criaderos o guarderías caninas, actividad que genera contaminación por ruido debido a la naturaleza de los perros y de aguas ya que requiere de lavados continuos de los lugares donde se desarrolla la actividad y son muy pocos los criaderos que cumplen con la norma ambiental de vertimientos debido a que usan pozo séptico y éste usa campo de infiltración contaminado en algún grado los acuíferos.

La demanda del recurso hídrico en el municipio es intensa como consecuencia de la alta concentración de población, industrias y requerimientos para cultivos y pastos. Teniendo en cuenta la población asentada en las 5 subcuencas o sectores de cuenca en que se dividió el municipio, se estimó el requerimiento para consumo humano y abrevaderos, adoptando el módulo de 200 litros/habitante/día. Igualmente, se estimaron los consumos para riego para lo cual se adoptó un módulo de 0.28 lit/seg/Ha. Dada la dependencia de la cuenca alta del Teusacá en cuanto a la disponibilidad del recurso hídrico, se adoptó el balance general de toda la cuenca, según la evaluación del Estudio de Ordenamiento de la cuenca del Teusacá.

Características Estratigráficas

Los estudios geológicos realizados en la Sabana de Bogotá, han sido particularmente intensivos para la identificación y diferenciación de las diferentes formaciones geológicas y han aportado el actual conocimiento estratigráfico. Asimismo, las formaciones del Cuaternario no han sido diferenciadas y aparecen en los mapas geológicos como una sola unidad, debido a que el actual conocimiento estratigráfico es relativamente reciente y faltan investigaciones en diferentes valles.

La Sabana de Bogotá está ubicada en el departamento de Cundinamarca, en la zona axial de la Cordillera Oriental y comprende la Cuenca Hidrográfica Alta del río Bogotá; fisiográficamente está conformada por un altiplano o superficie plana con una altura promedio de 2.600 m.s.n.m, la cual es rodeada por montañas con alturas hasta los 3.600 m.s.n.m.

En esta área se integran seis planchas topográficas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) escala 1:100.000, denominadas 209 (Zipaquirá), 208

(Villeta), 227 (La Mesa), 228 (Bogotá Oriental), 246 (Fusagasugá) y 247 (Cáqueza).

A continuación se presenta una breve descripción de las unidades geológicas presentes en el área de Sopó.

a) Formación Arenisca Dura (K2d)

Nombre propuesto formalmente por Pérez & Salazar (1978), para la unidad litoestratigráfica que reposa concordante y transicionalmente sobre una sucesión monótona de lutitas físis y grises de la Formación Chipaque y que es supra yacida por una secuencia de arcillolitas, arcillolitas síliceas y liditas de la Formación Plaeners. La sección tipo se localiza en el cerro El Cable (oriente de Bogotá), con un espesor de 449 m, esta subdividida en ocho conjuntos constituidos por areniscas en un 63,8% y 36,2% de limolitas, arcillolitas y liditas. En el área de la Sabana de Bogotá, esta unidad se reconoce por formar una morfología abrupta, derivada de la litología que la constituye principalmente de areniscas. Aflora al oriente, haciendo parte de los anticlinales de Bogotá, Machetá, San José, Sopó-Sesquilé y en alrededores de la zona de la Calera; en el sector occidental, se observa en los anticlinales de Tabio, Cota- Zipaquirá, Caldas, Nemocón, Canadá y al sur, en los anticlinales de Soacha, Mochuelo y San Miguel y en los alrededores de Facatativá y el embalse del Muña.

b) Formación Arenisca Dura

Está formada por espesos bancos de areniscas de color gris claro, de grano muy fino, con intercalaciones delgadas de plaeners de carácter lodolítico, arcillolítico y síliceo. Al microscopio, una muestra de esta formación se clasificó como una cuarzo arenita de grano muy fino, con cemento síliceo y alta madurez textural y composicional, por lo cual es utilizada para agregados; su aspecto es homogéneo en los diferentes bancos observados. Se destaca por su expresión morfológica acentuada de escarpes y algunas veces en escalones por las intercalaciones mencionadas, principalmente hacia la base de la unidad, cerca al contacto con la formación Chipaque.

Esta formación aflora especialmente a lo largo de la vertiente oriental montañosa de la cuenca del Teusacá en los cerros orientales del municipio de Sopó y en algunos sectores de la vertiente occidental, hacia la divisoria de aguas en la vereda Aguas Calientes.

El espesor de esta formación es el más importante del grupo; según Hubach (1957) y Julivert (1963), el total alcanza 300 m; pero según Pérez y Salazar (1978) en su estudio detallado de la formación Guadalupe, la formación Arenisca Dura, medida en el carretable al Alto del Cable, alcanza un total de 450 m.

Accidentes Tectónicos

En el municipio de Sopó, la estructura de la cuenca está organizada por los siguientes accidentes tectónicos:

- Sinclinal de Teusacá, cuyo eje coincide aproximadamente con el cauce alto del río, por encima de los 2900 msnm y se desarrolla en sentido S-N.
- Anticlinales de Los Puentes y de Usaquén, los cuales se desarrollan a lo largo de la vertiente occidental de la cuenca del río Teusacá.
- Anticlinal de Sopó, el cual se desarrolla en la vertiente al SE de Sopó.
- Falla de cabalgamiento de Teusacá, la cual recorre aproximadamente todo el municipio de sur a norte, constituyendo el borde occidental del valle.
- Entre las fallas transversales, las más importantes son La Merced y El Salitre, esta última oblicua a la falla de Santa Helena.

Existen otros accidentes menores tanto longitudinales como transversales, que contribuyen en el detalle a dar una complejidad relativa a la estructura geológica del municipio de Sopó.

Recursos Minerales

Los recursos minerales del municipio de Sopó se reducen básicamente a materiales de construcción y calizas. Eventualmente puede haber carbón, aunque no hay estudios sobre la prospección de este mineral.

Se trata de arcillas, arenas, piedras, recibos y gravillas utilizables en la construcción. El principal estudio disponible sobre la abundancia de estos materiales fue realizado por EPAM LTDA en 1984-85 para la CAR. Los apartes que siguen se han elaborado a partir de dicho estudio. Se pueden distinguir materiales consolidados y no consolidados.

a) Materiales consolidados

1. Arcillas

Las formaciones Guaduas y Bogotá, la primera de ellas presente en el Municipio, de composición arcillo - limosa (lutitas), son las principales unidades que han sido explotadas y constituyen la fuente más importante de materiales para la construcción (ladrillos, tejas, tubos). Los espesos niveles de lutitas de estas formaciones son de diferentes colores, predominantemente rojos, con intercalaciones menores de limolitas arenosas y areniscas de grano fino.

2. Arenas

Dentro de las arenas existentes en el municipio se encuentran las siguientes:

- Arenas para construcción: Las fuentes de arenas para construcción (arenas de peña) se ubican principalmente en la formación Arenisca Tierna y en algunos estratos friables de la Arenisca de Labor. Estas formaciones afloran indistintamente en las diferentes serranías y cuchillas, generalmente en sus partes marginales, conformando los flancos de las estructuras anticlinales donde se ubican localmente las explotaciones.

Estas areniscas se identifican por su grano de tamaños finos a medio, pobremente gradados, friables y han sido explotadas especialmente en los sectores de Sopó -Tocancipá.

- Arenas para vidrio: Las areniscas explotadas para este fin pertenecen a las formaciones Arenisca Tierna y de Labor. Su calidad está determinada esencialmente por su composición cuarzosa y su color blanco; son de grano de fino a grueso, friables o medianamente cementadas; se hallan en capas de espesores variables, intercaladas con las areniscas explotadas para la construcción. Las áreas de mayor interés económico para la explotación y exploración de estas arenas se hallan en el cerro entre Sopó y Tocancipá.

3. Material de recebo

Los materiales utilizados en su mayor parte como recibos para las vías corresponden a los niveles de liditas y arcillolitas silíceas de la formación Plaeners, que se caracteriza por su difícil explotación y disgregación en fragmentos tamaño grava, con formas planares y regulares.

Sin embargo, esta formación presenta continuas variaciones en la composición silícea de las liditas, a limolitas y arcillolitas plásticas con estratificación muy fina, que desmejoran la calidad y delimitan su utilidad. Donde los niveles silíceos son composicionalmente homogéneos o es posible desechar los niveles arcillosos, este material puede ser utilizado como base o subbase en la construcción de carreteras. La explotación del material de recebo es muy difusa y se encuentra localizada en diferentes vías, donde son utilizadas para el mantenimiento de las mismas.

4. Piedra para construcción

Los estratos de la formación Arenisca de Labor son las unidades de mejor calidad para la explotación de piedra para enchapados y bloques de diversos tamaños utilizados en la construcción. Su calidad es debida al grado de cementación

mediano y al espesor de los estratos, que permite que se pueda trabajar con cierta facilidad y realizar corte de bloques de dimensiones deseadas.

Para la explotación de piedra para enchapados se utilizan areniscas bien estratificadas en capas de 2 a 4 cm, las cuales se separan fácilmente en lajas rústicas.

La calidad de este material está determinada por su composición cuarzosa, tamaño de grano fino a medio y su cementación, características que le dan una buena resistencia y duración.

Esta formación se presenta especialmente a todo lo largo de la vertiente occidental de la cuenca del río Teusacá. Sin embargo, la explotación para estos fines requiere una posición estructural horizontal de los estratos o ligeramente inclinada, además de presentar un bajo grado de fracturamiento.

5. Agregados

Estos materiales se ubican principalmente en los depósitos recientes de los principales ríos, donde los valles convergen en la región plana de la Sabana (conos aluviales), y en las terrazas, en forma de depósitos de arenas, gravas y niveles de arcillas dejados por los ríos en los costados de los valles, producto de la incisión de su cauce.

Aunque en la Sabana de Bogotá hay importantes depósitos de estos tipos de materiales (cono del Tunjuelo, valle del río Frío, valle de Guasca), en el municipio de Sopó no se han identificado depósitos de tamaño y calidad económicamente explotables.

Las diferentes unidades se caracterizan por presentar cierta uniformidad litológica que define a su vez el grado de utilidad como fuente de materiales para la industria.

Las formaciones del Cretáceo y del Terciario fueron diferenciadas o agrupadas, teniendo en cuenta varios parámetros (litología, tamaño de grano, grado de cementación, y variación granulométrica). Las formaciones arcillosas fueron diferenciadas según homogeneidad litológica y grado de utilidad de los niveles de arcillolitas. Los depósitos no consolidados del Plioceno - Cuaternario fueron individualizados o agrupados según la composición de los depósitos y su grado de utilidad.

b) Materiales no consolidados

1. Arenas

En el caso específico de las areniscas que constituyen buena parte de las rocas del Municipio, la composición mineralógica, junto con el tamaño de grano y la relación cemento - grano - matriz, son los parámetros que determinan su calidad y uso.

Las principales areniscas que configuran el Municipio están constituidas en su mayor parte por cuarzo (80%) clasificándose como cuarzo-arenitas que van desde las pobremente cementadas, utilizadas como fuente de arenas, hasta areniscas de grano fino bien cementadas, que constituyen fuentes de material para triturar.

En general, las areniscas del Cretáceo depositadas en un ambiente marino son pobremente gradadas, limpias (bajo a nulo % de matriz) y constituyen fuentes de arena para construcción, al contrario de las areniscas del Terciario depositadas en un ambiente continental con gran influencia fluvial en el transporte de los sedimentos y las cuales se caracterizan por una mayor variación granulométrica, tanto local como regional. Estas últimas formaciones representan fuentes de arenas de granulometría variada (pobremente gradadas a bien gradadas) y constituyen unidades de interés para la explotación de arenas para construcción y concretos.

2. Recebos

La calidad de los materiales utilizados como recebos está determinada por rasgos estructurales y composicionales de las rocas, especialmente su estratificación delgada y la composición silícea de los niveles de Plaeners y arcillolitas silíceas.

3. Arcillas

En el caso de las lutitas presentes en las diferentes formaciones, la evaluación de la calidad como fuente de materiales para la construcción (tubos, tejas, ladrillo), depende principalmente de la composición mineralógica y pureza de las arcillas. La relación de arcillas - limos - arenas juega un papel importante según los porcentajes presentes.

c) Materiales de los depósitos no consolidados

En los depósitos de grava y arena ubicados en los niveles de terrazas y en las márgenes de los ríos principales, la calidad de estos materiales como fuente de agregados finos y gruesos depende de factores tales como las propiedades individuales de sus fragmentos, que están relacionados directamente con el área de aporte de los materiales y el medio y distancia de transporte, que incide directamente en el tamaño, redondez y selección de los fragmentos. Generalmente los depósitos que han sufrido poco transporte presentan un porcentaje elevado de fragmentos arcillosos o meteorizados, desmejorando la calidad del depósito.

En los niveles de terrazas, la calidad de los materiales depende también de la composición de sus fragmentos junto con el grado de meteorización sufrido posterior al depósito, que determina en última instancia su utilidad.

La selección de áreas más favorables de explotación de diferentes materiales debe tener en cuenta varios parámetros geológicos (litológicos y estructurales) que junto con el factor relieve, son fundamentalmente para la extracción técnica de los materiales.

Los principales parámetros estructurales que condicionan el desarrollo de la explotación en el futuro son el buzamiento o inclinación y dirección de las capas y la homogeneidad litológica de los materiales. Es así como en áreas con estratos muy inclinados e intercalaciones de material de desecho, las explotaciones deben ser restringidas, al contrario de unidades horizontales de composición homogénea con grandes posibilidades de explotación.

Durante la explotación de las canteras para la extracción de los materiales, se deben definir la forma más correcta de explotación y el diseño de los taludes en los diferentes frentes, que generalmente son variables de un lugar a otro debido a los cambios en los parámetros litológicos y estructurales.

Una explotación técnica permite realizar los diferentes cortes dentro de un rango confiable de seguridad, controlando los fenómenos de erosión y deslizamientos con la extracción metódica de los materiales, evitando la formación de taludes de considerable altura.

La definición de la inclinación que se ha de dar al talud en los diferentes frentes de explotación de una cantera o sector amplio en explotación tiene una gran importancia económica, porque incide directamente en las condiciones futuras de estabilidad de la zona y a la vez permite evaluar las limitaciones y posibilidades reales de explotación.

En el caso específico de las áreas de explotación intensiva que se desarrollan en sectores como Hato grande y Chuscal donde se presenta una alta densidad de pequeñas unidades de explotación, resulta inapropiado hacer estudios a nivel de cada cantera, y en cambio, se deben realizar por sectores que presenten similitud litológica y estructural, donde se deben identificar los posibles mecanismos de inestabilidad que pueden sufrir las explotaciones en conjunto y elaborar una guía para el diseño y construcción de los taludes, junto con las recomendaciones sobre el sistema más adecuado de explotación para el sector, que faciliten los trabajos sin poner en peligro la estabilidad de la zona.

La mayor actividad minera del Municipio se lleva a cabo en las veredas de Hato Grande, Meusa y El Chuscal, fundamentalmente en zona rural y se extrae material para la construcción. La explotación a cielo abierto se encuentra en zona no compatible de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993 el acuerdo car 017 de 1998 y especialmente la Resolución 222 de 1994. La Corporación Autónoma Regional CAR diseñó un plan de restauración en cumplimiento de la Ley 141 de 1994 y el Decreto Nacional reglamentario 2636/94.

Los efectos negativos generados por esta actividad extractiva son evidentes y deben ser contrarrestados mediante la aplicación y seguimiento del Plan de Restauración, adelantando las obras de manejo y de escorrentía, empradización y reforestación en los términos establecidos en el plan de restauración determinados por la CAR. Las canteras que actualmente están en explotación se encuentran sujetas a un plan de adecuación geomorfológica que consiste en moldear y perfilar los imperfectos de la zona, obteniendo un talud final en forma descendente, se proponen obras de cunetas para drenaje de aguas lluvias y escorrentías hasta los desarenaderos para así evitar la erosión. Para mitigar el impacto visual se proponen diseños de terrazas y la revegetalización de las áreas afectadas, la implantación de cespedones en la cara de los taludes, se recomienda la reforestación de terrazas con especies nativas como Tuno Esmeraldero, Chusque, Mortiño, Laurel, Encenillo, etc, definiéndose claramente las zonas de reforestación y empradización.

En el municipio se encuentran localizadas principalmente canteras de materiales para construcción y para la caracterización de las mismas se utilizó una actualización del censo de canteras. Una gran parte de canteras se encuentra en estado de abandono permanente o temporal. Es posible que por orden de la autoridad ambiental se obligue a los propietarios a que realicen la restauración y recuperación geomorfológica que busca la rehabilitación del terreno pos minería para un cambio de uso no agresivo con el ambiente.

Dentro del área del municipio se ubican dos zonas de extracción de materiales de construcción. La primera corresponde a la vereda Hato Grande y otra mucho más pequeña se ubica en la vereda El Chuscal. A continuación una descripción de cada una de ellas:

a) Zona de Hato Grande

Ubicada muy cerca de la autopista norte de Santafé de Bogotá, cuenta con 5 canteras de las cuales una (los Alpes se encuentra con medida de suspensión de actividades) la del predio La Fortuna se encuentra realizando los estudios para la presentación del plan de restauración, el predio Lomitas se encuentra en trámite para la resolución de aprobación del plan de restauración y 2 están abandonadas. El área de explotación es de aproximadamente 70 hectáreas y su principal producto de extracción es la arena de peña.

Las canteras presentan un promedio de producción diaria aproximada de 130 m³ de arena de peña, con un valor promedio de \$10.000 por m³. En el 60% de las canteras existe plan de restauración y el 20% tiene asistencia técnica de geólogo y/o ingeniero. El promedio de personal ocupado es de 5.5 empleados totales por cantera y ningún empleado permanente ni familiar.

Los principales mercados para los productos vendidos son el mismo municipio (63%) y los municipios aledaños (Zipaquirá, La Calera, Nemocón) (el 37%), siendo los distribuidores particulares (volqueteros) los principales compradores (73%), en segundo lugar el consumidor directo (20%) y luego los depósitos comerciales (7%). El 50% de las canteras son explotadas directamente por el propietario, el 25% en arriendo y 25% en subarriendo.

b) Zona de El Chuscal

Cuenta con una cantera en producción y una abandonada. El área de explotación es de aproximadamente 0.72 hectáreas y sus principales productos de extracción son recebo y piedra. La cantera en producción presenta un promedio de producción diaria aproximada de 16.5 m³ de recebo, con un valor promedio de \$3.600 por m³. Esta cantera cuenta con plan de explotación y tiene asistencia técnica de ingeniero. El personal ocupado es de 7 empleados, siendo 3 de ellos permanentes.

Los principales mercados para los productos vendidos son el mismo municipio (70%) y, en menor medida, los municipios aledaños (30%), siendo las entidades oficiales los principales compradores. La cantera es explotada directamente por el propietario.

También existen dos explotaciones aparentemente abandonadas en la vereda Carolina, que presentan una alta afectación del paisaje, ya que se ven desde gran distancia.

Formas de relieve

La geomorfología influye especialmente a través de las formas del relieve y los procesos morfodinámicos. Las formas de relieve han influido de dos maneras:

De una forma directa, estableciendo una selección o discriminación de especies por lo menos para tres grandes tipos de medios: los relieves fuertes sobre rocas resistentes, en gran parte aflorantes o con suelo superficial; los relieves de laderas suaves, caracterizados por una litología arcillosa; y los relieves planos, con suelos generalmente profundos. En la actualidad los procesos morfodinámicos (erosión, inestabilidad de vertientes) no son determinantes en la distribución de la vegetación, por lo menos a nivel de las grandes formaciones vegetales.

De una manera indirecta, ya que el relieve condiciona la ocupación y el uso de la tierra. En los relieves fuertes es donde mejor se ha conservado la vegetación natural, por su dificultad para el laboreo, mientras que en las zonas planas y onduladas la vegetación natural ha sido totalmente reemplazada por pastos y cultivos.

El municipio de Sopó se ubica al nor-orientes de la ciudad de Bogotá y pertenece en su totalidad a la cuenca hidrográfica del río Teusacá, afluente del Bogotá. El río Teusacá recorre el municipio de sur a norte, formando meandros que constituyen el valle del río, entre altitudes con poca variación desde el límite con el vecino municipio de La Calera y su desembocadura a nivel del altiplano en la confluencia con el río Bogotá a 2550 m.s.n.m.

Los controles morfoestructurales y bioclimáticos que explican la organización del municipio se presentan a continuación.

a) Control morfoestructural

La estructura general de esta parte de la cordillera Oriental, en la cual se encuentra el municipio de Sopó, corresponde a varias fases de acuerdo con Van der Hammen (1958), Hubach (1957) y Helmens (1995).

Sedimentación marina en el Cretáceo y Terciario inferior y luego variaciones hacia sedimentación epicontinental hasta el Terciario medio, cuando ocurren los levantamientos orogénicos que van configurando la cordillera.

En el Mioceno medio a superior ocurre el plegamiento mayor de las rocas sedimentarias y se definen así, a grandes rasgos, las geoformas que hoy persisten.

La dirección sur-norte está controlada, y por lo tanto explicada, por el sistema de plegamiento de las formaciones sedimentarias del Cretáceo y del Terciario inferior que tienen dicha dirección.

La parte alta y media de la cuenca del río Teusacá se desarrolla en las formaciones sedimentarias plegadas y fracturadas del oriente del altiplano de Bogotá y limita con las cuencas que drenan hacia el río Meta. La parte baja, en cuya área se localiza el municipio, se integra al altiplano mismo.

La diferenciación litológica tiene varias consecuencias:

- Afloramientos abruptos, dominantes, de areniscas en las divisorias, organizados en frentes abruptos (subverticales) y reveses de pendiente estructural más suave.
- Disminución de la resistencia de las rocas a medida que se desciende, hecho que, además, facilita la disección, ligada también a la mayor concentración de las aguas.
- Las discontinuidades litológicas, abajo de las divisorias, facilitan las resurgencias (ojos de agua), especialmente en las vertientes medias y bajas.
- El control sur-norte del colector principal (río Teusacá) define una red de drenaje secundaria subparalela que drena perpendicular u oblicuamente hacia aquel, siguiendo pendientes fuertes. Esta condición, ligada a la desaparición generalizada de la cobertura vegetal amortiguadora, define condiciones de tendencia hacia la torrencialidad.
- La estructura define, geomorfológicamente, la ocurrencia de unidades que siguen bandas meridianas más o menos paralelas y con una variación de procesos gravitatorios (desplomes dominantes en las divisorias) e hidrogravitatorios hacia la parte media y baja de la cuenca.

b) Control bioclimático

Los conceptos que aquí se exponen se resumen a partir de Van der Hammen & González (1963), Hooghiemstra (1995), Flórez (1988-1989) y Helmens (1988).

La diferenciación entre depresiones y pliegues sobresalientes permitió la organización de cuencas hidrográficas y espacios lacustres. La sedimentación fluvio-lacustre registra el levantamiento general de la cordillera e incluye capas (plio-cuaternarias) principalmente arcillosas con intercalaciones de turba, limos

y arenas. Esta formación hace parte de la cuenca baja plana del río Teusacá a la cual pertenece gran parte del municipio de Sopó.

Los climas tropicales de tendencia seca anteriores al levantamiento permitieron la formación de areritas predominantemente areno-limosas y ocasionalmente arcillosas (suelos residuales) que hoy se observan bajo los suelos actuales o en la superficie cuando estos han desaparecido.

Ya durante el Plioceno, las condiciones cambian a climas húmedos y fríos y bajo características ecuatoriales. La orogénesis hasta las altitudes actuales posibilitó las condiciones para que durante los períodos glaciares del Cuaternario se acumularan masas de hielo (glaciares). En la región, tal fenómeno ocurrió en los altos de La Viga y Los Tunjos (extremo sur y suroeste de la cuenca hidrográfica del río Teusacá) y en el alto Piedra grande - Loma de Mataderos (divisoria oriental hacia Siecha de la misma cuenca). Áreas localizadas por fuera del límite municipal, pero que influyeron al final de las glaciaciones.

Varias fueron las consecuencias derivadas y hoy observables en los modelados:

Los modelados dejaron sus huellas en circos y valles glaciares con acumulaciones morrénicas arriba de los 3200 m y hacia las culminaciones de los escarpes.

Alrededor de los glaciares, durante la última glaciación, existían condiciones periglaciares o de superpáramo. Allí las bajas temperaturas y la casi ausencia de vegetación permitieron un permanente lavado superficial que inhibía la formación de suelos. Al final de la glaciación estos espacios conservaron una capa muy delgada (< 5 cm) gravilosa (stone line) que hoy se encuentra bajo los suelos desarrollados durante el Holoceno. Esta capa marca el comienzo de las condiciones bioclimáticas similares a las actuales (Flórez, 1989). En algunos sectores como la microcuenca de la quebrada Curubital y hacia la divisoria con Chingaza, las capas de areritas no fueron removidas y sobre ellas se desarrollaron costras ferruginosas (>5 cm.) que igualmente señalan el comienzo de la formación de los suelos holocénicos.

La desglaciación aportó en la parte alta una cobertura detrítica principalmente de bloques angulosos en matriz areno-limosa. Los materiales rocosos transportados más abajo por las aguas de fusión se depositaron en la cuenca media y baja del Teusacá, formando depósitos fluvio-glaciares. Estos se encuentran en alturas superiores a 2700 m o en alturas inferiores pero ya controlados (distribuidos) directamente por la red de drenaje, por ejemplo en la cuenca media y baja de la quebrada Curubital.

Vale considerar que la cuenca del Teusacá, en esta parte de la cordillera, es la primera hacia la vertiente del Bogotá-Magdalena (occidente) y se ubica a la "sombra" de los vientos húmedos del nor-este (sotavento), lo que la hace menos húmeda en relación con la parte oriental (afluentes del Meta). Esta condición se acentúa hacia el área perteneciente al municipio de Sopó, en la parte baja de la cuenca, menos húmedo y, más aún, con problemas de déficit hídrico.

Los modelados glaciares y periglaciares con sus materiales detríticos y cubiertos por los suelos orgánicos, a veces con suelos enterrados, constituyen formaciones porosas que acumulan agua. Son espacios de suelos húmedos, a veces pantanosos. En estas unidades se identifican pequeñas depresiones que seguramente fueron lagunas, luego pantanos y hoy desecados con ocupación agropecuaria.

Un 70% del área del Municipio, 7.700 has, corresponden a suelos arcillosos, de mediana capacidad agronómica, caracterizados por un relieve de plano a moderadamente ondulado y por lo tanto mecanizables, con profundidad efectiva superficial, susceptibles de encharcamiento pero que debidamente tratados y acondicionados pueden ser muy productivos. Son tierras aconsejables, por razones socioeconómicas y culturales, para uso agro pecuario con intensivas prácticas de conservación y rehabilitación. De poca profundidad, textura no muy buena, mala estructura, erosión de severa a muy grave. Si son pendientes su fertilidad está muy disminuida. Son tierras en cuyo uso hay que tener mucho cuidado, ya que están expuestas al desgaste acelerado y a la erosión. Hay que aplicarles con regularidad, diversas prácticas de conservación.

El 30% restante, aproximadamente 3200 Has presentan una aptitud de uso de baja a muy baja, con numerosas restricciones para su explotación agraria son los suelos de las laderas de las dos cadenas montañosas de Sopó (oriental y occidental) con pendientes desde moderadas a muy fuertes, erosionados por las prácticas agropecuarias del pasado y hoy día compactados y sometidos a erosión laminar progresiva.

Las clases de tierra consisten en un grupo de unidades cartográficas de suelos que tienen el mismo grado relativo de limitaciones en su uso; las limitaciones se hacen progresivamente mayores de la Clase I a la Clase VIII. Los suelos de la Clase I a la IV, bajo buenas condiciones de manejo, tienen capacidad para producir cultivos comunes, pastos y árboles.

De las ocho clases agrológicas propuestas, en el estudio realizado por EPAM, se identificaron las siguientes: II, III, IV, V, VI, VII y VIII. Las clases van

acompañadas por letras minúsculas que representan las subclases agrológicas: la e significa erosión; la s se refiere a impedimentos en profundidad efectiva, textura, acidez, fragmentos rocoso superficiales; la h se refiere al drenaje natural, encharcamientos e inundaciones; la c indica deficiencias de clima: heladas, nubosidad o deficiente distribución de la precipitación. A continuación se coloca un número arábigo que significa el clima donde se encuentra la subclase: 1 para clima de páramo, 2 para clima frío húmedo y 3 para clima frío seco, y una p que significa pedregosidad.

La aptitud de los suelos para agricultura y ganadería las recomendaciones son muy generales por la índole del estudio de tipo general. Las unidades cartográficas, por su similitud en los factores limitantes, se agrupan en clases y subclases, aunque los componentes de las unidades son taxonómicamente diferentes.

La zona se ha dividido en plana y laderas, subdivididas a la vez en zona ligeramente plana y ligeramente inclinada, fría húmeda y fría seca; y en laderas de clima muy frío, frío húmedo y frío seco.

Los suelos son un factor ecológico importante a nivel de la discriminación de las asociaciones o comunidades vegetales. Condiciones tales como la humedad del suelo, la profundidad, la textura, la acidez (pH) y otras semejantes, hacen que las comunidades vegetales sean dominadas por grupos característicos de especies, que no se encuentran en la misma proporción en otras áreas de condiciones diferentes. Estas condiciones son muy variadas, a lo cual se debe la variabilidad en la composición florística de las comunidades vegetales estudiadas. Algunas especies necesitan para su regeneración una capa de humus gruesa, como es el caso del gaque, ciertas orquídeas, bromelias, ajicillo y otras especies.

La presencia de aluminio o la abundancia de ceniza volcánica hacen del suelo un complejo determinante para la presencia o ausencia de especies, así como para su abundancia y crecimiento.

Características agrícolas y agropecuarias

A finales del año 2011 la gobernación de Cundinamarca y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi realizaron un estudio de las condiciones agrológicas de un sector del departamento incluyendo el municipio de Sopó en donde se reducía la escala de 1: 50000 a 1: 25000 que determina un mayor detalle de la condición agrológica y a la fecha de realización de este documento los resultados no han sido divulgados.

El manejo de suelo se define como el conjunto de prácticas y técnicas que hacen posible un uso determinado del suelo. Un manejo adecuado debe permitir lograr un uso eficiente y racional de la tierra, a fin de lograr una vida buena para el hombre que trabaja y una producción adecuada para la sociedad en que se encuentra, siempre y cuando se conserven los recursos renovables.

El manejo de suelos integra dentro de un sistema los conocimientos sobre las propiedades físicas, químicas, mineralógicas y prácticas culturales, que se complementan con aspectos de índole social, económica, técnica, cultural y política. Esto hace que la discusión del uso y manejo de los suelos sea compleja.

Existen serios problemas originados por una deficiente infraestructura agraria y por problemas socio - económicos y políticos. La relación entre producción de alimentos y aumento de población es cada vez más amplia. El uso y manejo del recurso suelo es uno de los aspectos claves para estrechar esta relación y proveer la alimentación suficiente para todos.

En las partes altas y de vertiente predominan los cultivos tradicionales y la ganadería de doble propósito. En cuanto a los cultivos, se puede indicar que la papa se produce con tecnología tradicional y tiene dos modalidades; una en rotación y otra como cultivo único anual. La arveja, que es la rotación típica de la papa, es igualmente un cultivo plantado con baja tecnología. Dos hortalizas se identificaron como las más comunes, lechuga y zanahoria; estos cultivos se explotan en rotación.

En la ganadería bovina domina la raza Normando en mestizaje de diferentes grados de absorción. Así mismo, el sector se ha especializado en la lechería tecnificada de alta productividad. Básicamente se compone de hatos de raza Holstein con un buen nivel genético. La explotación se realiza en pastos excelsos con una pequeña superficie de gramíneas naturales. El 42% de las praderas tiene el beneficio del riego.

La porcicultura del sector es típicamente de levante y engorde, en piaras de mayor tamaño y con tecnología mejorada. Sin embargo, se observan en algunos planteles limitantes en el manejo de excretas, lo cual supone riesgos de contaminación. A pesar que la porcicultura ocupa un área muy pequeña su importancia reside en el hecho de ser una línea que está bastante diseminada en el sector y es común encontrar pequeñas piaras en muchos predios.

En la parte plana del valle todos los cultivos que se realizan son mecanizados y tienen un importante nivel de diversificación. Así, las flores representan el renglón más significativo, tanto por su generación de ingresos, como por la

creación de empleo continuo para la población campesina. Tres especies se han seleccionado como las más representativas de estos cultivos de invernadero: las rosas con una cobertura de 78 hectáreas, el clavel con 39 hectáreas y los pompones con 14 hectáreas.

Por tratarse de una actividad especializada que tiene componentes de campo, labores de post-cosecha, una trama compleja de comercialización internacional, una alta generación de empleo permanente y una relación estrecha con la temática del medio ambiente, se consideró necesario abrir una sección para describir los aspectos más relevantes de las tres especies predominantes.

a) Tamaño de las explotaciones

Un criterio extendido en la industria de las flores para la determinación de los tamaños de los planteles permite señalar tres rangos principales así:

Pequeña explotación..... 0 - 5 hectáreas.

Mediana explotación..... 6 - 30 hectáreas.

Grande explotación... 30 y más hectáreas.

Con base en la escala anterior es posible señalar que las explotaciones que tienen asiento en el municipio tienen una tendencia hacia la mediana explotación, que no es relevante en términos de superficie ocupada, pero altamente significativa en razón de su impacto económico y social.

b) Orientación productiva

La producción industrial de flores se inició en el valle del Teusacá a mediados de la década de los 70". El despegue de las explotaciones se hizo con base en el cultivo de claveles, en sus versiones de standard y miniatura. Evolutivamente en el período de los 80" y, quizás por la razón coyuntural de una diseminación incontrolable del patógeno *Fusarium oxysporium*, los productores se vieron obligados a buscar alternativas de producción en cultivos tales como rosas, pompones, lirios, gypsophilla y alstroemerias, entre los más importantes.

Posteriormente, ya en la década de los 90", la agroindustria incursionó en nuevos mercados de Europa y Asia, que le han obligado a diversificarse, incorporando especies innovativas como es el caso de la fresa, gerbera, liatris, *olygosanthis* y gladiolo. Asimismo, las exigencias del mercado han generado una modalidad de presentación denominada bouquet, vale decir, un conjunto de flores de diferentes especies acompañadas de follaje verde, que configuran un ramo para la exportación. No obstante esta secuencia evolutiva de la industria, se puede afirmar que los claveles y las rosas constituyen el 90% de la producción de flores en el municipio.

c) Tecnología de las explotaciones

De acuerdo con las observaciones realizadas se pudo constatar que existe un común denominador entre ellas, referido a esfuerzos por operar dentro de un marco apropiado a las exigencias y competitividad de los mercados. Así por ejemplo, se pueden mencionar como vigentes los siguientes aspectos técnicos:

- Un interés por la importación y establecimiento de variedades con las cuales se satisfaga la creciente demanda de los mercados, en lo que atañe a colores, tamaños, diámetro de la flor (en caso de rosas, claveles y pompones), tonos del verde en los follajes, longitud de los tallos y resistencia a plagas y enfermedades, entre las cualidades más sobresalientes.
- Empleo de agroquímicos selectivos en aquellas empresas de mayor perfil ecológico. Significa esto que se utilizan productos que además de tener un umbral de toxicidad medio y bajo, su aplicación se hace, por lo general, cumpliendo las normas del Código de Seguridad Industrial. Con lo anterior se minimizan los riesgos para la población obrera.
- Intercambio y adopción de innovaciones tecnológicas con otros núcleos de floricultores. Se considera que este aspecto no es una conducta dominante en el escenario del municipio; sin embargo, se conoció que algunos empresarios vienen realizando visitas y pasantías en el país, e incluso en el exterior, para valorar los cambios e innovaciones que se cumplen en esos medios, y las posibilidades de adaptación e implementación en sus empresas.
- Uso de material orgánico. Se refiere al empleo en los suelos de los invernaderos de cascarilla de arroz, compostaje, humus de lombricultura, entre los más comunes. Este recurso incide favorablemente en el manejo del suelo, al propio tiempo que disminuye la dosificación de fertilizantes nitrogenados. Este comportamiento es seguido por floricultores progresistas.

Paralelo con los aspectos positivos arriba enumerados, es necesario comentar que las agroindustrias acusan rezago en otros campos claves en la tecnología del cultivo, cuya adopción podría mejorar la calidad y eficiencia económica de los plántulos. Cabe mencionar a manera de ejemplo los siguientes:

- Controles culturales. En términos generales se observaron limitantes técnicos en las explotaciones, tales como control deficiente de malezas,

tanto en el interior de los invernaderos como en la periferia; prácticas pobres de desinfección en diferentes puntos de la explotación (entrada principal, acceso a invernaderos, equipos y herramientas); y baja intensidad en el monitoreo de plagas y enfermedades, ya que para alcanzarlo de manera eficiente es necesario incrementar el número de personas que realizan esta labor (el promedio actual en algunas empresas es de 2 obreros para 20 Ha.), o utilizar sensores fotoeléctricos.

- La tecnología de sistemas e informática, particularmente en lo concerniente a las redes de Internet, se evidencia como rezagada en la zona. Este factor tiene un peso alto en estas industrias.
- En el negocio de las flores los análisis sistemáticos de la masa foliar, la fertilidad de suelos y la calidad de las aguas, constituyen partes importantes del proceso productivo por su incidencia en la estructura de los costos y en la calidad de los productos. En el municipio estas prácticas están limitadas a unos pocos productores, pese a la disponibilidad de laboratorios idóneos con que cuenta Bogotá.
- Baja utilización de maquinaria y equipos especializados para los procesos productivos, tales como clasificadoras y amarradoras de rosas, desespadoras, equipos anti-heladas, controles de flujo en redes y reguladores de temperatura para invernaderos y tijeras automáticas para corte de flor, entre los más relevantes.
- Deficientes condiciones de almacenamiento de la flor y preservación en cuartos fríos, lo cual resta al producto longevidad y calidad en la comercialización.

De otro lado, en el municipio también existe el cultivo de huertos de caducifolios como el durazno. En cuanto se refiere a los cultivos transitorios se puede decir que son los mismos registrados para la zona de la vertiente.

En el Municipio se siembran algo más de 1.170 hectáreas anuales de cultivos transitorios, producto de las diversas rotaciones. Dada la importancia que ellos representan para la economía de la región. A continuación se describen los aspectos más sobresalientes en lo que toca con sus regímenes de producción, particularmente la tecnología actualmente en uso.

1. Mecanización agrícola

Se encontró que un segmento creciente de las explotaciones ubicadas en la zona ondulada y plana utiliza la mecanización para la preparación del suelo. En la

zona alta, en cambio, se persiste en el laboreo de la tierra con bueyes y arados de vertedera, aunque algunos agricultores han comenzado a desplazarse hacia la mecanización, por las obvias ventajas económicas que esta innovación representa. No se desconoce que la topografía de la zona alta ha sido y seguirá siendo un obstáculo para la masificación del laboreo mecánico.

La mecanización en uso presenta algunas limitaciones que inciden en los rendimientos de las cosechas. Así, se pueden mencionar el uso de aparejos inapropiados, métodos de labranza deficientes, compactación de los lotes, daños a la estructura del suelo, estímulo a la erosión y labranza fuera de temporada. La situación es más crítica por el reducido equipamiento que se tiene para satisfacer las necesidades de los campesinos. Del mismo modo, se observó una reducida supervisión técnica de apoyo sobre los trabajos efectuados por los contratistas.

2. Ciclos de siembra y cosecha

En el municipio los agricultores tienen establecida la siguiente periodicidad para las siembras y cosechas de cultivos transitorios.

Tabla 3. Periodos Siembras y Cosechas Para Cultivos Transitorios en Sopó

CONCEPTO	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
SIEMBRAS	Enero - Marzo	Agosto - Septiembre
COSECHAS	Julio - Septiembre	Enero - Febrero

FUENTE: SSDAMA - Sopó, 2012.

Se consideran áreas de conflicto en el uso del suelo aquellas que no están siendo utilizadas de acuerdo con su vocación o características. Se considera que los valles, formados por la sedimentación de los materiales depositados por el río que los atraviesa, son fértiles; debido a que el material frecuentemente es limo y materia orgánica.

En el valle de Sopó (valle del río Teusacá) el material depositado fue arcilla y aunque tiene muy buena reserva de nutrientes minerales, éstos no se pueden movilizar para nutrir las plantas que desarrollan mal sus raíces en un suelo tan compactado. Es necesario manejar estos suelos debidamente y aplicarles las prácticas y tratamientos necesarios para movilizar los nutrientes. Todas las prácticas que los aireen (sin voltear) y "esponjen" los harán más productivos, prácticas que no se dieron en el pasado y por eso han perdido su capacidad productiva.

Estos suelos se han dañado hasta hoy por 3 causas principales en el pasado:

- La "remangada" de su capa superficial (la más fértil) para armar los "jarillones" de canalización del Teusacá.
- El uso de arado de discos que voltea y entierra la capa superficial (la más fértil) y "pañeta" a determinada profundidad haciendo una "capa dura", "capa de arado" o "hard pan".
- El pisoteo exagerado del ganado, y falta de rotación de cultivos

Las características especiales socio - culturales y socio - económicas de los pobladores de las laderas hace que la zonificación de estas subzonas de uso agro pecuario tradicional y la descripción que de ellas se hace, tienda a perpetuar el daño progresivo que está ocurriendo, hasta llegar a una erosión similar a la de las lomas de municipios vecinos como Guatavita.

Es necesario cambiar la perspectiva desde la cual se han clasificado estos suelos en cuanto a uso y ocupación y, lo que es más importante: el manejo, las prácticas y tratamientos recomendados.

Los montes reportan incalculables beneficios, que podemos agrupar en dos tipos:

a) Utilidad de los montes por sus productos

- Formación de la tierra vegetal.
- Regulación del régimen de aguas y conservación de éstas: Al caer sobre las hojas, queda amenguado el impacto de las gotas de lluvia sobre el suelo, y mermada también la velocidad de escurrimiento del agua. En razón de la merma de la velocidad de descubrimiento de las aguas pluviales sobre la superficie del terreno, la cubierta vegetal aumenta la capacidad de absorción de los estratos del suelo, y como consecuencia, una mayor proporción de esta agua se almacena en las capas freáticas. Las raíces emitidas por las plantas que forman la cubierta vegetal, al entrelazarse, constituyen una red que aumenta la cohesión de los elementos del suelo y contribuyen a que estos no sean arrastrados por las aguas.
- Purificación de la atmósfera.
- Acciones sobre el clima.
- Los montes favorecen la potabilidad de las aguas.
- Valores recreativos

b) Utilidad de los montes por sus acciones (influencia sobre el suelo y sobre el clima)

Las masas forestales ejercen influjo benéfico sobre los factores climáticos. Regularizan la temperatura disminuyendo las variaciones estacionales. Según

varias observaciones, la temperatura anual media en las regiones boscosas es menor que la de regiones vecinas libres de árboles.

La humedad absoluta del aire es poco influida por los montes. Si lo es, en cambio, la humedad relativa, la cual es mucho mayor en éstos. La diferencia es mayor a grandes elevaciones y varía con las especies de árboles.

Los bosques o montes actúan sobre la lluvia como un condensador, por su temperatura menor y su mayor humedad relativa, así como por representar su masa boscosa un obstáculo al paso de corrientes de humedad. Siendo mayor el efecto cuando mayor es la altura de la vegetación.

Con respecto de la acción de los vientos, los montes reducen o anulan la erosión eólica y el retardar la velocidad de los vientos provoca otras influencias climáticas favorables como reducción de la evaporación, disminución de la temperatura, aumento de la humedad relativa del aire y acumulación de agua en el suelo.

El conflicto en el sector oriental y occidental de Sopó, formado por las cadenas montañosas es que han sido deforestados para permitir asentamientos humanos, cultivos y cría de animales domésticos ocasionando la pérdida del componente vegetal dentro del ciclo del agua y de la capa regeneradora del suelo y recarga de acuíferos de sus aguas subterráneas provocando un marcado déficit del recurso hídrico.

Otras áreas que pueden calificarse como en conflicto de uso, son las que corresponden a foso denominados suelos de protección, constituidas por aquellas zonas localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases y que por tener importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos (según la Ley 99/93), por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de la zona pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tienen restringido el uso (Ley 388/97).

3. Fertilización de cultivos

Excepción hecha de algunos agricultores que manejan técnicamente sus cultivos, se puede afirmar que la aplicación de fertilizantes y enmiendas es una práctica que tiene un carácter empírico. Es común que los agricultores empleen fórmulas de abonamiento que se han popularizado, sin tener en cuenta los requerimientos específicos de los suelos. En otros casos no se emplean los fertilizantes por considerarlos innecesarios o muy costosos.

4. Planeamiento de cosechas

Los agricultores, en términos generales, no realizan una planeación detallada de las labores que exigen los cultivos. Así, cada evento se cumple de acuerdo con la presión que la circunstancia amerite. De igual manera, no se tiene noción sobre las ventajas de una planeación sectorial, por lo cual cada productor contrata independientemente los servicios de mecanización de los suelos y, de igual manera, asume directamente los procesos de recolección y controles sanitarios, negándose la oportunidad de participar en esquemas colectivos, que favorecerían las economías de escala.

Es evidente también que los agricultores no exhiben ninguna actitud favorable para asociarse en el mercadeo de sus cosechas; con ello se podría obtener mejores precios para sus productos, pues accederían a los mercados con una oferta concentrada.

5. Fomento y Extensión Agrícola

En la zona hay precedentes de valor sobre transferencia tecnológica, extensión agrícola y fomento de cultivos. En efecto, entidades del sector tales como ICA, asociaciones de Productores, Universidades, SENA, UMATAS, ONG's y empresas de agroquímicos han cumplido un trabajo importante en estas áreas. En los últimos años, las UMATAS han representado un respaldo significativo para los agricultores, toda vez que en su enfoque de trabajo se le ha concedido importancia a la caracterización diagnóstica de las tecnologías propias de cada comunidad, reforzando las que se validaron como exitosas y en otros casos reemplazando, paulatinamente, aquellas que no evidenciaron su bondad.

6. Semillas

En la agricultura moderna, para lograr altas producciones y capacidad para penetrar en nuevos mercados, es necesario emplear semillas adecuadas, de alta selección, con buen potencial de germinación y resistencia a las plagas o enfermedades. En el piso alto del Teusacá es común el empleo de materiales vegetativos y sexuales reciclados, vale decir, sin certificación fitosanitaria ni características varietales acordes con los requerimientos de la agroindustria o cambios en las preferencias de los consumidores.

Ejemplo típico de este aserto lo constituyen las semillas de papa y arveja, empleadas en los cultivos de modalidad tradicional, cuyos productos solo tienen aceptación en el mercado fresco de plaza, pero que al vincularlos a otros mercados más exigentes y de mejores precios, no califican.

En el caso de los cultivos mecanizados es necesario registrar el empleo de semillas seleccionadas, lo cual se traduce en mejores rendimientos y disminución de los problemas que acarrea el uso de materiales de baja calidad. En la Subsecretaría de desarrollo Agrario y Medio ambiente, parte de los servicios ofrecidos, se encuentran el suministro de semillas y asistencia técnica para la siembra y cosecha de las mismas.

Un ejemplo de cultivo mecanizado es el de frutales de hoja caduca como el durazno, ubicados en las zonas de vertiente y plana. Se trata de huertos tecnificados que se encuentran mayormente en fase productiva.

Los rendimientos promedios de este cultivo se sitúan en 5 toneladas de fruta fresca por hectárea, con una tecnología que se puede rotular como eficiente, pues incluye un buen nivel de fertilización, riego, controles sanitarios químicos y mecánicos. De igual modo, el manejo post-cosecha es bueno e incluye empaques apropiados para comercialización en supermercados.

7. Control fitosanitario

Los cultivos se adelantan con el uso de agroquímicos pero con reducido apoyo en la asistencia técnica para la formulación y aplicación de pesticidas. Por ello, algunos agricultores emplean productos de toxicidad media o alta sin el control adecuado y sin valorar el alcance nocivo que ellos tienen para la salud humana y para el deterioro del medio ambiente. Otro limitante del empirismo es la dosificación inadecuada, trátase de dosis reducidas, que lo único que logran es acentuar la resistencia de las plagas o, en el otro extremo, de dosificaciones que exceden las recomendaciones de los laboratorios, con lo cual se pierde dinero y se acentúan los riesgos de toxicidad para los aplicadores.

Los productos fitosanitarios de carácter biológico, tienen una baja intensidad de uso en los cultivos de la zona. Es comprensible que ello sea así porque la tecnología del control biológico integrado implica una participación de la totalidad de los productores para lograr eficacia en el sistema.

Con esta denominación se agrupan las ganaderías localizadas en la zona plana del valle del Teusacá, cuyo producto esencial es la leche y que exhiben una tecnología moderna que puede caracterizarse diferencialmente de las otras ganaderías, por los siguientes aspectos:

- Mejor calidad de los pastos, tanto en su condición de excelsos como en la producción y disponibilidad para los ganados. Todo lo anterior es posible por estar asentadas estas ganaderías en suelos de mayor fertilidad.

- Rebaños cuyo fenotipo se identifica y se orienta hacia el “básico lechero”, pues en su estructura genética se ha vinculado predominantemente la raza Holstein.
- Cuentan con un sistema administrativo eficiente, que envuelve programas sanitarios, selección del rebaño, controles de la producción y, desde luego, un manejo integral del negocio ganadero.

Esta ganadería está planteada como una explotación intensiva de alta eficiencia, con innovaciones tecnológicas tales como: inseminación artificial, crianza selectiva de las terneras con leche reducida y suplementos dietéticos, pasturas manejadas como cultivos comerciales de buen rendimiento. Así mismo se procura que los cruces genéticos se mantengan estandarizados en un mínimo de 3/4 de pureza.

Los principales pastos utilizados en esta ganadería son los excelsos, tanto irrigados como de secano. Estos pastos comúnmente se ofrecen a los ganados en forma de mezclas, en las cuales la base predominante es el pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), asociado con otras especies como rye grass (*Lolium perenne*), trébol rojo (*Trifolium pratense*), trébol blanco (*Trifolium repens*) y orchoro (*Dactylis glomerata*).

También se encuentran en las fincas de esta ganadería pequeñas áreas de pastos excelsos de regular manejo y de carácter rústico.

La capacidad de apacentamiento de los forrajes descritos es la siguiente:

- Excelsos con riego..... 4.0 U.G.G. / ha.
- Excelsos secano buen manejo..... 2.5 U.G.G. / ha.
- Excelsos secano regular manejo..... 1.5 U.G.G. / ha.
- Kikuyo arbolado..... 0.8 U.G.G. / ha.
- Pastos naturales..... 0.6 U.G.G. / ha.

En lo referente al control de malezas, la práctica más extendida de los finqueros es el control manual por descepes, asociado con la cortadora rotativa. En algunas oportunidades suele hacerse un control químico para malezas de hoja ancha, el cual se aplica a manera de “parcheos”.

Tradicionalmente, la actividad industrial del municipio giraba alrededor de la industria transformadora de productos lácteos, abastecida por la producción proveniente de las haciendas ganaderas de la zona. Recientemente la metropolización de La Sabana y el desbordamiento de la zona industrial de Bogotá, buscando áreas apropiadas para nuevas industrias, alcanzó al municipio

de Sopó. En los últimos años llegaron a instalarse en la zona nuevas empresas industriales, localizadas principalmente en la zona industrial.

Desarrollo Industrial del municipio

Actualmente la industria más grande del municipio, Alpina se ubica entre las industrias más importantes del país, Alpina-Productos Alimenticios se ubica en el cuarto lugar en el sector de alimentos, después de Nacional de Chocolates, Noel y Nestlé de Colombia.

En el municipio de Sopó predomina la agroindustria dedicada a la elaboración de productos lácteos, liderada por Alpina S.A. Sigue en importancia la actividad industrial dedicada a la producción de materiales construcción. El municipio cuenta con 14 establecimientos industriales, destacándose los dedicados a la actividad agroindustrial: además de Alpina, S.A., Lácteos Sopó Light, Lácteos Castilac, Lácteos El Rancho; a la producción de materiales para la construcción: Ceramita S.A., cerámica San Lorenzo, Industria Mármoles Carrara y The Pottery y muebles y accesorios.

El comercio en el municipio se caracteriza por la existencia de un gran número de pequeños establecimientos, generalmente de tipo familiar y poco especializados. En las zonas rurales son establecimientos casi exclusivamente de tipo tienda, con gran variedad de productos de primera necesidad. En la zona urbana se presenta algún grado de especialización, siempre con un tamaño muy reducido, como papelerías, ferreterías, droguerías, productos eléctricos e insumos agropecuarios, principalmente.

La gran mayoría emplea en promedio una o dos personas. El desarrollo de un comercio más especializado y de mayor tamaño se ve limitado por la cercanía de la capital, con una oferta de bienes de una gama muy amplia y muy diversificada.

De acuerdo con la Tesorería Municipal, el municipio de Sopó contaba con 181 establecimientos dedicados a esta actividad. En la actualidad el crecimiento exagerado del comercio, debido a la falta de políticas al respecto, ha generado una crisis en el sector. Los datos anteriores se refieren a los establecimientos debidamente registrados ante las autoridades municipales; en realidad, contando los pequeños expendios de bebidas y víveres, su número puede fácilmente duplicarse.

Una vez realizado el diagnóstico de la Dimensión Ambiental Natural, es posible concluir lo siguiente:

- La información base sobre el estado actual del municipio se encuentra contenida en el producto de la consultoría realizada por la firma EPAM del año 2000, siendo necesario realizar una actualización de la misma, con el fin de establecer y cuantificar los servicios ambientales ofrecidos y potenciales del municipio.
- En el proceso de reformulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, es importante definir el rumbo de la vocación del suelo rural teniendo en cuenta que las decisiones tomadas afectaran al desarrollo agropecuario municipal en sus próximos doce años.
- El municipio de Sopó, en estos momentos se encuentra en una situación problemática, debido a las expectativas por cambios de uso y presión urbanística que han generado sobre valoración del suelo rural y suburbano ante la demanda de vivienda por estratos altos y de desarrollo industrial por municipios aledaños.
- La mayoría del suelo rural municipal se encuentra en manos de pocos propietarios, generando estancamiento en el desarrollo agropecuario del municipio, debido a la situación mencionada con anterioridad.
- Es necesario mantener y preservar las zonas de interés ambiental, como lo son las rondas y cuerpos hídricos, en marco de la política de cambio climático y la normativa existente, integrando a los habitantes del municipio, por ser los primeros beneficiarios de estos servicios, y a su vez los primeros afectados por los riesgos que representa la invasión y uso inadecuado de los recursos.
- Es necesario realizar inversión adicional a la exigida por la Ley en materia ambiental, con el fin de garantizar un verdadero desarrollo sostenible en el municipio.
- Como parte de las metas del milenio, la seguridad alimentaria debe ser un proyecto transversal, que debe involucrar a todas las dependencias no solo de manera financiera sino también en la gestión ante otras entidades.
- Los conceptos y efectos de los fenómenos climáticos tales como “el niño” y “la niña”, deben ser temas de interés general, a los cuales se debe dar difusión y explicación en la población del municipio, con el fin entender la dinámica climática de la zona y así programar actividades inherentes al municipio como son las producciones agrícolas, pecuarias, ambientales y

hacerlas parte de la planeación y planificación de las actividades del municipio.

- La adquisición e implementación de software específicos, hacen parte de las herramientas que se deben utilizar para mejorar la conexión entre la administración y la comunidad, mejorando los procesos y minimizando los trámites de conformidad con lo establecido por las Leyes nacionales, dichas herramientas pueden ser aplicables a los censos agrícolas, análisis y muestreos de vertimientos y emisiones atmosféricas, entre otros.

DIMENSIÓN AMBIENTAL CONSTRUIDA

VIVIENDA

Para establecer el índice poblacional en relación a viviendas y hogares del Municipio de Sopó, se parte de la información con la que se cuenta en la base de datos del SISBEN ya que la información de población certificada por el DANE, además de ser una proyección, no se encuentra discriminada entre viviendas del sector rural y del sector urbano del municipio.

De este modo, de acuerdo a la base de datos del SISBEN a 31 de Diciembre de 2011, se registraron 19.099 habitantes en el Municipio, a diferencia del índice poblacional proyectado y certificado por el DANE a 30 de Junio de 2011, el cual corresponde a 24.489 habitantes; existe una diferencia de 5.390 personas entre la información dada por el DANE y la información reportada por la oficina de SISBEN, diferencia que podría deberse a la falta de sisbenización de la población pertenecientes a los estratos más altos en el Municipio. Así lo evidencia la siguiente Tabla, donde se refleja que la mayoría de la población sisbenizada hace parte de los niveles 1, 2 y 3, y en menor medida a los niveles 4, 5 y 6.

Tabla 4. Población Municipal SISBEN 2011

Descripción Variable	Zona Urbana	Zona Rural	Total
Nivel 1	740	533	1.273
Nivel 2	4.687	3.332	8.019
Nivel 3	5.476	3.522	8.998
Nivel 4	74	734	808
Nivel 5	1	0	1
Nivel 6	0	0	0
Total	10.978	12.531	19.099

Fuente: Oficina SISBEN – SISBEN II 2011

Partiendo de este índice de población establecido, respecto al número de viviendas y hogares en el municipio de Sopó, la información reportada por el SISBEN a 31 de Diciembre de 2011 refleja lo siguiente:

Tabla 5. Número de Viviendas y Familias en el Municipio de Sopó 2011

	Total
Número de Viviendas	3.923
Número de Familias	4.557
Número de Personas	19.099

Fuente: Oficina SISBEN - SISBEN II 2011

Amenazas y Riesgos de desastres en el territorio

De acuerdo el “Informe No. 1 del Estudio para la caracterización y zonificación de amenazas y riesgos del área urbana, suburbana especial y área del centro poblado rural de Hato grande del municipio de Sopó y su incorporación al PBOT” y teniendo en cuenta el contexto regional del Municipio, según los Informes de Visitas Técnicas de Riesgo del CLOPAD y el Inventario Histórico de Desastres consolidado por la Dirección de Gestión del Riesgo – Ministerio del Interior y de justicia, y DESINVENTAR.ORG – Sistema de Inventario de Efectos de Desastres; los riesgos que se puede presentar en el municipio de Sopó corresponden a:

- Riesgos de origen hidrometeorológico: representados por lluvias intensas que producen crecientes rápidas en las corrientes de montaña e inundaciones en la zona plana, y sequías y heladas en los periodos secos.

En este sentido, el fenómeno más común en el Municipio corresponde a las avenidas torrenciales o avalanchas, y las inundaciones por desbordamiento del río Teusacá y Bogotá, que se presentan principalmente en las zonas que están por debajo de la cota 2.600 m.s.n.m. A la fecha, las inundaciones por desbordamiento del Río son frecuentes en época invernal ya que no se ha dado la respectiva regulación del embalse de San Rafael. Por otra parte, el mal

drenaje, y las bajas pendientes de la parte final de la cuenca continúan ocasionando encharcamientos ocasionales.

- Riesgos de origen geológico: Sopó presenta un nivel medio de amenaza sísmica localizada en la zona de piedemonte debido principalmente a las fuerzas de la fuente frontal de la cordillera oriental (...) Sin embargo el de mayor registro de eventos corresponde a los deslizamientos, agrupando en estos las caídas de roca, flujos y los deslizamientos de tierra en sí mismos.
- Riesgos de origen antrópico no intencionales: La instalación de nueva industria a nivel local y regional, y las fallas en las diferentes actividades asociadas a las vías, redes, construcción e incluso eventos masivos de público, contribuyen a la generación de incendios, fugas, derrames, explosiones o asonadas que empiezan a ser recurrentes en el Municipio y requieren por tanto de mayor importancia.

De este modo, en cuanto a amenazas por remoción en masa, el estudio arroja como resultado la evaluación de 8 sitios dentro del proceso de inventario de sitios inestables, de los cuales, para el tema de vivienda que nos compete, se tendrá en cuenta solamente la información referente a las afectaciones de viviendas en cada sitio, así:

- Sitio No. 1 Barrio San Agustín: Comprende viviendas y predios a urbanizar localizados en la parte inferior de una ladera de pendiente alta, donde se han desarrollado procesos de urbanización que han requerido la realización de cortes de la ladera de 1.3 m3. Se recomienda restringir el proceso de construcción de viviendas que requieran cortes de la ladera pero no se especifica algún índice de viviendas en riesgo o afectadas respecto a esta situación.
- Sitio No. 2 Barrio La Carolina – Sector Lara: comprende la cantera abandonada con un gran volumen de material suelto, grietas tracción y desprendimiento de grandes bloques de masa; la masa desprendida se encuentra en la parte superior de una serie de viviendas, lo que representa una amenaza muy alta que puede generar un desastre en la zona involucrando 26 viviendas. Si no se realizan obras de estabilización se recomienda la reubicación de 6 familias y la delimitación y demarcación de la zona para evitar la ocupación de nuevas viviendas en la zona. De igual modo, no se relaciona algún índice de viviendas afectadas por esta situación.

- Sitio No. 3 Vía de Acceso – Barrio San Felipe: ubicado a lo largo de la vía principal del barrio San Felipe de la vereda Centro Alto donde se han asentado viviendas en la parte baja y alta de la vía en áreas de pendientes altas que han requerido adelantar obras de contención como gaviones y muro de contención. Los taludes de la parte baja de la vía hacen parte de márgenes de la quebrada Centro Alto que requiere control del proceso urbanístico dada la susceptibilidad a los procesos de fenómenos de remoción en masa. Se recomienda restringir el proceso urbanístico en la parte baja y alta de la vía, complementar las medidas de mitigación en gaviones y estabilizar cortes viviendas; no se identifica un índice de viviendas afectadas o en zona de riesgo específico.
- SITIO No. 4. Vereda Centro Alto – Sector Rincón Santo: corresponde al sector Rincón Santo donde se ubican viviendas en laderas de pendientes muy altas a moderadas, hacia la parte norte de la cantera El Chuscal. En la parte baja del barrio, se construyeron viviendas sobre unidades de roca y se conservaron los niveles de suelo pero se considera que en condiciones de agua y sismo extrema hay una alta probabilidad de generarse deslizamientos y daños en las viviendas. En la parte alta del barrio se han presentado desprendimientos de materiales en los cortes, y deslizamientos de materiales sueltos y capa vegetal que han ocasionado daños en la vía peatonal de acceso y daños ligeros a las viviendas. A parte de las condiciones reprimidas de implantación de las viviendas en el sector, en la parte alta, se evidencian 5 viviendas construidas en materiales como madera, latas y ladrillo, que carecen de servicios públicos básicos y la identificación de pozos sépticos y agua para consumo por manguera.

Del mismo modo, se identificaron daños presentados en las viviendas como consecuencia de desprendimientos de los cortes y hundimientos de los rellenos de conformación de viviendas. Se recomienda adelantar un programa de reasentamiento para 3 familias ubicadas en la parte alta del sector Rincón Santo de la vereda Centro Alto. Si no se realiza el reasentamiento de las familias se recomienda adecuar las viviendas para mejorar la vulnerabilidad de las edificaciones.

- Sitio No. 5 Vereda El Chuscal – Cantera El Pedregal: corresponde a la cantera El Pedregal y su área de influencia en la zona de viviendas localizada en la parte baja de esta; para el momento de realización del estudio (Diciembre de 2010), la cantera se encontraba en proceso de

reconformación geomorfológica pero se apreciaba un desarrollo de explotación en la parte alta de la ladera, con desprendimientos de bloques importantes sobre una pendiente alta. Es importante aclarar que en el estudio se confunde la cantera El Pedregal con la cantera El Porvenir, error que se esclarece con la revisión fotográfica que hizo del sector.

En la parte baja de la cantera se realizó el loteo por parte de los dueños de la cantera, los cuales fueron urbanizados y ahora constituyen cuatro manzanas dentro de las que identificaron dos viviendas afectadas por desprendimientos de materiales de un antiguo corte minero.

Se recomienda realizar el seguimiento y control al proceso de reconformación geomorfológica de la cantera El Porvenir, reforzar las obras de drenaje y estructuras de sedimentación, consolidar el proceso de reforestación en el área de influencia directa de la cantera, y realizar el estudio de estabilidad general de la zona para establecer medidas de mitigación y mejoramiento integral del barrio pero no se establece un índice específico de viviendas afectadas o en amenaza para ser reubicadas.

- Sitio No. 6 Vereda El Chuscal: comprende 6 manzanas que se encuentran en pendiente alta, con unidades rocosas con cortes de hasta 3.0 metros para adecuación de las viviendas y muros de contención para relleno de conformación. Es importante destacar que el estudio no detalla la cantidad de viviendas que se encuentran ubicadas en los sectores de los sitios de susceptibilidad No. 5 y No. 6, teniendo en cuenta que los dos sitios están representados por un número de población alta y en los que además, varias viviendas se han visto afectadas por las situaciones presentes en cada lugar en relación a la inestabilidad por amenaza de remoción en masa. De este modo, los riesgos que se presentan en estos dos sitios están asociados a la presencia de la cantera El Porvenir y a los procesos de implantación de las viviendas llevados a cabo en la urbanización de los sectores.

Las recomendaciones que se hacen es realizar el seguimiento a las condiciones de estabilidad de las laderas, el control de erosión en la cara de los taludes, y apoyo técnico en cortes de la ladera. No se establece en ningún índice de viviendas afectadas o en situación de alto riesgo por las situaciones que se presentan en el sector.

- Sitio No. 7 Área de Extracción Minera – Hato Grande: se encuentra ubicada en la margen oriental de la autopista norte donde se desarrollan

actividades de extracción de arenas y se encuentra asentado un barrio de 9 manzanas. La actividad minera es adelantada por 4 canteras que se encuentran ubicadas rodeando el centro poblado (La Fortuna, Lomitas, Los Alpes y Las Delicias), desarrollando actividades de minería de pequeña y mediana escala que han generado impactos ambientales de agua y suelo. Cabe anotar que dentro del estudio se identifican estas canteras con otros nombres, esto puede deberse a errores de ubicación de quienes realizaron el estudio.

La cantera La Fortuna es la más cercana al centro poblado, es una cantera a cielo abierto y activa, donde se presentan los desprendimientos de material y acumulación de los mismos sobre una pendiente alta; los materiales desprendidos y acumulados afectarían la vivienda del dueño de la mina.

Se identificó que en el condicionamiento de la vía de acceso hacia la parte alta de la cantera, se han desarrollado taludes viales muy cercanos a las viviendas existentes que pueden poner en peligro su estabilidad y además, se ha acumulado material de corte sobre los muros de una vivienda ubicada en la parte inferior. Sin embargo aunque la amenaza es evidente, el estudio no especifica un índice de viviendas afectadas que requieran reubicación.

La cantera Los Alpes, identificada dentro del estudio con el nombre de cantera Hato Grande, era una extracción a mayor escala que al momento de realización del estudio, presentaba en la parte baja probabilidad de desprendimiento hacia la autopista ya que los taludes de corte se encontraban muy cercanos a esta; en la actualidad tiene impuesta una medida preventiva de suspensión de actividades y sellamiento oficial por parte de la Administración Municipal debido al incumplimiento del plan de restauración y recuperación geomorfológica. En este estado el único riesgo que representa es el material suelto y la erosión de los taludes por la escorrentía o mal manejo de aguas lluvias. Dentro de las recomendaciones formuladas en el estudio se sugiere la realización de actividades técnicas sobre las canteras pero no se hace referencia a medidas a tomar frente al tema de viviendas afectadas o en riesgo por las situaciones descritas.

- Sitio No. 8 Centro Poblado – Hato Grande: se encuentra ubicado al margen oriental de la autopista norte y consiste en 9 manzanas asentadas en la parte media y baja de una ladera que en algunas zonas presenta rellenos confinados para la adecuación del terreno. El centro poblado se encuentra

en un tramo de la ladera no intervenida por la explotación minera que lo rodea pero que se ve afectada por la alteración del régimen hidrogeológico e impacto ambiental generado sobre sus habitantes.

Se identificaron 4 zonas donde se evidenciaron amenazas sobre viviendas; la zona 8-A está relacionada con los cortes y rellenos de la vía de acceso a la Cantera La Fortuna, las zonas 8-B y 8 - C con los cortes y rellenos a la ladera para la adecuación de viviendas, y la zona 8-D relacionada con la vía de acceso a la extracción minera Hato grande. A continuación una descripción de cada una de ellas:

- **ZONA 8 – A:** Colinda en su parte sur con la Cantera La Fortuna y en la parte superior con el talud no intervenido con dirección este – oeste. En esta zona se encuentra la vía de acceso a la Cantera donde se desarrollaron taludes viales muy cercanos a las viviendas poniendo en peligro su estabilidad y además, se acumuló material de corte sobre una vivienda de la parte inferior. (Esta zona fue descrita en el Sitio No. 7). Con el proceso de implantación de las viviendas localizadas en la parte alta se han realizado cortes donde el material puede presentar problemas de estabilidad, por ello se recomienda mantener la cobertura vegetal, proteger los taludes y restringir la urbanización.
- **ZONA 8 –B:** Corresponde a la parte superior del denominado Callejón 3 donde se han adelantado urbanizaciones que han requerido cortes sobre rocas y capa vegetal presentando problemas de desprendimientos que requieren obras de contención. En la fotografía de la izquierda se aprecian las viviendas y taludes localizados en la parte superior; a lo largo del callejón y en la zona donde se ubican los sacos de arena se han presentado desprendimientos de suelo y capa vegetal. En la fotografía de la derecha se evidencia la construcción de una vivienda con cortes mayores de 5 metros, en donde se observan suelos y capa vegetal con susceptibilidad a inestabilizarse.

Frente a esta situación el estudio recomienda suspender los cortes realizados por las viviendas para ampliaciones contra el talud natural, construir obras de protección de taludes y de contención en sitios críticos, construir obras para el manejo de las aguas lluvias provenientes de la parte alta de la cantera, y el mejoramiento integral de la zona o reasentamiento de familias ubicadas en la parte alta de la peatonal. Aun así, el estudio no puntualiza el tema de riesgo sobre viviendas ya que no establece el número específico de viviendas afectadas o en zona de alto riesgo.

- **ZONA 8 –C Y ZONA 8-D:** La zona 8-C, corresponde a la parte alta del callejón 4 donde se encuentran viviendas en pendientes muy altas y

cercanas a la vía de acceso superior a la extracción minera posterior. En la parte superior de las viviendas se encuentran rellenos que requieren estabilización al igual que los cortes desarrollados para la adecuación del terreno para la vivienda. Del mismo modo, la vía de acceso a la mina posterior del centro poblado, se encuentra muy cerca y por debajo de la cota de viviendas; esta requiere ser delimitada para evitar riesgos sobre las viviendas localizadas en el área contigua.

Teniendo en cuenta que la situación representa altos riesgos para las viviendas ubicadas en esta zona, el estudio no establece un índice específico de viviendas afectadas o en zona de alto riesgo, ni hace recomendaciones respecto a las medidas que deban tomarse frente al tema de vivienda del sector.

En conclusión, el estudio plantea unas recomendaciones generales para la mitigación de riesgos por remoción en masa, y efectúa recomendaciones que corresponden a un nivel de diagnóstico preliminar pero la decisión de las alternativas definitivas estará ajustada a los resultados de estudios específicos de riesgo y diseño de obras de mitigación. Por otra parte, en cuanto al tema de viviendas en riesgo por este tipo de amenaza, el estudio no establece el índice de familias afectadas o en riesgo a pesar de establecer la siguiente calificación en cuanto al estado actual del tipo de riesgo:

- Canteras Hato grande: activo, avanzado y colapsado.
- Centro Alto – Sector El Carmen: potencial incipiente.
- San Agustín: activo incipiente.
- La Carolina: potencial incipiente.
- Bellavista: potencial incipiente.
- Rincón Santo: activo avanzado.
- El Mirador: potencial incipiente.
- Canteras El Chuscal: activo avanzado.
- Sector Lara: potencial avanzado.

Sin embargo, en cuanto al centro poblado de Hato grande, en el estudio se menciona la existencia de 25 viviendas para las cuales se recomienda reubicación, aun así, no se puede evidenciar un proceso de identificación e individualización de dichas viviendas que permita su ubicación y las causas de las afectaciones en cada una de ellas.

En cuanto a riesgo sísmico como se mencionó anteriormente, Sopó presenta un nivel medio de amenaza sísmica localizada en la zona de piedemonte debido

principalmente a las fuerzas de la fuente frontal de la cordillera oriental; sin embargo, el estudio establece que por encontrarse el municipio de Sopó en la zona sísmica intermedia, y aunque no existan estudios específicos en su área directa de influencia, para tener una aproximación sobre el comportamiento de los espectros de diseño y los efectos, se pueden tomar como referencia los resultados de microzonificación sísmica de Bogotá dada su proximidad y características físicas similares.

Ahora bien, en cuanto a los riesgos por inundación que pueden presentarse en el Municipio, los dos fenómenos que pueden presentarse corresponden a: empozamientos de aguas en las zonas bajas que dependen de la capacidad de drenaje de las zonas; y a desbordamientos por crecientes súbitas que varían de acuerdo a las condiciones morfológicas, hidrológicas e hidráulicas de cada una de las quebradas que atraviesan el Municipio.

Las afectaciones que pueden generarse por empozamientos de aguas son mínimas y están asociadas principalmente, al tiempo que puede tomar la evacuación de las aguas anegadas o empozadas principalmente en áreas públicas; por el contrario, en cuanto a la amenaza de desbordamiento por crecientes súbitas, podría generar afectaciones de mayor intensidad y con mayor frecuencia en el Municipio. En este sentido, y teniendo en cuenta las fuertes pendientes que se presentan en la zona, los desbordamientos que se pueden presentar no generan inundaciones sino flujos de agua que atraviesan en forma instantánea la zona y por eso se denominan crecientes súbitas.

Dentro de la zona de estudio del Municipio, es decir la zona correspondiente al área urbana, suburbana especial y centro poblado rural de Hato grande, se identificaron 10 quebradas de las cuales 3 presentan mayor susceptibilidad a desbordamiento y corresponden igualmente a las de mayor área aferente y longitud de drenaje, ya que ellas presentan el mayor tiempo de concentración de un creciente súbita y los mayores caudales estimados para periodos de retorno. Estas quebradas son:

- Quebrada Santa Helena: presenta valles ancho y el cauce tiene pendientes longitudinales moderadas a altas que al recibir varios flujos intermitentes, puede llegar a acumular volúmenes importantes de agua durante una lluvia crítica.
- Quebrada Mi Padre Jesús: presenta valles estrechos y profundos, y las pendientes longitudinales del cauce cambian repentinamente de muy altas a altas al llegar a la zona urbana del Municipio, a la altura del Santuario; por eso al recibir flujos intermitentes puede llegar a acumular volúmenes importantes de agua durante una lluvia crítica.

- Quebrada Centro Alto: presenta valles estrechos y profundos, y las pendientes longitudinales del cauce son altas a muy altas. Debido a la poca capacidad de la sección transversal del cauce y a la intervención antrópica, pueden presentarse problemas de desbordamiento. De este modo, los sitios donde pueda presentarse desbordamiento por crecientes súbitas, corresponde a los sitios de entrega de la quebrada a los colectores de aguas lluvias construidos para pasar por debajo del área urbana del Municipio, por lo tanto el riesgo de desbordamiento depende del manejo hidráulico de los mismos.

En conclusión, frente a este tipo de amenaza, el estudio hace una identificación de las quebradas que presentan alta susceptibilidad de desbordamiento pero no hace una identificación del número de viviendas que podrían verse afectadas, a pesar de haber establecido la zonificación de este tipo de riesgo y tener la posibilidad de conocer la densidad poblacional presente en cada una de ellas.

Por último, en cuanto a los riesgos por eventos antrópicos no intencionales, según el registro histórico de eventos del CLOPAD, corresponde a accidentes de tránsito, incendios estructurales de mayor frecuencia, sin descartar la posibilidad de presencia de eventos por derrames, fugas o explosiones. De acuerdo al estudio, estas condiciones de riesgo se presentan en los escenarios territoriales de la zona rural o natural Parque Pionono, en las zonas de ladera en áreas suburbanas especiales, en las zonas aluviales dentro del área de expansión, y en los asentamientos urbanos dentro de la zona urbana.

Dentro de las amenazas antrópicas, de acuerdo a la información suministrada por la Subsecretaría de Planeación, se considera conveniente incluir una asociada a fallas producidas por la construcción de viviendas ilegales, que se han incrementado notablemente en los últimos años, es decir, construcción de viviendas sin la respectiva licencia urbanística y por consiguiente, eventualmente sin el cumplimiento de requisitos técnicos y/o por encontrarse ubicadas en zonas de riesgo.

Para concluir, es importante resaltar que la información suministrada por el estudio referido en este subtema, no satisface la necesidad del diagnóstico debido a que este se realizó a una escala de 1:8000, y por ende no permite llegar a un detalle de información más específico a fin de establecer el número de viviendas en riesgo dentro del municipio de Sopó.

Ahora bien, otra fuente de información con que se cuenta al respecto, es la información reportada por el SISBEN a 31 de Diciembre de 2011, que tiene como base la existencia de 3.923 viviendas; en esta base de datos se encuentran

discriminadas las unidades de viviendas amenazadas por nivel como se relaciona en la siguiente Tabla.

Tabla 6. Viviendas en Riesgo en el Municipio de Sopó en 2011

Descripción Variable	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Otros
Nivel 1	4	31	0	5
Nivel 2	26	80	1	11
Nivel 3	10	13	6	10
Nivel 4	0	1	0	0
Nivel 5	0	0	0	0
Nivel 6	0	0	0	0
Total	40	125	7	26

Fuente: Oficina SISBEN – SISBEN II 2011

De acuerdo a esta información, el número de hogares habitando viviendas amenazadas en el municipio de Sopó es de 198 hogares; la misma información se obtiene al discriminar el número de hogares que ocupan unidades de vivienda en amenaza por barrio, tomando como base 41 barrios del Municipio. Sin embargo, al discriminar la información por hogares habitando viviendas amenazadas por barrio, existe una diferencia de 28 hogares más en el dato total de viviendas existentes en el Municipio, esto puede deberse a la existencia de más de un hogar ocupando una unidad de vivienda.

Al respecto cabe anotar que al revisar la ficha de clasificación socio económica utilizada en el proceso para la compilación de información de la base de datos del SISBEN, SISBEN II, se puede evidenciar que esta no ofrece la suficiente ilustración de los criterios que deben tenerse en cuenta para su diligenciamiento; así por ejemplo, para el caso que nos ocupa, la pregunta número 15 “La unidad de vivienda se encuentra amenazada por: 0 Ninguno – 1 Deslizamiento – 2 Inundación – 3 avalancha – 4 Otros”, no ofrece ni exige algún conocimiento técnico para su calificación, permitiendo que ésta sea obtenida bajo criterios subjetivos de las personas que llevan a cabo la vista y el diligenciamiento de la ficha. Esta situación genera desconfianza en la información con la que se cuenta en la base de datos del SISBEN, ya que en muchos casos se ha evidenciado que ésta no es coherente con la realidad situacional de los núcleos familiares sisbenizados dentro del municipio de Sopó.

Déficit Cuantitativo De Vivienda

El déficit cuantitativo de vivienda hace referencia a la cantidad de hogares o núcleos familiares que necesitan una nueva vivienda para su alojamiento, ya que en la actualidad no gozan de una vivienda propia o adecuada. Al respecto,

esta información puede tomarse de la base de datos del SISBEN a 31 de Diciembre de 2011, donde el índice de hogares existentes en el Municipio, se encuentra diferenciado en la modalidad en que cada hogar ocupa la respectiva vivienda.

De este modo, las modalidades en que viven los hogares sopoños son: vivienda propia pagada, vivienda propia pagando, vivienda en arriendo u otra condición. Así, para determinar el déficit cuantitativo de vivienda en el Municipio, se toman los índices de hogares que viven en arriendo o en otra condición como lo evidencia la siguiente Tabla.

Tabla 7. Déficit Cuantitativo de Viviendas en el Municipio de Sopó en 2011

Descripción Variable	Arriendo	Otra Condición
Nivel 1	173	47
Nivel 2	1.058	206
Nivel 3	869	203
Nivel 4	447	28
Nivel 5	0	0
Nivel 6	0	0
Total	2.147	484

Fuente: Oficina SISBEN – SISBEN II 2011

De este modo, de los 4.557 hogares existentes en el Municipio, 2.631 hogares no poseen vivienda propia o adecuada. Es importante anotar que de acuerdo a la Metodología Déficit de Vivienda del DANE (...) dentro del componente de déficit de vivienda se encuentran viviendas móviles, o ubicadas en refugios naturales o bajo puentes, o sin paredes.

Además, se incluyen consideraciones como los materiales utilizados en la construcción de las paredes exteriores de las viviendas, por tener un trasfondo de índole cuantitativo, ya que viviendas construidas con materiales transitorios o precarios no permite la estabilidad de la vivienda ni cumple con el objeto de brindar protección y abrigo a sus moradores. Igualmente, dado su carácter perecedero deben remplazarse por nuevas viviendas, que cumplan con los requisitos mínimos exigidos.

Siguiendo la definición descrita, este componente del déficit también incluye los hogares secundarios de cualquier tamaño que comparten con otros la vivienda,

por considerar que todo hogar está en carencia habitacional al no disponer de una vivienda para su propio uso. También hacen parte de este componente los hogares con hacinamiento "no mitigable", que son aquellos en los cuales habitan cinco o más personas por cuarto. (...)

Sin embargo, existen otras situaciones que hacen parte del déficit cuantitativo y que por limitación de la información, no se tienen en cuenta en este diseño metodológico, como son las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo o riesgo no tratable. Otro factor que expresa carencia habitacional de tipo cuantitativo es el relacionado con el deterioro "natural" o estado de conservación de la vivienda. Una medida aproximada de este aspecto es la antigüedad de la vivienda, determinada desde el momento de su construcción.

Así las cosas, y teniendo en cuenta las características consideradas por la mencionada metodología para establecer el déficit cuantitativo de vivienda, de los 2.631 hogares que no poseen vivienda propia o adecuada dentro del Municipio, la información del SISBEN con que se cuenta arroja un índice de 631 hogares cuya vivienda corresponde a la ocupación de un cuarto dentro de una casa, y 3 hogares que se reportan bajo la condición de vivienda de "otro tipo", y que acuerdo a la explicación dada por la persona encargada de manejar la información del SISBEN, estos corresponden a hogares que ocupan viviendas construidas con materiales transitorios o precarios que como se dijo anteriormente, no permiten la estabilidad de la vivienda ni cumplen con el objeto de brindar protección y abrigo a sus moradores.

En este sentido cabe entonces referenciar también los datos con que se cuenta en la referida base de datos del SISBEN respecto al índice de hogares existentes en el Municipio, clasificados por los materiales predominante de las paredes de las viviendas que ocupan; de este modo, dicha clasificación corresponde a: paredes en zinc, tela, cartón, latas, desechos o plásticos; paredes en guadaña, caña o esterilla; paredes en madera burda; paredes en bahareque; paredes en tapia pisada; o paredes en bloque, ladrillo o piedra.

En este orden de ideas, para determinar el déficit cuantitativo de vivienda en el Municipio, se toman los índices de hogares que habitan en viviendas cuyos materiales predominantes en la paredes son en: zinc, tela, cartón, latas, desechos o plásticos; guadaña, caña o esterilla; madera burda, o bahareque; pues como se menciona en la Metodología Déficit de Vivienda del DANE, se incluyen consideraciones como los materiales utilizados en la construcción de las paredes exteriores de las viviendas, por tener un trasfondo de índole cuantitativo, ya que viviendas construidas con materiales transitorios o precarios no permite la estabilidad de la vivienda ni cumple con el objeto de brindar

protección y abrigo a sus moradores. Igualmente, dado su carácter precario deben remplazarse por nuevas viviendas, que cumplan con los requisitos mínimos exigidos.

Se tienen entonces que de los 4.557 hogares existentes en el Municipio, 195 hogares se encuentran ocupando viviendas cuyos materiales utilizados en la construcción de las paredes exteriores de éstas, no permite la estabilidad de la vivienda ni cumple requisitos mínimos exigidos de una vivienda digna y adecuada; sin ser posible determinar si los 195 hogares equivalen, de igual modo, al mismo número de viviendas o si por el contrario, existen 195 viviendas que presentan dichas condiciones.

Es relevante anotar que la metodología aplicada por el SISBEN no permite la identificación de un único índice que revele el déficit cuantitativo de vivienda dentro del Municipio, ya que clasifica las realidades poblacionales aisladamente y al querer cruzar las estadísticas se corre el riesgo de duplicidad en la información.

Déficit Cualitativo De Vivienda

El déficit cualitativo de vivienda hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en lo referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

De acuerdo a la Metodología Déficit de Vivienda del DANE, el déficit cualitativo de vivienda identifica los hogares que habitan en viviendas susceptibles a ser mejoradas ya que (...) presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento "no mitigable" y "mitigable" para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de

ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado al alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

No obstante, es importante indicar que además de las anteriores, existen otras características que expresan carencias de tipo cualitativo, principalmente las relacionadas con problemas de sismo resistencia o riesgo mitigable, iluminación y ventilación, pero que por limitaciones de información no se pueden tener en cuenta en este diseño metodológico.

Teniendo en cuenta los aspectos considerados por la mencionada metodología para determinar el déficit cualitativo de vivienda, se cuenta con la información compilada al respecto, en la base de datos del SISBEN a 31 de Diciembre de 2011, donde el índice de hogares existentes en el Municipio, se encuentra

clasificado en materiales predominantes de los pisos de las viviendas, y la disponibilidad de servicios públicos con que cuenta cada núcleo familiar u hogar. De este modo, la información obtenida obedece a dos datos estadísticos diferentes que hacen referencia las condiciones del lugar donde habita cada hogar, como lo evidencian las siguientes Tablas.

La primera de ellas referida a la estructura de los pisos, y la segunda, a la no disponibilidad de servicios públicos domiciliarios.

Así las cosas, teniendo en cuenta las características consideradas por la mencionada metodología para establecer el déficit cualitativo de vivienda, de los 4.557 hogares existentes en el Municipio, 370 hogares se encuentran ocupando viviendas cuyos materiales utilizados en la construcción de sus pisos, no ofrecen las condiciones mínimas de habitabilidad, ya que no están recubiertos de un material de calidad, y por esa razón la vivienda presenta insuficiencia.

Por otra parte, de los 4.557 hogares del Municipio, 1.567 hogares no cuentan con disponibilidad de servicios públicos; sin embargo los datos con que se cuenta en la base de datos del SISBEN, no permiten comprobar si dichos hogares no disponen de uno o más de los servicios públicos enunciados.

Continuando con la caracterización metodológica del DANE, otro aspecto para determinar el déficit cualitativo de vivienda, hace referencia al hacinamiento que se presenta en algunas viviendas donde habitan de tres a cinco personas por cuarto; en este sentido, como bien pudo determinarse en el subtema correspondiente al déficit cuantitativo de vivienda, hay información que confirma la existencia de hogares que habitan en cuartos en una casa, pero no puede determinarse el número de integrantes del hogar que ocupa o vive en cada cuarto, a fin de establecer si hay o no condiciones de hacinamiento.

Por otra parte, dentro del atributo de espacio considerado para determinar el déficit cualitativo de vivienda, se contempla el espacio destinado a la cocina haciendo referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para la preparación de alimentos; al respecto no se cuenta con la información que facilite determinar que hogares presentan dicha deficiencia, y la información con que se cuenta en la base de datos del SISBEN se encuentra clasificada por el combustible utilizado por cada hogar para cocinar.

Ahora bien, aunque no está contemplado como condición determinante dentro de la metodología de déficit de vivienda, podría considerarse dentro del atributo de espacio para determinar dicho déficit, el espacio destinado al baño en las viviendas, haciendo referencia a los hogares que no disponen de servicio

sanitario o que sus condiciones no son óptimas para los ocupantes de la vivienda. Al respecto se cuenta con información proveniente de la base de datos del SISBEN a 31 de Diciembre de 2011, donde la información se clasifica por las condiciones de servicio sanitario presentes en el lugar donde habita cada hogar o núcleo familiar.

Se ha evidenciado un incremento de hogares existentes en el Municipio de 4.557 hogares a 4.886 hogares, esto puede deberse a la presencia de más de un hogar en cada unidad habitacional. Sin embargo, al igual que en los casos anteriores, la información con que se cuenta proveniente del SISBEN no permite la identificación de un único índice que revele el déficit cualitativo de vivienda dentro del Municipio, ya que clasifica las realidades poblacionales aisladamente y al querer cruzar las estadísticas se corre el riesgo de duplicidad en la información.

Vivienda De Interés Prioritario

De acuerdo a la normatividad relativa a la materia, la vivienda de interés prioritario es la solución de vivienda pensada para los hogares con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad, y que por lo tanto es subsidiable, ya que el Estado interviene para garantizar la promoción de la equidad social. Así entonces, es el subsidio familiar de vivienda la figura estatal que coadyuva al hogar para la obtención de la vivienda propia.

El Decreto Nacional 4466 de 2007 define como vivienda de interés prioritario una solución de vivienda cuyo valor máximo es de setenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (70 SMMLV) y establece criterios básicos para la calificación de las postulaciones, tales como, las condiciones socioeconómicas del hogar y su número de miembros, si alguno de ellos posee condiciones especiales, el ahorro previo y el número de veces que el hogar se ha presentado a un proceso de asignación de Subsidio Familiar de Vivienda.

De este modo, un proyecto municipal de vivienda de interés prioritario, debe propender por garantizar todos y cada uno de los pasos para la obtención de una vivienda subsidiable, es decir, asegurar el cumplimiento de la etapa de postulación, asignación y aplicación del subsidio familiar de vivienda. En este orden de ideas, el surtir la etapa de postulación comprende el cumplimiento de los requisitos necesarios con los documentos que soportan toda la información y la calificación otorgada a cada postulante con el fin de que la asignación del subsidio haga parte de un proceso objetivo; la etapa de la asignación corresponde por su parte, a la cuantía que otorga la entidad administrativa de acuerdo a las características o perfil del postulante; y por último, la etapa de

aplicación que implica cómo se desembolsa, cómo se ejecuta y cuál es el control al Subsidio Familiar de Vivienda.

De acuerdo a la información material con que se cuenta en el archivo de la oficina del Fondo de Vivienda Municipal, en el municipio de Sopó, el último proyecto de vivienda de interés prioritario desarrollado en el sector urbano fue el Proyecto Valle de Sopó, que se llevó a cabo bajo la modalidad de convenio de asociación celebrado entre el Municipio - Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, y la Unión Temporal Construimos III Valle de Sopó; este proyecto inició en el año 2009 y a la fecha aún no se ha terminado. El número de familias beneficiadas es de 128 núcleos familiares, de los cuales la mayoría son sopesos.

Vivienda Rural Campestre

De acuerdo con el Avalúo Poblacional del municipio de Sopó 2006 – 2019, la vivienda rural campestre es un tipo de alternativa habitacional que se ha incrementado en la Sabana dada las limitaciones de la oferta de terreno en Bogotá en cuanto a cantidad y las características ambientales, paisajísticas y de entorno deseadas por los estratos altos. Se desarrollan en forma de vivienda agrupada y en la mayoría de los casos como conjuntos cerrados sin relación económica o social con el entorno.

Según información suministrada por la Subsecretaría de Planeación y Urbanismo, a la fecha existen 34 proyectos de vivienda rural campestre con un total de 2.530 unidades de vivienda. No se cuenta con un registro del número total de personas que habitan en ellas, ya que no se encuentran registradas dentro de la base de datos del SISBEN; esto puede deberse a la falta de interés de este grupo poblacional a ser focalizado en programas de subsidio por parte de la Administración Municipal.

Programas De Mejoramiento De Vivienda

El programa de mejoramiento de vivienda es la forma de solución en cabeza de la Administración Municipal, al déficit cualitativo de vivienda presente dentro del Municipio. De este modo, es el proceso mediante el cual el hogar beneficiario del subsidio puede superar o subsanar en la solución de vivienda, una o varias de las siguientes carencias o deficiencias:

- Deficiencias en la estructura principal, cimientos, muros o cubierta
- Carencia o deficiencia en los sistemas de alcantarillado o sistema para la disposición final de aguas servidas
- Carencia o deficiencia de baño(s) y/o cocina
- Pisos en tierra o en materiales inapropiados

- Construcción en materiales provisionales, tales como latas, tela asfáltica y madera de desecho entre otros
- Existencia de Hacinamiento crítico, cuando en el hogar habita más de tres personas por cuarto, incluyendo espacio múltiple, comedor y dormitorios.

En el Municipio, la asignación de subsidios para mejoramiento de vivienda, obedece al Manual de Adjudicación de Susidios del Fondo de Vivienda Municipal, el cual obedece además a identificación de las carencias o deficiencias enunciadas anteriormente, que se presentan en las unidades de vivienda susceptibles a la adjudicación de dicho subsidio.

El procedimiento para la adjudicación de subsidios otorgados por el Municipio es el siguiente:

- Recepción de solicitudes: postulación al programa, recepción de datos del postulante para poder realizar la visita de inspección ocular a la vivienda.
- Trámite de la solicitud: diligenciamiento del formato para postulantes al subsidio de vivienda rural – Mejoramiento de Vivienda SBS afds F-5, con base en la visita ocular y verificación de historial de subsidios entregados hasta cinco años atrás.
- Procedimiento para la calificación de solicitudes: de acuerdo a las visitas realizadas, al informe de la visita ocular, y al registro fotográfico se procede a determinar quienes serán las familias beneficiadas de acuerdo a la situación prioritaria.
- Adjudicación: por votación de la Junta de Vivienda, se determina que familias presentan situación de prioridad frente a necesidades básicas a fin de establecer los beneficiarios del subsidio.

De acuerdo a la información con que se cuenta en el oficina del Fondo de Vivienda Municipal, en año 2012, 75 familias postuladas al programa de mejoramiento de vivienda, se beneficiaron 28 de ellas; dentro de las cuales 8 pertenecían al sector urbano y 20 al sector rural, como lo evidencian las siguientes Tablas correspondientes a los subtemas de mejoramiento de vivienda urbana y rural respectivamente.

Cabe anotar que teniendo en cuenta el índice poblacional con déficit cualitativo de vivienda presente en el Municipio, se evidencia que la respuesta de la Administración con este programa no cubre ni la mitad de las viviendas que presentan necesidades prioritarias que requieren intervención inmediata.

Programas De Construcción De Vivienda En Sitio Propio

El programa de construcción en sitio propio, está dirigido a acometer el déficit cuantitativo de vivienda en estratos de bajos recursos económicos; este programa, reglamentado legalmente, promueve y estimula una cooperación

entre beneficiarios y gobierno, para solucionar problemas de déficit de vivienda de manera individual. Así, la normatividad relativa a la materia establece que por una parte la entidad administrativa otorga un subsidio en dinero, y por la otra parte, el beneficiario debe aportar el lote, debidamente legalizado.

Estos recursos conjuntos se orientan a la construcción de una solución básica de vivienda habitable en un lote de propiedad del beneficiario, con el apoyo técnico de un grupo asesor de la entidad pública.

Del mismo modo, en el municipio de Sopó, la asignación de subsidios para construcción de vivienda en sitio propio, obedece al cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Manual de Adjudicación de subsidios del Fondo de Vivienda Municipal.

El procedimiento para la adjudicación de subsidios otorgados por el Municipio es el siguiente:

- Recepción de solicitudes: postulación al programa, recepción de datos del postulante para poder realizar la visita de inspección ocular al lote.
- Trámite de la solicitud: diligenciamiento del formato para postulantes al subsidio de vivienda rural y urbana.
- Construcción en sitio propio SBS afds F-12, se toma evidencia fotográfica del lote y se hace la verificación de historial de subsidios entregados hasta cinco años atrás.
- Procedimiento para la calificación de solicitudes: de acuerdo a las visitas realizadas, al informe de la visita y al registro fotográfico se procede a determinar quienes serán las familias beneficiadas.
- Adjudicación: las familias que tienen aprobada la licencia de construcción o están en proceso de aprobación de licencia serán prioridad, si este número sobrepasa el número de subsidios a adjudicar, la Junta de Vivienda por votación establecerá quienes serán los beneficiarios de acuerdo a la prioridad de sus necesidades.

De acuerdo a la información con que se cuenta en el oficina del Fondo de Vivienda Municipal, en el último año de las 45 familias postuladas al programa de construcción de vivienda en sitio propio, se beneficiaron 12 de ellas; dentro de las cuales 5 pertenecían al sector urbano y 7 al sector rural, como lo evidencian las siguientes Tablas correspondientes a los subtemas de construcción de vivienda en sitio propio urbano y rural respectivamente.

Cabe anotar que teniendo en cuenta el índice poblacional con déficit cuantitativo de vivienda presente en el Municipio, se evidencia que la respuesta de la Administración con este programa no cubre ni la mitad de las viviendas que presentan necesidades prioritarias que requieren intervención inmediata.

Es importante resaltar que la ausencia de información frente al tema de vivienda, dificulta proporcionar datos estadísticos útiles y relevantes que representen la totalidad del panorama habitacional dentro del Municipio de Sopó.

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

El sector de los servicios públicos domiciliarios prestados por EMSERSOPO (acueducto, alcantarillado y aseo) está regido por la Ley 142 de 1993 que define los principales tópicos que regulan la prestación de estos servicios y a partir de la cual se expide toda la normatividad que emite la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento y por la Ley 1176 de 2007 que en su artículo 11 literal a) regula el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos.

La Superintendencia de Servicios Públicos ejerce las funciones de inspección, control y vigilancia de todos los aspectos técnicos, operativos y financieros de la prestación de los servicios públicos domiciliarios aquí mencionados.

Dentro de la normatividad de la CRA se hace especial énfasis en las Resoluciones CRA 200/01, Resolución CRA 287/04 y Resolución CRA 418/07 que establecen los parámetros de cálculo para la determinación de las tarifas que se pueden cobrar por la prestación de los servicios mencionados.

Identificación y Descripción de la Entidad Prestadora de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Urbano.

La Empresa se denomina EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ, para todos los efectos legales podrá utilizar la sigla EMSERSOPÓ y su domicilio principal es el municipio de Sopó.

EMSERSOPÓ tiene como objeto social la planeación, dirección, administración y operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias e inherentes, de conformidad con lo definido en los numerales 14.22, 14.23 y 14.24 (modificado por el artículo 1 de la Ley 689 de 2001) y las normas que lo modifiquen sustituyan o adicionen, de una manera eficiente, eficaz, oportuna, con la calidad y continuidad requeridas como servicios públicos domiciliarios esenciales.

La Empresa de Servicios Públicos del municipio de Sopó fue creada el dieciocho (18) de marzo de 1979, mediante Acuerdo N° 013 "Por la cual se crea la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Sopó y de la Inspección departamental de Briceño". De igual forma mediante Acuerdo N° 003 del dieciocho (18) de junio

de 1985 se modificó el Acuerdo 013 de 1979 y se identificó la Empresa con el nombre de "ACUASOPÓ".

Posteriormente, mediante Acuerdo N° 015 del veintidós (22) de noviembre de 1992 se reestructuró la Empresa Municipal de Acueducto ACUASOPÓ en la Empresa Municipal de Servicios Públicos EMSERSOPÓ, definiendo como objeto social, la prestación de servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado, basuras, plaza de mercado, matadero municipal, mantenimiento del parque principal y alumbrado público.

Por último, mediante Acuerdo N° 068 del treinta (30) de diciembre de 1995, definió la naturaleza jurídica de la Empresa como una Empresa Industrial y Comercial del Municipio, prestadora de servicios públicos domiciliarios, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, estableciendo como objeto social "la prestación de servicios públicos esenciales domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo".

La Empresa de Servicios Públicos de Sopó "EMSERSOPÓ" se encuentra inscrita ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con ID 754 y registrada en el RUPS con las actividades de Acueducto (Captación, conducción, tratamiento, almacenamiento, distribución y comercialización), Alcantarillado (Conducción, recolección, tratamiento, disposición final y comercialización) y Aseo (Recolección, transporte, comercialización, barrido y limpieza de áreas públicas).

EMSERSOPÓ tiene dos sistemas de abastecimiento de agua potable para la población atendida: i) El primer sistema es la compra de agua en bloque de la planta de tratamiento de Tibitoc a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (84.82% del agua producida); ii) el segundo sistema de abastecimiento es la extracción de agua de dos pozos saltantes ubicados en la zona oriental del casco urbano del Municipio de Sopó (15.18% del agua producida) tratada en la Planta de Pablo VI.

No se sabe cuál es la longitud ni los diámetros de las tuberías de las redes de distribución de agua potable pues no se cuenta con un catastro de redes actualizado ya que la última revisión fue en 1999; por la frecuencia de ocurrencia de daños y por el color que presenta el agua en los puntos de entrega, es de presumir que las mismas están en regular estado.

La Calidad del servicio de suministro de agua potable para el municipio de Sopó es acorde a lo contemplado en el Decreto Nacional 475 de 1998, resolución 2115 de 2007 y demás normas que regulan el sector de agua potable y saneamiento básico.

La cobertura del servicio de acueducto para el municipio de Sopó se define por el total de suscriptores con conexión a la red de acueducto (2574) sobre el número de viviendas existentes en el casco urbano del Municipio (3429) es decir que para el casco urbano la cobertura es de un 75.07%. Para el municipio de Sopó la cobertura del Servicio de Acueducto se divide en:

- Cobertura urbana de servicio de acueducto. 75,07%
- Cobertura rural de servicio de acueducto. 76,92%
- Cobertura de servicio de acueducto en centros poblados. 78,12%

Acueductos Rurales

En el municipio de Sopó se encuentran constituidos 5 acueductos veredales, a saber:

- a) Acueducto de la Vereda Mercenario
- b) Acueducto de la Vereda El Chuscal
- c) Acueducto de la vereda San Gabriel
- d) Acueducto de la Vereda La Violeta
- e) Acueducto de la vereda Meusa

Los Acueductos veredales mencionados no poseen plantas de tratamiento, son operados por personas de la misma comunidad y proporcionan agua para el consumo humano. Adicionalmente una pequeña proporción de los habitantes de las veredas de San Gabriel, Mercenario y La Violeta se abastecen del el Acueducto Progresar.

En el Municipio funcionan 12 acueductos veredales, en las veredas Bellavista, Carolina Alta, el Mirador, Meusa, Gratamira, la Violeta, Mercenario, el Chuscal, San Gabriel, Comuneros, sector el Carmen y Centro Alto. Estos Acueductos suministran agua a una cantidad pequeña de habitantes. A continuación una descripción de éstos:

a) Acueducto Veredal Carolina Alta

Este Acueducto se compone de dos nacederos de agua ubicados donde las familias Beltrán y Lesmes. Por medio de tuberías, estos nacederos alimentan los tanques Donato Martínez, los Lesmes y los Beltrán. Este Acueducto Veredal abastece parcialmente las veredas La Carolina Alta y Bellavista.

b) Acueducto Veredal El Chuscal

Este Acueducto se compone de un nacedero de agua que alimenta un tanque, y a partir de este, se reparte a los usuarios sin ningún tipo de tratamiento. En este

momento los Usuarios no le compran el agua a EMSERSOPO pero si usan la red de Alcantarillado y se benefician del servicio de Aseo.

c) Acueducto Veredal La Violeta

Este Acueducto se compone de un nacimiento de Agua que abastece un tanque por medio de una tubería. De este tanque se reparte a la comunidad de la Violeta.

d) Acueducto Veredal Mercenario

Este Acueducto se compone de un nacimiento de agua que abastece un pequeño tanque ubicado al costado occidental de la vía. En este tanque se encuentra ubicada una bomba sumergible que eleva el agua hasta otro tanque ubicado por encima de la zona poblada de la vereda Mercenario y desde allí abastece a la comunidad. Este sistema de Acueducto tampoco tiene planta de tratamiento.

e) Acueducto Progresar

Este Acueducto capta el agua del Río Teusacá y atiende un área de 3600 ha en el municipio de Sopó, en las veredas San Gabriel, Mercenario y la Violeta. La captación está ubicada sobre el río Teusacá y la planta de tratamiento está ubicada en la cota 2555 msnm. Excepto por el acueducto de Progresar que es una empresa de servicios públicos privada, ninguno de los acueductos mencionados cuenta con planta de potabilización para el agua que distribuyen.

Plan Maestro de Acueducto

La Alcaldía Municipal de Sopó suscribió con la firma ESTUDIOS CIVILES Y SANITARIOS ESSERE LTDA el contrato N° 111 de 2004 para elaborar el Plan Maestro de Acueducto del municipio de Sopó a nivel de factibilidad, con el fin de evaluar las mejores alternativas de abastecimiento, suministro y distribución de agua potable a centros urbanos y rurales, teniendo en cuenta las condiciones del servicio y la disponibilidad de fuentes locales imperantes en ese momento.

Este estudio adolece de graves deficiencias en su concepción técnica tales como la confiabilidad de la fuente de la alternativa recomendada, la vulnerabilidad a las inundaciones del lote donde se ha localizado la planta de tratamiento, la ausencia de un análisis de costo eficiencia o de costo mínimo para las alternativas planteadas tal como lo exige el RAS 2000, la ausencia de diseños básicos de ingeniería para unidades completas como el acceso al terreno de la planta de tratamiento, etc.

Con base en lo anterior, en el año 2013 el municipio formula nuevamente un plan maestro de acueducto que corrige las inconsistencias mencionadas anteriormente, y es adoptado por el concejo a través de un acuerdo municipal.

Dicho plan se convierte en la hoja de ruta que seguirá el municipio para dar solución a las problemáticas presentadas en el tema de acueducto y que implicaran la gestión de recursos económicos para lograr la financiación de las obras contempladas en el plan.

Servicio de acueducto dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

En el Acuerdo N° 012 de 2007 los Sistemas de Servicios Públicos se ordenan en forma de redes jerarquizadas Interdependientes y se disponen en el Municipio siguiendo las políticas establecidas en la presente revisión. Su ordenamiento y regulación se establecerán en el Plan Maestro de Servicios Públicos.

Según el mismo Acuerdo, los componentes del sistema de Servicios Públicos son los siguientes:

a) Acueducto urbano y rural

Se compone de las tuberías de conducción, los tanques de almacenamiento, las plantas de potabilización, los sistemas de bombeo, las redes de distribución y las estructuras de control. Incluye los sistemas de captación (pozos profundos, bocatomas y otros)

b) Alcantarillado urbano y rural

Se compone de las tuberías, cajas o pozos de inspección, canales de aguas lluvias o mixtas, plantas de tratamiento.

c) Manejo Integral de Residuos Sólidos urbano y rural

Se compone de las plantas de reciclaje y/o procesamiento de residuos sólidos, y áreas destinadas al mobiliario para la recolección y almacenamiento temporal de las basuras, tales como canecas, contenedores, plantas de transferencia y similares.

Es de precisar que el municipio no cuenta ni con plantas de reciclaje y/o procesamiento de residuos sólidos ni con plantas de transferencia.

Análisis y conclusiones del sistema de acueducto

Ante todo es necesario realizar una evaluación objetiva del proyecto de acueducto del río Teusacá actualmente en construcción para determinar la pertinencia de la continuación de las respectivas obras. Esta evaluación debe tener en cuenta los aspectos técnicos, financieros, operativos y socioeconómicos del proyecto, de forma que el análisis que se realice arroje conclusiones que no den campo a duda alguna sobre las decisiones que al respecto se deban adoptar.

El sistema físico de distribución de agua potable tiene serias deficiencias que deben ser corregidas a fin de prestar un servicio con la presión, caudal y calidad adecuados, tanto en el casco urbano como en las áreas rurales.

Asimismo es necesario implementar el catastro digital de redes que facilitará los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo en unidades como estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento y redes de distribución; en estas últimas es necesario realizar obras de balanceo y sectorización de mallas de distribución para mejorar presiones y caudales de distribución y así poder proceder a la instalación de macro medidores que faciliten la disminución de los índices de agua no contabilizada.

Sistema de Alcantarillado

El sistema de alcantarillado actual del área urbana del municipio de Sopó funciona por gravedad. Este sistema está compuesto por un sistema de drenaje netamente pluvial que recoge la escorrentía de las cuencas aferentes de las quebradas Bellavista, mi Padre Jesús y la Virgen, que luego de su canalización en la zona urbana son conducidas a retomar el cauce natural de aguas debajo de la zona urbana.

En el sector urbano el sistema es netamente sanitario con conexiones erradas que hacen que el sistema funcione de manera deficiente cuando se presenta la temporada de lluvias por insuficiencia de este sistema para transportar el caudal que se presenta en esos eventos.

El sistema general de drenaje de la red de alcantarillado tiene un sentido predominante este oeste. Las aguas colectadas en el área urbana del municipio y en algunas zonas del área suburbana (vereda Bellavista, El Mirador, Centro Alto y el Chuscal) son conducidas mediante el sistema de redes secundarias directamente al colector principal que se encarga de conducir las hasta la PTAR para ser vertidas luego al vallado que drena del río Teusacá corriente receptora final.

Tratamiento de aguas residuales y disposición final

Las aguas residuales captadas por los sistemas de recolección son llevadas a dos puntos para su tratamiento final:

a) En el caso de la inspección de Briceño, las aguas residuales son conducidas a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Briceño que se recibió fuera de servicio;

b) Las aguas residuales del casco urbano del municipio son llevadas mediante colectores y emisarios finales a la PTAR de La Trinidad.

La cobertura del servicio de Alcantarillado para el municipio de Sopó se define como el total de suscriptores con conexión a la red de Alcantarillado (2,548) sobre el número de viviendas existentes en el casco urbano del Municipio (3,429), es decir que para el casco urbano la cobertura es de un 74.31%; en los Centros Poblados la cobertura de servicio de Alcantarillado es del 35.19%.

Plan Maestro de Alcantarillado

En el municipio de Sopó cuenta con un estudio de Plan Maestro de Alcantarillado del área urbana y zonas suburbanas de Bellavista, Centro Alto, El Mirador y El Chuscal en el municipio de Sopó que data del año 2002 y cuya vigencia actual es muy cuestionable pues el crecimiento del municipio ha sido muy distinto al que se previó en ese entonces. Además el documento presenta una serie de inconsistencias y contradicciones que generan serias dudas sobre su pertinencia como documento técnico a ser seguido para el desarrollo del sistema de alcantarillado del municipio.

Por esta razón, en el año 2014 se está formulando un nuevo plan maestro de alcantarillado con el fin de poder determinar cuáles son las mejores alternativas para la solución a los problemas de saneamiento básico que aún existen en el municipio.

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) fue formulado para el municipio de Sopó en el año 2009 por la firma P&P Gestión Integral Compañía Ltda., e incluye la recolección, transporte y disposición final de las aguas residuales, tanto en el área urbana como rural, mediante la construcción de interceptores y colectores principales, reposición y expansión de redes de alcantarillado, sistemas de tratamiento, cumpliendo con los objetivos de calidad y metas establecidos por la Autoridad Ambiental, garantizando a la vez calidad y continuidad del servicio de alcantarillado a los usuarios.

En cumplimiento del PSMV se planteó una serie de programas y proyectos que direccionan las acciones a realizar, los cuales se previó ejecutar en horizontes de corto, mediano y largo plazo, entre los que se encuentran:

- a) Establecer un diagnóstico de la infraestructura existente, y las necesidades de rehabilitación y expansión de la red de alcantarillado.
- b) Operación y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas PTAR del casco urbano del municipio de Sopó y optimización PTAR de Briceño – Vereda La Diana.

- c) Ampliar y optimizar los diferentes sistemas de tratamiento de las aguas residuales para el área rural.
- d) Lograr a corto y mediano plazo la implementación del PSMV y disminuyendo cargas contaminantes, cumpliendo con los objetivos y metas de calidad.
- e) Comprometer a la Autoridad municipal, con el fin de ejecutar los proyectos y programas en bien de dar cumplimiento de los indicadores definidos en el PSMV.
- f) Determinar las características de calidad de los vertimientos y de los cuerpos receptores de los mismos.

Servicio de Alcantarillado Dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Para el servicio de Alcantarillado dentro del PBOT Municipal, que fue adoptado mediante el Acuerdo No. 008 de 2000 y ajustado mediante el Acuerdo Municipal No. 012 de 2007, se establece lo siguiente:

“Artículo 19. Consolidación de las redes de servicios públicos en todo el territorio Municipal, numeral 2. Sistema de Saneamiento básico: Alcantarillado sanitario y pluvial; recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos.

En el Plan Maestro se establecerá la disposición, el trazado y la delimitación de los corredores y áreas necesarias para disponer en ellos cada uno de los componentes de los sistemas enunciados precedentemente. Cada Sistema quedará representado en un Plano dentro del Plan Maestro de Servicios Públicos, en el cual se enunciarán además los proyectos correspondientes a ese sistema, que se implementarán en el corto, mediano y largo plazos del POT.”

“Artículo 29. Sistema de Servicios Públicos.

Son componentes del sistema de Servicios Públicos los siguientes:

- 2. Alcantarillado urbano y rural: Se compone de las tuberías, cajas o pozos de inspección, canales de aguas lluvias o mixtas, plantas de tratamiento.”

Análisis y conclusiones del sistema de alcantarillado

Aunque en la actualidad se presta un servicio de recolección de aguas residuales con una calidad media, se considera imprescindible la ejecución de un nuevo plan maestro de alcantarillado que identifique con claridad el estado físico actual del sistema y de sus componentes (bondades y deficiencias), proponga y diseñe las mejoras que deban implementarse a las redes de recolección para optimizar el servicio actual y planifique su expansión priorizando las obras a ser

construidas, todo ello dentro del marco de los costos de obra que deberán ser debidamente presupuestados.

Asimismo el Plan Maestro de Alcantarillado deberá contemplar las obras de mejoramiento y optimización que será necesario ejecutar para maximizar la calidad de los vertimientos que se producen a la salida de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio; de la misma forma, deberá identificar y evaluar la vigencia y capacidad de los sistemas de tratamiento que prestan servicio en las áreas rurales y centros poblados, y proponer las modificaciones o cambios sustanciales de método de recolección y tratamiento de aguas residuales que sea necesario implementar con el fin de lograr un real y eficiente manejo de las aguas residuales producidas en el municipio.

Por último, el Plan Maestro de Alcantarillado deberá incluir un compendio de normas aplicables que deberán ser exigidas a las parcelaciones campestres para el tratamiento de las aguas residuales que generen y de las normas de calidad y procesos técnicos que deberán cumplir los vertimientos finales producto del tratamiento primario.

Servicio de Aseo

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política en sus artículos 311 a 321 y desarrollado en el Artículo 5º de la Ley 142 de 1994, es competencia de los municipios asegurar que se preste a todos los habitantes del municipio, los servicios públicos domiciliarios definidos en la Ley 142 de 1994, dentro de los cuales se encuentra el servicio público de aseo, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio, siempre y cuando cumplan con el Artículo 6º de la mencionada Ley.

En la práctica, el servicio de Aseo es un conglomerado de diferentes actividades que de una u otra forma deben ser coordinadas por el prestador del servicio de manera que cada una de ellas se preste de forma eficiente y con calidad para todos y cada uno de los usuarios.

En la actualidad EMSERSOPÓ cuenta con 4656 suscriptores Residenciales, debidamente registrados, que a su vez se clasifican así:

- a) Estrato (1) 111
- b) Estrato (2) 1080
- c) Estrato (3) 2971
- d) Estrato (4) 147
- e) Estrato (5) 19
- f) Estrato (6) 328

Adicionalmente la Empresa tiene registrados 297 suscriptores No Residenciales clasificados así:

- a) Comerciales 190
- b) Industriales 43
- c) Oficiales 64

Recolección y transporte

Para la recolección de los residuos sólidos se han establecido dos clasificaciones y en consecuencia dos ciclos diferentes de recolección: residuos orgánicos y residuos reciclables.

La presentación de los residuos sólidos para su recolección y transporte no es la más adecuada, pero es suficiente para proceder con las labores de recolección de manera adecuada: la gran mayoría de los habitantes del Municipio dispone sus residuos sólidos frente a sus viviendas existiendo un pequeño grupo de los usuarios que los hacen en la esquina más cercana a su lugar de habitación o lo hace por fuera de los días y horarios establecidos por EMSERSOPÓ para su recolección.

La frecuencia de recolección para los residuos orgánicos tanto para la cabecera municipal como para la zona rural es de dos veces por semana, y para su realización EMSERSOPÓ dispone de tres vehículos compactadores (en regular estado ya que requieren de acciones de mantenimiento correctivo de importante envergadura), maniobrados por un conductor y dos operarios cada uno.

La disposición final de residuos sólidos orgánicos se realiza en el relleno sanitario de Mondoñedo ubicado a unos 80.0 Km del casco urbano Sopó, distancia que hace que el tiempo invertido en el recorrido sea uno de los factores que más inciden en los costos de prestación del servicio.

Con respecto a los residuos reciclables se está ejecutando un programa de separación en la fuente (hogares del Municipio) y los materiales reciclables obtenidos son recolectados y llevados a un sitio para efectuar un proceso de separación final realizada por un grupo de personas habitantes del Municipio.

SISTEMA DE TRANSPORTE

La comunidad sopesaña tiene derecho a la movilidad, tanto dentro como fuera del municipio. Es fundamental considerar que los ciudadanos tienen el derecho de acceder a sus viviendas, a zonas comerciales, recreativas y culturales en adecuadas condiciones determinadas no solamente por infraestructuras viales

confortables, sino por medios de comunicación y transporte propicios para la movilidad de todas y todos.

La infraestructura vial y la que conforma el espacio público deben cumplir con los estándares establecidos por las normas nacionales vigentes en la materia, con materiales de calidad que además de facilitar el paso de vehículos y peatones estén dotados de sistemas de manejo y recolección de aguas lluvias que garanticen que en épocas de invierno no habrá inundaciones ni se restringirá el paso.

De igual modo los ciudadanos tienen derecho a contar con sistemas de transporte local y de interconexión con otros municipios y ciudades a precios razonables, en horarios continuos, con la adecuada cobertura y un alcance que les permita llegar a todas las zonas pobladas de la jurisdicción. Por lo anterior la movilidad constituye un elemento articulador fundamental de nuestro territorio que integra las comunidades entre sí y las vincula a los usos y actividades que se desarrollan en el mismo.

Descripción General de la Red Vial Regional

La estructura vial de integración regional está conformada por el corredor férreo regional paralelo a la autopista norte, la Autopista Norte y La vía concesionada Briceño – Sopó – La Calera. Se caracteriza por tener vías eficientes de conexión con Bogotá y a la vez de interconexión entre los municipios de la región, con estándares de calidad de vida altos y un recurso humano calificado en el contexto de Cundinamarca.

La infraestructura y el transporte de bienes y pasajeros adquieren fundamental importancia para impulsar el desarrollo de la Región Bogotá – Cundinamarca o Región Capital, razón por la cual, en diferentes espacios como la mesa de planificación regional, entre otros, se señalan proyectos de infraestructura para el transporte, identificándose como los más relevantes para la región y para el municipio de Sopó los siguientes:

a) Corredor Bogotá-Zipacquirá- Bucaramanga

Comprende la reparación de la carpeta asfáltica y la construcción de la variante a Chiquinquirá, con lo cual se mejoraría la movilidad en la Región y la conectividad con los distintos puertos del norte del país. Este corredor hace parte del mejoramiento vial para garantizar el progreso de la Región Capital, constituyéndose en parte integral de la estrella de dobles calzadas conformada, además, por los corredores Siberia-La Punta-El Vino, Fontibón-Facatativá-Los Alpes, Bosa- Granada-Girardot, Bogotá-Villavicencio, Patios-La Calera-Guasca y

Briceño-Tunja-Sogamoso, con los que la Capital y la región se comunica con el resto del país y el exterior.

b) Tren del Carare

Proyecto que busca desarrollar un corredor férreo para potenciar la explotación de carbón en Cundinamarca, Boyacá y Santander.

c) Tren de Cercanías

Proyecto de gran alcance para la movilidad de pasajeros entre Bogotá y la Región, el cual busca ofrecer una alternativa de transporte masivo eficiente para personas que laboran en Bogotá y viven en distintos puntos de la Sabana; así como facilitar el transporte de empleados hacia distintos centros industriales.

d) Plan Maestro de Movilidad Regional – PMMR

Con el que se espera conformar y priorizar los contenidos de la Agenda de Movilidad Regional a partir del análisis de la movilidad en la región Bogotá-Cundinamarca a la luz de su aporte a la competitividad y productividad, la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad económica, la sostenibilidad social y la desconcentración de población y actividad económica.

Red vial de primer orden

La red vial de primer orden está conformada por las vías principales de orden regional o nacional que cumplen la función básica de integración de las ciudades entre sí, con los centros de producción y consumo y que a su vez vinculan el municipio con otros municipios de la zona, con la región y con el resto del país. Dentro de esta categoría se encuentra la Autopista Central del Norte y la Vía concesionada Briceño – Sopó – La Calera.

Red vial de segundo orden

La red vial de segundo orden es la que une la cabecera municipal con los municipios aledaños. Dentro de esta categoría se encuentran las siguientes vías:

- a) Vía Hato Grande - Cajicá
- b) Vía Glorieta Alpina - Canavita
- c) Vía Puente adobes - Agua Caliente – Parque CAR
- d) Vía La Violeta - Chía
- e) Vía Meusa – Guasca

Red vial de tercer orden

La red vial terciaria está conformada por aquellas vías de acceso que unen la cabecera municipal de Sopó con sus veredas o que unen veredas entre sí. Esta categoría está conformada por las siguientes vías:

- a) Vía Tres Esquinas – Puente Adobes
- b) Vía San Gabriel – Piedra Herrada
- c) Vía Meusa – La Violeta
- d) Vía Variante – Aposentos
- e) Vía Chuscal – La Virgen
- f) Vía Centro Alto – San Felipe
- g) Vía Bellavista – Pionono
- h) Vía La Carolina - Carolina alta
- i) Vía Meusa – Meusa parte alta
- j) Vía El Chuscal - Manas

Red vial urbana

La red vial urbana está conformada por las vías de la zona urbana del Municipio y el área urbana de Briceño, de igual modo dentro de esta categoría se ha incluido los sistemas viales de los centros poblados. El sistema vial del asentamiento urbano de Sopó está constituido, de conformidad con lo establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial, por dos tipos de vías: arterias y locales.

- a) Las vías arterias del área urbana de Sopó son:
 1. Transversal 6 o Variante, la cual bordea el casco urbano por su costado occidental. En su extremo norte comunica con Pueblo Viejo y Briceño, y en su extremo sur constituye la carretera que va a La Calera.
 2. La carrera 4 desde la intersección norte con la transversal 6 o variante hasta la calle tercera sur.
 3. La calle 3 sur desde la carrera 4 hasta la vía perimetral de occidente.
 4. Carrera 3 desde su intersección con la transversal 6 o variante hasta la calle 4.

Las vías locales están constituidas por las restantes calles y carreras del Municipio y por las que en el futuro se construyan en la zona de expansión urbana.

- b) Las vías arterias del área urbana de Briceño son:
 1. Carrera 5 o antigua Carretera Central del Norte (V-3)
 2. Calle 7, que se convierte en la carretera Briceño-Sopó, al terminar el perímetro urbano.

El resto de vías de la inspección de Briceño son de carácter local.

Descripción del estado actual de la red vial

La red vial de primer orden a cargo de las respectivas concesiones: Briceño – Tunja – Sogamoso y Briceño – Sopó - La Calera es mantenida directamente por dichas empresas. No obstante, principalmente la de Briceño – Sopó - La Calera, requiere mantenimientos bien sea de reparcho o restitución de la carpeta asfáltica; de igual modo, el tramo comprendido entre el área urbana de Sopó y Briceño se ha hecho insuficiente en su perfil debido al alto flujo vehicular por esta zona, especialmente los fines de semana requiriéndose la ampliación de la calzada o habilitar una vía alterna.

La red vial de segundo orden requiere acciones de mantenimiento como reparchos, recuperación de carpeta asfáltica, terminación de construcción de placa-huellas en concreto así como el correspondiente mantenimiento periódico de los tramos de vía recebados, de igual modo es fundamental la señalización tanto informativa como señalización preventiva y restrictiva vertical y horizontal.

La red vial de tercer orden además del mantenimiento periódico para evitar su deterioro en épocas de invierno, requiere del adecuado manejo de aguas lluvias y cunetas, y la terminación de la construcción de los tramos de placa huella en concreto que ya se han iniciado pues apenas una 32,65% de las vías rurales cuentan con un adecuado manejo a este respecto.

Vía férrea

El corredor férreo del municipio está conformado por el tramo que proveniente de La Caro en el Municipio de Chía comunica con Tocancipá y el norte del país, en la actualidad dicho corredor no se encuentra totalmente activo y si bien es cierto el Tren de Cercanías es un proyecto concebido para la Prestación de un servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril entre Bogotá y los municipios de la sabana centro y sabana occidente, aprovechando la infraestructura ferroviaria existente, está supeditado a la aprobación y puesta en funcionamiento del tramo del cual forma parte la estación del tren Eduardo Briceño.

Terminal de transporte

Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio en su artículo 65; “La Terminal de Transporte de Sopó estará ubicada en la zona de expansión urbana de Sopó. La Terminal de Transporte de Briceño estará localizada en la zona del corredor vial de la Carrera 5” y estableció de manera adicional que el plan vial y de movilidad definiría su ubicación y parámetros para su construcción, motivo por el cual el mencionado plan analizó las diferentes alternativas conceptuando lo siguiente: Ante la posibilidad de trasladar el equipamiento de la terminal de transporte terrestre hacia el área de

expansión rompe con la consolidación urbana existente en el casco urbano, así como la relación comercial que existe con los equipamientos y el eje de servicios.

El hecho de dejar el equipamiento en su lugar actual consolida el nodo dotacional que posee el municipio al sur del caso urbano, facilita el acceso de la población a sus servicios, mantiene y mejora las relaciones con los equipamientos vecinos como la plaza de mercado y el área comercial que lo conecta. Teniendo como base estos análisis, así como diagramas de movilidad, usos del suelo, llenos y vacíos, se entrará a definir la localización del terminal de manera concreta lo cual no se analiza pero no se define en el citado estudio.

Organización del Servicio de Transporte

Este sistema está centrado en la relación socio-económica del municipio de Sopó con los municipios y ciudades cercanas, teniendo la tendencia de movilidad más representativa hacia la capital de país hacia la cual sale transporte de pasajeros directo, teniendo también las rutas Sopó-Cajicá, Sopó-Zipacquirá, Sopó-Gachancipá, Sopó-Calera y Sopó-Guasca.

De conformidad con lo establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial, los modos de transporte público e infraestructuras asociadas a los mismos son las siguientes:

- a) Buses de transporte colectivo Intermunicipal y estaciones terminales.
- b) Buses de transporte colectivo Municipal y estaciones terminales.
- c) Red de Ciclo rutas Municipales.
- d) Estacionamientos públicos para automotores y bicicletas, incluido el estacionamiento temporal en paralelo sobre vías rurales y urbanas.

Transporte de Carga

Las cortas distancias para alcanzar los principales puntos de la región con los cuales Sopó y en particular de Briceño mantiene relaciones directas y las buenas especificaciones de la red vial utilizada hacen prever una competencia significativa por el modo carretero, caracterizado por presentar ventajas desde el punto de vista de la flexibilidad y disponibilidad de rutas y la facilidad en el despacho y la adaptación de los equipos del parque automotor a diferentes tipos y volúmenes de carga. Aspectos que van en detrimento de las posibilidades para el municipio de soportar el desarrollo social y económico en el sistema férreo previsto.

Desde el punto de vista de transporte de carga, las economías de escala que brinda el transporte por ferrocarril y la eficiencia en la movilización de grandes volúmenes de productos, a largas distancias no son ventajas aprovechables por la producción del Municipio sobre la línea actual, como tampoco lo serán de darse

la construcción del Ferrocarril del Carare, concebido, fundamentalmente, para la movilización del carbón de Cundinamarca hacia el norte del País.

El municipio de Sopó contrató una consultoría para la elaboración del diagnóstico, formulación técnica y Decreto Municipal de adopción del Plan Maestro de vías y transporte, que nos sirve como herramienta para poder tomar acciones dirigidas a mejorar la infraestructura vial y la movilidad en el casco urbano y el sector rural.

Esta descripción incluye desde la red vial regional en la que están los corredores: Bogotá- Zipaquirá- Bucaramanga, el tren del Carare y el Tren de cercanías y la priorización de las vías en primero, segundo y tercer orden y red vial urbana.

Nos permite establecer las condiciones de las vías y dirigir los recursos del municipio o gestionar recursos de entes departamentales y nacionales para el mejoramiento de las vías que debemos atender directamente, para que de este modo podamos mantener en un buen estado la red vial general municipal que a la fecha presenta condiciones favorables pero que a futuro se busca que sean las mejores tanto en su mantenimiento continuo como en la ampliación de tramos que se encuentren inconclusos bien sea en asfalto, concreto o huellas.

Es importante considerar de manera general algunos apartes de la realidad vial en el municipio de Sopó.

a) La red vial de primer orden está a cargo de las respectivas concesiones y requiere un reparcho y/o restitución de carpeta asfáltica y su perfil entre Briceño y Sopó se ha hecho insuficiente.

b) La vía férrea está supeditada a la aprobación y puesta en funcionamiento del tramo del cual hace parte la estación Eduardo Briceño y en la cual el municipio invirtió recursos para su adecuación y funcionamiento.

c) Respecto a terminal de transporte el Plan de ordenamiento Territorial en su artículo 65 contempla la construcción en la zona de expansión y un terminal en Briceño. El estudio en mención sugiere que el terminal debe adecuarse y acondicionarse para funcionar en el sitio actual.

d) Se establecen de igual forma unas franjas específicas de suelo determinadas como de reserva vial que en muchos casos no podrá cumplirse y que tendremos que ir acomodándonos a lo existente.

SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO

Está estructurado por el conjunto de espacios de uso público y libre acceso conformados por los parques, las plazas, los jardines urbanos, las alamedas, las vías peatonales, andenes y ciclo vías urbanas y rurales, los controles ambientales de las vías de integración regional y Municipal, y los parques eco turísticos y ambientales.

El Municipio propenderá por integrar al sistema de espacio público todas las áreas que conforman la Estructura Ecológica Principal adoptada en el Plan maestro de espacio público, con el fin de conformar una red de espacios de libre circulación y permanencia que soporte adecuadamente el desarrollo de las actividades ligadas al agro y ecoturismo.

Parágrafo. La identificación y disposición espacial de los componentes del sistema de Espacio Público se determinará en el “plan maestro de Espacio Público”

El espacio público se convierte en uno de los actores principales en el desarrollo del ser humano como sujeto único, libre de pensamiento, expresión y acción dentro de un contexto donde también confluyen pensamientos, expresiones y acciones de otros individuos de similares o diversas condiciones.

Es entonces que por medio de programas y políticas públicas transformadas en el plan de desarrollo se crean proyectos que buscan generar espacios públicos, donde se puedan desarrollar relaciones entre cada individuo basadas en el respeto y la cultura ciudadana, sin llegar a limitar la libre expresión y desarrollo individual; es bajo estos principios que se busca crear un compromiso de cada integrante por la búsqueda del bien común sobre los intereses particulares.

Los asentamientos urbanos a través del tiempo han variado su estructura y conformación a partir de procesos sociales que transforman el territorio como respuesta a las circunstancias del momento histórico que atraviesa; con la transformación del estilo de vida de los habitantes se ve sometida a procesos de mutación donde se pierde la identidad en búsqueda de la funcionalidad y la cultura urbana moderna. Es por eso que se vuelve fundamental el reconocimiento de las costumbres y tradiciones del lugar sumado a la importancia de entender al Municipio y sus espacios comunes como tejedores de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de los habitantes, hace que a partir de los proyectos urbanos se consolide el significado de los lugares que se intervienen como una unidad territorial donde confluyen una serie de elementos que se disponen como un agente regulador y equilibrador de las dinámicas sociales, económicas y culturales, símbolo de identidad y memoria en la comunidad.

Existe también la posibilidad de generar, potencializar o cambiar comportamientos en territorios que no poseen una identidad clara o se han desarrollado a través de construcciones ilegales que no poseen características jerárquicas o espacio público. De esta manera, por medio de las intervenciones que se realicen utilizando como base herramientas como la cartografía social, priorización de necesidades en comunidad, ejercicio de imaginarios se puede dar respuesta a las necesidades sociales y generar espacios propicios para el desarrollo de la cultura e identidad del lugar.

“Áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico o de montañas, tales como: cerros, montañas, colinas, volcanes y nevados”. Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico conformado por:

Elementos naturales, relacionados con corrientes de agua, tales como: cuencas y micro cuencas, manantiales, ríos, quebradas, arroyos, playas fluviales, rondas hídricas, zonas de manejo, zonas de bajamar y protección ambiental, y relacionados con cuerpos de agua, tales como mares, playas marinas, arenas y corales, ciénagas, lagos, lagunas, pantanos, humedales, rondas hídricas, zonas de manejo y protección ambiental. Áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico, tales como: Parques naturales del nivel nacional, regional, departamental y municipal; y Áreas de reserva natural, santuarios de fauna y flora”

Dentro de los elementos naturales constitutivos del espacio público en Sopó, se cuentan los cerros y las zonas de reserva.

En ambos casos, su delimitación corresponde a lo establecido en el PBOT del Municipio, específicamente, en el Acuerdo Municipal No. 012 de 2007, mediante el cual el PBOT fue revisado y ajustado.

El sistema orográfico del Municipio está constituido por tres elementos principales: Cerros Occidentales, Cerros Orientales y Cerro Tibitoc, que inician sobre la cota 2600 m.s.n.m. aproximadamente. El Decreto Municipal 012 de 1995 determina como reserva forestal los predios que se encuentran por encima de la cota 2800 m.s.n.m., entre los cuales se encuentran:

- La reserva forestal protectora Municipal localizada en los “Cerros Orientales”, a partir de la cota 2.800 m.s.n.m y los relictos de vegetación nativa asociados al sistema orográfico.
- La reserva forestal protectora Municipal localizada en los “Cerros Occidentales”, a partir de la cota 2.800 m.s.n.m y los relictos de vegetación nativa asociados al sistema orográfico.

- La reserva forestal protectora Municipal localizada en el cerro "Tibitoc", a partir de la cota 2.800 m.s.n.m y los relictos de vegetación nativa asociados al sistema orográfico.
- La Reserva Forestal Protectora de Pionono como Área Protegida Regional. En estas áreas se podrá generar áreas de recreación pasiva dotándolas con una infraestructura "mínima" de apoyo como senderos (peatonales, caballos y bicicletas) miradores a actividades relacionadas con el ecoturismo y agroturismo.

Elementos Constitutivos Artificiales o Construidos

"Los componentes de los perfiles viales tales como: áreas de control ambiental, zonas de mobiliario urbano y señalización, cárcamos y ductos, túneles peatonales, puentes peatonales, escalinatas, bulevares, alamedas, rampas para discapacitados, andenes, malecones, paseos marítimos, camellones, sardinales, cunetas, ciclo pistas, ciclo vías, estacionamiento para bicicletas, estacionamiento para motocicletas, estacionamientos bajo espacio público, zonas azules, bahías de estacionamiento, bermas, separadores, reductores de velocidad, calzadas, carriles; Los componentes de los cruces o intersecciones, tales como: esquinas, glorietas orejas, puentes vehiculares, túneles y viaductos.

Áreas articuladoras de espacio público y de encuentro, tales como: parques urbanos, zonas de cesión gratuita al municipio o distrito, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre; áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos, las cuales pueden ser sectores de ciudad, manzanas, costados de manzanas, inmuebles individuales, monumentos nacionales, murales, esculturales, fuentes ornamentales y zonas arqueológicas o accidentes geográficos; son también elementos constitutivos del espacio público las áreas y elementos arquitectónicos espaciales y naturales de propiedad privada que por su localización y condiciones ambientales y paisajísticas, sean incorporadas como tales en los planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que lo desarrollen, tales como cubiertas, fachadas, paramentos, pórticos, antejardines, cerramientos; de igual forma se considera parte integral del perfil vial, y por ende del espacio público, los antejardines de propiedad privada."

Parques

En el municipio de Sopó encontramos 12 parques de carácter público en el casco urbano y 3 en Briceño que se constituyen como las áreas de recreación y descanso para los habitantes de estos sectores donde confluyen una serie de actividades vinculadas al medio ambiente puesto que son vitales las zonas

verdes como componente ecológico y de producción de oxígeno. A continuación una descripción de su estado actual.

a) Parque Principal y Plaza de los Tibas, localizado entre las calles 2 y 3 y las carreras 2 y 3, con un área aproximada de 3.755 m² "El parque principal engalana el centro del municipio con la frondosidad de sus árboles y la belleza de las especies vegetales. El nombre de la plaza se deriva del homenaje a los mandatarios muiscas más importantes de las tres poblaciones denominados Tibas o Capitanes Mayores. Alrededor encontramos la iglesia Divino Salvador, Plaza de Artesanos, la Casa de la Cultura y Concejo Municipal.

Se encuentra en excelente estado de mantenimiento salvo el sistema de iluminación que presenta daños en algunas de sus lámparas.

b) Parque de la Vida, ubicado entre las calles 1 sur y 1ª sur entre la carrera 5 y la transversal 6 (Montana), cuenta con área aproximada de 1.640 m². Se encuentra en buen estado.

c) Parque Lineal Alameda, localizado de forma paralela a la Transversal 6 desde la intersección con la carrera 3 y la vía de salida para Briceño, este parque lineal cuenta con zona de ciclo ruta y un área total aproximada de 7.040 m². En algunas partes de la alameda se han extraído adoquines, falta de mantenimiento en los paraderos y la señalización vertical fue arrancada.

d) Parque de los Pinos, localizado entre las calles 1B y 2 A y entre la carrera 5 y la Transversal 6 (Montana), con área aproximada de 2.750 m². A nivel general se encuentra en buen estado requiere mantenimiento en la bahía del paradero.

e) Parque de los Andes, localizado entre las carreras 3 y 3A, a la altura de la Calle 3B sur (Los Andes), cuenta principalmente con zona de juegos y zona verde y un área aproximada de 508 m². Necesita mantenimiento en los juegos infantiles y amoblamiento urbano.

f) Parque Zalamea, localizado sobre la Calle 4 sur (Barrio Zalamea), con área aproximada de 300 m². Requiere mantenimiento en el cerramiento de protección con la vía, los juegos infantiles y se deben retirar las llantas puesto que presentan estancamiento de agua.

g) Parque el Cerrito localizado en la urbanización el Cerrito con un área aproximada de 607 m². Requiere mantenimiento general y cambiar cerramiento de protección que está en alambre de púas.

h) Parque el Coliseo, es un espacio lúdico para la primera infancia, ubicado en la carrera tercera con calle quinta, en predio contiguo al Coliseo Municipal, con un área aproximada de 1.620 m². A nivel general se encuentra en buen estado, se requiere mantenimiento en las zonas verdes, se recomienda quitar el cerramiento.

i) Parque Chuscal, ubicado en un lote interior, con acceso peatonal por carrera 3 con calle 9 sur, tiene un módulo de juego infantil, areneras, zona para asados y zona verde, tiene un área aproximada de 1.550 m². El módulo de juegos se encuentra en buen estado, pero el acceso requiere mantenimiento, necesita intervención que potencialice su vocación de espacio público ya que se encuentra subutilizado y en apariencia de abandono.

j) Parque de los Rosales, predio con área aproximada de 3151 m², de carácter público, ubicado en la urbanización Los Rosales. A nivel general se encuentra en buen estado, se solicita retirar el cerramiento.

k) Parque Los Sauces, predio con área aproximada de 377 m², de carácter público, ubicado en la urbanización Los Sauces, Se encuentra en buen estado.

l) Parque Rincón Del Norte, predio con área aproximada de 516 m², de carácter público, ubicado en la carrera 5 Barrio Rincón Del Norte. Requiere manteniendo y amoblamiento.

A nivel general los parques del Municipio se encuentran en buen estado, requieren el mantenimiento periódico de poda y jardinería. El parque El Chuscal necesita una intervención que promueva su utilización, apropiación y cuidado por parte de la Comunidad del Sector.

El sistema de espacio público del asentamiento urbano de Briceño está conformado por los siguientes parques y espacios peatonales:

m) Parque El Porvenir, conjunto conformado por dos parques de carácter público, localizados en la esquina de la diagonal 6 con carrera 6, en la urbanización el porvenir, con un área total aproximada de 498 m². El módulo de juegos no fue pintado, presenta deterioro por corrosión y falta de mantenimiento a nivel general.

n) Parque Bosquetiva, Conjunto conformado por dos parques de carácter público, localizados en extremo norte de la diagonal 6 con carrera 6, en el proyecto de vivienda de interés social denominado Bosquetiva, con un área total

aproximada de 1.400 m². No hay intervención en el lugar es un predio con cerramiento en alambre de púas.

o) Parque infantil aledaño al salón comunal, está localizado en una zona que hace parte del espacio adjudicado para el Salón comunal de Briceño, que cuenta básicamente con un Paidocentro para la recreación de los niños, en un área aproximada de 80 m². Es un módulo de juegos con una pequeña zona verde a su alrededor, tiene un cerramiento en malla que protege a los niños de la cancha ubicada al lado.

El Municipio cuenta con dos parques ecológicos y ambientales que conforman el sistema de reserva y protección ambiental:

p) El Parque Reserva Forestal Protectora de Pionono (96.6 hectáreas) "El cerro presenta alturas que comprenden desde los 2.800 mts. hasta su pico máximo de 3.250 llamado cerro de las águilas. Por sus características geomorfológicas se ha constituido en una gran reserva forestal para la recarga de acuíferos, su fauna está representada por mamíferos como liebres, zorrillo, armadillos, curíes; aves como golondrinas, mirlas, copetones, reinitas, trogloditas, reptiles y anfibios."

El parque está constituido por tres miradores, Cacique de Sopó, Valle de Sopó y Alto de las Águilas conectado por una red de senderos peatonales en piedra, zona de Camping, kiosco y asadores.

q) Parque Regional Puente Sopó (20.7 hectáreas), creado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR, este parque tiene un humedal que almacena tres especies de anfibios, como las ranas endémicas y los camaleones; aves como el zambullidor, la garza bueyera, la garza rayada, la garza azul, el guaco, el pato andino, la torcaza, el colibrí, la golondrina y las mirlas. También hay curíes, ratones de campo, comadreas, serpientes sabaneras, lagartijas, y peces como la bailarina, el capitán y la carpa. La mayor parte del territorio está compuesto por la siembra de especies nativas como Roble, Sauces, Nogales, Mano de oso, Cedros y otros que conforman una barrera natural en formación de más de 1.200 árboles y arbustos. Descansar y compartir en familia son solo algunas de las actividades que puede realizar en el parque Puente del Sopó.

Tiene una variada flora y fauna que permite respirar un aire completamente puro y disfrutar de una vista hermosa. También hay una amplia zona para practicar deportes como bicicleta, trotar y jugar fútbol, en familia o con amigos.

La Ley 388 de 1997 y su Decreto Nacional reglamentario 1504 de 1998 considera como índice mínimo de espacio público efectivo para áreas urbanas 15 metros cuadrados por habitante. Según las Naciones Unidas, el estándar mínimo debería ser de 10 metros cuadrados por habitante. En el documento Visión Colombia 2019 del Departamento Nacional de Planeación, se adoptó este último estándar.

De acuerdo con lo establecido en artículos 8° y 10°, del Decreto Nacional 1504 de 1998 “por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial”. Para el cálculo de indicador de espacio público se tuvieron las zonas verdes, las plazas y los parques, de ésta manera se hace un inventario basado en la cartografía del municipio de Sopó y se cruza con los indicadores poblacionales del DANE.

“El suelo urbano del Municipio está conformado por la Cabecera Municipal, Briceño y Pueblo Viejo. Adicionalmente existe el suelo de expansión de 40.9 hectáreas aproximadamente, cuyo desarrollo se llevará a cabo a partir de la formulación del plan parcial vigente, o de su revisión. Las determinaciones de estructura urbana y cesiones corresponden en todo caso a dicho plan parcial. El Plan Maestro solo hará recomendaciones para dicho plan, en caso de considerarlo fundamental para las políticas y estrategia global del mismo.”

En el Plan Maestro de Espacio Público del municipio de Sopó, se encuentran inconsistencias en la relación de población y la forma de cálculo del espacio público. Por lo anterior, se realiza el cálculo del índice de espacio público basándose en una investigación de primer orden que incluye, trabajo de campo, cartografía del Municipio y la planimetría actual en la que se ubican los espacios públicos y por medio del Sistema de Información Geográfica (SIG) se mide el área de los predios que conforman dicho sistema. De esta manera se cruza ésta información con la proyección poblacional del DANE para así obtener el índice de espacio público efectivo para el municipio de Sopó.

La conformación de tipo damero y el origen del trazado del municipio de Sopó en 1653 hacen de “la plaza fundacional” hoy “plaza de los Tibas” del municipio de Sopó el elemento más importante del espacio público que históricamente fue centro de reunión, mercado y actividades sociales rodeada de las edificaciones más representativas a nivel institucional y de gran valor patrimonial, a pesar de los cambios en el diseño, aparición de sus jardines, arborización, senderos y la pila (fuente) sigue siendo el espacio público por excelencia en gran estado de conservación y valor ambiental que integra a nivel urbanístico el centro del casco urbano del Municipio.

En el desarrollo y crecimiento urbano del Municipio se han dispuesto de espacios públicos que constan de zonas verdes, duras y elementos urbanos determinando los parques en cada sector, algunos con claras deficiencias de mantenimiento en el alumbrado, juegos infantiles y amoblamiento. Dichos parques no poseen módulos de recreación para adultos (estaciones deportivas). El estado de algunos de estos parques denota claramente descuido por parte de las comunidades que se sirven de los mismos, se busca entonces generar actividades de alto valor social, de interacción del habitante de Sopó con el espacio público y las actividades que se desarrollan en el mismo.

Es importante la articulación del espacio público a través de alamedas, andenes y senderos que integren un sistema de plazas, plazoletas y parques con los espacios y edificaciones más representativas del Municipio. Generar un nodo paisajístico como remate urbano de la alameda parque lineal variante (transversal 6) donde se une con la carrera tercera.

En el Municipio las edificaciones sobre la carrera 4 se han transformado a través del tiempo impulsadas por el uso múltiple que determina el PBOT para la misma, desarrollándose como el eje comercial por excelencia; dada la importancia de circulación peatonal y vehicular se requiere darle continuidad a la alameda de la carrera 4, desde la calle 4 hasta la calle 3 sur ampliando el espacio peatonal, incluyendo elementos de amoblamiento urbano y movilidad permitiendo el acceso para personas discapacitadas. Es necesario generar bahías de parqueaderos sobre la carrera 4 y promover la organización y recuperación de las vías del Municipio.

La Ley 1504 de 1998 determina que los planes de ordenamiento territorial deben establecer como una de sus metas a largo plazo alcanzar el índice mínimo de espacio público (15m²) por habitante para las áreas urbanas de los municipios, de esta manera se debe propender la ampliación del espacio público efectivo para el municipio de Sopó, y sus centros poblados.

Destacando la localización estratégica a nivel regional de Briceño como entrada al Municipio es importante darle continuidad al programa de alamedas sobre la carrera 5, generando un impacto paisajístico que incida en el perfil urbano impulsándolo como un nodo comercial de bienes y servicios complementarios del Municipio y la región. En la actualidad el sector se encuentra muy deteriorado, se observa claramente una deficiencia en el índice de espacio público efectivo (IEPE) para la comunidad, el sector cuenta con áreas de recreación (parques) muy pequeñas, en mal estado o sin amoblamiento, es por esta razón que se requiere la intervención en predios que permitan ampliar el espacio público en el sector, mejorando en calidad los existentes.

El centro poblado de Pueblo Viejo se encuentra localizado aproximadamente a un kilómetro del casco urbano del Municipio, unido por una alameda con ciclo-ruta de gran importancia para los habitantes del sector ya que les brinda seguridad a los peatones en el desplazamiento desde y hacia el casco urbano, esta alameda requiere mantenimiento y continuidad en la intersección de la transversal 6 con la carrera 4 glorieta. El índice de espacio público en Pueblo Viejo es muy bajo ya que no cuenta con un parque, plaza o plazoleta que genere jerarquía a la estructura urbana, que concentre las actividades sociales y recreo deportivas de sus habitantes, el sector no está articulado a nivel peatonal por andenes continuos, presentan deficiencia en su construcción y mantenimiento.

En sector rural del Municipio según lo que establece el PBOT debe propender el fortalecimiento de los valores paisajísticos y la productividad rural como eje competitivo de la sabana y el centro del país buscando proteger la estructura ecológica principal, recuperando y reforestando la cuenca del río Teusacá y las quebradas en el valle, es por esta razón que debe ser incorporado de una manera lógica y sistémica el valle y su valor ambiental al municipio y su prospectiva de desarrollo.

Los sectores rurales del Municipio presentan inconvenientes de movilidad, se debe fomentar el uso de la bicicleta como sistema alternativo por medio de ciclo-rutas articulando con los equipamientos colectivos y paraderos de buses.

Los centros poblados del Municipio presentan deficiencias en cuanto al índice de espacio público al no tener lugares de estas características. El amoblamiento urbano no está estandarizado, es por esta razón que se propone realizar una cartilla que defina aspectos de diseño, normalice y genere normas básicas de convivencia en dichos espacios. Se necesita generar bahías de desaceleración en los paraderos de buses en los lugares estratégicos de los centros poblados.

Se requiere la implementación de un programa que busque ampliación y compra de predios para la construcción de nuevos espacios públicos que nos lleven a promover la interacción social, la recreación, el descanso y la convivencia de los habitantes del Municipio, el seguimiento de las cesiones obligatorias es un componente importante que aportará para llegar a las metas proyectadas en el PBOT para aumentar el índice de espacio público efectivo.

SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

“Está conformado por el conjunto de espacios y edificios que conforman la red de servicios sociales, culturales, de seguridad y justicia, comunales, de bienestar social, de educación, de salud, de culto, cementerios y servicios funerarios,

deportivos y recreativos, de bienestar social, de administración pública y de servicios administrativos o de gestión del municipio, que se integran funcionalmente en los centros de servicios asociados a las unidades de Desarrollo y ordenamiento local”.

Parágrafo. “La identificación y disposición espacial general de los equipamientos colectivos se establecerá en el correspondiente plan maestro. El plan maestro fijará de manera precisa las áreas y los tipos de equipamientos en cada centro de servicios, y adoptara un programa con metas a cumplir en el corto, mediano y largo plazo.”

Equipamientos para la prestación de servicios educativos, recreativos y culturales

Los equipamientos educativos buscan integrar la formación y el aprendizaje como eje fundamental de la estructuración de la sociedad. Estos espacios propenden la convivencia y el trabajo en equipo, aspectos que se reflejan proporcionalmente en la calidad de vida de los habitantes. Entre los establecimientos educativos se encuentran:

- a) IED Técnica La Violeta
- b) IED Técnica La Violeta – sede Meusa
- c) IED Técnica La Violeta – sede San Gabriel
- d) IED Rafael Pombo – sede Briceño
- e) IED Rafael Pombo – sede Hato Grande
- f) IED Pablo VI
- g) IED Pablo VI – sede Comuneros
- h) IED Pablo VI – sede Marco Fidel Suarez
- i) IED Pablo VI – sede Jardín Departamental
- j) Colegio CEIS - Colsubsidio

El municipio de Sopó en el casco urbano cuenta con cuatro colegios de carácter público. En la investigación realizada no se encontró información de las infraestructuras educativas, no han sido evaluadas en calidad espacial, programa arquitectónico y estructura. Es importante realizar un estudio de la capacidad instalada en el Municipio y el estado actual de los equipamientos educativos, teniendo en cuenta el precedente del colegio Pablo VI, el cual presenta problemas estructurales por fallas en el terreno, haciendo necesaria la reubicación del mismo.

Adicional a estos espacios se cuenta con escenarios que promueven la lectura y el juego como lo son:

- a) Biblioteca Municipal Eduardo Carranza ubicada en el casco urbano del municipio.
- b) Biblioteca Eduardo Briceño ubicada en la antigua Estación del tren que lleva su mismo nombre y que fue restaurada en el año 2013.
- c) Biblioteca de Hatogrande ubicada en la vereda Hatogrande
- d) Biblioteca Alejandría ubicada en la vereda de San Gabriel
- e) Ludoteca municipal ubicada en el caso urbano del municipio
- f) Ludoteca ubicada en la estación del Tren Eduardo Briceño
- g) Cancha de Fútbol en la Vereda Meusa

Igualmente se cuenta con escenarios deportivos como lo son:

- Coliseo Municipal

El coliseo Municipal, se encuentra ubicado en la calle cuarta entre carreras tercera y segunda. Cuenta en su interior con una cancha múltiple en piso sintético, salón de gimnasia y salón de ajedrez, en el exterior tiene una cancha múltiple auxiliar. Se requiere mantenimiento general en el piso sintético, la iluminación y la ventanería.

- Estadio Municipal

El Estadio Municipal ubicado en la zona de expansión del Municipio conformando el complejo deportivo la trinidad, requiere mantenimiento general de la grama y mejorar la iluminación.

También se cuenta con espacios culturales tales como:

- Casa de la Cultura Silveria Espinosa De Rendón

Edificación construida en el año 1990 por el doctor Rafael Enrique Rozo Cortés, ubicada en el marco de la Plaza de Los Tibas. El programa arquitectónico en el primer piso tiene la Subsecretaria de Cultura Municipal, la biblioteca pública Eduardo Carranza y un auditorio con capacidad de 126 sillas; en el segundo piso actualmente funciona el Consejo Municipal y un salón para el área de audiovisuales de los programas que ofrece recrearte. Se requiere mantenimiento general y remodelación del auditorio, evaluación y solución de un problema de humedad e inundación de los camerinos ubicados en la parte baja del escenario. Debido a esto en el año 2014 se inició la obra de remodelación de este espacio, el cual se espera reinaugurar en el segundo semestre del mismo año.

- Casa de la Juventud

La Casa de La Juventud es el espacio donde se desarrollan las diferentes actividades que involucran como protagonistas a los jóvenes del Municipio la cual en este momento se encuentra sin habilitar por presentar problemas de estructura en la cubierta, se consideró la evacuación de la misma el año 2011 y hasta el momento no ha sido recuperada. Requiere intervención y restauración en la totalidad de la construcción.

- Concha acústica San Agustín

Escenario para la presentación de eventos musicales o culturales construido en el sector de San Agustín, se encuentra en estado de abandono, razón por la cual su infraestructura, iluminación y contexto están deteriorados y requieren mantenimiento. Debido a esto en el año 2013 se inició la recuperación de este espacio, desarrollando las obras necesarias para poder habilitar nuevamente su funcionamiento. En el mes de abril del año 2014 se reinauguró nuevamente este espacio cultural.

- Centro de integración cultural (CIC)

El CIC, ubicado al occidente de la transversal sexta (variante) con calle tercera sur, construido en el año 2010 cuenta con unas modernas instalaciones para el estudio de instrumentos musicales con aulas insonorizadas, danzas, pintura y teatro, la edificación de dos pisos está construida en un sistema aporticado con muros divisorios en bloque con acabado exterior en pañete y pintura, ventanería y celosías en aluminio. En general se encuentra en buen estado, se recomienda el mantenimiento periódico y revisar el espacio utilizado para el almacén donde se guardan los instrumentos porque presenta humedad. Actualmente se encuentra construida la primer etapa de tres proyectadas, en las dos siguientes se desarrollarán el auditorio y la biblioteca. La construcción en la actualidad cuenta con un área aproximada de construcción 2.100 M2.

Equipamientos para la prestación de servicios de salud

a) Hospital Departamental Divino Salvador

El Hospital del Municipio se encuentra localizado en la carrera 4 con calle 5 es un equipamiento de salud de primer nivel, de autonomía administrativa por parte del Departamento, por ésta razón la Administración Municipal no cuenta con información correspondiente al estado actual de dotación e infraestructura de ésta edificación. En trabajo de campo se evidenció que la construcción del hospital se ha realizado en varios bloques cada uno de ellos con sistemas estructurales distintos de acuerdo al tiempo en el que se realizó, tiene espacios construidos en adobe con cubierta de barro, mampostería en tabicón, estructura aporticada con cubierta en asbesto cemento apoyada sobre estructura metálica y de madera, el área aproximada de la edificación es de 1750 m2.

Equipamientos urbanos y rurales para la primera infancia

Los equipamientos para la primera infancia han sido desarrollados cubriendo necesidades inmediatas de las comunidades sin tener en cuenta criterios técnicos que han sido desarrollados por parte del ICBF para la atención de la primera infancia, a estos equipamientos se les realiza mantenimiento periódico, los aspectos estructurales y el programa arquitectónico debe ser revisado para que los espacios cuenten con las características técnicas adecuadas para éste uso. En la siguiente tabla se muestran los equipamientos ubicados en la zona urbana del municipio destinados a la atención de niños y niñas de primera infancia.

Tabla. 8. Equipamiento Urbano Para La Primera Infancia

Nombre	Espacios	Cantidad	Área Aprox. (m2)
Jardín Departamental	Salones	4	300
	Comedor	1	
	Cocina	1	
	Baños niños	4	
	Baños niñas	4	
	Baños adultos	2	
Hogar Comunitario Sector Chuscal	Salones	2	126
	Baño adulto	1	
	Comedor	1	
Nombre	Espacios	Cantidad	Área Aprox. (m2)
	Cocina	1	
	Baño niños	1	
	Baño niñas	1	
Hogar Comunitario Sector El Mirador	Baño adulto	2	100
	Baños niños	1	
	Baños niñas	1	
	Ropas y vestier	1	
	Cocina	1	
	Comedor	1	
	Zona de juego	1	

Hogar Comunitario Briceño	Comedor	1	155
	Baño niños	2	
	Baño niñas	2	
	Baño adulto	2	
	Cocina	2	
	Despensa	2	
	Deposito	2	
	Salón	2	
	Cuarto Ropas	1	
Área Total			681
Fuente: Trabajo de campo			

Igualmente en la zona rural del municipio se encuentran dispuestos equipamientos para la atención de niños y niñas de primera infancia. A continuación se presenta una tabla que describe los espacios existentes para tal fin en la zona rural.

Tabla. 9. Equipamientos Rurales para la Primera Infancia

Nombre	Espacios	Cantidad	Área Aprox. (m2)
Hogar Comunitario La Diana	Cocina	1	130
	Baños niños	2	
	Baños niñas	2	
	Baño adulto	1	
	Patio	1	
	Salones	2	
Hogar Comunitario Hato Grande	Alacena	1	105
	Cocina	1	
	Salón	1	
	Comedor	1	
	Baño/Lavadero	1	
	Baños niños	1	
	Baños niñas	1	
Baño adulto	1		

Hogar Comunitario Bella Vista	Cocina	1	85
	Comedor	1	
	Baño adulto	1	
	Salón	2	
	Baño niños	1	
Hogar Comunitario Meusa	Cocina	1	55
	Comedor	1	
	Salón	1	
	Baño niños/niñas	1	
Hogar Comunitario La Violeta	Comedor	1	50
	Salones	2	
	Baño adulto	1	
	Cocina	1	
	Patio	1	
Hogar Comunitario Mercenario	Salones	1	115
	Cocina	1	
	Cuarto Ropas	1	
	Zona de juego	1	
	Comedor	1	
	Baños niñas	1	
	Baños niños	1	
Hogar Comunitario Gabriel	Comedor	1	55
	Salones	1	
	Baño adulto	1	
	Cocina	1	
Área Total			595
Fuente: Trabajo de campo			

Equipamientos para la prestación de servicios comunales en la zona urbana y rural

Los salones comunales son espacios diseñados con un concepto dirigido a la integración de la comunidad del sector en torno a las actividades sociales, en estos espacios se realizan eventos culturales, recreativos, lúdicos y reuniones de carácter social encaminado a todos los grupos de edades. A continuación se presenta una relación de los salones comunales existente en el municipio tanto en la zona urbana como rural.

Tabla. 10. Salones Comunales Urbanos

No.	Nombre	Área aproximada (m2)
1	Salón comunal Vereda el Chuscal	160
2	Salón comunal Briceño	197
3	Salón comunal Urbanización La Carolina	60
4	Salón comunal sector La Carolina Baja	117
	Área Total	534

Fuente: Planimetría

En el casco urbano algunos salones comunales requieren mantenimiento, previo diagnóstico y evaluación técnica de cada uno de los espacios para incluirlos en el programa de mantenimiento de equipamientos colectivos.

Tabla. 11. Salones Comunales Rurales

No.	Nombre	Área aproximada (m2)
1	Salón comunal Vereda San Gabriel	363
2	Salón comunal Vereda Mercenario	75
3	Salón comunal Vereda La Violeta	209
4	Salón comunal Vereda Meusa	170
5	Salón comunal Vereda Gratamira	112
6	Salón comunal Vereda Bellavista	178
7	Salón comunal Vereda Comuneros	102
8	Salón comunal Vereda Centro Alto-Sector El Carmen	132
9	Salón comunal Vereda Carolina Alta	126
10	Salón comunal Vereda Hato grande	160
11	Salón comunal Vereda La Diana	100
	Área Total	1727

Fuente: Planimetría

Algunos salones comunales requieren mantenimiento, previo diagnóstico y evaluación técnica de cada uno de los espacios para incluirlos en el programa de mantenimiento de equipamientos colectivos.

Equipamientos de seguridad y atención de desastres (policía, bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil)

“Los equipamientos de seguridad y atención de desastres se generan bajo el concepto de disminuir los niveles de violencia y criminalidad procurando la oportuna, eficaz y permanente intervención de fuerza pública para garantizar la seguridad ciudadana” y “Generar la capacidad requerida para la atención de emergencias. Entre éstos se encuentran los siguientes:

- a) Estación de Policía municipio de Sopó.

En enero del año 2012 se inició el proceso de construcción de la nueva estación de policía del Municipio, el proyecto contempla la demolición de la antigua estación y obra nueva ubicada en la carrera tercera entre calles segunda y tercera sur. Actualmente esta obra se encuentra finalizada.

b) CAI Rural – vereda Meusa.

En el año 2013 se inició la construcción del nuevo CAI rural en la vereda de Meusa, buscando fortalecer aún más la seguridad en el territorio. Actualmente dicha obra se está desarrollando.

c) Sub Estación de Policía Briceño.

La Sub estación de policía de Briceño terminó obras de estructura a finales del año 2011, en el año 2012 se ejecutaron los acabados de la misma. Actualmente la estación presta el servicio a la comunidad.

d) Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sopó

El Cuerpo de Bomberos del municipio de Sopó se ubica en la calle primera con carrera tercera en las instalaciones de la antigua escuela Policarpa Salavarrieta, acondicionando unos de los espacios existentes para su funcionamiento. El Municipio cuenta con un diseño inicial para la construcción de una estación de bomberos en la carrera cuarta con calle segunda sur esquina, (espacio donde actualmente funciona el terminal de transporte), mediante una revisión del diseño y su ubicación se sugiere el cambio de ubicación y por ende la revisión de la distribución arquitectónica.

Equipamientos para la prestación de servicios administrativos (Alcaldía, Concejo Municipal)

El municipio cuenta con instalaciones independientes para la Alcaldía y el Concejo Municipal.

Equipamientos de Alto Impacto (Cementerio, matadero, estaciones de energía)

a) Cementerio Municipal

Ubicado al sur del Municipio en el casco urbano, fundado en 1842. En la actualidad según información suministrada por la Parroquia Divino Salvador reposan en el cementerio 680 difuntos en bóvedas, 570 en osarios y 520 en tierra. Requiere una intervención urbanística, previo revisión técnica que determine las acciones correctivas en cuanto a su distribución, manejo y protección ambiental debido a encontrarse al interior del casco urbano limitando con predios de uso residencial.

Equipamientos para la prestación de servicios religiosos y de culto

a) Iglesia Divino Salvador Sopó

Es uno de los más antiguos templos de la sabana de Bogotá. Desde el siglo XVIII tiene la forma actual. En la nave principal se destaca una colección única del más puro arte colonial del siglo XVII "los 12 arcángeles de sopó". En 1912 marco Fidel Suarez (presidente de la republica de 1812 a 1921) dono el reloj que hoy vemos en la fachada. Se encuentra en buenas condiciones estructurales y arquitectónicas.

b) Iglesia Cristo Maestro

No se encontró información ni planimetría de la Iglesia Cristo Maestro, ubicada en Briceño.

c) Santuario de Nuestro Señor de la Piedra de Sopó

Fue construido en 1953, bajo la dirección del arquitecto Alfredo Rodríguez, con el fin de venerar la piedra milagrosa que fue hallada 200 años atrás y que se encuentra en la cruz de plata que reposa en el altar mayor. Desde entonces la capilla, más conocida como Santuario, se convirtió en uno de los sitios de peregrinación más importantes del centro del país a la que acuden cada domingo cientos de personas desde la capital y las poblaciones cercanas. En la actualidad se encuentra en buenas condiciones estructurales y arquitectónicas.

Análisis y Conclusiones Del Sistema De Equipamiento

El municipio de Sopó a nivel general cuenta con equipamientos colectivos que proveen esparcimiento, educación, recreación y deporte, seguridad, convivencia y demás características sobre las que se enmarca la vocación de un espacio de este índole, la mayoría de estos equipamientos se deben evaluar, para determinar por medio de un diagnóstico sus condiciones actuales a nivel arquitectónico, estructural y funcional, para de esta manera determinar las acciones correctivas a tomar; razón por la cual se propone realizar un plan maestro de equipamientos colectivos donde se definan las características de cada uno de estas edificaciones con el fin de obtener una relación de la capacidad de los equipamientos y las personas que se benefician de cada uno de estos.

Los equipamientos dirigidos a la primera infancia deben ser evaluados según las características que determina el ICBF en la guía de ejecución de infraestructura de jardines infantiles para la atención a la primera infancia (GIPI).

DIMENSIÓN SOCIO – CULTURAL

SALUD

Según el programa de gobierno “¡Sopó lo construimos todos!”, la salud se debe entender como un derecho sin distinción alguna, en donde se generen condiciones de vida digna que comprendan la disponibilidad garantizada de servicios de salud, para ello se deben direccionar programas hacia la comunidad con jornadas de promoción y prevención para crear hábitos y formar criterios para tomar sanas y acertadas decisiones que conlleven a estilos de vida saludables, el respeto por la vida, su entorno y el compromiso con el crecimiento del Municipio.

La definición más importante e influyente en la actualidad con respecto a la salud, es de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948) que es el máximo organismo gubernamental mundialmente reconocida en materia de salud, y dice "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y de enfermedad"; Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) define "la salud como un estado diferencial de los individuos en relación con el medio ambiente que los rodea".

La salud está contemplada como derecho fundamental en la Constitución Política de Colombia, al igual que el derecho a la vida digna, dichos derechos se incluyen en el tema de la Seguridad Social el cual ha jugado un papel fundamental en nuestra sociedad y se define como un servicio público esencial, capaz de resolver necesidades de interés colectivo.

El sistema de salud en el país está reglamentado por la Ley 100 de 1993 expedida por el Congreso de Colombia, la cual estableció el Sistema de Seguridad Social en el país. La reforma al sistema de salud tuvo como fin evitar el monopolio del estado sobre la salud y permitir el derecho de la competencia con la incorporación de Empresas Prestadoras de Salud (EPS). También la creación de subsidios al sector salud para cubrir a la población con menos ingresos.

Además de los principios generales de la Ley y de la Constitución Política, la Ley establece reglas fundamentales para regir el servicio público de salud como son la equidad, la obligatoriedad, la protección integral, la libre escogencia, la autonomía de las instituciones, la descentralización administrativa, la participación social, la concertación y la calidad.

La Ley 100 de 1993, norma primordial del Sistema en Colombia, ha tenido modificaciones mediante Leyes expedidas por el congreso de la república y en su componente de salud han sido las siguientes:

- a) Ley 1122 de 2007: su objetivo según se señala en su artículo primero fue: "...realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios. Con este fin se hacen reformas en los aspectos de dirección, universalización, financiación, equilibrio entre los actores del sistema, racionalización, y mejoramiento en la prestación de servicios de salud, fortalecimiento en los programas de salud pública y de las funciones de, inspección, vigilancia y control y la organización y funcionamiento de redes para la prestación de servicios de salud".

- b) Resolución 425 de 2008: Por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales.
- c) Ley 1438 de 2011: según lo señala su artículo primero: "...tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país. Se incluyen disposiciones para establecer la unificación del Plan de Beneficios para todos los residentes, la universalidad del aseguramiento y la garantía de portabilidad o prestación de los beneficios en cualquier lugar del país, en un marco de sostenibilidad financiera."

En lo que respecta a la salud pública, los avances en materia de políticas, planes, programas e investigación, se articulan a la transición demográfica y epidemiológica de la población en general. En este sentido, y para dar respuesta permanente a dichas transformaciones, el Estado avanza en los procesos de construcción de políticas y de investigación en salud.

El Ministerio de la Protección Social, como ente rector del Sistema de Protección Social, del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, y del sector salud, tiene la función de proveer de manera integral, las acciones de salud individuales y colectivas con la participación responsable de todos los sectores de la sociedad, para mejorar las condiciones de salud de la población.

Procesos de Gestión Y administración de la salud municipal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 872 de 2003, esta norma establece los requisitos para la implementación de un sistema de gestión de calidad aplicable a la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras del servicio. La orientación de esta norma promueve la adopción de un enfoque basado en los procesos, el cual consiste en identificar y gestionar, de manera eficaz, numerosas actividades relacionadas entre sí, una ventaja de este enfoque es el control continuo que proporciona sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un sistema conformado por procesos, así como sobre su combinación e interacción.

Dentro del sistema de gestión de calidad de la alcaldía municipal se encuentra el mapa de procesos en el cual están incluidos los procesos misionales llamado

Apoyo Social en Salud, con el objetivo de Promover el acceso a los servicios de salud para la población, a través de programas desarrollados en conjunto con los entes competentes, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad Soposeña.

Todo programa de apoyo social en salud, parte de lo establecido en el plan de desarrollo municipal, de las necesidades expresadas por la comunidad y por la normatividad vigente del gobierno nacional, una vez identificadas las necesidades, se ajustarán, adoptarán y elaboraran los planes y programas.

El plan de control para el área de salud pública es el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales POA radicación de documentos, notificación oportuna de eventos de interés en Salud Pública.

Para el área de aseguramiento el control es verificar los requisitos de las personas que acceden al régimen subsidiado, tiempo en la afiliación, depuración de bases de datos, Giros mensuales a las EPS-S, informe de flujo de recursos.

Por último el área de Bienestar Social con la ejecución de los programas dirigidos a la población en condición de discapacidad y adulta mayor que accede a los subsidios económicos, que se benefician del programa Centro día, Centro de bienestar del anciano.

Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud

La subsecretaria de salud por medio de la resolución No 0968 del 24 de Julio de 2002 hace la certificación de conformación del consejo territorial de Salud Social en Salud y como miembros se encuentran el Alcalde Municipal, la subsecretaria de salud, el director (a) del Hospital Divino Salvador, un representante de los profesionales de salud, un representante de la IPS privada, un representante del sindicato del Hospital Divino Salvador, un pensionado del seguro social y el secretario de Hacienda.

Fondo Local de Salud

El Fondo Local de Salud fue creado mediante el Acuerdo 012 de 1992 según lineamientos nacionales por medio de la Ley 10 de 1990, acto administrativo que fue modificado por el Acuerdo 014 de 1997; y para cumplimiento a la normatividad vigente se efectuó otra modificación con el Acuerdo N° 023 de 2008 por el cual se reestructura el Fondo Local de Salud del municipio y se establece su organización, funcionamiento, estructura, administración y manejo y se dictan otras disposiciones, a partir de la Ley 1122 de 2007 y la resolución 3042 de 2007, el fondo tuvo otra modificación según acuerdo 031 de diciembre 6 de 2013 "por el cual se modifica el fondo local de salud del municipio de sopó acuerdo 023 de 2008 en lo relacionado a la operación del régimen subsidiado y se dictan otras disposiciones "

Situación de la Participación Social en Salud

Acorde con los principios de la descentralización, el primer mecanismo de participación que se establece mediante acto administrativo, es el Decreto Municipal 1216 de 1989, que crea los Comités de Participación Comunitaria COPACO. La Ley 10 de 1990 amplía la esfera de participación y brinda a la comunidad la oportunidad de participar en las Juntas Directivas de los organismos de salud conformados como establecimientos públicos. La participación comunitaria, es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud. En todos los municipios se conformarán los comités de participación comunitaria en salud establecidos por las disposiciones legales como un espacio de concertación entre los diferentes actores sociales y el Estado.

En el año 2013 se realizaron cuatro reuniones de COPACO. La primera se llevó a cabo el 30 de mayo y tuvo como fin la socialización de los programas ofrecidos por la subsecretaría de salud y bienestar social, allí se contó con la asistencia de 17 líderes de la comunidad y los dos integrantes de las veedurías ciudadanas en salud. La segunda se llevó a cabo el 31 de julio de 2013, en esta se revisó el decreto de conformación del COPACO, tratando temas como sus integrantes y funciones. La tercera reunión se realizó el 5 de diciembre de 2013 y el tema tratado fue la revisión del cumplimiento a compromisos. Por último el 18 de diciembre de 2013 se desarrolló la reunión en la que se trató la importancia de la participación social en salud. (No hubo quórum por falta de presencia del gerente del hospital, siendo esta indelegable de acuerdo al decreto 1757 de 1994.)

Dentro del estatuto anticorrupción se establecen políticas estrictas para las entidades públicas en cuanto a la información que deben brindar al ciudadano, generando una verdadera cultura de rendición de cuentas, en la que se atienden las necesidades actuales de la sociedad, y busca la confianza de la ciudadanía.

En el municipio se llevan a cabo rendiciones de cuentas contando con la asistencia de líderes de la comunidad, presidentes de juntas de acción comunal, IPS públicas y privadas, adultos mayores, comunidad en general y representantes de la Gobernación de Cundinamarca a quienes se les da claridad del recurso utilizado desde la Secretaria de Salud a beneficio de la comunidad.

Aseguramiento

La Ley 100 de 1993 definió la reforma que dio lugar al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS en Colombia y sentó las bases para la prestación de los servicios de salud a través de una red de instituciones privadas y públicas que compiten por el aseguramiento de la población, bajo la supervisión y regulación del Estado. Dicho esquema, conocido en la literatura como “Competencia Regulada”, se caracteriza por vincular activamente a los agentes privados para la provisión de un servicio público esencial como es la atención en salud.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud colombiano está dividido en dos regímenes. El primero, conocido como el régimen contributivo, vincula a los trabajadores formales, los trabajadores independientes, los pensionados y sus familias y se financia con contribuciones de los empleadores y empleados. El segundo, denominado régimen subsidiado, vincula a la población pobre y vulnerable que ha sido previamente identificada por el Estado y se financia con el 1% de los aportes recaudados en el régimen contributivo y otras fuentes de Ley.

Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado sin encuesta SISBEN METODOLOGIA III.

Según bases de datos de la población afiliada al régimen subsidiado que se encuentran validadas por el FOSYGA en la Base de Datos Única de Afiliados BDU, con corte al 31 de mayo de 2014 existen 244 personas que no se han aplicado dicha encuesta.

De estas 244 personas 211 se encuentran afiliadas a CONVIDA y 33 a CAFAM

Cobertura del aseguramiento

El municipio de Sopó con corte a 31 de mayo de 2014, cuenta con 15.551 personas afiliadas al régimen contributivo y 2.551 afiliadas al régimen subsidiado.

Población por asegurar

Según datos de la Dirección de Aseguramiento y base de datos del SISBEN versión III, el municipio de Sopó con corte a 31 de mayo de 2014 cuenta con 125 personas dentro del listado de población pobre no afiliada (PPNA), la cual cumple con los requisitos necesarios para afiliarse al régimen subsidiado.

Ejecución de recursos de aseguramiento

Para el aseguramiento de la población en el régimen subsidiado durante la vigencia 2014 el municipio de Sopó cuenta con la cofinanciación de recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA, Rentas Cedidas del Departamento y Recursos Propios Municipales – COLJUEGOS, de los cuales presupuestalmente se manejan sin situación de fondos.

Distribución de la población por EPS subsidiadas

Con corte a 31 de mayo de 2014 el municipio de Sopó cuenta con dos Empresas Promotoras de Salud del régimen subsidiado con la siguiente población afiliada:
CAFAM: 797
CONVIDA: 1754

Red de prestadores de servicios en el Municipio

Según bases de datos vigencia 2013, en el municipio de Sopó existen 4 IPS, 1 pública que es el Hospital Divino Salvador y 3 privadas que son CREAR MAS VIDA, NUEVA EPS y COODONTOLOGOS y 16 profesionales independientes.

Proceso auditoria de prestación de servicios en el área de aseguramiento.

El municipio de Sopó a través de la auditoría interna del Régimen Subsidiado verifica el cumplimiento al acceso de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la prestación, cumplimiento, seguimiento, control, acceso oportuno y de calidad al plan de beneficios en salud.

La auditoría es una herramienta de acompañamiento, seguimiento, verificación y evaluación de la operación del Régimen Subsidiado en la entidad territorial.

Salud Pública

En el marco de los lineamientos de la Seguridad Social en Salud de Colombia, la salud pública se concibe como el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

Otros ámbitos de gran importancia para el desarrollo de las acciones de salud pública, tienen que ver con el seguimiento, evaluación y análisis de la situación de salud (vigilancia epidemiológica); la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud; la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación en salud; el desarrollo de políticas y capacidad institucional de planificación y gestión en materia de salud pública; el desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública; el saneamiento básico; la investigación, la reducción del impacto de las emergencias y desastres en la salud, entre otras.

DISCAPACIDAD

Programa Capacidad sin Límites

La Unidad de Atención Integral del municipio de Sopó cuenta con el programa "Capacidad sin Límites". De este programa se benefician población en situación de discapacidad y niños con dificultades de aprendizaje.

Inclusión Social.

El proyecto de inclusión social tiene tres ejes inclusión laboral, escolar y cultural-deportiva.

Inclusión cultural-deportiva: busca generar espacios en los cuales las personas diversamente hábiles sean visibilizadas como parte de la comunidad y reconocidas como sujetos de derechos, participando activamente de cultura, recreación y deporte. Hacen parte de los servicios ofrecidos a esta comunidad, clases de música, danzas, teatro, pintura y banda marcial y deporte de una dos veces por semana.

Inclusión escolar: corresponde al proceso de inclusión de niños que se encuentra desescolarizados y con barreras sociales por sus limitaciones. El Equipo Profesional de la Unidad de Atención Integral trabaja inicialmente en el apoyo terapéutico para el desarrollo de habilidades básicas mínimas requeridas para iniciar un proceso de inclusión escolar.

El proyecto de inclusión escolar se inició en el municipio en el año 2012. Se encontraban niños desescolarizados en la UAI. Durante ese año se dónde se evidenció la necesidad de desarrollar y potencializar habilidades que aún estaban en proceso de afianzamiento. A lo largo de este año se logró consolidar algunos procesos con relación a precurrentes. Para el año 2013 se gestiona desde la UAI los cupos para el proceso. Inicialmente el Equipo Profesional realizó

acompañamiento en el aula durante el primer mes.

El Equipo Profesional de la UAI lideró el proceso de construcción de los Proyectos Educativos Personalizados (PEP) con Fundación Syxma, quien llevó a cabo el acompañamiento inicial, en los cuales se incluyó a los padres de familia teniendo en cuenta el currículo del curso. Una vez efectuada la inclusión de los niños se efectúa reunión con las directivas y docentes encargados, con el fin de construir los proyectos educativos personalizados (PEP), ajustando los planes de estudios a las necesidades de los niños.

A continuación se presenta el proyecto marco lógico de inclusión escolar. Sin indicadores, medios de verificación y supuestos.

INCLUSION ESCOLAR			
OBJETIVO: Garantizar la participación de los niños y las niñas en todos los escenarios educativos a los que tienen derechos, mediante estrategias de acompañamiento que permitan su desarrollo individual y educativo respetando su propio desarrollo y ritmo de aprendizaje.			
COMPONENTES	SUBCOMPONENTE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Antecedentes documentales	Organización de documentación existente	Búsqueda y revisión de documentación existente en la Unidad de Atención Integral, si es el caso. Revisión de historias clínicas de beneficiarios asistentes. Organización de los archivos e historia clínica de cada uno de los beneficiarios.
	Niveles de desempeño Inicial	Valoración inicial y periódica previa al proceso de Inclusión Educativa	Valoración Integral por parte del Equipo profesional a cada uno de los beneficiarios del programa. Apoyo Terapéutico interdisciplinar en la UAI. Realización de evolución individual por el equipo interdisciplinario de

			UAI.
	Paso al aula regular	Acciones encaminadas al aseguramiento de la Inclusión de los beneficiarios	<p>Encuentro con organizaciones que trabajan con procesos relacionados con necesidades educativas especiales.</p> <p>Diseño de Proyectos Educativos Personalizados.</p> <p>Seguimientos a los Proyectos Educativos Personalizados y al proceso de Inclusión.</p> <p>Adaptación de las actividades realizadas en el aula de acuerdo a las habilidades de cada niño.</p>
FAMILIA	Corresponsabilidad	Trabajo conjunto frente a un compromiso de un interés mutuo.	<p>Socialización del proyecto desde el eje de inclusión educativa.</p> <p>Formación de los padres en deberes y responsabilidades para con sus hijos.</p> <p>Generar conocimientos a los padres en relación a necesidades educativas especiales y como abordarlos desde casa.</p> <p>Diligenciamiento de acta de seguimiento y compromiso del proceso de Inclusión Educativa.</p> <p>Pautas de crianza</p>

	Empoderamiento	Capacidad de actuar responsablemente frente a las necesidades que se presenten.	Asesoría y consejería a padres y docentes de la institución. Visitas domiciliarias para realizar seguimiento en el acompañamiento de las actividades proyectadas desde la Institución Educativa.
SENSIBILIZACIÓN	Reconocimiento de la diferencia	Concientización a la comunidad educativa de las diversas formas de aprender.	Jornadas con estudiantes sobre exploración de diversas formas de sentir para aprender. Taller con docentes y directivas conociendo otras experiencias de inclusión educativas. Talleres con la comunidad educativa orientados a conocer los derechos de los niños en el proceso de inclusión escolar. Talleres a docentes sobre alternativas de evaluación en el proceso escolar para niños con necesidades educativas especiales.
	Generación de vínculos.	Establecimiento de relaciones entre pares tendiente a fortalecer el proceso de inclusión escolar.	Jornadas de sensibilización con la comunidad educativa Actividades de Tutoría de pares a los niños de Inclusión. Fortalecimiento de actividades grupales al interior del aula y en espacios lúdicos.

GESTIÓN	Alianzas	Pacto entre dos actores frente a una necesidad mutua.	<p>Reuniones con rectores, directivos y docentes de las Instituciones Educativas del Municipio donde se llevaran a cabo los procesos de Inclusión Educativa.</p> <p>Consecución del cupo escolar.</p> <p>Acompañamiento en aula a la que se incluye al niño o niña.</p> <p>Realización de convenios con instituciones de educación superior para trabajo colaborativo en procesos relacionados con inclusión escolar.</p>
---------	----------	---	---

Apoyo Terapéutico

Se brinda apoyo terapéutico a las personas en situación de discapacidad por psicología, terapia ocupacional, fonoaudiología y fisioterapia. Cada profesional evalúa al beneficiario, se genera un informe integral por todas las profesionales con las recomendaciones que es entregado al padre o acudiente. Seguido a esto, la profesional genera unos objetivos para cada grupo y se realizar actividades diarias para alcanzar los objetivos propuestos. Este apoyo se brinda a un grupo de niños, jóvenes y adultos de forma intramural de lunes a viernes durante 4 horas y media. Se les brinda alimentación como desayuno y un refrigerio reforzado.

Talleres a padres de familia

Se llevan a cabo talleres a padres de familia en diferentes temas. Así mismo los padres pueden ser citados de manera individual con el fin de hacer seguimiento al proceso y poder generar recomendaciones puntuales para el proceso del niño.

Visitas Domiciliarias

En la semana durante dos días se llevan a cabo visitas domiciliarias a personas en situación de discapacidad y sus familias. Se diligencian registro

de caracterización y localización de personas con discapacidad, aplicación de caracterización de cuidadores y seguimiento de los casos y recomendaciones generadas por las profesionales. Se trabaja actualmente en la identificación de necesidades de los cuidadores de las personas en condición de discapacidad para generar espacios de capacitación sobre el cuidado al cuidador. Estas capacitaciones se desarrollaran por sectores de acuerdo a la georreferenciación que arrojan los datos generados, mediante talleres prácticos.

V. DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El diagnóstico de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia está dividido en tres grandes partes: la consulta a niños, niñas adolescentes y adultos, el diagnóstico a partir de indicadores y derechos y el gato público social.

a. Consulta a niños, niñas, adolescentes y adultos

Como hemos visto, la política pública debe ser una construcción colectiva en la cual todos y todas debemos participar con el fin de reconocer las necesidades de la población a la cual está dirigida, en este caso los niños, niñas y adolescentes del municipio de Sopó. Para el proceso de participación y consulta actuales se buscó que niños y niñas desde la primera infancia, dieran a conocer su visión acerca de su vida en el municipio. Además, se consultó a población adulta y a funcionarios de la administración municipal acerca de su percepción de los problemas y necesidades de los niños, niñas y adolescentes de Sopó. Gracias a este proceso se elaboró un panorama general de la percepción de las condiciones de vida de la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio.

Así, se tiene en cuenta el trabajo hecho para el Plan de Desarrollo Municipal “Sopó lo construimos todos” realizado en el año 2012 y la consulta realizada entre finales del año 2013 e inicios del 2014 para la reformulación de la política.

1. Consulta para el Plan de Desarrollo Municipal: El Plan de Desarrollo en la voz de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes del Municipio

Cada vez que comienza una Alcaldía, el Alcalde con su equipo de trabajo debe construir un plan de desarrollo en el que quedan plasmados los proyectos que tendrán lugar durante los cuatro años de su mandato y que contarán con apoyo financiero para su correspondiente adelanto. Estos proyectos deben buscar dar soluciones a las problemáticas y necesidades de las comunidades, permitiéndoles a todos los habitantes tener una mejor calidad de vida. Para la determinación de dichos proyectos, es necesario contar con la participación activa de muchas personas residentes en los distintos sectores o veredas del municipio, garantizando así la inclusión de todos los ciclos vitales.

Es decir, para la construcción del plan de desarrollo todos los ciudadanos y ciudadanas independientemente de la edad, género, etnia, condición cultural o socioeconómica, tienen el derecho a expresar sus ideas, sentires y opiniones frente a los temas de interés y necesidades de las comunidades, permitiendo entre todos y todas llegar a acuerdos con respecto a posibles soluciones a las problemáticas visibilizadas.

En estos procesos de participación ciudadana se suele pensar que los únicos que tienen algo para decir son los adultos, porque culturalmente se ha concebido que sean ellos los que tienen la experiencia suficiente para hablar de los temas y problemas sociales. Esta posición desconoce que todos los seres humanos en los distintos ciclos de la vida como lo son primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y adultos mayores son sujetos de derechos, entre los que se encuentra el derecho a la libre expresión y a la participación ciudadana, convirtiéndose entonces el Estado en el principal garante de estos derechos.

Es por ello, que el interés de ésta administración fue construir el plan de desarrollo de la mano de todos los ciudadanos, prestándole la atención necesaria al reconocimiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, capaces de expresar sus ideas, sentimientos, opiniones y propuestas frente a los temas que les interesan y que debían ser incluidas en la construcción de dicho plan.

Por tal razón se quiso involucrar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la construcción del plan de desarrollo municipal, reconociendo que la participación es un proceso formativo e informativo que les permite ser protagonistas de sus cambios, del curso de su vida y de la construcción de su territorio. Para ello se proyectó la construcción de metodologías lúdicas que permitieron generar y garantizar un ejercicio legítimo de participación infantil y juvenil, que respondían a las necesidades de cada ciclo vital y que visibilizaran la voz de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente a los temas de su interés para así ser incorporadas sus ideas, opiniones y propuestas en la construcción de los programas, proyectos y acciones dentro del plan de desarrollo municipal.

1.1. Mecanismos o estrategias de convocatoria utilizadas para lograr la participación de niños, niñas y adolescentes en la formulación del Plan de Desarrollo

Las estrategias de convocatoria utilizadas fueron:

- Convocatoria a través de centros educativos (vía institucional).
- Convocatoria a través de organizaciones infantiles y juveniles como los clubes juveniles y los colectivos de comunicaciones existentes en el municipio.

1.2. Razones que motivaron la selección de los mecanismos o estrategia de convocatoria

Se utilizó la estrategia de convocatoria a través de centros educativos ubicados en la zona urbana y rural del municipio, desarrollando el ejercicio de

participación dentro de la jornada académica de las instituciones educativas, previa concertación de espacios y horarios con las directivas de las mismas. Este mecanismo de convocatoria permitía poder tener reunidos un gran número de niños, niñas y adolescentes de diferentes edades y ciclos vitales (4 -5 años, 6 – 12 años, 12 – 18 años), residentes en diferentes lugares del municipio de la zona rural y urbana y provenientes de familias con diversas características culturales y socioeconómicas. Así mismo, esta estrategia permitía vincular a niños, niñas y adolescentes que han presentado dificultades en su proceso de aprendizaje y niños y niñas en situación de desplazamiento que se encuentran incluidos en las aulas regulares del municipio.

Igualmente, el ejercicio se desarrolló con niños, niñas y adolescentes que asisten a diferentes clubes juveniles que se reúnen en los salones comunales de diferentes veredas del municipio.

1.3. Resultados de la convocatoria

La convocatoria hecha permitió garantizar y facilitar el acceso de la mayoría de niños y niñas entre los 4 – 5 años, 6 - 12 años y adolescentes entre los 12 – 18 años residentes en diferentes sectores del municipio de la zona rural y urbana provenientes de familias con diferentes condiciones socioeconómicas y culturales. Así mismo, el desarrollo del ejercicio de participación dentro de las instituciones educativas permitió vincular tanto a niños que han presentado dificultades en su proceso de aprendizaje y que se encuentran incluidos en las aulas regulares y niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de desplazamiento y que se han vinculado a las instituciones educativas.

A su vez el desarrollo del ejercicio de participación dentro de las Instituciones educativas permitió que los adultos (docentes y directivos de las instituciones) se sensibilizaran y reflexionaran frente al significado e importancia de la participación infantil y juvenil en el proceso de construcción del plan de desarrollo municipal, reconociendo la necesidad de visibilizar sus ideas, opiniones y sentimientos frente a la forma en que éstos ejercen sus derechos en los diferentes escenarios cotidianos como lo son la familia, la escuela y la comunidad, consolidando de ésta manera información relevante y necesaria para el diagnóstico.

Así mismo, se motivó a reconocer la importancia de escuchar las propuestas de los niños, niñas y adolescentes para dar solución a las problemáticas y necesidades que desde su punto de vista existen en el municipio, y que deben ser tenidas en cuenta en el proceso de toma de decisiones políticas y en la inversión de los recursos públicos, aspectos que se definen en la construcción del plan de desarrollo municipal.

1.4. Metodologías creadas para el ejercicio de participación de niños, niñas y adolescentes

Se consolidaron dos metodologías, una pensada para niños y niñas entre los 4 - 5 años y 6 -12 años de edad y otra para los adolescentes entre los 12 y 18 años, cada una de las cuales incluía el juego como estrategia para motivar la expresión y la participación, motivándolos a reflexionar y expresar sus sentimientos y opiniones sobre la forma en que ejercen sus derechos en los escenarios cotidianos para ellos y ellas como los son la familia, la escuela y la comunidad, visibilizando a la vez sus propuestas para la solución a las problemáticas y necesidades existentes en dichos contextos y que afectan su desarrollo integral. A continuación se presenta una breve descripción de cada metodología y al finalizar el documento se anexa una explicación más detallada de las mismas.

La metodología construida para niños y niñas entre los 4 -5 años y 6 - 12 años se denominó "CONSTRUYENDO EL PLAN DE VIAJE PARA LOS CUATRO AÑOS" y consistía en juego tipo escalera a través del cual los niños y niñas simulan un viaje por los distintos lugares del municipio en los que ellos y ellas se desarrollan cotidianamente y ejercen sus derechos. Dichos lugares se visualizan en un tapete de juego de 6 metros por 6 metros y mediante el lanzamiento de un dado avanzan por el camino representado en dicho tapete.

Al llegar a cada lugar, se desarrolla una conversación con los niños y niñas en la que se les formulan preguntas con las que se explora la forma en la que ellos y ellas ejercen sus derechos, logrando visibilizar tanto los aspectos positivos como los aspectos a mejorar y que se relacionan con los sueños que tienen los niños y niñas frente a su territorio.

A partir del resultado de dicha conversación, los niños y niñas generan propuestas y priorizan las posibles acciones y/o proyectos que desde su punto de vista, se deben desarrollar en el municipio para garantizar que los niños y niñas se sientan felices, seguros y protegidos en los lugares cotidianos para ellos y ellas; relacionado éstos con la simulación de la distribución necesaria de dinero para cada uno de los proyectos priorizados por ellos mismos. El dinero se representa con unas monedas grandes, las cuales son repartidas por los niños y niñas por los lugares del tapete, colocando más o menos monedas en los lugares seleccionados, teniendo en cuenta el consenso hecho por los mismos frente a los proyectos o acciones más importantes a desarrollar en cada lugar.

De otro lado, la metodología construida para adolescentes entre los 12 - 18 años de edad se denominó "MISIONES Y RULETA" y permitía que a través de la combinación del juego de la ruleta con la superación de misiones por equipos,

los participantes pudieran expresar sus percepciones e imaginarios frente al ejercicio de sus derechos en relación a temáticas como tiempo libre, entorno, educación, salud, salud sexual y reproductiva, familia, amigos, sustancias psicoactivas, participación juvenil, emprendimiento y empleabilidad y proyecto de vida.

A partir de las misiones propuestas y representadas por los participantes en el juego se motiva la conversación con los mismos, indagando y discutiendo sobre las posibles causas de las problemáticas evidenciadas por los jóvenes frente a los temas explorados en las misiones, para motivar en el grupo la generación de propuestas que puedan ser incluidas en el plan de desarrollo para garantizar el ejercicio de sus derechos y su calidad de vida dentro del municipio.

1.5. Razones que motivaron la construcción de las metodologías

Se construyeron las metodologías mencionadas anteriormente para generar espacios lúdicos con los niños, niñas y adolescentes de diferentes sectores urbanos y rurales del municipio, teniendo en cuenta que el juego es una herramienta que además de ser placentera y motivante, permite que los niños, niñas y adolescentes puedan expresarse libremente y generar espacios conversacionales con los adultos que los acompañan. Tanto los adultos como los niños, niñas y adolescentes deben cumplir las mismas reglas propuestas para poder participar en el juego.

Es decir el juego se consolida como la herramienta fundamental para motivar la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y propuestas de niños, niñas y adolescentes frente al análisis que ellos y ellas hacen de su realidad y a la vez permite que los adultos generen espacios de conversación e intercambio con éstos basados en la construcción de lazos de confianza, pues en el juego niños, niñas, adolescentes y adultos se encuentran al mismo nivel, todos cumplen las mismas reglas y todos pueden expresar sus diferentes pensamientos y sentimientos frente a los temas que más les interesan.

1.6. Número de niños, niñas y adolescentes participantes del ejercicio

Participaron niños y niñas de los ciclos vitales de primera infancia (niños y niñas de 4 y 5 años), infancia (6 – 12 años) y adolescencia (12 – 18 años). En total se llevaron a cabo 10 encuentros en los que pudieron participar 55 niños y niñas entre los 4 - 5 años, 170 entre los 6 y 12 años y 90 entre los 12 y 18 años

En Sopó, Cundinamarca de acuerdo con la distribución etaria de la población reportada por el Sisben en el año 2010 se encuentra una población de 1067 niños y niñas de 0 – 4 años, 1770 niños y niñas de 4 – 9 años, 2124 de 10 a 14 años y 1971 de 15 a 19 años, para un total de 6932 niños, niñas y adolescentes.

El ejercicio de participación se desarrolló con un total de 315 niños, niñas y adolescentes equivalentes a un 4,5% de la población total del municipio.

Grupo etario	No. De niños, niñas y Adolescentes del municipio	No. De niños, niñas y adolescentes participantes del ejercicio
Primera infancia (0 a 5 años)	2257 (Corresponde a 0-4)	55
Infancia (6 a 11 años)	2282 (corresponde a 5-9)	170
Adolescencia (12 a 18 años)	4700 (corresponde a 10-14 y 15-19)	90

Igualmente, se buscó que en el ejercicio se tuviera en cuenta el enfoque diferencial vinculando diferentes grupos poblacionales como lo son:

Grupo poblacional	Grupos que participaron (Si o no)	No. de niños, niñas y adolescentes del municipio	Número de niños, niñas y adolescentes Participantes del ejercicio
Niños, niñas y adolescentes sector urbano.	Si	4571	165
Niños, niñas y adolescentes sector rural.	Si	2361	150
Niños, niñas y adolescentes indígenas.	No se reportan	0	0
Niños, niñas y adolescentes Afros, Negros, Mulatos, Palanqueros y raizales.	No se reportan	0	0
Niños, niñas y adolescentes ROM o gitanos.	No se reportan	0	0
Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado (Víctimas del desplazamiento, de reclutamiento forzado, huérfanos del conflicto, víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto, víctimas de minas y confinamiento).	si	46	Los NNA y J se encuentran vinculados al sistema educativo, por lo tanto no es posible cuantificar cuántos de ellos participaron dentro del ejercicio, ya que en las IED no se tienen identificados.
Niños, niñas y adolescentes trabajadores.	No se reportan	0	0

1.7. Razones que motivaron a la administración municipal para promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en la formulación, implementación y seguimiento de su Plan de Desarrollo “Sopó lo Construimos Todos 2012 - 2015”

La administración creyó importante contar con la participación de niños, niñas y adolescentes en la formulación, implementación y seguimiento del plan de desarrollo municipal porque considera a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, capaces de ejercer su derecho a participar y a expresar sus sentimientos, pensamientos, opiniones y propuestas frente a su realidad y frente a las problemáticas que afectan su desarrollo integral en los escenarios cotidianos para ellos y ellas como lo son la familia, la escuela y la comunidad, las cuales deben ser tenidas en cuenta por los mandatarios locales para la construcción de los programas, proyectos y acciones dentro del plan de desarrollo municipal.

Con el ejercicio de participación de niños, niñas y adolescentes para la construcción del plan de desarrollo municipal se busca reconocer que la participación infantil y juvenil es un proceso formativo e informativo que les permite a los niños, niñas y adolescentes ser protagonistas de sus cambios, del curso de su vida y de la construcción de su territorio.

1.8. Resultados del ejercicio de participación

Con el desarrollo de la metodología de juego creada para promover la participación de niños y niñas entre los 4 – 5 años y 6 - 12 años de edad se logró tener un panorama de las ideas, sentimientos y opiniones de los niños y niñas frente a la forma en que ellos y ellas ejercen sus derechos en los contextos familiar, escolar y social, logrando explorar las cuatro categorías de derecho (existencia, desarrollo, protección y ciudadanía). Así mismo, los niños y niñas pudieron generar propuestas para dar solución a las problemáticas y necesidades existentes en los diferentes contextos cotidianos para ellos y ellas y que afectan su desarrollo integral, las cuales fueron tenidas en cuenta y cumplieron un papel protagónico en la construcción del plan de desarrollo municipal “**Sopó lo Construimos Todos 2012 – 2015**”. De otra parte, con el desarrollo de la metodología de juego creada para promover la participación de adolescentes entre los 12 y 18 años de edad se lograron conocer las ideas, sentimientos, opiniones y propuestas de éstos frente al ejercicio de sus derechos en relación a temáticas como tiempo libre, entorno protector, educación, salud, salud sexual y reproductiva, familia, amigos, sustancias psicoactivas, participación juvenil, emprendimiento y empleabilidad y proyecto de vida. Toda esta información se encuentra descrita en la relatoría de la experiencia que se presenta a continuación.

1.9. Propuestas hechas por los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de participación y que fueron incorporadas al Plan De Desarrollo Municipal "Sopó lo Construimos Todos 2012 – 2015"

Propuestas o iniciativas de los niños, niñas y adolescentes del municipio	¿Esas propuestas fueron incorporadas al plan de desarrollo?	Parte del plan de desarrollo en el que quedaron incorporadas las propuestas bajo la forma de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos.
Arreglar los Parques del municipio (Parques con rodaderos, pasamanos, y columpios pintados)	SI	Subprograma 3.4.3. Mantenimiento de equipamientos colectivos
Construir Ludotecas (mejorar la ludoteca del pueblo, hacer nuevas ludotecas, comprar más juguetes) Los niños y niñas de Briceño quieren una Ludoteca para Briceño	SI	Subprograma 2.6.1 Niños y Niñas felices (Primera Infancia)
Que se lleven muchos libros y juegos a los salones comunales	SI	Subprograma 2.1.6. Acompañamiento de tareas.
En los Colegios (más libros para leer y material didáctico)	SI	Subprograma 2.1.1. Funcionamiento y dotación educativa
Escenarios deportivos (hacerlos más bonitos, arreglar las cosas que están dañadas)	SI	Subprograma 3.4.3. Mantenimiento de equipamientos colectivos.
Mejorar Rutas Escolares (buses más grandes y más organización, que hayan monitores grandes)	SI	Subprograma 2.1.2. Al colegio voy.
Que en el colegio tengamos siempre Restaurante con una comida deliciosa	SI	Subprograma 2.6.3. Seguridad Alimentaria.
Que los carros vayan más despacio y respeten a los niños y niñas, que se coloquen más señales de tránsito que tengan letreros de prevención	SI	Subprograma 4.4.1. Construyamos convivencia. 3.4.4. Diseño, construcción y mantenimiento de vías.
Continuar con las escuelas de formación deportiva, artística y cultural, mejorando la forma en que se les informa a los jóvenes de los cursos ofrecidos en los distintos sectores del municipio.	SI	Subprograma 2.4.1. Apoyo, promoción y fortalecimiento del tejido social del deporte 2.3.1. Todos somos cultura
Apoyar a los grupos deportivos de los jóvenes	SI	Subprograma 2.4.1. Apoyo, promoción y fortalecimiento del tejido social del deporte
Motivar en los jóvenes el aprendizaje de oficios y de artesanías.	SI	Subprograma 2.3.1. Todos somos cultura

Los adolescentes consideran que es necesario que la Administración Municipal apoye la educación superior y/o ofrezca dentro del municipio ofertas educativas para la formación técnica y/o profesional.	SI	Subprograma 2.1.7. Educación superior y para el trabajo
Hacer en las veredas jornadas de cine y/o obras de teatro por las noches.	SI	Subprograma 2.3.1. Todos somos cultura (meta de producto)
Los jóvenes proponen que se estructure un proyecto de educación sexual en los colegios		Subprograma 2.1.5. Construyendo sociedad
Una de las propuestas sugeridas por los jóvenes de la vereda de la Violeta para promover el emprendimiento y empleabilidad en ese sector del municipio es la creación de una huerta con diferentes proyectos de producción de alimentos.		Subprograma 2.6.3. Seguridad Alimentaria 2.2.2. Ciencia e innovación en construcción
Los jóvenes del casco urbano sugieren que para motivar el emprendimiento en los jóvenes se necesita que estos cuenten con 4 cosas como lo son: 1. Ideas novedosas 2. Apoyo para desarrollar sus ideas 3. Que el municipio proporcione incentivos a los jóvenes emprendedores 4. Que el municipio acompañe el desarrollo de las ideas en todos sus momentos de implementación, no solo al comienzo.		Subprograma 2.5.2. Emprendimiento y construcción del desarrollo económico.
Los jóvenes proponen que el municipio les garantice espacios de participación y expresión juvenil		Subprograma 2.6.2. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejerciendo sus derechos (Infancia, Adolescencia y Juventud).
Los jóvenes Proponen promover la rumba sana (que no sea solo ir a bailar, sino que hayan además de la rumba otras actividades llamativas		Subprograma 2.6.2. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejerciendo sus derechos (Infancia, Adolescencia y Juventud).
Hacer campañas de prevención del consumo de SPA		Subprograma 2.8.1. Plan Territorial de Salud "Construyamos Salud y Bienestar Social" Sopó, 2012 - 2015.
Con respecto a lo que valoran del territorio en que viven, los niños, niñas y adolescentes coinciden en resaltar las características de la naturaleza de Sopó y la necesidad		Subprograma 3.2.2. Educación ambiental 3.5.1. Revisión general del PBOT e Instrumentos de planificación

de conservar los espacios naturales que tiene el municipio. Consideran que el paisaje de Sopó les genera armonía, felicidad y tranquilidad, por eso no desean que el municipio se llene de Urbanizaciones.		
--	--	--

2. Consulta para reformulación de la Política

Para el ejercicio de reformulación de la política, fue igualmente prioritario y esencial consultar a los involucrados, desde niños y niñas incluyendo primera infancia, pasando por adolescentes, jóvenes y adultos. Los instrumentos que se utilizaron se presentan a continuación.

2.1. Instrumentos

2.1.1. ENCUESTA:

La encuesta fue dirigida a la población que habite, trabaje o tenga relación directa con el municipio de manera que pueda reconocer algunas características de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Contenido:

1. Reconocimiento de información demográfica
 - Edad
 - Profesión
 - Sexo
 - Barrio en donde vive
2. Conocimiento de los derechos de los niños y las niñas.
 - ¿Qué derechos de los y las niñas conoce?
3. Conocimiento de las entidades que trabajan con población de primera infancia e infancia en el municipio de Sopó
 - ¿Qué entidades o instituciones que trabajen por los niños y niñas conoce en Sopó?
4. Reconocimiento de problemáticas por ciclo vital
 - ¿Cuáles son los principales problemas que tienen los y las niñas de 0 a 5 años de Sopó?
 - ¿Cuáles considera usted, que pueden ser los principales problemas que afectan a los y las niñas de 6 a 12 años de Sopó?

- ¿Cuáles son los principales problemas que tienen los y las niñas de 12 a 17 años de Sopó?
5. Reconocimiento de iniciativas y proyectos para la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Sopó
- ¿Qué iniciativas del municipio de Sopó que estén dirigidas a los niños, niñas y adolescentes conoce?

2.1.2. JUEGO:

Con el fin de facilitar la participación de niños y niñas de primera infancia e infancia se formuló un juego de reconocimiento de territorio en el cual los niños pudieran ver de manera más concreta los espacios del municipio con los cuales se relacionan de manera cotidiana e indagar que espacios e instituciones del municipio reconocen como importantes y por qué. Además, se indagó sobre las cosas que les gustan y no les gustan de cada sitio tratando de ahondar en las problemáticas y los factores protectores de los niños y niñas.

❖ *Materiales:*

- Tarjetas con imágenes alusivas a lugares representativos del municipio de Sopó con los cuales los niños tengan la posibilidad de relacionarse
- Tarjetas con cara feliz o cara triste

❖ *Procedimiento*

1. Preparación del juego y reconocimiento del espacio

En grupos de aproximadamente 4 niños se hace la introducción de la actividad de manera que se les dé a conocer introduciendo los parámetros del juego, haciendo inicialmente preguntas como:
¿Saben dónde viven? ¿Qué lugares conocen en Sopó? ¿Dónde está ubicado ese lugar? ¿Este lugar queda cerca o lejos de este otro?

Inicialmente los niños deben tomar las tarjetas con los lugares que van nombrando y ponerlos en el piso de manera que con las tarjetas se forme un mapa de como ellos ven el pueblo. Se prepararon tarjetas con los lugares más representativos con los cuales los niños pueden tener contacto cotidiano (la iglesia, el parque, la alcaldía, casas, ludoteca, biblioteca, el colegio, entre otros) y están disponibles algunas en blanco para colocar los espacios que los niños nombren que no se hayan considerado.

2. *Relación con el espacio*

Habiendo preparado el espacio que representa a Sopó, los niños empiezan a caminar por el "pueblo" al ritmo de la música y se les da la

indicación que cuando la música se detenga ellos deben llegar al lugar más cercano de su posición, solo puede haber un niño por lugar. Los niños escogen al azar una tarjeta donde unas tienen caras felices y otras caras tristes. Si selecciona la tarjeta de cara feliz se le pregunta por las cosas que le gustan de ese lugar y si selecciona la cara triste se indaga por las cosas que no le gustan de ese lugar. Además de esta pregunta se busca profundizar en los aspectos que los niños mencionen ya sea con el mismo niño o con los demás con el fin de establecer de la manera más clara posible las razones por las cuales los niños se sienten bien o no en estos espacios.

2.1.3. GRUPOS FOCALES

Los grupos focales son una estrategia de recolección de información para niños (de 6 a 12 años) y adolescentes. Se forman grupos de 4 o 5 personas que sean del mismo grado. La intención es compartir con ellos una discusión de manera que se pueda llegar a identificar aspectos problemáticos para su calidad de vida y aspectos protectores que necesiten promoverse en la población

❖ *Procedimiento*

1. Conformación del grupo e introducción

Los niños son escogidos según la disponibilidad que tengan para la participación. Posteriormente se le explica al grupo qué se busca hacer y cuál es el objetivo de la actividad. Es importante resaltar que no solo se aclara el objetivo específico de la actividad inmediata, también se les contextualiza sobre el proceso de la elaboración de la política pública y como esa información recaudada con esta actividad puede tener implicaciones futuras en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Sopó.

2. Discusión

Se realizan unas preguntas sobre diferentes contextos en los cuales los niños y adolescentes se desenvuelven diariamente al grupo completo dejando que la participación sea autónoma y tratando de indagar con mayor profundidad los aspectos que se identifiquen como más relevantes o a los que el grupo señalen comunes.

Los temas sobre los cuales se indaga en el grupo focal son: ¿qué les gusta y qué no les gusta de su casa?, ¿del colegio? y ¿de Sopó?, teniendo en cuenta los aspectos que generen mayor impacto para el bienestar de los niños y las niñas.

b. Diagnóstico por Indicadores y Derechos

En el marco de la Política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se realizó un diagnóstico con base en tres elementos fundamentales: los indicadores de Hechos y Derechos de la Procuraduría General de la Nación, la matriz de derechos de Totoya liderada por el ICBF, y en tercer lugar, la oferta institucional y acciones que realiza el municipio de Sopó para los niños, niñas y adolescentes y que no se encuentran dentro de los indicadores de Hechos y Derechos ni dentro de la matriz de Totoya. El documento que recoge el diagnóstico se encuentra adjunto a este acuerdo y se recomienda su lectura de manera amplia, significativa y reflexiva.

INTRODUCCIÓN

La Estrategia “Hechos y Derechos”²⁷ promovida por la Procuraduría General de la Nación, el ICBF y la UNICEF exhorta a los Municipios a establecer acciones de política pública dirigidas a visibilizar, reconocer, garantizar y restablecer los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido la política pública, fundamentada en la convención de los derechos del niño, protocolos facultativos, la constitución colombiana y el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006, tiene pues un claro enfoque de derechos, promueve la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes y está en sintonía con los requerimientos establecidos.

Según los lineamientos nacionales²⁸ la política debe sustentarse, entre otros elementos en un análisis del contexto situacional y territorial. En consecuencia, es necesario revisar y actualizar el diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Sopó, y así, armonizar los diferentes lineamientos (nacionales, departamentales y municipales) y verificar las principales problemáticas y necesidades de estas poblaciones con el fin de sustentar las estrategias y objetivos que guiarán la política.

Para actualizar esta información diagnóstica de manera un poco más ágil se utilizará la interpretación de derechos que los agrupa en cuatro grandes categorías: Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección. A su vez se complementará la información con los objetivos de política e indicadores por cada una de estas categorías de derechos, basados en la Estrategia Hechos y Derechos.

Del mismo modo la estrategia establece un componente diferencial para cada una de las categorías a partir del Ciclo de Vida, reconociendo las etapas de desarrollo del individuo así: Primera Infancia (se enmarca desde la gestación hasta los 5 años de vida), Infancia (comprendido entre los 6 y los 11 años) y adolescencia (desde los 12 hasta los 18 años).

Este enfoque diferencial es fundamental para identificar la situación de los derechos de la niñez y las condiciones que garanticen su cumplimiento efectivo en los territorios.

Bajo esta lógica, siguiendo la Directiva 01 del 26 de enero de 2012 impartida por la Procuraduría General de la Nación, se hace indispensable realizar el diagnóstico de la situación de primera infancia, infancia y adolescencia, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que se deberán atender en la

²⁷ “Alianza estratégica entre entidades de diversa naturaleza del nivel nacional y subnacional, que en el marco constitucional y legal del Estado Colombiano, busca incidir en las decisiones políticas, técnicas, administrativas y financieras que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de la infancia y adolescencia”. Texto extractado de: <http://www.unicef.org.co/Gobernadores/Folleto-Hechos-y-Derechos.pdf>

²⁸ ABC DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y DE ADOLESCENCIA

política a través de estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello.

Finalmente se analizará información recopilada a través de consultas cualitativa y cuantitativa a actores involucrados (niños, niñas, adolescentes, familias y funcionarios del municipio), y se revisará la oferta institucional actual en Sopó.

DIAGNÓSTICO POR CATEGORÍAS DE DERECHOS

CATEGORÍA DE EXISTENCIA

La categoría de derecho a la existencia hace referencia a la garantía del derecho a la vida y a la salud de niños, niñas y adolescentes. Así mismo, al derecho a tener una familia. Los objetivos de política pública en función de este derecho son: Todos Vivos, Todos Saludables, Ninguno Sin Familia y Ninguno Desnutrido.

Indicador 1: Razón en mortalidad materna

Indicadores según TOTOYA: Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto.

Objetivo de la política: Todos Vivos

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Razón de mortalidad materna	Número de defunciones de mujeres gestantes por complicaciones del embarazo, parto o puerperio	0	0	0	0	0	0
	Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	352	355	308	274	302	278
INDICADOR		0	0	0	0	0	0

Fuente: DANE 2013 dato preliminar

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

En el municipio de Sopó, desde el año 2005 no se han presentado casos de muertes maternas. Este comportamiento se puede asociar con el aumento en los niveles de asistencia por parte de las gestantes a los controles prenatales, aumento en la cantidad de gestantes con seguimiento mensual por promotora de salud y especial por enfermera profesional de la Secretaría de Salud en caso de alto riesgo obstétrico, información y educación en cuidados durante la gestación y signos y síntomas de alarma e implementación del Plan de Choque para la reducción de la mortalidad materna. Así mismo, se evidencia una

disminución de niños nacidos vivos cuyas madres tienen residencia en el territorio durante el año 2013 comparado con los números reportados en años anteriores; lo cual puede estar relacionado con la atención llevada a cabo por las IPS que se encuentran en Bogotá o en municipios cercanos a Sopó y en donde las madres gestantes reciben el acompañamiento tanto en los controles como en la atención en el momento del parto.

Cobra especial relevancia el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) implementado por el municipio y enmarcado dentro del Plan de Desarrollo y el plan Territorial de Salud en el cual se desarrollan acciones dirigidas a promover en los habitantes una sexualidad sana, responsable y segura, prevenir principalmente Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y embarazos en adolescentes y realizar acciones de vigilancia y gestión del conocimiento. Estas acciones se articulan con las Entidades Promotoras de Salud y las Instituciones Prestadoras del Servicio para realizar controles y monitoreo para las gestantes. Del mismo modo, desde el trabajo que se realiza por parte de las promotoras de salud en las visitas casa a casa se posibilita el control y seguimiento a las gestantes, por medio del registro de los kárdex maternos, las canalizaciones y sensibilización frente a la importancia de la asistencia a los controles, toma de micronutrientes, monitoreo y detección de factores que puedan poner en riesgo tanto su vida como la de su hijo.

En el Kárdex de las gestantes se relaciona la edad, la EPS, el lugar del municipio donde reside, factores de riesgo, riesgo obstétrico, las semanas de gestación y el registro de las visitas de seguimiento para determinar novedades.

Indicador 2: Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil

Indicadores según TOTOYA: Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida.

Objetivo de la política: Todos Vivos

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	Número de niños, niñas menores de un año muertos	4	3	3	4	4	0
	Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	352	355	308	274	302	278

	INDICADOR	11,36	8,45	9,74	14,60	13,25	0
--	-----------	-------	------	------	-------	-------	---

Fuente: DANE 2013 dato preliminar

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Para el año 2012, Se reportaron cuatro casos de mortalidad infantil en menores de un año por las siguientes causas 1 malformación congénita, 1 trastorno respiratorio propio del periodo perinatal, 1 sepsis bacteriana del recién nacido y 1 feto y recién nacido afectado por complicación obstétrica. Fuente DANE.2012

Por su parte en el año 2013 no se han reportado muertes de niños o niñas menores de un año dentro del municipio, lo cual está directamente relacionado con las campañas educativas y las estrategias de promoción y prevención desarrolladas en acciones de salud realizadas desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y por los servicios de salud dentro de las IPS, que se dirigen principalmente a realizar los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, charlas y seguimiento a los padres de familia con respecto al cuidado de sus hijos (as) y al reconocimiento de sus derechos, promoción de la lactancia materna y prevención de enfermedades como (IRA Infección Respiratoria Aguda y EDA Enfermedad Diarreica Aguda) en los niños y niñas y bajo los parámetros de la estrategia AIEPI.

Desde la Secretaria de salud se realiza la coordinación de las actividades que se proyectan en el Plan de Intervenciones colectivas en el cual se desarrollan estrategias de promoción y prevención dirigidas a las familias en gestación y a los padres de niños y niñas de cero a cinco años de edad por los diferentes sectores del municipio. Entre estas encontramos las siguientes:

En el municipio se adelanta el proyecto de salud sexual y reproductiva a través del cual se hace un trabajo pedagógico, formativo y de vigilancia con las madres gestantes, liderado desde la secretaria de salud a través del Plan de intervenciones colectivas -PIC y en el ámbito comunitario se les brinda un acompañamiento por parte las promotoras de salud. En el proyecto de Salud Sexual y reproductiva, desde su componente de maternidad segura se realiza vigilancia a las mujeres gestantes con el fin de determinar si las IPS y las EPS realizan los procesos señalados en la resolución 412, la cual contiene la norma para la detección de alteraciones del embarazo, además de capacitar e informar a la mujer de su riesgo obstétrico, cuidados del embarazo y signos y síntomas de alarma; esto se hace mediante visitas domiciliarias por parte de las promotoras de salud y de la enfermera profesional.

De otro lado, las promotoras de salud realizan campañas al interior de los hogares de los distintos sectores tanto urbanos como rurales del municipio por medio de las cuales promueven la lactancia materna en niños (as) menores de un año con el ánimo de incentivar en las madres el reconocimiento de ésta como la principal garantía del desarrollo nutricional adecuado de los niños y niñas; a la vez que se fomenta la reflexión con respecto a cómo a través de la lactancia

la madre se vincula afectivamente a su hijo (a) creando los primeros canales de comunicación necesarios para el desarrollo integral de los mismos durante la primera infancia. Esta actividad también es desarrollada dentro de las acciones de nutrición.

Indicador 3: Tasa de mortalidad de niños, niñas entre cero y cinco años.

Indicadores según TOTOYA: Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad.

Objetivo de la política: Todos Vivos

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de mortalidad de niños, niñas menores de 5 años	Número de defunciones de niños y niñas entre 0 y 5 años	6	3	3	6	4	2
	Total de niños y niñas entre 0 y 5 años	2663	2684	2707	2728	2751	2779
	INDICADOR	2,25	1,12	1,11	2, 20	1, 45	0, 72

Fuente: DANE 2013 dato preliminar

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa como en el municipio ha venido disminuyendo desde el año 2011 el número de defunciones de niños y niñas entre cero a cinco años de edad, pasando de una tasa de 2,2 muertes por cada mil nacidos en el año 2011 a 0,72 muertes por cada mil nacidos en el año 2013. Es de anotar que dentro de las causas de las muertes se encuentran posibles deficiencias en la identificación oportuna de factores y signos de riesgo por parte de las IPS, demora en la atención de urgencias, y dificultades en las condiciones económicas, culturales y educativas de los padres que influyen directamente en la detección oportuna de signos de riesgo con respecto a las enfermedades que pueden sufrir los niños durante este momento del desarrollo.

Por tal razón las promotoras de salud han venido trabajando en el acompañamiento directo a las familias de la zona rural y urbana del municipio para ofrecer procesos de formación a padres, madres y/o cuidadores de los niños (as) dirigidos a la comprensión de los síntomas, riesgos e identificación temprana de los signos de alarma en las enfermedades prevalentes de la infancia tales como enfermedad diarreica aguda (EDA) e infección respiratoria aguda (IRA), desnutrición; esto con el ánimo de prevenir su aparición y detectar oportunamente signos en la salud de los niños (as) que requieran un manejo médico. La incidencia de estas acciones se refleja en la disminución de los casos

de defunciones de niños entre cero y cinco años de edad reportados en el municipio desde el año 2011 hasta el año 2013.

De esta manera, el Plan de intervenciones colectivas (PIC) se configura como una estrategia para implementar programas que garanticen el derecho a la existencia de los niños y niñas, especialmente en atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia como lo IRA, EDA, desnutrición, y enfermedades eruptivas.

Sumado a lo anterior, mediante el Plan de Intervenciones Colectivas se contempla dentro la estrategia PAI (Plan Ampliado de Inmunizaciones) que incluye dos vacunadoras extramurales que trabajan casa a casa y con apoyo de la ESE Hospital Divino Salvador de Sopó se llevan a cabo jornadas frecuentes de vacunación de niños y niñas que permiten prevenir la aparición de enfermedades inmunoprevenibles. Igualmente, se lleva a cabo la asistencia técnica a las IPS en la implementación de la estrategia de atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) en las consultas de crecimiento y desarrollo, urgencias y consulta externa, a los que deben asistir los padres y madres con sus hijos (as) para garantizar el ejercicio de sus derechos y por tanto su desarrollo integral.

Indicador 4: Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años.

Indicadores según TOTOYA: Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad en la primera infancia.

Objetivo de la política: Todos Vivos

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	Malformaciones congénitas	0	3	1	2	1	0
	Trastornos respiratorios específicos	3	0	0	0	1	1
	infección respiratorias agudas	1	0	0	1	0	0
	Sepsis bacteriana del RN	0	0	0	0	1	0
	T. Maligno Tejido Linfático, org hematopoyéticos y tejidos afines	1	0	0	0	0	0
	Meningitis	1	0	0	0	0	0
	Evento de Intención no determinada incluye secuelas	1	0	0	0	0	0
	Otros accidentes inclusive secuelas	0	0	0	1	0	0

	Otras infecciones del Sistema Digestivo	0	0	0	1	0	0
	Diabetes Mellitus	0	0	0	0	0	1
	Feto y Recién Nacido afectados por complicaciones obstétricas y trauma	0	0	0	0	1	0
	Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	0	0	1	1	0	0

Buscando una mayor claridad acerca de las Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años en el municipio de Sopó, la siguiente tabla especifica las causas con mayor frecuencia en el caso de este municipio

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	Malformaciones congénitas	0	3	1	2	1	0
	Trastornos respiratorios específicos	3	0	0	0	1	1
	infección respiratorias agudas	1	0	0	1	0	0
	Otras afecciones originadas en el periodo perinatal	0	0	1	1	0	0

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Teniendo en cuenta las cinco primeras causas de muerte de niños y niñas entre los cero a los cinco años de edad y revisando el historial de casos registrado en el municipio, se encuentra que de las causas señaladas únicamente en los dos últimos años 2012 y 2013 se han presentado dos casos de trastornos respiratorios, uno de malformaciones congénitas, uno de sepsis bacteriana del RN, uno de feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y trauma y uno de diabetes mellitus.

Es importante anotar que estas causas están relacionadas con diferentes variables como lo son el acceso de la comunidad a agua potable y saneamiento básico, las condiciones de nutrición de la mujer gestante y los niños, las prácticas de higiene y alimentación, el nivel educativo de las madres y el acceso a los servicios sociales básicos, incluyendo servicios de salud y vacunación.

El plan de intervenciones colectivas y los programas desarrollados por el hospital buscan formar a las familias con respecto a la importancia de los cuidados prenatales, de la atención médica en el momento del parto, de la rutina básica de la vacunación de los niños y niñas y de la necesidad de incorporar en los hogares medidas que aseguren las condiciones básicas de salud, higiene y

nutrición a los niños durante sus primeros años de vida; garantizando así entornos que favorezcan el desarrollo y eliminen el surgimiento de posibles causas de mortalidad en los niños y niñas. Adicionalmente, en el municipio se lleva a cabo programas de prevención que se desarrollan en las instituciones educativas y que buscan orientar a los niños y niñas con respecto a los hábitos de vida saludable que influyen en sus dinámicas de vida tanto en su casa como en el colegio. También las promotoras de salud a partir del trabajo comunitario logran identificar familias con niños y niñas que requieran la canalización a los servicios de salud, detectando a tiempo posibles riesgos de enfermedad en ellos y ellas.

En la distribución de morbilidad de consulta externa de los niños y niñas de cero a cinco años aparece como primera causa, con un porcentaje alto, la infección respiratoria aguda, parasitosis intestinal, dolor abdominal, rinitis alérgica e infección de vías urinarias, esto debido a problemas de unidades básicas sanitarias y hábitos higiénicos inadecuados (Fuente: Sec Salud- Perfil Epidemiológico 2010).

En este sentido es importante continuar con los procesos de educación a las familias en prevención de enfermedades como lo son la IRA y el EDA, al igual que examinar el acceso y calidad de los recursos de saneamiento básico que se disponen dentro del municipio. También es fundamental coordinar acciones de carácter pedagógico e interinstitucional dirigidas a padres de familia y cuidadores de niños y niñas de los 5 a 12 años de edad, a través de las cuales se refuerce aún más su comprensión con respecto al uso preventivo del sistema de salud, a los hábitos que deben estar presentes en la crianza de los niños (as) como lo son la vacunación, las prácticas adecuadas de alimentación y la realización de actividades lúdicas que les permitan hacer un uso adecuado de su tiempo libre.

La atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia (A.I.E.P.I.) es una estrategia de salud que surge como una herramienta para avanzar en la respuesta y solución a estos problemas, con una intervención de mayor impacto que permite mejorar las condiciones de salud de los niños y niñas menores de 5 años.

Finalmente el municipio es consciente que para poder garantizar las bajas cifras de mortalidad en la primera infancia se requieren medidas a corto, mediano y largo plazo que incluyen desde la ejecución coherente de las acciones propias del plan de intervenciones colectivas (PIC) hasta el diseño y puesta en marcha de planes como el Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado los cuales buscan dar soluciones de fondo a los problemas de saneamiento básico que influyen directamente en la salud, morbilidad y mortalidad de los niños y niñas particularmente en su primera infancia.

Teniendo en cuenta que las características de saneamiento básico y acceso a agua potable que existe en los territorio son variables relacionadas con las

causas de mortalidad en niños menores de cinco años, el municipio ha hecho esfuerzos por garantizar en su población el suministro de agua potable y ha desarrollado acciones tanto en la zona rural como urbana que buscan solucionar los problemas de saneamiento básico que se presentan, haciendo mantenimiento a los pozos sépticos existentes en la zona rural y tratamiento a las aguas residuales. A su vez en el año 2013 se han dado pasos importantes para llevar a cabo la formulación de diversos planes como lo son: el Plan para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

Indicador 5: Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)

Indicadores según TOTOYA: Impedir las muertes evitables de niños y niñas en todos los ciclo vitas. Impedir las muertes evitables de adolescentes.

Objetivo de la política: Todos Vivos

Ciclo Vital: Primera Infancia, Infancia y adolescencia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas	1	1	0	1	0	0 ²⁹
	Total de la población entre 0 y 17 años	8166	8258	8329	8383	8421	8458
INDICADOR		12,24	12,10	0	11,92	0	0

Fuente: DANE 2008 -2012, estadísticas vitales, defunción por causas externas, DANE 2013, estadísticas vitales, según grupos por causa de defunción.

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Para el análisis del indicador se debe tener en cuenta que la fuente DANE no permite obtener los datos exactos de tasa de mortalidad entre 0 y 17 años. El DANE toma los grupos de edad por quinquenios a partir de los cuatro años, de tal manera que los grupos de edad tenidos en cuenta para este indicador son: de 5 a 9 y de 10 a 14 años. También se debe especificar que las cifras DANE para el año 2013 son preliminares.

²⁹ Cifras preliminares para el año 2013

Según la información presentada, se observa cómo en el municipio en los últimos tres años han existido tres casos de muertes de niños, niñas y adolescentes por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar). De acuerdo con la interpretación sugerida por la estrategia Hechos y Derechos de la Procuraduría General de la Nación, es necesario ver esta información bajo una proyección estimada de 100.000 habitantes dentro del territorio en el rango de edad trabajado. Es así como se puede decir que bajo el supuesto de 100.000 habitantes de 0 a 17 años, 11,92 de estos tuvieron riesgo o probabilidad de muerte por causas externas en el año 2011. En lo que respecta a los años 2012 y 2013, no se han reportado casos de muertes por causas externas que puedan ser tenidos en cuenta para el análisis del indicador. Cabe anotar, que el total de poblaciones de niños, niñas y adolescentes que existe en el municipio no alcanza los 100.000 habitantes, solo existe 8458 de acuerdo con las proyecciones oficiales del DANE, y el total de población del municipio reportada por el DANE es de 25.611 habitantes.

Entre las posibles causas externas de muerte reportadas por el DANE para los años 2008, 2009 y 2011, se encuentran eventos de Intención no Determinada, muertes relacionadas con transporte Terrestre, y otros Accidentes.

Con el ánimo de evitar las muertes por causas externas de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y los 17 años, el municipio adelanta desde el PIC planes y programas en salud sexual y reproductiva, salud mental, estilos de vida saludables. Entre estas estrategias se llevan a cabo iniciativas para la identificación temprana de factores de riesgo de depresión y suicidio, talleres de proyecto de vida, autoestima y manejo del tiempo libre. Además, el municipio ofrece como una opción para el uso del tiempo libre programas dentro de las escuelas de formación artística y cultural RECREARTE y las escuelas de formación deportiva, vinculando a niños y niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en actividades formativas que representan espacios de socialización y participación.

En el eje de salud mental el municipio cuenta con el apoyo de las Fundaciones Syxma y Procrear, las cuales realizan intervención en los colegios públicos con población de primera infancia, infancia y adolescencia. La Fundación Syxma trabaja en los colegios La violeta, Pablo VI, y CEIS usando el juego como herramienta principal para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños y niñas. Así mismo se brindan orientaciones a los padres de familia y docentes para que ellos reconozcan los derechos de los niños y niñas y los garanticen en los contextos cotidianos creando ambientes más favorables para su desarrollo.

La fundación procrear por su parte acompaña las cuatro instituciones públicas del municipio, contribuyendo en la aplicación del plan municipal de prevención, mitigación y reducción del daño del consumo de drogas por parte de niños, niñas y adolescentes. Esto se dinamiza a través de la creación y puesta en marcha de

Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en cada institución educativa y un centro de escucha municipal. En estos espacios los niños (as), adolescentes, adultos y familiares reciben un acompañamiento frente al tema del consumo, buscando comprender el problema para ofrecer orientaciones de manera diferenciada.

Tanto la Fundación Syxma, como Procrear se convierten en un enlace entre las instituciones educativas y la administración municipal, lo cual permite canalizar casos en los que se presenten vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes para dar el manejo requerido en cada caso. Igualmente, ambas fundaciones llevan a cabo un trabajo en red que fortalece el desarrollo de los objetivos perseguidos por cada una de ellas y contribuye en la prevención de la aparición de factores de riesgo que puedan causar muertes por causas externas en niños de 0 a 17 años.

Indicador 6: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica.

Indicadores según TOTOYA: Realizar monitoreo de peso y talla. Promover la seguridad alimentaria, incluyendo la gestión nutricional de las familias. Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes lo necesiten. Brindar alimentación escolar en todas las instituciones educativas.

Objetivo de la política: Ninguno desnutrido

Ciclo Vital: Primera Infancia, Infancia y adolescencia

Indicador en primera Infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años valorados con desnutrición crónica	Número de niños/as con diagnóstico de desnutrición crónica	6	43	51	27	93	97
	Total de niños y niñas a los que se les realizó valoración nutricional	34	452	382	326	655	789
	INDICADOR	18	10	13	8,2	14,2	12,3

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa cómo en el municipio se ha venido haciendo un esfuerzo por detectar casos de niños y niñas de cero a cinco años con desnutrición crónica (retardo de talla para la edad), razón por la cual año tras año se ha venido evaluando un

número de niños y niñas cada vez mayor, logrando evidenciar aquellos casos que requieren un manejo especializado y que es necesario remitir al sistema de salud. A su vez teniendo en cuenta que el número de niños (as) identificados con desnutrición crónica fluctúa entre un 10 y un 14 % desde el año 2009 hasta el año 2013, el municipio hace un esfuerzo presupuestal considerable para fortalecer los programas de alimentación dirigidos a los niños en este ciclo vital que les permitan superar la dificultad y continuar su desarrollo de una forma adecuada.

Así mismo y en convenio con el ICBF se han suministrado raciones nutricionales de acuerdo a los siguientes programas: Desayunos Infantiles con Amor (DIA), programa materno infantil, raciones nutricionales de recuperación, programas que se ofrecieron en el municipio hasta el año 2013.

También hasta el año 2013 se llevan a cabo los siguientes programas con su correspondiente cobertura:

Desayunos infantiles con amor: 177 niños y niñas de 1 a 5 años beneficiarios con la entrega de leche, galletas y bienestarina.

Colombia Nutrida: 30 niños y niñas de 1 a 5 años beneficiarios de leche, galletas y bienestarina.

Recuperación nutricional: Seis meses al año. Paquete alimentario: compotas, bienestarina, aceite y arroz. Para los niños y niñas mayores de un año: paquete más grande que incluye granos y leche

Crece: 30 mujeres gestantes y lactantes de bajo peso y niños menores de seis años. Paquete alimentario: mezcla vegetal, granos, lácteos y galletas.

En términos de cobertura, 351 niños se han visto beneficiados por el programa de complementación nutricional que se viene implementando en los hogares comunitarios.

De otro lado, la secretaria de salud desarrollan los siguientes programas que buscan prevenir la desnutrición crónica en los niños (as) a través del fomento de la lactancia temprana (en la primera hora de nacido el niño), de la lactancia exclusiva hasta los seis meses de edad, del inicio de la alimentación complementaria adecuada a partir de los seis meses y continuación de la lactancia y los controles de crecimiento y desarrollo en los niños y niñas.

El municipio de Sopó contaba con el Decreto Municipal 056 de 2010, "por el cual se establece e implementa la política de seguridad alimentaria y nutricional [...]", que en concordancia con la Ley 1098 busca "reducir la morbilidad y la mortalidad infantil, prevenir y erradicar la desnutrición, especialmente en los menores de cinco años [...]"

Este decreto fue reemplazado por el acuerdo municipal del año 2013 por el cual se establece la Política Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional PANPIAS 2013 - 2023, y se crea el Comité Municipal de Nutrición y Alimentación para realizar planificación, seguimiento y evaluación de los programas de complementación alimentaria, permitir el conocimiento de la situación alimentaria y nutricional, propendiendo por el mejoramiento de las condiciones para NNA.

En el año 2013 la administración municipal ha puesto en marcha el plan de seguridad alimentaria y nutricional 2013 – 2023 (SAN) el cual se dirige a toda la población del municipio desde la primera infancia hasta el adulto mayor. Este tiene como objetivo garantizar la seguridad alimentaria y nutricional promoviendo el derecho a la alimentación de todos y todas. A su vez busca implementar iniciativas que promuevan los hábitos alimentarios y los estilos de vida saludables en todos los ciclos vitales.

Entre las metas planteadas para el 2023 por el SAN se encuentran disminuir las necesidades básicas insatisfechas en la zona urbana de 14,9% a 12,5% y en la zona rural de 23,5% a 20,2%; estimular en un 10% de la población el cultivo de huertas caseras y un 50% en las instituciones educativas; garantizar el mínimo vital de agua al 90% de los estratos 1 y 2 del área rural y urbana y la construcción de la canasta básica municipal para la zona urbana y rural del municipio.

Indicador en Infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de niños y niñas de 6 a 12 años valorados con desnutrición crónica	Número de niños/as y adolescentes con diagnóstico de desnutrición crónica	29	38	32	50	136	190
	Total de niños y niñas a los que se les realizó valoración nutricional	314	425	518	491	1237	1493
	INDICADOR	9	9	6	10	11	13

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa como desde el año 2008 hasta el año 2013 el municipio ha logrado ampliar significativamente la cobertura con respecto al número de niños y niñas de 6 a 12 años que son evaluados nutricionalmente para detectar algún problema de desnutrición crónica (retardo de altura para la edad) el cual está asociado normalmente a situaciones de pobreza, con consecuencias en el aprendizaje; pasando de 314 evaluaciones en el 2008 a 1493 en el año 2013.

Esto ha permitido evidenciar un porcentaje de desnutrición crónica de niños y niñas de 6 a 12 años que fluctúa entre el 10 y el 13 % desde el 2011 hasta el 2013, señalando la necesidad de continuar fortaleciendo los programas de alimentación complementaria que ofrece el municipio dentro de las instituciones educativas.

La administración municipal desarrolla el programa de alimentación escolar que ofrece a los niños y niñas entre gado cero y sexto, un refrigerio reforzado tipo almuerzo para garantizar su adecuado desarrollo nutricional. Este programa permite que los estudiantes beneficiados, tengan dos momentos de alimentación, alcanzando una cobertura cercana al 50% en el aporte de calorías y nutrientes diarios. Es de anotar que desde el año 2012 la actual administración ha hecho una inversión considerable de dinero a este programa aumentando en un 30% los recursos destinados para ofrecer una alimentación de mejor calidad y con una mayor cobertura de la que se traía en años anteriores dentro del municipio, logrando beneficiar a 3284 niños y niñas.

Así mismo la administración municipal adelantó en el año 2012 el Programa RESA, a través del cual se formaron a alrededor de 400 familias del sector urbano y rural del municipio en prácticas de agricultura que fomentaran la construcción de huertas caseras y el reconocimiento de la siembra de alimentos como una forma de promover la seguridad alimentaria de las mismas familias.

De otro lado, el equipo de promotoras de salud que visita los diferentes sectores del municipio busca compartir con las familias diferentes estrategias que contribuyen con el uso diario de buenas prácticas alimenticias y del cuidado de los niños y niñas como lo son la comprensión de los hábitos de higiene como el lavado de manos, el lavado de alimentos, la inmunización y el consumo de agua potable.

Indicador en Adolescencia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años valorados con desnutrición crónica	Número de niños/as y adolescentes con diagnóstico de desnutrición crónica	40	55	45	58	175	179
	Total de adolescentes a los que se les realizó valoración nutricional	358	439	577	499	1558	1804
	INDICADOR	11	13	8	10	11	9,9

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa el esfuerzo del municipio por ampliar la cobertura del número de evaluaciones nutricionales realizadas a adolescentes de 12 a 17 años durante los años 2008 a 2013, pasando de 358 en el año 2008 a 1804 en el año 2013, lo que ha permitido identificar casos de desnutrición crónica (déficit de talla para la edad) en algunos adolescentes, logrando brindarles el acompañamiento necesario para su superación. De esta manera se identifica un porcentaje de casos de adolescentes con desnutrición crónica que fluctúa entre 10 y 11% desde el año 2011 hasta el año 2013.

En el municipio existe el programa de alimentación escolar desarrollado por la administración municipal, el cual ofrece a los adolescentes entre 12 y 17 años de edad que hacen parte de las instituciones educativas del municipio, un refrigerio reforzado tipo almuerzo para garantizar su adecuado desarrollo nutricional. Desde el año 2012 la actual administración ha hecho una inversión considerable de dinero a este programa aumentando en un 30% los recursos destinados para ofrecer una alimentación de mejor calidad y con una mayor cobertura de la que se traía en años anteriores dentro del municipio, beneficiando a 3284 estudiantes.

Indicador 7: Prevalencia de desnutrición global en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años - Bajo peso para la edad.

Indicador según TOTOYA: Realizar monitoreo de peso y talla. Promover la seguridad alimentaria, incluyendo la gestión nutricional de las familias. Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes lo necesiten. Brindar alimentación escolar en todas las escuelas.

Objetivo de la política: Ninguno Desnutrido

Ciclo Vital: Primera Infancia, Infancia y adolescencia

Indicador en primera Infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Prevalencia de desnutrición global en niños, niñas entre 0 y 5 años - Bajo peso para la edad	Número de niños, niñas y adolescentes con déficit de peso para la edad	3	72	21	19	36	51
	Total de niños, niñas y adolescentes valorados nutricionalmente	34	452	382	341	655	791
INDICADOR		8,8	15,9	5,4	5,5	5,4	6,4

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa el esfuerzo del municipio por ampliar año tras año la cobertura en cuanto al número de niños de 0 a 5 años que reciben una valoración nutricional para detectar a tiempo problemas de desnutrición global en los mismos que

representan una deficiencia de peso con respecto a la edad que tienen. Se evidencia cómo desde el año 2010 hasta el año 2012 se mantenía aproximadamente un 5% de casos de niños (as) en primera infancia con desnutrición global. Para el año 2013 se realizaron un número significativamente mayor de evaluaciones nutricionales producto de las cuales se detectó un aumento de la prevalencia de desnutrición global.

Indicador en Infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Prevalencia de desnutrición global en niños, entre 6 y 12 años con Bajo peso para la edad	Número de niños, niñas con déficit de peso para la edad	ND	ND	ND	26	36	98
	Total de niños, niñas y adolescentes valorados nutricionalmente	ND	ND	ND	499	1237	1493
	INDICADOR	ND	ND	ND	5,2	2,9	7

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se evidencia cómo en los años 2011, 2012 y 2013 el municipio ha hecho esfuerzos para valorar nutricionalmente al mayor número de niños y niñas entre 6 y doce años de edad, con el ánimo de detectar oportunamente casos de desnutrición global. Las cifras muestran cómo desde el año 2011 en el que se reportaban un 5,2% de casos detectados ha existido una disminución de los mismos en relación al año 2013 en el cual se han detectado únicamente un 2% de casos de desnutrición.

Sin embargo hay que tener en cuenta que para el caso de niños mayores de 6 años se realizan medidas de desnutrición crónica e Índice de Masa Corporal (IMC) en este último se hallan 22 niños de 1855 con delgadez y delgadez severa que no se pueden diagnosticar como Desnutrición global. (Res. 2121 del 2010)

Los datos anteriormente expuestos están directamente relacionados con el impacto del programa de alimentación escolar desarrollado por la administración municipal y que ofrece a los niños y niñas un refrigerio reforzado tipo almuerzo para garantizar su adecuado desarrollo nutricional.

Es de anotar que desde el año 2012 la actual administración ha hecho una inversión considerable de dinero a este programa aumentando en un 30% los recursos destinados para ofrecer una alimentación de mejor calidad y con una mayor cobertura de la que se traía en años anteriores dentro del municipio, logrando beneficiar a 3284 niños y niñas.

Indicador en Adolescencia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Prevalencia de desnutrición global en adolescentes entre 0 y 17 años con Bajo peso para la edad	Número de niños, niñas y adolescentes con déficit de peso para la edad	ND	ND	ND	ND	ND	14
	Total de niños, niñas y adolescentes valorados nutricionalmente Unidad de	ND	ND	ND	503	1558	680
	INDICADOR	ND	ND	ND	ND	ND	2

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Los datos evidencian la voluntad de administración municipal por realizar desde el año 2011 evaluaciones nutricionales a adolescentes entre 12 y 17 años de edad. Logrando identificar en el año 2013 un 2% de casos de desnutrición global en los jóvenes evaluados. Este dato no se puede contrastar con los años anteriores pues no se reportan datos al respecto.

Sin embargo, de la misma manera que en el indicador anterior, hay que tener en cuenta que para el caso de niños mayores de 6 años se realizan medidas de desnutrición crónica e Índice de Masa Corporal (IMC) en este último se hallan 22 niños de 1855 con delgadez y delgadez severa que no se pueden diagnosticar como Desnutrición global. (Res. 2121 del 2010)

En el municipio existe el programa de alimentación escolar desarrollado por la administración municipal, el cual ofrece a los adolescentes entre 12 y 17 años de edad que hacen parte de las instituciones educativas del municipio, un refrigerio reforzado tipo almuerzo para garantizar su adecuado desarrollo nutricional. Desde el año 2012 la actual administración ha hecho una inversión considerable de dinero a este programa aumentando en un 30% los recursos destinados para ofrecer una alimentación de mejor calidad y con una mayor cobertura de la que se traía en años anteriores dentro del municipio.

Indicador 8: Porcentaje de niñas, niños entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.

Indicadores según TOTOYA: Realizar monitoreo de peso y talla. Promover la seguridad alimentaria, incluyendo la gestión nutricional de las familias. Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes lo necesiten. Promover la lactancia materna.

Objetivo de la política: Ninguno desnutrido

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de niñas, niños entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.	Número de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	0	12	11	22	24	43
	Total de población de niños y niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	1	64	47	36	64	110
INDICADOR		0	18,75	23,40	61,11	37,5	39,1

Fuente: WINSISVAN secretaria de salud municipal

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

El indicador permite observar que el número de niñas y niños entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva, se ha incrementado en los últimos tres años por acciones de información, educación y comunicación a través de la secretaria de salud. Adicionalmente, la ESE Hospital Divino Salvador de Sopó es una Institución amiga de la mujer y la infancia (IAMI), esto significa que promueven la lactancia materna desde el momento del parto, cumpliendo con los parámetros establecidos con esta estrategia.

Las gestoras de calidad de vida realizan visitas de seguimiento a las puérperas (mujer hasta 42 días postparto), con el fin de verificar las condiciones de la lactancia materna y fortalecer la educación para lograr que esta sea exitosa.

Aun cuando en el municipio existe en las madres la cultura de llevar a los niños de cero a seis meses a los controles de crecimiento y desarrollo, no todas acuden a las IPS ubicadas en Sopó para la realización de los mismos, recibiendo esta atención en IPS localizadas en municipios cercanos o en Bogotá.

Así mismo no todas las madres logran alimentar a sus hijos (as) únicamente con leche materna durante este lapso de tiempo lo cual puede deberse a dificultades que la madre presenta en el momento de la lactancia como inseguridad con respecto a su capacidad de amamantar, leche insuficiente o problemas en las mamas (dolor, congestión, grietas etc.). A su vez algunas de ellas deben

regresar al trabajo lo cual altera los ritmos y rutinas de alimentación con su hijo (a).

Por ello, en el municipio se vienen adelantando una serie de acciones que buscan proporcionar a las madres la información y acompañamiento necesario para motivar la lactancia materna, ofreciéndoles herramientas que les permitan comprender las ganancias de este tipo de alimentación para el desarrollo de los niños (as) durante sus primeros años de vida, así como la detección oportuna de posibles dificultades que ellas pueden presentar en este proceso y que es necesario atender rápidamente tanto por la salud del niño (a) como de la madre.

Indicador 9: Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional.

Indicador según TOTOYA: Realizar monitoreo de peso y talla. Promover la seguridad alimentaria, incluyendo la gestión nutricional de las familias. Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes lo necesiten.

Objetivo de la política: Ninguno desnutrido

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	Número de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente con diagnóstico de anemia	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Total de mujeres gestantes valoradas nutricionalmente	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	INDICADOR						

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

El municipio no cuenta con información frente a este indicador. En la secretaría de salud a partir de la elaboración de la política de primera infancia, infancia y adolescencia, se requiere el dato para análisis del indicador

Indicador 10: Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer.

Indicador según TOTOYA: Realizar monitoreo de peso y talla. Promover la seguridad alimentaria, incluyendo la gestión nutricional de las familias. Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes lo necesiten.

Objetivo de la política: Ninguno desnutrido

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	Número de nacidos vivos con peso por debajo de 2.500 gramos	40	21	32	37	22	31
	Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	352	355	308	274	302	278
INDICADOR		11,36	5,97	9,09	13,80	9,73	11,15

Fuente: DANE

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa cómo en el municipio desde el año 2010 se ha reducido el número de niños y niñas nacidos vivos con un peso por debajo de 2.500 gramos. Esto se relaciona con las diversas acciones que se lideran desde la secretaria de salud, junto con el hospital y que buscan promover en las madres gestantes la formación necesaria para comprender los cambios fisiológicos que se presentan durante el embarazo y para estar atentas a signos de riesgo que den cuenta de dificultades en su salud que afectan directamente el desarrollo del bebé dentro del vientre como lo son: la desnutrición en la madre, el hábito de fumar, la hipertensión arterial durante el embarazo, la sepsis cervicovaginal, la anemia y los embarazos gemelares, entre otros.

A través de las promotoras de salud se realizan acompañamientos al interior de los hogares en distintos lugares del municipio, que permiten hacer un monitoreo a las madres gestantes y visibilizar factores de riesgo que puedan interferir en el desarrollo adecuado del bebé, logrando canalizar de forma oportuna a los servicios de salud a las madres que requieran un tratamiento especializado. Así mismo, se lleva un registro de los controles a los que deben asistir las madres durante el periodo del embarazo. Se presta gran atención a los casos de embarazo en la adolescencia ya que esta también es una variable que se relaciona con el bajo peso al nacer de los niños y niñas.

Adicionalmente, y afectando positivamente a todos los indicadores que involucran nutrición, la Secretaría de Educación Municipal desarrolla un trabajo de educación nutricional las comunidades y la inclusión de temas de nutrición y salud en las mallas curriculares de las instituciones educativas.

La educación nutricional las comunidades se fomenta a través de clubs de comida saludable enfocado a 15 familias aproximadamente con huertas caseras en sus lugares de vivienda.

La inclusión de temas de nutrición y salud en las mallas curriculares se promueve en las instituciones educativas oficiales desde el año 2013, adelantándose un trabajo en el IED Pablo VI, la IED La Violeta y el CEIS.

Indicador 11: Cobertura de inmunización contra el BCG (antituberculosa) en niños, niñas menores de un año.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos tengan las vacunas.

Objetivo de la política: Todos Saludables. Impedir las muertes evitables de niños y niñas en todos los ciclo vitas.

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	Número de niños, niñas menores de un año vacunados con el biológico de BCG	249	295	220	159	62	111
	Total Nacidos Vivos	441	444	451	355	456	309
	INDICADOR	56,42	66,44	48,78	44,78	13,59	35,92

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

En los últimos años se ha presentado una disminución en el número de nacimientos dentro del municipio, debido a que la mayoría de las mujeres pertenecientes al régimen contributivo son atendidas en IPS fuera de Sopo. Esto debido a que la ESE Hospital Divino Salvador de Sopo, no tiene contratos con EPS diferentes a las subsidiadas y Nueva EPS. Por otro lado, las usuarias del régimen subsidiado que presentan alto riesgo son remitidas a IPS de mayor nivel de complejidad, con las cuales no cuenta el municipio. En todo caso y de acuerdo con la normatividad vigente, todos los recién nacidos deben ser vacunados en la institución en la que se atiende el parto, excepto en los casos en que su estado de salud no lo permita. Cabe resaltar que las gestoras de calidad de vida dentro de sus acciones durante la visita de puerperio que se realiza al 100% de las púerperas del municipio revisan los esquemas de vacunación aplicados al recién nacido.

Igualmente la secretaría de salud hace seguimiento con respecto a la vacunación administrada por la IPS Hospital Divino Salvador garantizando que todos los niños allí nacidos reciban las vacunas de acuerdo al protocolo.

Indicador 12: Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos tengan las vacunas. Impedir las muertes evitables de niños y niñas en todos los ciclo vitales.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	Número de niños-as menores de un año que han recibido dosis completa para su edad del polio	418	339	316	279	227	278
	Total de niños, niñas entre 0 y 1 años	441	444	451	455	302	309
	INDICADOR	94,78	76,35	70,06	61,31	75,16	89,96

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

A partir del año 2008 se observa una disminución del número de niños vacunados con tercera dosis de polio y en consecuencia una disminución de las coberturas. Teniendo en cuenta que a partir del 2011 el denominador para este indicador cambio ya que no se tuvo en cuenta la proyección DANE, sino los nacidos vivos del año 2009, la cobertura muestra un aumento hacia el año 2013.

Las razones que pueden haber impactado este indicador estarían relacionadas con las jornadas de vacunación de Sarampión y Rubeola desarrolladas durante los años 2010, 2011 y 2012, las cuales ocuparon el recurso humano disponible para la vacunación extramural en la búsqueda de personas a vacunar para el cumplimiento de las metas, descuidando el seguimiento a esquemas regulares de vacunación.

Otras razones son la vacunación de niños en IPS primarias de donde son usuarios y que están ubicadas en municipios aledaños, como Chía, Zipaquirá y Bogotá; el desconocimiento por parte de los padres del derecho que tiene cualquier menor a ser vacunado en todos los puntos de vacunación sin importar el régimen de afiliación o EPS a la que se esté afiliado y la falta de interés por parte de los cuidadores.

Para ello se hace un seguimiento por parte de la secretaria de salud a menores de 1 año por medio de las vacunadoras extramurales y gestoras de calidad de vida, las cuales realizan visitas casa a casa con el fin de hallar menores con esquemas de vacunación inadecuados y garantizar que reciban la vacuna correspondiente ya sea en su hogar o en la institución de salud que prefiera la madre. También se realizan 4 jornadas nacionales de vacunación o las que indique el ministerio en procura de alcanzar coberturas útiles del 95%.

Cabe resaltar que los niños vacunados con terceras dosis de pentavalente reciben con esta sus vacunas de DPT, Haemophilus influenza del tipo B y Hepatitis B, por lo que el indicador para todos los casos sería el mismo.

Indicador 13: Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos tengan las vacunas. Impedir las muertes evitables de niños y niñas en todos los ciclo vitas.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	Número de niños, niñas menores de 1 año con las tres dosis contra DPT	418	339	316	279	227	281
	Número total de niños, niñas menores de 1 año	441	444	451	455	302	309
	INDICADOR	94,78	76,35	70,06	61,31	75,16	90,93

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Desde el año 2008 hasta la actualidad se evidencia un esfuerzo por parte del municipio para garantizar la inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año, logrando mantener una cobertura que fluctúa entre el 95% y 60% de la población. Para el año 2013 se reporta un porcentaje de vacunación del 90,93% del total de niños y niñas menores de un año que residen en el municipio.

Para ello se hace un seguimiento por parte de la secretaria de salud y el hospital a los niños y niñas nacidos en el municipio garantizando su vacunación en un 100%. Así mismo, en las jornadas de vacunación extramural realizadas por la secretaria de salud en compañía de las promotoras, se realiza un monitoreo a las familias que hayan llegado al municipio, que tengan niños (as) menores de un año y que no hayan sido vacunados, para promover su vacunación y así lograr una mayor cobertura.

En el municipio se llevan a cabo jornadas masivas de vacunación extramural que permiten conocer las familias de la zona rural y urbana y así detectar niños o niñas menores de un año que requieran ser vacunados. De otro lado se lleva por parte de la secretaria de salud un seguimiento al hospital Divino Salvador para garantizar que los niños y niñas que nacen en éste centro médico sean vacunados de forma oportuna.

Indicador 14: Cobertura de inmunización para hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos tengan las vacunas. Impedir las muertes evitables de niños y niñas en todos los ciclo vitas.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobertura de inmunización para hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	Número de niños, niñas menores de un año vacunados contra la Hepatitis B	418	339	316	279	227	170
	Número total de niños, niñas menores de 1 año	441	444	451	455	302	309
	INDICADOR	94,78	76,35	70,06	61,31	75,16	55,01

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Desde el año 2008 hasta la actualidad se evidencia un esfuerzo por parte del municipio para garantizar la inmunización contra la hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año, logrando mantener una cobertura que fluctúa entre el 95% y 50% en la vacunación. Para el año 2013 se reporta un porcentaje de vacunación del 55% del total de niños (as) menores de una año que viven en Sopó.

Para ello se hace un seguimiento por parte de la secretaria de salud y el hospital a los niños y niñas nacidos en el municipio garantizando su vacunación en un 100%. Así mismo, en las jornadas de vacunación extramural realizadas por la secretaria de salud en compañía de las promotoras, se realiza un monitoreo a las familias que hayan llegado al municipio, que tengan niños (as) menores de un año y que no hayan sido vacunados, para promover su vacunación y así lograr una mayor cobertura.

En el municipio se llevan a cabo jornadas masivas de vacunación extramural que permiten conocer las familias de la zona rural y urbana y así detectar niños o niñas menores de un año que requieran ser vacunados. De otro lado se lleva por parte de la secretaria de salud un seguimiento al hospital Divino Salvador para garantizar que los niños y niñas que nacen en este sean vacunados de forma oportuna.

Indicador 15: Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos tengan las vacunas. Impedir las muertes evitables de niños y niñas en todos los ciclo vitas.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	Número de niños, niñas de un año de edad que han recibido las dos dosis de la vacuna contra el Rotavirus	NA	NA	322	269	254	259
	Total de niños, niñas de un año	441	444	451	455	302	309
	INDICADOR	NA	NA	71,39	59,12	84,10	83,81

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Esta vacuna fue introducida en el esquema básico obligatorio desde el año 2010 por tal razón existen reportes solo desde este año.

La vacunación contra el rotavirus consta de dos dosis, las cuales se aplican a los dos y cuatro meses de edad; en niños mayores por lineamiento no se aplica, esto hace que todos aquellos bebes que recibieron de manera inoportuna sus

segundas dosis de pentavalente y polio hayan perdido la oportunidad de inmunizarse contra rotavirus.

A partir de los datos se observa cómo en el municipio se hace un esfuerzo por garantizar que los niños y niñas de un año de edad que residen en el territorio reciban las dos dosis de la vacuna contra el Rotavirus. Se evidencia que en los últimos tres años la cobertura de vacunación ha fluctuado entre un 59,12% para el año 2011 y asciende a un 83,81% para el año 2013.

Indicador 16: Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos tengan las vacunas. Impedir las muertes evitables de niños y niñas en todos los ciclo vitas.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	Número de niños, niñas de un año que han recibido las tres dosis del biológico contra el Neumococo	NA	SI	SI	222	236	313
	Total de niños, niñas de un año	441	444	451	455	302	309
	INDICADOR	NA	NA	NA	48,79	78,14	100

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Esta vacuna fue introducida en el esquema básico obligatorio desde el año 2010 por tal razón existen reportes solo desde este año.

A partir de los datos se observa cómo en el municipio se hace un esfuerzo por garantizar que los niños y niñas de un año de edad que residen en el territorio reciban las tres dosis del biológico contra el Neumococo. El ascenso en el porcentaje de vacunación puede verse influenciado por los casos de niños (as) que se encuentran en esta edad y reciben su vacunación en las EPS contributivas a las que pertenecen y que se encuentran fuera del municipio.

En el municipio se desarrollan jornadas masivas de vacunación extramural lideradas por la secretaria de salud que permiten conocer las familias de la zona rural y urbana y así detectar niños o niñas de un año que requieran ser

vacunados contra el neumococo. De otro lado, se lleva por parte de la misma dependencia un seguimiento al hospital Divino Salvador para garantizar que los niños y niñas que nacen en éste sean vacunados de forma oportuna.

Indicador 17: Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de un año.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos tengan las vacunas. Impedir las muertes evitables de niños y niñas en todos los ciclo vitas.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de un año	Número de niños-as de un año que han recibido la dosis de la vacuna triple viral	337	353	314	291	255	313
	Total de niños, niñas de un año	441	444	451	455	302	309
	INDICADOR	76,41	79,50	69,62	63,95	84,43	100

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

A partir de los datos se observa cómo en el municipio se hace un esfuerzo por garantizar que los niños y niñas de un año de edad que residen en el territorio reciban inmunización contra la triple viral. El ascenso en el porcentaje de vacunación puede verse influenciado por los casos de niños (as) que se encuentran en esta edad y reciben su vacunación en las EPS contributivas a las que pertenecen y que se encuentran fuera del municipio.

Para este rango de edad también se realiza búsqueda activa comunitaria por parte de vacunadoras y gestoras de calidad de vida, en los diferentes sectores del municipio y en jardines y guarderías, en donde se pretende hacer alianzas estratégicas con la madre comunitaria o cuidador con el fin de establecer comunicación directa con la Secretaria de Salud de manera que se pueda garantizar la vacunación oportuna de estos menores.

Indicador 18: Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos tengan las vacunas. Impedir las muertes evitables de niños y niñas en todos los ciclos vitales.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	No. de niños-as menores de un año que han recibido dos dosis de vacunación de influenza	418	339	316	279	227	183
	Total de niños, niñas menores de un año	441	444	451	455	302	309
	INDICADOR	94,78	76,35	70,06	61,31	75,16	59,22

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa el esfuerzo del municipio por garantizar la vacunación contra la influenza en los niños y niñas menores de un año de edad, reportándose un porcentaje de vacunación del 69,91%, 61,73%, 49,78% y 39,87 para los años 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente. La secretaria de salud ha liderado con las promotoras de salud campañas masivas de vacunación tanto en la zona rural como urbana del municipio y ha solicitado al hospital Divino Salvador hacer sus reportes de vacunación con base en el número de niños y niñas que nacen en el mismo. A su vez se evidencia como en el municipio muchos niños (as) son vacunados en las IPS a las que pertenecen en el régimen contributivo y que se encuentran en Bogotá o municipios cercanos a Sopó, lo cual influye en las coberturas de vacunación existentes.

En el municipio se desarrollan jornadas masivas de vacunación extramural lideradas por la secretaria de salud que permiten conocer las familias de la zona rural y urbana y así detectar niños o niñas menores de un año que requieran ser vacunados contra la influenza. De otro lado, se lleva por parte de la misma dependencia un seguimiento al hospital Divino Salvador para garantizar que los niños y niñas que nacen en éste sean vacunados de forma oportuna.

Indicador 19: Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)

Indicador según TOTOYA: Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	Número de gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba para el VIH (Elisa)	ND	ND	ND	ND	302	308
	Total de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal	ND	ND	ND	ND	302	308
INDICADOR		ND	ND	ND	ND	100	100

Fuente: Base de datos Kardex de gestantes.

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Según las visitas realizadas por las gestoras de calidad de vida el 100% de las gestantes visitadas asisten a control prenatal y se realizan la prueba de VIH.

Indicador 20: Tasa de transmisión materno infantil de VIH.

Indicador según TOTOYA: Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Número de niños y niñas recién nacidos de madres infectadas, diagnosticados como VIH positivo	0	0	0	0	0	0
	Total de niños, niñas nacidos vivos de madres infectadas con VIH	0	0	0	0	0	0
INDICADOR		0	0	0	0	0	0

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Durante el periodo evaluado no se han presentado casos de transmisión materno-infantil de VIH en el municipio.

Indicador 21: Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes menores de 18 años.

Indicador según TOTOYA: Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Adolescencia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	Número total de mujeres menores de 18 años embarazadas	72	76	48	70	40	32
	Número total de mujeres adolescentes	1348	1381	1403	1416	1420	1423
	INDICADOR	5,34	5,50	3,42	4,94	2,82	2,25

Fuente: DANE

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa cómo desde al año 2008 hasta el año 2013 se reporta una disminución de casos de embarazo en mujeres adolescentes menores de 18 años, pasando de 72 casos correspondientes al 5,34% de la población adolescente a 32 casos equivalentes a un 2,25% del total de mujeres menores de 18 años residentes en el municipio.

Estas cifras se relacionan directamente con el impacto de los programas que se dirigen a la población adolescente liderados por la secretaría de salud, la oficina de la juventud, la secretaría de educación, la secretaria de cultura y la secretaria de deporte que buscan promover un ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos, hábitos de vida saludable, un uso adecuado del tiempo libre y la construcción de proyectos de vida.

La secretaria de salud lidera dentro del Plan de intervenciones colectivas diversas acciones dirigidas a la población infantil y juvenil del municipio que buscan promover hábitos de vida saludable y el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos.

Por su parte la secretaria de educación y la oficina de la juventud desarrollan programas como los clubes juveniles, los colectivos de comunicación, de arte circense, de pintura y de fotografía, los cuales surgen a partir de los gustos e intereses de los adolescentes que permiten no solo motivar sus reflexiones frente a los temas que les llaman la atención sino también acompañar la construcción de su proyecto de vida. En el año 2013 se encuentran vinculados a los clubes juveniles 80 adolescentes, a los colectivos de comunicación 15 Jóvenes, a los de arte circense 38 jóvenes, a los de pintura 15, a los de fotografía a través del "taller mensajeros de vida" 25 jóvenes, al grupo skate 60, al grupo BMX 20, grupos musicales 19 y en eventos como la semana de la juventud se llegaron a atender 1500 jóvenes aproximadamente.

De otro lado las secretarías de cultura y deporte desarrollan programas de formación artística y deportiva que brindan oportunidades para el uso adecuado del tiempo libre y motivan en los jóvenes la construcción de su proyecto de vida. En el año 2013 a la escuela de formación artística Recrearte asisten 2253 de los cuales 684 son adolescentes entre los 12 y los 17 años. Además las escuelas de formación deportiva tienen una cobertura de 2917 personas, de las cuales 689 son Jóvenes entre los 12 y los 17 años.

Indicador 22: Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17.

Indicador según TOTOYA: Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud, y tengan servicios oportunos y eficaces.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	Número de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis tratadas antes de la semana 17 de gestación	0	0	0	0	0	0
	Total de mujeres gestantes con diagnósticos de sífilis	1	0	0	0	0	1
INDICADOR		0	0	0	0	0	0

Fuente: SIVIGILA secretaria de salud

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

En el municipio desde el año 2008 al 2013 se han identificado dos casos de mujeres gestantes con diagnóstico de sífilis, sin embargo ninguna de ellas obtuvo su diagnóstico antes de la semana 17 de gestación.

Las razones por las cuales las mujeres no son detectadas y tratadas antes de la semana 17 pueden ser: el inicio tardío del control prenatal, la mala atención en las IPS que no dan cumplimiento a la resolución 412 y al Plan de choque para la reducción de la mortalidad materna y en ocasiones problemas de aseguramiento que impiden la atención de la madre en los servicios de salud. Sin embargo, la mayoría de mujeres diagnosticadas desconocen que presentan la enfermedad.

Desde la Secretaría de Salud se hacen campañas intensivas a través de las promotoras de salud para promover la asistencia a controles prenatales. Desde el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) los programas Salud Sexual y reproductiva y Vigilancia del Riesgo en el ámbito familiar busca acompañar a las madres gestantes, brindándoles orientación frente a los procesos de desarrollo en la gestación y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desde esta etapa de la vida.

Indicador 23: Tasa de sífilis congénita.

Indicador según TOTOYA: Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud, y tengan servicios oportunos y eficaces.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de sífilis congénita	Número de casos de sífilis congénita	0	0	0	0	0	0
	Número total de nacidos vivos según lugar de residencia de la madre	337	355	308	274	302	378
	INDICADOR	0	0	0	0	0	0

Fuente: SIVIGILA y DANE

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Al revisar la información desde el año 2008 hasta el año 2013 en el municipio no se han notificado casos de sífilis congénita. Esto demuestra de que a pesar

de que los dos casos reportados en el ítem anterior no fueron tratados antes de la semana 17. Llegaron finalmente a la curación impidiendo la transmisión al feto.

Indicador 24: Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos tengan las vacunas. Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico. Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud, y tengan servicios oportunos y eficaces.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	infección respiratorias agudas	476	287	297	157	ND	ND
	Rinofaringitis	321	418	301	246	ND	ND
	enfermedad diarreica aguda	161	92	138	163	ND	ND
	infección vías urinarias	53	237	295	0	ND	ND
	parasitosis intestinal	137	148	177	0	ND	ND

Fuente: Ministerio de salud y protección social³⁰

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Al observar el comportamiento de la morbilidad en los niños y niñas menores de 5 años vemos que la infección respiratoria aguda y la rinofaringitis ocupan los primeros lugares entre la morbilidad de este grupo etario. Dicha situación se relaciona con la variación del clima y los factores ambientales. Si bien los cambios climáticos provocan pico de las IRAs, se relaciona la mayor posibilidad de contagio en instituciones como jardines y guarderías, hábitos higiénicos inadecuados como el no lavado de manos y viviendas con hacinamiento, poca ventilación y poca iluminación. Le sigue la enfermedad diarreica aguda, que está asociada con las condiciones y hábitos de higiene de las familias, también se aumenta su incidencia durante el verano. Las infecciones de vías urinarias

³⁰ El ministerio de Protección social solo tiene cifras consolidadas hasta 2011.

ocupan el cuarto lugar siendo significativas en la morbilidad de este grupo de edad.

La Secretaria de Salud viene trabajando con las promotoras de salud el proyecto de vigilancia del riesgo en el ámbito familiar, detectando factores de riesgo, orientando y canalizando a la población a su correspondiente servicio de salud para prevenir complicaciones de las enfermedades que se pueden presentar.

Es necesario consolidar las cifras correspondientes para los años 2012 y 2013, con el ánimo de analizar si los datos reportados mantienen las causas de morbilidad en niños menores de cinco años que se han presentado hasta el momento en el municipio.

Indicador 25: Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos tengan las vacunas. Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico. Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud, y tengan servicios oportunos y eficaces.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda	161	92	138	163	345	167
	Total de población entre 0 y 5 años	2663	2684	2707	2728	2751	2779
	INDICADOR	60,46	34,28	50,98	59,75	125,46	60,09

Fuente: SIVIGILA y DANE

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa como desde el año 2009 hasta el año 2012 se reporta un aumento de casos de niños y niñas entre cero y cinco años de edad que han sufrido de la enfermedad diarreica aguda. Al hacer un análisis, por cada mil niños en este rango de edad para el año 2012 existe una tasa de morbilidad por EDA de 125,4 casos de niños y niñas en este ciclo vital. Para el año 2013 se observó una

disminución significativa en la tasa de morbilidad de dicha enfermedad, reportándose 60,09 casos por cada mil niños. Esto puede deberse al acompañamiento que se hace desde las promotoras de salud a las familias del municipio, a través del cual se realiza una revisión de las condiciones sanitarias e higiénicas de los hogares de la zona rural y urbana del municipio, y de su acceso a agua potable, ya que la enfermedad diarreica aguda (EDA) está relacionada con falencias en estas variables.

La secretaría de salud ha liderado con el equipo de promotoras jornadas de visitas a los hogares de la zona rural y urbana del municipio con el ánimo de desarrollar estrategias pedagógicas que permitan formar a las familias en cuanto a hábitos de higiene y vida saludable, logrando reducir riesgos que puedan generar la aparición de la enfermedad.

En consonancia con lo anterior, en el año 2013 el municipio ha hecho esfuerzos por garantizar en su población el suministro de agua potable y ha desarrollado acciones tanto en la zona rural como urbana que buscan solucionar los problemas de saneamiento básico que se presentan haciendo mantenimiento a los pozos sépticos existentes en la zona rural y tratamiento a las aguas residuales. A su vez se han dado pasos importantes para llevar a cabo la formulación de diversos planes como lo son: el plan para la gestión integral de los residuos sólidos, el plan de saneamiento y manejo de vertimientos y el plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Indicador 26: Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos tengan las vacunas. Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico. Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud, y tengan servicios oportunos y eficaces.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Respiratoria Aguda	476	287	297	157	1072	1039
	Total de población entre 0 y 5 años	2663	2684	2707	2728	2751	2779
	INDICADOR	178,7	106,9	109,7	57,5	389,6	373,8

Fuente: SIVIGILA municipal

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Las cifras evidencian en los tres últimos años un aumento en el número de casos con diagnóstico por Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA). Esto se debe a que la secretaria de salud y vigilancia epidemiológica han incrementado la rigurosidad de en los registros de las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), permitiendo un mayor reporte de casos.

Es importante anotar que una de las variables que influye en la generación de esta enfermedad es la variación del clima, el cual es un fenómeno que no solo ha afectado al municipio de Sopó sino también a la comunidad mundial.

La secretaría de salud realiza un acompañamiento a las familias del municipio promoviendo acciones de carácter pedagógico e interinstitucional con padres de familia y cuidadores de niños y niñas de los 0 a los 5 años de edad. Con estas acciones se buscan promover practicas clave para el cuidado de los niños y las niñas que incluyen temas relacionados con el cuidado del niño enfermo en el hogar, la demanda de los servicios de salud en caso de presencia de signos de alarma y campañas en hábitos de salud como la vacunación, prácticas adecuadas de nutrición y controles de crecimiento y desarrollo.

Indicador 27: Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo.

Indicador según TOTOYA: Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupo de edad.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia e Infancia

Indicador Primera Infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	Número de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Total población de niños, niñas entre 0 y 10 años	4959	4981	5009	5048	5095	5141
	INDICADOR	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

En el municipio no se encuentra información con respecto a este indicador.

Indicador 28: Cobertura de acueducto

Objetivo de la política: Existencia

Indicador según TOTOYA: Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico.

Ciclo Vital: Primera Infancia, Infancia y adolescencia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobertura de acueducto	Número total de viviendas con servicio de acueducto en el territorio	4187	4363	4507	4938	5534	5750

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa como en el municipio de Sopó en el año 2013 del total de viviendas ubicadas tanto en el área rural como urbana existe un acceso al servicio de agua a través de un acueducto del 68,87%.

Indicador 29: Cobertura de saneamiento básico

Indicador según TOTOYA: Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico.

Objetivo de la política: Existencia

Ciclo Vital: Primera Infancia, Infancia y adolescencia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobertura de saneamiento básico	Número de viviendas que cuentan con conexión a alcantarillas públicas, sistemas sépticos, letrina de sifón, letrina de pozo sencilla, letrina de pozo con ventilación mejorada, en un determinado territorio	3107	3329	3481	3850	4422	4627
	Total de viviendas del territorio	ND	ND	ND	ND	ND	8348

	INDICADOR	ND	ND	ND	ND	ND	55,42
--	-----------	----	----	----	----	----	-------

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa como en el municipio de Sopó en el año 2013 del total de viviendas ubicadas tanto en el área rural como urbana, existe un porcentaje del 55,42% del total de viviendas que cuentan con una unidad sanitaria o tienen conexión al sistema de alcantarillado. Como este porcentaje está relacionado con las estadísticas que se reportan por la empresa de servicios públicos EMSERSOPÓ, quienes solo tienen en sus registros los predios que tienen conexión al alcantarillado público y no incluyen los hogares que cuentan con pozos sépticos que no hacen parte de la red por ser de dominio privado, es probable que la cobertura de saneamiento básico sea un poco mayor a la cifra que refleja el indicador.

Esta cifra se relaciona con las condiciones de salud de la población del municipio ya que la cobertura de saneamiento incide en el estado nutricional y las condiciones de riesgo o protectoras de enfermedades.

Indicador 30. Cobertura de agua potable

Indicador según TOTOYA: Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico.

Objetivo de la política: Todos saludables.

Ciclo Vital: Primera Infancia, Infancia y adolescencia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobertura de agua potable	Número de viviendas del territorio que reciben agua potable	4187	4363	4507	4938	5534	5750
	Número total de viviendas del territorio	ND	ND	ND	ND	ND	8348
	INDICADOR						68,87

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Como se evidencia en la tabla previamente presentada, la cobertura de acueducto ha venido en aumento desde el año 2008 hasta la actualidad. Sin embargo, existen en el municipio viviendas que aún no cuentan con este servicio dado que algunas se ubican en zonas rurales de difícil acceso. Ya que el servicio de acueducto contribuye no solo a la calidad de vida de los habitantes, sino que favorece el buen estado de salud de los mismos, es de resaltar la labor realizada por el municipio para seguir aumentando la cobertura de agua potable en alianza con la Empresa de Servicios Públicos de Sopó (EMSERSOPO).

Indicador 31: Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad.

Indicador según TOTOYA: Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya.

Objetivo de la política: Ninguno sin familia

Ciclo Vital: Primera Infancia, Infancia y adolescencia

Indicador en primera infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de niños, niñas y adolescentes declaradas en situación de adoptabilidad	0	0	0	0	0	0
Indicador	0	0	0	0	0	0

Indicador en infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de niños, niñas y adolescentes declaradas en situación de adoptabilidad	0	0	0	0	0	0
Indicador	0	0	0	0	0	0

Indicador en Adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de niños, niñas y adolescentes declaradas en situación de adoptabilidad	0	0	0	0	0	0
Indicador	0	0	0	0	0	0

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa cómo en el municipio desde el año 2008 hasta el año 2013 no se han reportado casos de niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad.

En el municipio existe la voluntad política de reconocer, garantizar, respetar y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todos los entornos en los que éstos se desarrollan. De esta manera dentro de cada una de las

secretarías se llevan a cabo programas y proyectos que buscan dar una mirada integral y transversal al ejercicio de los derechos.

Indicador 32: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción.

Indicador según TOTOYA: Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya. Logra que ninguno permanezca abandonado.

Objetivo de la política: Ninguno sin familia

Ciclo Vital: Primera Infancia, infancia y adolescencia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	Número de niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	0	0	0	0	0	0
	Número de niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años declarados adoptables	0	0	0	0	0	0
INDICADOR		0	0	0	0	0	0

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa como desde el año 2008 hasta el año 2013 no se han reportado en el municipio casos de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables y dados en adopción.

Indicador 33: Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle.

Indicador según TOTOYA: Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a familia. Lograr que ninguno permanezca abandonado.

Objetivo de la política: Ninguno sin familia

Ciclo Vital: Primera Infancia, infancia y adolescencia

Indicador en Primera Infancia, Infancia y adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle	0	0	0	0	0	0

Indicador	0	0	0	0	0	0
-----------	---	---	---	---	---	---

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Desde el año 2008 hasta el año 2013, en el municipio no se han reportado casos de niños, niñas y adolescentes entre cero y 18 años en situación de calle.

Indicador según TOTOYA: Atender la salud visual, auditiva, Bucal, ambiental y mental.

Objetivo de la política: Todos Saludables

Ciclo Vital: Primera Infancia e Infancia y adolescencia.

Los programas de salud visual, auditiva y oral están incluidos dentro del plan obligatorio de salud – POS, sin embargo el municipio hace un esfuerzo para reforzar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en estas áreas. Los datos que a continuación se presentan corresponden a las acciones adelantadas por la secretaria de salud municipal y no incluyen datos de los prestadores de servicios de salud.

Salud Visual

Indicador en Primera Infancia, Infancia y adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 vinculados a programas de atención en salud visual.	0	0	0	325	460	637
Número de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17	8166	8259	8333	8406	8468	8526
Indicador	0	0	0	3,86	5,83	7,47

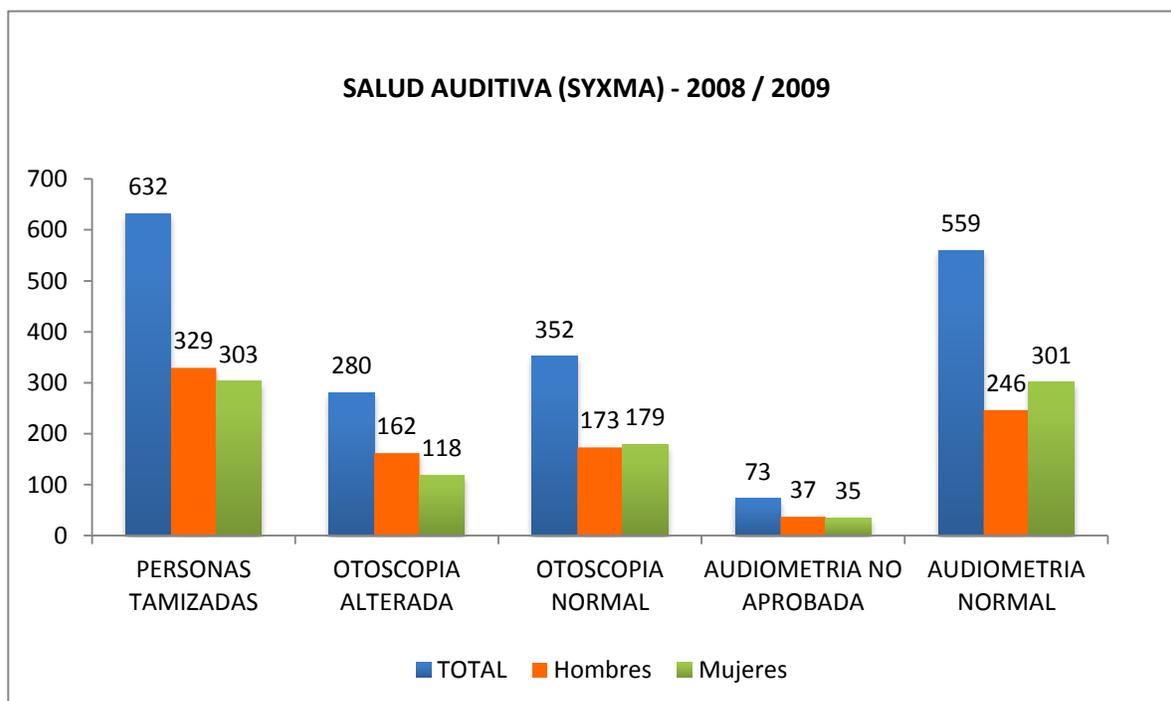
Fuente: secretaria de salud

Según la información brindada por la secretaría de bienestar social del municipio, los programas e intervenciones que buscan promover la salud visual en la población sopesense han ido en aumento desde el año 2011 en adelante.

Salud Auditiva

En el municipio se han adelantado jornadas de salud de carácter amplio. Según datos de la Fundación, durante el año 2008 y 2009 se llevaron a cabo programas de promoción y prevención en los que se logró atender a 632 niños, niñas y

adolescentes entre los 6 y los 18 años y a 75 padres de familia. Producto de este tamizaje, se detectaron en el examen de otoscopia 280 casos de resultado alterado y 559 personas con resultado normal. Frente a la audiometría, 559 niños, niñas y adolescentes presentaron una audiometría normal y 73 fueron remitidos a una evaluación audiológica formal para descartar una posible pérdida auditiva.



Fuente: Fundación SYXMA, 2010 (Matriz Salud)

Dentro de los servicios ofrecidos en el año 2014, dentro del paquete de requisitos de exámenes a los beneficiarios de la unidad de atención integral (UAI) de sopó, se encuentra la realización de los exámenes de audiometría tamiz.

El objetivo de este examen es descartar la pérdida auditiva o dificultades en el procesamiento auditivo como una de las causas de las dificultades escolares que puedan presentar los niños y niñas que ingresan al programa.

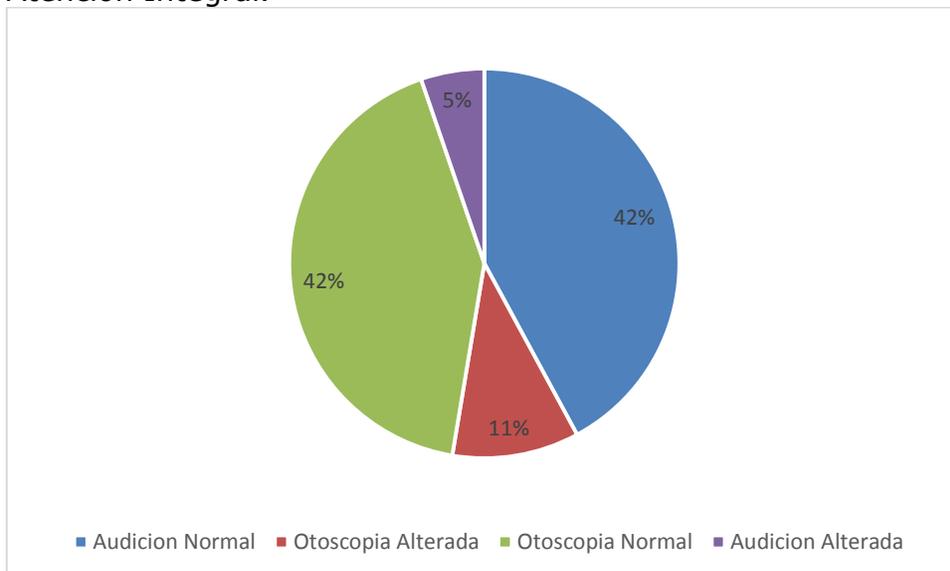
Aunque a la fecha se han citado 75 beneficiarios, para el proceso de valoración auditiva solo han asistido 50. Los resultados de estas valoraciones evidencian que la mayoría de la población evaluada 40 beneficiarios, presentan audición normal.

El 42% del total de la población evaluada reportó otoscopia normal (es decir conducto auditivo libre de cerumen y membrana timpánica en buen estado). El 5% presentó audición alterada (pérdida auditiva) representada con dos niños, los cuales ya se encuentran con adaptación bilateral de audífono y tres niños

presentaron caídas auditivas leves en frecuencias agudas como consecuencia de perforación timpánica.

En este último caso la audición no se encuentra deteriorada en su totalidad, pero se deben realizar controles cada seis meses para verificar el estado de audición y concientizar los padres de la importancia de estos controles para la salud auditiva de sus hijos.

Grafico. Resultados de Exámenes de audiometría beneficiarios. Unidad de Atención Integral.



Nota: Dentro de las categorías mencionadas, tales como otoscopia alterada y audición Normal, se puede encontrar una otoscopia alterada por causas como tapón de cerumen o perforación timpánica, en el primero de los casos solo se verifica si la audición se encuentra bien después del manejo especializado por un profesional para la limpieza del oído, en el segundo de los casos algunas veces las perforaciones timpánicas pueden sugerir pérdidas auditivas y en otras no.

Salud Oral

La administración municipal de Sopó ha venido elaborando un seguimiento detallado de las principales causas de morbilidad oral de los Niños, niñas y adolescentes, obteniendo los siguientes datos a 2009:

Según el programa de salud oral "Los Niños Sonríen Felices", desde el año 2007 hasta la actualidad las principales causas de morbilidad oral de niños, niñas y adolescentes por ciclo vital son las siguientes:

Ciclo vital	Causa
Primera infancia	Caries dental
	Caries del cemento
	Gingivitis aguda
	Necrosis de la pulpa
	Pulpitis

Ciclo vital	Causa
infancia	Caries dental
	Caries del cemento
	Gingivitis aguda
	Raíz dental retenida
	Anomalías posición dentaria
	Necrosis de la pulpa
	Pulpitis

Ciclo vital	Causa
Juventud	Caries dental
	Otras enfermedades periodontales
	Gingivitis aguda

	Raíz dental retenida
	Abrasión en los dientes
	Necrosis de la pulpa
	Pulpitis

Como se observa la caries dental es una de las causas más frecuentes de enfermedad oral en todos los ciclos vitales. Esta es considerada como una causa altamente frecuente de pérdida de piezas dentales. Ya que las caries se relacionan directamente con hábitos inadecuados de higiene oral, el municipio ha venido desarrollando diversas campañas en las instituciones educativas y la comunidad en general buscando promover hábitos de higiene oral, a través del aprendizaje de técnicas de cepillado adecuadas y del uso de la seda dental. Así mismo, se ha incentivado en los niños y adolescentes la comprensión frente a los hábitos alimenticios favorables para la salud oral.

Salud mental

En el municipio de Sopó desde el año 2003 se ha desarrollado en las instituciones públicas educativas, un programa de atención interdisciplinaria para la prevención de problemas de aprendizaje, liderado por la Fundación SYXMA. Este programa busca incentivar el juego como un lenguaje expresivo por medio del cual niños, niñas y adolescentes construyen espacios de aprendizaje, socialización e interacción con sus pares y con los adultos que acompañan el proceso. Con el pasar del tiempo, se ha podido evidenciar que el juego permite la construcción de relaciones de confianza que son fundamentales para el manejo de las emociones, la resolución de conflictos y la construcción de espacios que permitan el bienestar psicosocial de los integrantes de la comunidad educativa.

Por otro lado, y con el ánimo de garantizar la salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el municipio se ha interesado por la construcción de un diagnóstico que visualicen las diferentes problemáticas que afectan el desarrollo integral de esta población. En este proceso se ha evidenciado que uno de los fenómenos que afecta al país, y frente al cual los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Sopó no son ajenos, es el consumo de sustancias psicoactivas.

La comisaría de familia del municipio desde el año 2012 ha llevado un registro de los niños, niñas y adolescentes que han sido identificados como posibles consumidores de sustancias psicoactivas. A continuación se presentan los datos ofrecidos por esta oficina, teniendo en cuenta los ciclos vitales de infancia y adolescencia.

Niños, niñas y adolescentes consumidores de algún tipo de sustancias psicoactivas (SPA)

Indicador en infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de niños y niñas entre 6 y 11 años de edad consumidores de SPA	NR	NR	NR	NR	0	0
Indicador	NR	NR	NR	NR	0	0

Indicador en Adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de adolescentes entre 12 y 17 años de edad consumidores de SPA	NR	NR	NR	NR	11	20
Indicador	NR	NR	NR	NR	11	20

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa como en el municipio en los años 2008, 2009, 2010 y 2011 no se llevaban registros del número de casos de niños, niñas y adolescentes consumidores de algún tipo de sustancia psicoactiva. Solo desde el año 2012 y 2013 las instituciones receptoras de estos casos los han incorporado en sus estadísticas de atención. Es así como para el ciclo vital de infancia (niños y niñas de 6 a 11 años) no se reporta ningún caso durante los años 2012 y 2013; mientras que para el ciclo vital de adolescencia (12 – 17 años) se reportan en el 2012 un total de 11 casos y para el año 2013 un total de 20 casos.

El consumo de drogas se ha convertido en una posible decisión que es tomada por algunos jóvenes, llegando a esta por diferentes motivos y circunstancias. En la consulta hecha en el año 2013 a adolescentes y jóvenes del municipio con el ánimo de escuchar su voz para la construcción del plan de desarrollo municipal, se observa que la mayoría de ellos reconocen que han escuchado hablar de las sustancias psicoactivas por la televisión, el internet o la radio. Igualmente, conocen el nombre y la forma de utilización de algunas de ellas, como lo son la marihuana, la heroína, el bóxer, el éxtasis y sus efectos adversos en la salud corporal y mental. Varios jóvenes no consideran el alcohol y el cigarrillo como sustancias psicoactivas y expresan que muchas veces sus padres motivan su consumo por ejemplo en las reuniones familiares.

Al indagar sobre las posibles causas del consumo de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes, éstos manifiestan que puede deberse a la falta de ocupación del tiempo libre, a las malas amistades, a una moda, a la falta de acompañamiento de sus padres o a la tristeza y soledad.

Expresan que para promover la rumba sana en Sopó, se requiere que en las fiestas no se vendan o suministren ningún tipo de sustancias psicoactivas y que además de esto haya buena música junto con actividades entretenidas y llamativas para los jóvenes en el desarrollo de la fiesta, "que no sea solo ir a bailar". Algunos sugieren que se podrían hacer requisas en las entradas, aunque son conscientes que algunos jóvenes si ven que no pueden consumir alcohol en la fiesta lo hacen afuera de ésta y llegan "prendidos" a la misma.

De otro lado en el año 2013 la fundación Procrear contratada por la alcaldía municipal consolidó un diagnóstico que permite visibilizar la situación del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Sopó, especificando aspectos como: el perfil del consumo de sustancias psicoactivas en sopó y determinantes generales del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio tales como: tipo de relaciones entre los integrantes de la familia, permisividad o discriminación frente al abuso de alcohol, representaciones sociales frente a las drogas, consumo, consumidor y su contexto, existencia de problemas socialmente relevantes al interior de la población joven de Sopó.

Algunas de las conclusiones presentadas por Procrear con respecto a las variables mencionadas anteriormente son las siguientes:

Tipo de relaciones entre los integrantes de la familia:

En el ámbito familiar se han identificado dinámicas que prevalecen y en algunas circunstancias son factores determinantes para el consumo de sustancias psicoactivas y/o situaciones asociadas. Entre éstas se encuentran:

- Desconocimiento de la ley de infancia y de adolescencia y de los derechos de la niñez.
- Los niños y niñas no son reconocidos como sujetos de derechos en la mayoría de familias del municipio.
- El vínculo afectivo familiar se encuentra debilitado, debido a que los adultos deben salir a trabajar (madre y padre) para cubrir sus necesidades básicas y pasan muy poco tiempo en casa con sus hijos e hijas y cuando están allí deben asumir los deberes domésticos, sin compartir tiempo de calidad con otros miembros de la familia.
- Los padres y madres de familia no dedican tiempo suficiente para acompañar las labores escolares, actividades cotidianas ni del uso adecuado del tiempo libre de sus hijos.
- Ausencia de espacios de integración. Muchas familias no cuentan con espacios de juego, diálogo e integración familiar y cuando los tienen, están mediados la mayoría de las veces por el consumo de alcohol.
- Los padres de familia no asumen la educación de los hijos de manera personal, delegan esa responsabilidad a la escuela, abuelos, hermanos u otros familiares.

- Falta de acompañamiento y desconocimiento de los adultos en el uso de tecnologías (internet, celular, televisión, videojuegos) y satanización de las mismas.
- Familias extensas, lo que genera dificultades para el manejo adecuado de conflictos entre la red de parentesco ocasionando ruptura en las formas de convivencia o dinámicas de autoridad.

De acuerdo con la intervención de la Comisaria de Familia se han identificado las siguientes características comunes de relaciones entre los integrantes de la familia. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta información se ve afectada por las mismas condiciones de acercamiento a esta institución donde se evidencian situaciones o condiciones de riesgo y alta vulnerabilidad en las familias tales como

- Relación Padre-Madre: la comunicación de los cónyuges es escasa y si la hay, gira en torno a aspectos negativos, presentándose episodios de agresión emocional y física.
- Relación Padres- Hijos: es frecuente encontrar familias desintegradas por la separación de los esposos, quienes tienden a formar nuevas uniones lo cual trae consecuencias para los distintos miembros de la familia por todos los ajustes y exigencias que esto implica. Hay una presencia deficiente o inexistente de la figura paterna. Los padres tienen dificultades para brindar orientación y apoyo a sus hijos acordes con su edad y contexto. Además tienen dificultades de diálogo y generación de acuerdos de convivencia familiar. Es frecuente que alguno de los padres presente problemas de consumo problemático de alcohol y/o otras drogas dando mensajes contradictorios a sus hijos al respecto.
- Relación entre hermanos: suelen presentarse relaciones competitivas entre los hermanos y a veces esos comportamientos son reforzados por sus padres generando relaciones de indiferencia y/o de hostilidad entre los hermanos.

Según lo anterior, entre los factores de riesgo se evidencian: lazos débiles y/o conflictivos dentro de la familia. Parámetros de convivencia poco claros e inconstantes. Escasez o ausencia de la participación de los padres en la vida de los hijos. Ambientes caóticos en el hogar y el deterioro y afectación del fenómeno drogas al interior de las relaciones sociales parentales.

Permisividad o discriminación frente al abuso de alcohol.

Algunas familias son permisivas frente al consumo de alcohol, pues es una sustancia legal y de consumo cotidiano en el municipio. El consumo de alcohol entre los jóvenes de Sopó se ha convertido en un componente esencial de las noches de fin de semana, además existe una tolerancia socio familiar frente al uso de esta SPA debido a que se ve como poco peligrosa.

Esto deja ver cómo se naturaliza una práctica de consumo de alcohol a través escenarios familiares, comunitarios y tradicionales (festividades típicas y celebraciones familiares) donde la promoción al consumo de esta sustancia embriagante es amplia e intensa, y se dirige indiscriminadamente tanto a adultos como a jóvenes, adolescentes, niños y niñas. Frente a otras sustancias psicoactivas, el sondeo arroja elementos sobre conocimientos, información, redes y riesgos como factores que median la permisividad y/o discriminación del consumo de SPA.

Dentro de los diferentes tipos de discriminación que manifiestan haber vivido los estudiantes se encuentran: ser excluidos de actividades sociales, haber sido insultados en la calle o en lugares públicos, ser excluidos de actividades escolares, ser excluidos por los amigos, la negación de la entrada a algún establecimiento público y el maltrato físico.

De esta manera, se percibe una fuerte diferencia entre sustancias legales e ilegales, así como en los niveles de aceptación y discriminación en el ámbito familiar y en las redes de amigos. Esto influenciado por el conocimiento frente al tema, donde más del 50% de jóvenes conoce o tiene en sus redes alguna persona que consume SPA, evidenciándose, también, la ausencia de estrategias pedagógicas frente al tema que brinden información clara y real.

Representaciones sociales frente a las drogas, consumo, consumidor y su contexto.

Las representaciones sociales hacia las personas que tienen algún tipo de relación con el consumo de SPA, han ocasionado que las redes subjetivas de estas personas sean, en la mayoría de los casos, débiles o desarticuladas, lo que dificulta un abordaje adecuado de las problemáticas o situaciones asociadas al consumo de drogas. El diagnóstico cualitativo del municipio dejó ver situaciones de discriminación y estigma hacia las personas que consumen y sus redes, lo que es un factor determinante para la generación de respuestas de atención.

Asimismo, el desconocimiento generalizado frente al tema provoca temor e indiferencia, reforzando una visión sesgada y desconocedora de múltiples aspectos que convergen alrededor de las drogas. Lo anterior recae en imaginarios hacia la población juvenil del municipio, relacionándola directamente con un malestar de las drogas y como un “foco de problemas” lo que sustenta dinámicas excluyentes como el señalamiento o la exclusión.

Existencia de problemas socialmente relevantes al interior de la población joven de Sopó.

El abuso de drogas es un problema de salud pública, que afecta a muchas personas y tiene amplias repercusiones sociales. Se cataloga a las personas que usan drogas como individuos moralmente débiles o que tienen tendencias criminales, representaciones sociales que se han venido reforzando fuertemente en el municipio, fortaleciendo una imagen negativa de la juventud. De acuerdo al perfil epidemiológico del año 2011, las posibles causas por las cuales se

genera el fenómeno de consumo de sustancias psicoactivas en el municipio son:

- Negligencia, Abuso y/o mal trato de los padres.
- Falta de Atención por parte de la familia.
- Desintegración del Núcleo Familiar.
- Ambiente social o económico carente.
- Difícil acceso a la educación Formal y no formal.
- Falta de garantías en la obtención de Empleo.
- Falta de orientación y preparación laboral.

Asimismo, en el municipio el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas inquieta a la población en general. La presencia de grupos de expendedores y consumidores de drogas que buscan su comercialización en especial hacia los menores de edad en los parques, centros educativos y sitios de concurrencia juvenil, generan la conformación de focos de delincuencia.

De otro lado, se han presentado casos de suicidio e intento de suicidio de Niños Niñas y Adolescentes que se encuentran entre los 13 y los 20 años. En el 2012 se presentaron cinco casos por intoxicación exógena, uno por lanzamiento al vacío y uno consumado. A julio del 2013 se han presentado cuatro (4) intentos por intoxicación exógena y un (1) caso consumado.

De otro lado, se presenta una caracterización del perfil de consumo de drogas dentro del municipio, evidenciándose que a partir del sondeo exploratorio con jóvenes de las instituciones educativas. Se encontró que dentro de las sustancias que ellos y ellas expresan consumir con mayor frecuencia están las bebidas alcohólicas y en una menor medida el cigarrillo y otras sustancias psicoactivas. Así mismo, expresan que es a temprana edad que consumen este tipo de sustancias, aun cuando en el caso del alcohol y el cigarrillo, (sustancias legales) está prohibida su venta para menores de edad, dejando entre ver que no hay un control claro en la oferta de estas sustancias.

Articulando lo anterior con el diagnóstico cualitativo, se recogió lo siguiente:

- **Sustancias legales:** sobresalió el consumo de bebidas alcohólicas como una práctica naturalizada culturalmente tanto en jóvenes como en adultos, mujeres y hombres. Situación que se evidencia en fechas festivas-tradicionales del municipio, y en dinámicas familiares y redes de amigos. Así que el consumo de alcohol se vuelve una práctica cultural aceptada y desencadenante de múltiples problemáticas en el municipio.
- **Sustancias ilegales:** Las diferentes percepciones evidenciaron una gran preocupación alrededor del consumo de marihuana y la reciente

emergencia de problemáticas de consumo de b6xer, sustancias como hongos y cacao sabanero, casos de bazuco, consumo de coca6na, entre otros.

Para ampliar esta descripci3n se puede revisar el diagn3stico consolidado por la fundaci3n Procrear que se encuentra en los archivos de la secretaria de salud del municipio.

Igualmente, desde el a6o 2012 en el municipio de Sop3 se activ3 el Comit3 municipal de prevenci3n de Consumo de sustancias psicoactivas. Como resultado del trabajo realizado por este comit3 se toma la decisi3n de construir el Plan municipal para la prevenci3n, mitigaci3n, eliminaci3n y reducci3n del da6o del consumo de drogas en Sop3. Este ha sido un proceso que ha permitido activar en las instituciones educativas IED Pablo VI, CEIS Colsubsidio, IED La Violeta y la IED Rafael Pombo una zona de orientaci3n escolar respectivamente y en la comunidad un centro de escucha, que son espacios en donde tanto ni6os, ni6as, j3venes y adultos encuentran la asesor6a profesional necesaria para hablar del tema de drogas y de esta manera prevenir, mitigar o reducir el da6o en caso de visibilizarse un caso de consumo ya sea de un ni6o (a), joven o adulto.

Dichos espacios han sido liderados por el equipo profesional de la fundaci3n Procrear, quien es la instituci3n que ha asesorado al municipio y al comit3 frente al tema de drogas a trav3s de un contrato financiado por la alcald6a municipal en cabeza de la secretaria de salud. As6 mismo, se han empezado a capacitar l6deres comunitarios frente al tema de drogas convirti3ndose en dinamizadores de reflexiones frente a la problem6tica en sus entornos.

Para la ejecuci3n de las acciones encaminadas a la prevenci3n y mitigaci3n del da6o por consumo de SPA el municipio ha hecho una inversi3n anual desde el a6o 2012 hasta la el a6o 2014 de 20.350.000, 84918412 y de 192996250, respectivamente.

Indicador 34. Porcentaje de ni6as y ni6os entre 0 y 5 a6os vinculados a programas de educaci3n inicial.

Indicador seg6n TOTOYA: Garantizar preescolar para todos al menos a partir de 5 a6os. Orientar y apoyar a las familias para la estimulaci3n y el desarrollo infantil. Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 a6os jueguen.

Categor6a: Desarrollo

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador en primera infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de ni6as y ni6os de 0 a 5 a6os vinculados a	N6mero de ni6os y ni6as entre 0 y 5 a6os vinculados a	1971	2056	1668	1944	1955	ND

programas de educación inicial	programas de educación inicial						
	Total de población entre 0 y 5 años	2663	2684	2707	2728	2751	2779
	INDICADOR	74,05	76,61	61,63	71,27	71,07	

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se evidencia el interés del municipio de garantizar a los niños y niñas en el ciclo vital de primera infancia espacios propicios para su educación y desarrollo integral. Es así como desde al año 2008 se ha buscado mantener un porcentaje superior al 70% de niños y niñas menores de cinco años, habitantes del municipio, vinculados a programas de educación inicial.

El municipio cuenta actualmente con 11 Centros de Desarrollo Integral para la primera infancia. De los cuales hacen parte un aula de primera infancia en el colegio CEIS Colsubsidio, cuatro son centros de desarrollo integral operados por CAFAM que se ubican en las veredas de Briceño, la Diana, el Mirador y el Chuscal, cinco son hogares tradicionales de bienestar y uno es operado por la fundación CARULLA.

El centro de desarrollo integral para la primera infancia operado por la fundación CARULLA alberga actualmente a 190 niños y niñas de 300 cupos disponibles para niños de tres a cinco años con puntajes de SISBEN. Así mismo este centro brinda atención en entorno familiar para niños y niñas desde la gestación hasta los dos años. En este programa actualmente existe una cobertura de cien niños, y existen 200 cupos disponibles.

Indicador 35. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria.
Indicador según TOTOYA: Garantizar educación primaria para todos.
Categoría: Desarrollo
Ciclo Vital: Infancia

Indicador infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria	Número de niños y niñas entre 6 y 10 años matriculados en básica primaria	1998	2150	1893	2058	2221	2316

	Total de población entre 6 y 10 años	2296	2297	2302	2320	2344	2362
	INDICADOR	87,39	93,63	82,27	88,71	94,75	98,05

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se evidencia como en el municipio el nivel de oportunidad de acceso a la educación básica primaria del total de niños y niñas de 6 a 10 años de edad que residen en el territorio es superior al 80% en los años 2010 y 2011 y superior al 90% para los años 2012 y 2013. Es decir que actualmente, el 98% de los niños en este ciclo vital tienen acceso a la educación primaria tanto en la zona urbana como rural del municipio. En el territorio existen cuatro instituciones educativas departamentales de las cuales dos se encuentran ubicadas en la zona urbana y dos en el área rural. En el casco urbano se encuentra la IED Pablo VI en la que están matriculados 619 estudiantes en básica primaria y el Colegio CEIS – Colsubsidio con una cobertura en básica primaria de 435 estudiantes. En el sector rural se ubica la IED Rafael Pombo con dos sedes (Briceño y Hatogrande) en las cuales están matriculados 442 niños y niñas en básica primaria y la IED La Violeta con sus tres sedes (La Violeta, Meusa y San Gabriel) que cuentan con 220 estudiantes en básica primaria.

Con respecto a los colegios privados presentes en el territorio se encuentra el siguiente reporte de matrícula en básica primaria para el año 2014:

INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL MATRICULA PRIMARIA
COLEGIO CAMPOALEGRE LTDA	139
LICEO FRAY FRANCISCO CHACON	186
COLEGIO COOPERATIVO	64
GIMNASIO CLAUDIO MONTEVERDI	46
GIMNASIO PEDAGÓGICO INTEGRAL WALDEMAR DE GREGORI	42
LICEO FELIX SAMANIEGO	84
JARDIN PSICOPEDAGOGICO CARRUSEL	30
LICEO CAMPESTRE DIVINO NIÑO	22

Indicador 36. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria
Indicador según TOTOYA: Garantizar educación secundaria completa para todos.

Categoría: Desarrollo

Ciclo Vital: Adolescencia

Indicador adolescencia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	Número de niños y niñas entre 11 y 14 años matriculados en básica secundaria	1404	1672	1611	1674	1598	ND
	Total de población entre 11 y 14 años	1878	1892	1897	1904	1906	1917
INDICADOR		74,80	88,38	84,96	87,93	83,87	

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se evidencia como en el municipio el nivel de oportunidad de acceso a la educación básica secundaria del total de niños y niñas de 11 a 14 años de edad que residen en el territorio es superior al 80%. Es decir que el 80% de los niños en este ciclo vital tienen acceso a la educación secundaria tanto en la zona urbana como rural del municipio. Es así como existen cuatro instituciones educativas departamentales de las cuales dos se encuentran ubicadas en la zona urbana y dos en el área rural. En el casco urbano se encuentra la IED Pablo VI que alberga a 569 adolescentes en educación básica secundaria y el Colegio CEIS - Colsubsidio en el que están matriculados 510 estudiantes en secundaria. En el sector rural se ubica la IED Rafael Pombo que tiene una cobertura de 374 alumnos en secundaria y la IED La Violeta con una cobertura de 185 estudiantes.

Con respecto a los colegios privados presentes en el territorio se encuentra el siguiente reporte de matrícula en básica primaria para el año 2014:

INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL MATRICULA BASICA SECUNDARIA
COLEGIO CAMPOALEGRE LTDA	91
LICEO FRAY FRANCISCO CHACON	169
COLEGIO COOPERATIVO	106

De otro lado, en tres de las instituciones educativas departamentales ubicadas en el municipio se ofrece la alternativa de educación nocturna para aquellos

adolescentes que por extra edad o por dificultades de adaptación al sistema educativo regular no han podido cursar su educación básica secundaria en horarios diurnos. Actualmente existe el programa de nocturna en la IED Rafael Pombo, en la IED Pablo VI y en la IED La Violeta. Para el año 2014 se reporta la siguiente cobertura en los programas de nocturna ofrecidos en el municipio:

ESTUDIANTES SECUNDARIA NOCTURNA AÑO 2014	
INSTITUCION EDUCATIVA	No. ESTUDIANTES
I.E.D. PABLO VI	76
I.E.D. RAFAEL POMBO	125
I.E.D. LA VIOLETA	48

Indicador 37. Tasa neta de cobertura escolar para educación media.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años. Ofrecer educación para el trabajo opcional y complementaria.

Categoría: Desarrollo

Ciclo Vital: Adolescencia

Indicador adolescencia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa neta de cobertura escolar para educación media	Número de niños y niñas entre 15 y 16 años matriculados en básica media	781	858	866	821	804	823
	Total de población entre 15 y 16 años	895	930	954	959	977	978
	INDICADOR	87,26	92,25	90,77	85,61	82,29	84,15

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se evidencia como en el municipio el nivel de oportunidad de acceso a la educación media del total de adolescentes de 15 a 16 años que residen en el territorio es superior al 80% tanto en la zona urbana como rural. En el casco urbano se encuentra la IED Pablo VI que alberga a 156 adolescentes en educación media y el Colegio CEIS – Colsubsidio en el que están matriculados 221 estudiantes en media. En el sector rural se ubica la IED Rafael Pombo que

tiene una cobertura de 138 alumnos en media y la IED La Violeta con una cobertura de 49 estudiantes.

Con respecto a la cobertura en educación media de las instituciones educativas privadas que se encuentran en el territorio, se encuentran los siguientes reportes del año 2014:

INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL MATRICULA MEDIA
COLEGIO CAMPOALEGRE LTDA	40
LICEO FRAY FRANCISCO CHACON	61
COLEGIO COOPERATIVO	41

Así mismo, en esta edad algunas familias deciden vincular a sus hijos a instituciones educativas tanto privadas como públicas que se encuentran en Bogotá o en otros municipios cercanos a Sopó. Esta situación se relaciona con el nivel adquisitivo de los padres o por la propicia decisión de los mismos jóvenes quienes por alguna razón no han logrado adaptarse a las instituciones educativas que se encuentran en el municipio.

Además, el municipio cuenta con un convenio con el Instituto Colombo Andino, a través del cual se brinda a los adolescentes que no se han podido adaptar al sistema educativo público oportunidades para cursar sus estudios tanto de educación básica secundaria como media, los fines de semana. En el año 2014 se encuentran vinculados a esta institución 152 estudiantes.

Con el ánimo de ofrecer a los estudiantes mejores opciones de trabajo al finalizar su bachillerato, las instituciones educativas públicas del municipio han venido fortaleciendo su énfasis para entregarle un mayor número de herramientas que le permita enfrentarse de forma más adecuada al mundo laboral. Entre las instituciones rurales se encuentra la IED la Violeta, que tienen un énfasis en el sector agropecuario proporcionando prácticas a sus estudiantes tanto en el cultivo del campo, como en la crianza de animales, lo que genera herramientas que permite la producción de proyectos productivos en estas áreas.

De otro lado, en el municipio de Sopó se ha iniciado el proceso de consolidación de la escuela de formación en oficios y manufactura ESFORMA, la cual busca que jóvenes y adultos tengan la posibilidad de aprender un oficio bajo la concepción del quehacer con sentido. Con este proyecto se busca que los jóvenes tengan mejores oportunidades en la construcción de su proyecto de vida, y crear las condiciones para el emprendimiento de la población. Actualmente se benefician de la escuela de oficios jóvenes de 19 a 26 años, y están disponibles al público los siguientes programas de formación: curso básico en técnicas de cerámica, curso básico en marroquinería, curso de telar de los Andes y telar en cintura, el cual se lleva a cabo a partir de un convenio entre el municipio y las Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo, ubicada en la ciudad de Bogotá.

Iniciativas Municipales que Apoyan el Ingreso y Permanencia en el sistema educativo

La amplia cobertura en el sistema educativo en básica primaria, básica secundaria y educación media se logra gracias a los programas existentes en el municipio como lo son el programa de transporte escolar y el programa de alimentación escolar, los cuales buscan garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas a través de la generación de condiciones para el acceso a la educación como lo son las rutas escolares y mecanismos que garanticen la permanencia de los niños en el sistema educativo como lo son el apoyo nutricional a los mismos y el programa de acompañamiento de tareas.

Para garantizar el acceso de los niños y niñas a la educación básica primaria el municipio hace una inversión de \$ 924.686.365 para el desarrollo del programa de transporte escolar, el cual cuenta con 54 rutas que recogen a los niños y niñas todos los días del año cerca de su casa y los llevan a cualquiera de las instituciones educativas públicas existentes en el municipio en las cuales se encuentran matriculados. El desarrollo de este programa ha permitido garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas de Sopó permitiendo su acceso al sistema educativo.

Adicional a lo anterior en el año 2013 se inició en este programa el acompañamiento de monitores de ruta quienes están con los niños y niñas en el recorrido tanto en la llegada como en la salida del colegio, buscando construir reglas claras para la comunicación y la convivencia y el respeto entre los niños, niñas y jóvenes que son usuarios de las rutas escolares.

Igualmente para garantizar la permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo, el municipio desarrolla el programa de alimentación escolar que implica una inversión anual de \$953.968.000 y beneficia a niños y niñas de las cuatro instituciones educativas públicas del municipio. A través de éste programa los estudiantes reciben un desayuno y un refrigerio reforzado tipo almuerzo que contribuye en su alimentación necesaria para poder desarrollarse integralmente y cumplir con las demandas académicas que se realizan en el colegio.

Indicador 38. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once.
Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años.

Categoría: Desarrollo

Ciclo Vital: Primera infancia, infancia y adolescencia

Análisis del indicador y Oferta institucional

Este indicador evidencia del total de niños, niñas y adolescentes que se matricularon en cada grado, que porcentaje de los que

terminaron su año escolar, no se matricularon el año siguiente en un establecimiento educativo. Es decir permite determinar el porcentaje de estudiantes que abandonaron o desertaron del sistema escolar después de haber finalizado el año escolar.

En el municipio se encuentra registros de la deserción escolar pero no están desagregados por grado escolar. Se tienen tasas de deserción anuales desde el año 2007 hasta el año 2012, las cuales se presentan a continuación:

AÑO	TASA DE DESERCIÓN
2.007	4,70%
2.008	3,70%
2.009	6,00%
2.010	
2.011	6,00%
2.012	0,15%

A pesar de no contar con la información desagregada por grado escolar el municipio ha abordado el tema de la deserción en el marco de la construcción del plan educativo municipal y dentro de las mesas de trabajo que se han llevado a cabo se han planteado como posibles causas de la misma el fracaso escolar persistente en algunos estudiantes en áreas como matemáticas, lenguaje e inglés que se asocia tanto a debilidades en las prácticas pedagógicas de los docentes como a limitaciones en el desempeño académico de los estudiantes relacionadas con vacíos en su proceso de desarrollo cognitivo, comunicativo, social, físico y afectivo.

Estos planteamientos se reafirman a partir de los reportes hechos por el equipo profesional que hace parte de un programa desarrollado desde el año 2012 en el municipio y que se ha denominado Programa de Acompañamiento a Tareas, el cual busca ofrecer asesoría pedagógica a los niños y niñas en diferentes sectores del municipio en contra jornada dentro de los salones comunales, con el ánimo de orientar a los niños en la realización de sus tareas contribuyendo de ésta manera a evitar su fracaso escolar. El equipo de docentes del programa ha evidenciado en sus informes que reposan en la secretaría de educación las dificultades que persisten en los niños dentro de su proceso de aprendizaje, que se manifiestan en el momento de realizar las tareas y que se relacionan específicamente con las áreas de lenguaje, matemáticas e inglés.

Expresan que existen muchos niños y niñas que no han logrado consolidar su proceso de construcción de la lengua escrita pese a estar cursando diferentes grados de básica primaria y secundaria, lo cual afecta considerablemente sus procesos de comprensión lectora y creación de textos escritos. Así mismo, se evidencian dificultades para realizar procesos de análisis y síntesis, necesarios a la hora de resolver problemas matemáticos.

Adicionalmente se han evidenciado confusiones en los niños y niñas con respecto al uso y sentido de las operaciones matemáticas, lo cual también se acompaña de debilidades en la memoria a largo plazo específicamente en la demanda de aprendizaje de las tablas de multiplicar. Para mayor detalle se pueden consultar los informes del equipo profesional que lidera el programa dentro de la secretaría de educación.

Igualmente, cada institución educativa maneja de forma independiente sus registros y no existe en el municipio un sistema integrado que permita determinar si los estudiantes que se retiran del colegio finalizado el año escolar quedan cesantes definitivamente o son matriculados en otra de las instituciones existentes en el municipio o fuera de éste, lo cual interfiere en el seguimiento que se hace a cada caso reportado.

Sumado a lo anterior, existe otro indicador con el que se mide la deserción escolar y es la tasa de deserción intra-anual (TDT). Este indicador corresponde a la proporción de alumnos que se matricularon en un año escolar y abandonaron el sistema escolar antes de finalizar el año. Frente a este indicador el municipio en el marco del proceso de creación del plan educativo municipal está diseñando estrategias que permitan compilar esta información logrando su detalle tanto cuantitativo como cualitativo, de tal manera que no solo se determine una cifra sino que también ésta se acompañe de la visibilización de las causas que generan la deserción escolar durante el año académico.

Con el ánimo de comprender y analizar las causas de la deserción escolar y definir acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan darle un manejo a esta problemática, la secretaría de educación desde el año 2013 ha liderado la construcción del plan educativo municipal, el cual ha permitido que diversos actores de la comunidad como lo son padres de familia, estudiantes, docentes, profesionales de apoyo, líderes comunales, religiosos, delegados de las empresas, funcionarios públicos etc. discutan y analicen los problemas que enfrenta la educación tanto en el ámbito nacional como local, buscando encontrar las causas de los mismos y las posibles variables que están relacionadas con éstas. De este proceso deben surgir programas, proyectos y acciones concretas que permitan abordar de manera clara y contundente los problemas evidenciados y que afectan la calidad de la educación en el municipio.

De igual manera, desde el año 2012 se ha venido desarrollando en el municipio el Programa de acompañamiento a tareas que ofrece orientación pedagógica a los niños y niñas de 5 a 14 años en doce sectores del municipio después de su jornada escolar, con el ánimo de apoyar la realización de las tareas contribuyendo a su proceso de aprendizaje y a evitar su fracaso académico. En este programa se hace una inversión anual de \$172.152.580 que permite garantizar el trabajo de 15 profesionales (12 pedagogos, dos psicólogos y una fonoaudióloga) quienes se encuentran en 12 sectores del municipio beneficiando

a aproximadamente 360 niños y niñas. Igualmente desde el año 2014 se ha implementado una nueva estrategia dentro del programa que consiste en realizar visitas a los hogares de los niños y niñas con el ánimo de compartir reflexiones con los padres que permitan fomentar la comunicación y el diálogo en familia. Para esto se construyó el libro de los garabatos y de las historias de la familia el cual se entrega a cada una de las familias con el ánimo de responder algunas preguntas contenidas en éste y que motivan el reconocimiento mutuo entre padres e hijos.

Indicador 39. Tasa de repitencia en educación básica primaria.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años. Garantizar educación primaria para todos.

Categoría: Desarrollo

Ciclo vital: Infancia

2.007	6,40%
2.008	4,84%
2.009	7,60%

INSTITUCION PUBLICA	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	# TOTAL ESTUDIANTES REPITENTES
PABLO VI		17	17
RAFAEL POMBO	4	32	36
LA VIOLETA		1	1
CEIS		31	31
TOTAL	4	81	85

INSTITUCION PRIVADA	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA	# TOTAL ESTUDIANTES REPITENTES
Fray Francisco Chacón		3	3
Colegio Cooperativo Félix Samaniego	1	1	2
		2	2
Gimnasio Monteverdi			0
Waldemar de Gregory			0
Jardín Carrusel			0
Campoalegre	3	1	4
Divino Niño			0
TOTAL	4	7	11

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

De acuerdo con las cifras reportadas por la secretaría de educación se evidencia una repitencia anual en básica primaria de 85 estudiantes en instituciones educativas públicas y de 11 repitentes en colegios privados.

Indicador 40. Tasa de repitencia en educación básica secundaria.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años. Garantizar educación secundaria completa para todos.

Categoría: Desarrollo

Ciclo Vital: adolescencia

INSTITUCION PUBLICA	# TOTAL ESTUDIANTES REPITENTES BASICA SECUNDARIA
PABLO VI	196
RAFAEL POMBO	80
LA VIOLETA	0
CEIS	79
TOTAL	355

INSTITUCION PRIVADA	# TOTAL ESTUDIANTES REPITENTES BASICA SEGUNDARIA
Fray Francisco Chacón	0
Colegio Cooperativo	0
Felix Samaniego	0
Gimnasio Monteverdi	0
Waldemar de Gregory	0
Jardín Carrusel	0
Campoalegre	4
Divino Niño	0
TOTAL	4

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

De acuerdo con las cifras reportadas por la secretaría de educación se evidencia una repitencia anual en secundaria de 355 estudiantes en instituciones educativas públicas y de 4 repitentes en colegios privados.

Indicador 41. Tasa de repitencia en educación básica media.

Indicador según TOTOYA: Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años.

Categoría: Desarrollo

Ciclo Vital: Adolescencia

INSTITUCION PUBLICA	# TOTAL ESTUDIANTES REPITENTES MEDIA
PABLO VI	30
RAFAEL POMBO	20
LA VIOLETA	0
CEIS	12

TOTAL	62
INSTITUCION PRIVADA	# TOTAL ESTUDIANTES REPITENTES MEDIA
Fray Francisco Chacón	0
Colegio Cooperativo	0
Félix Samaniego	0
Gimnasio Monteverdi	0
Waldemar de Gregory	0
Jardín Carrusel	0
Campoalegre	3
Divino Niño	0
TOTAL	3

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

De acuerdo con las cifras reportadas por la secretaría de educación se evidencia una repitencia anual en educación media de 62 estudiantes en instituciones educativas públicas y de 3 repitentes en colegios privados

Algunas observaciones frente a la repitencia escolar:

Las tasas de repitencia en la educación básica primaria, secundaria y media invitan al municipio a reflexionar sobre las posibles causas de esta problemática que afecta a los niños, niñas y adolescentes de los 6 a los 16 años edad aproximadamente. Frente a éste análisis se pueden evidenciar varias variables que influyen en el fracaso escolar de los niños y niñas. Una de ellas es la visibilización de las dificultades en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas entre 5 y 14 años de edad que asisten al programa de acompañamiento a tareas en jornada alterna al colegio en 12 sectores del municipio y que son reportadas de forma reiterada por el equipo profesional de dicho programa. Se reporta que las mayores dificultades de los niños y niñas se encuentran en las áreas de lenguaje, matemáticas e inglés, muchas de ellas relacionadas con el uso de estrategias pedagógicas poco acertadas por parte de los docentes, que se unen a los vacíos existentes en el desarrollo cognitivo, comunicativo, social, físico y afectivo de los niños y niñas generados por limitantes del contexto familiar, escolar y social en el que se han desarrollado.

A su vez, los procesos evaluativos de los estudiantes que se llevan a cabo al interior de las instituciones educativas por parte de los docentes también encierran fuertes cuestionamientos con respecto a las variables que se contemplan cuando se evalúa el aprendizaje de un estudiante, buscando otorgarle un número que clasifica al grupo en niños, niñas o jóvenes de alto o bajo rendimiento desconociendo las características sociales y culturales que rodean la vida de cada individuo y que determinan sus fortalezas o debilidades en el proceso de aprendizaje.

Igualmente, el fracaso escolar se relaciona con la ausencia de participación de los padres tanto en la crianza como en el proceso educativo de sus hijos. Aún no se comprende por los adultos el concepto de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado en lo que respecta a la garantía del derecho a la educación de los niños y niñas.

Esta situación también genera que exista en las instituciones educativas niños, niñas y adolescentes con dificultades de comportamiento que son el producto de la falta de orientación familiar, prácticas de crianza equivocadas, escasa construcción conjunta de reglas y comprensión equivocada del sentido de autoridad. Todo esto genera estudiantes con grandes carencias afectivas y con dificultades para aprender a vivir y convivir con sus pares y con los adultos que les rodean; lo cual interfiere en su rendimiento académico y es un riesgo de posibles repitencias de grados escolares.

El programa de acompañamiento a tareas se desarrolla desde el año 2012 y beneficia a 360 niños y niñas entre los 5 y 14 años de edad en doce sectores del municipio. Este programa se lleva a cabo gracias a una inversión anual de \$172.152.580 que permite contratar a 15 profesionales (12 docentes, 2 psicólogos y una fonoaudióloga) quienes acompañan a los niños en jornada extraescolar y les brindan orientación pedagógica en la realización de sus tareas. Dicho programa contribuye a reducir el riesgo de fracaso escolar en los niños y niñas que se benefician del mismo en cada sector.

Así mismo el municipio realiza desde el año 2012 una inversión anual de \$65.000.000 para desarrollar el programa de bienestar docente a partir del cual se busca ofrecer a los profesores diversas estrategias que promueven su formación pedagógica y contribuyen a mejorar la calidad educativa a partir de transformaciones en su hacer en campo con los niños, niñas y adolescentes.

Indicador 42. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado

Indicador según TOTOYA: Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas SABER de 5 grado.

Categoría: Desarrollo

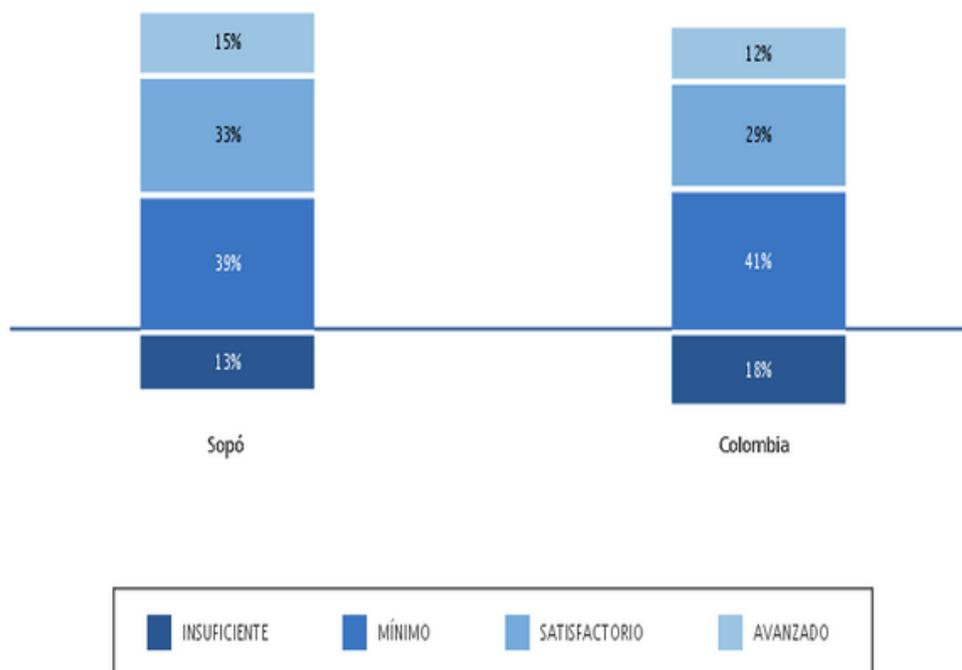
Ciclo vital: Infancia

Las pruebas SABER, que desde el año 2002 se aplican cada tres años a todos los estudiantes de 5o y 9o grado, tienen como objetivo evaluar las competencias de los alumnos en las áreas de lenguaje, ciencias naturales y matemáticas.

Según los reportes que se encuentran en la página del ICFES, en el año 2009 no se aplicó la prueba saber para el grado tercero en los establecimientos educativos del municipio. Mientras que en este año los resultados de las pruebas saber para el grado quinto de las diferentes instituciones educativas del municipio muestran que en lenguaje el 39% de los estudiantes se ubicó en un nivel de desempeño mínimo, seguido por un 33% con un nivel de desempeño

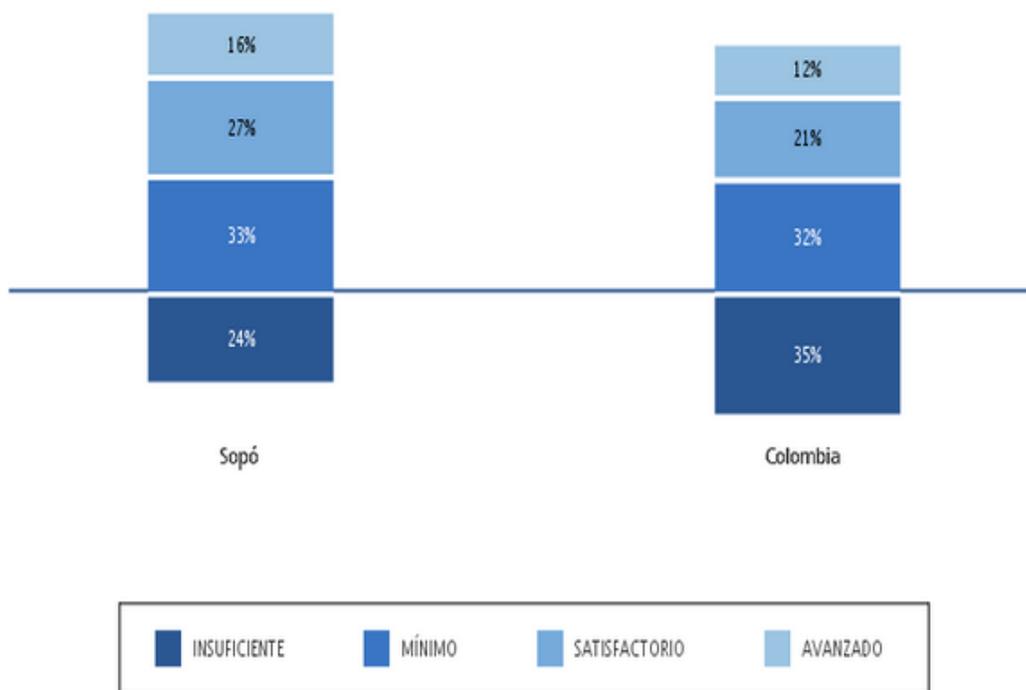
satisfactorio, un 15% con un nivel de desempeño avanzado y un 13% con un nivel de desempeño insuficiente. Estos resultados evidencian como el puntaje promedio de los establecimientos educativos del municipio es similar a los resultados globales de los establecimientos educativos del país.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en lenguaje, quinto grado



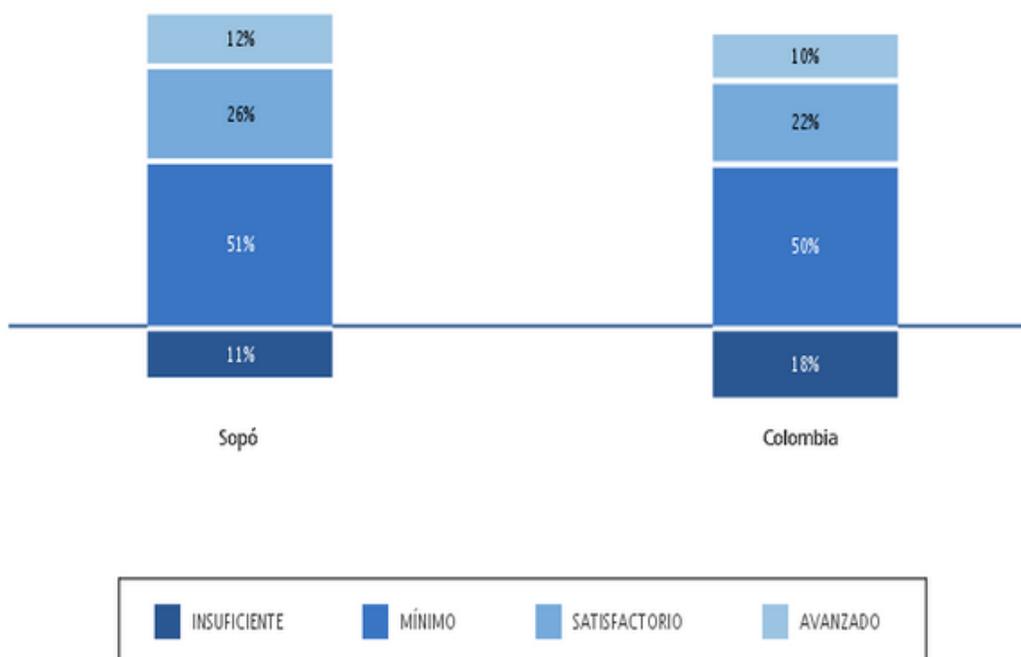
En el área de matemáticas, el 53% de los estudiantes obtuvieron un nivel de desempeño mínimo, el 29% satisfactorio, el 7% avanzado y el 11% insuficiente. Estos resultados muestran que las instituciones educativas del municipio obtuvieron un menor porcentaje en nivel insuficiente con respecto a los resultados globales del resto del país y un mayor porcentaje en nivel avanzado con respecto a este mismo grupo.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en matemáticas, quinto grado



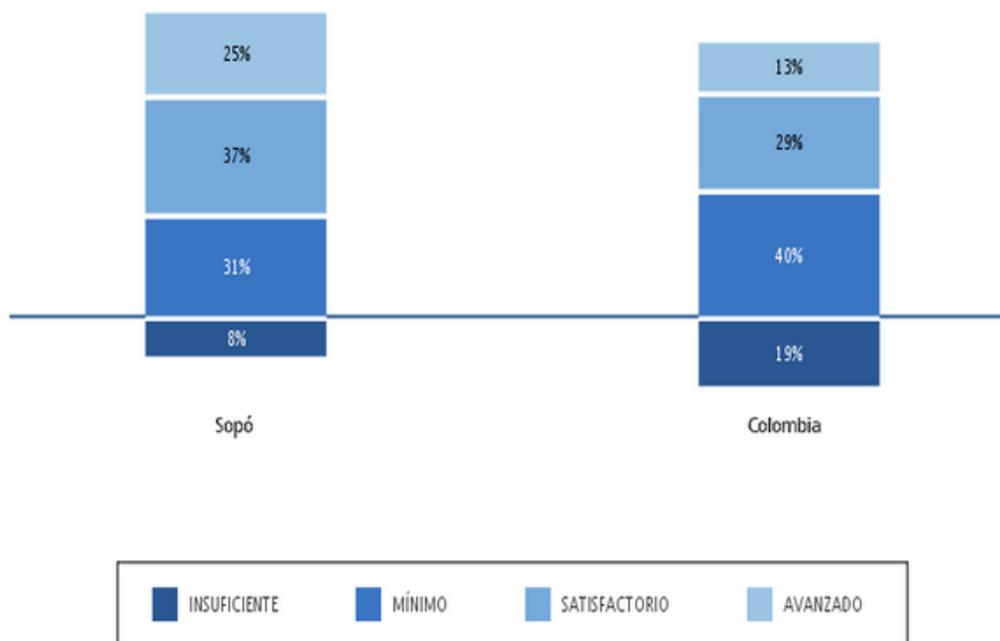
En el área de ciencias naturales el 51% de los estudiantes del municipio que presentaron la prueba obtuvieron un resultado mínimo, 26% satisfactorio, el 12% avanzado y el 11% insuficiente. La prueba de competencias ciudadanas no fue incluida en esta aplicación.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en ciencias naturales, quinto grado



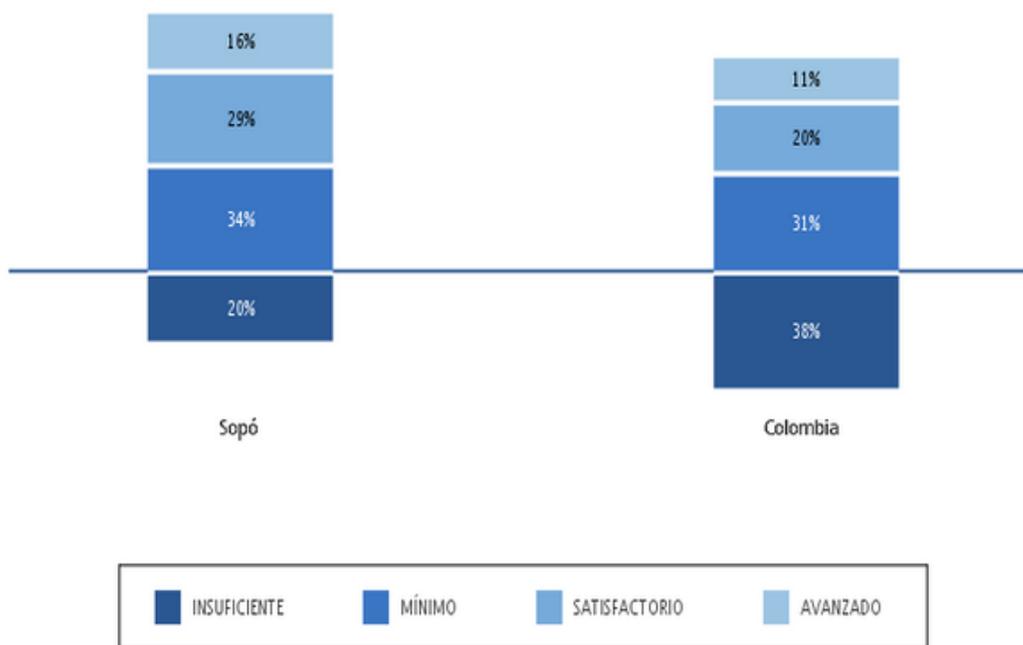
Por otro lado, en el año 2012 los estudiantes de quinto grado del municipio obtuvieron los siguientes resultados: en el área de lenguaje el 31% de los estudiantes del municipio que presentaron la prueba obtuvieron un resultado mínimo, 37% satisfactorio, el 25% avanzado y el 8% insuficiente. Estos resultados indican que el municipio obtuvo un mejor desempeño que el promedio nacional, ya que obtuvo porcentajes considerablemente mayores en nivel satisfactorio y avanzado.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en lenguaje, quinto grado



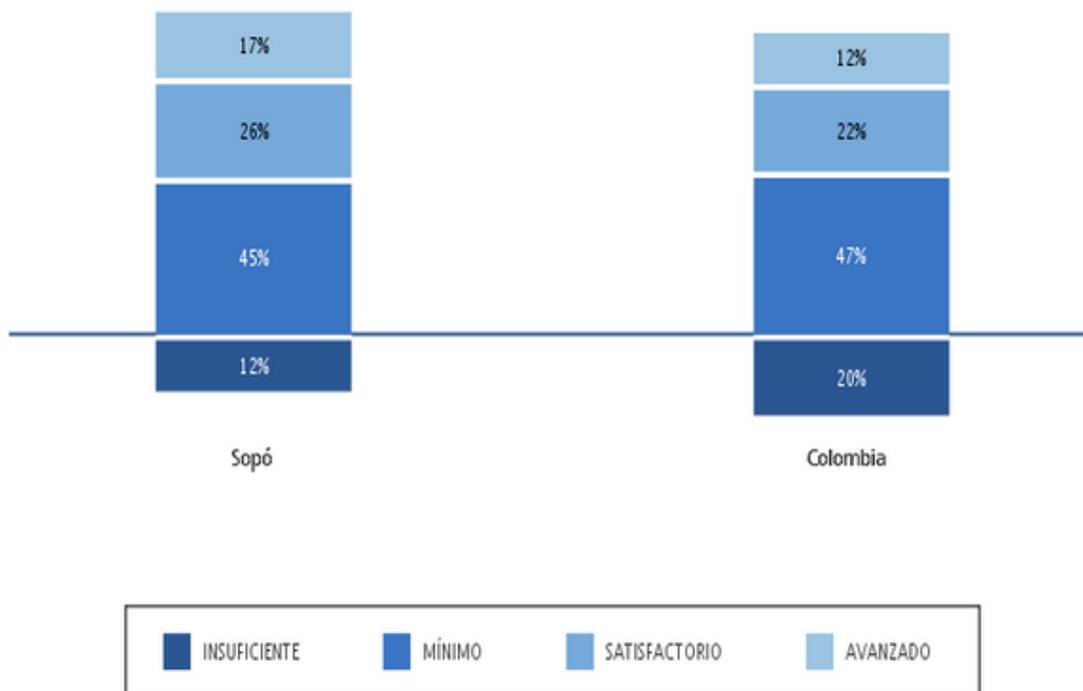
En la prueba de matemáticas el panorama es similar ya que el 34% de los estudiantes del municipio que presentaron la prueba obtuvieron un resultado mínimo, 29% satisfactorio, el 16% avanzado y el 20% insuficiente, que se contrasta con el 38% que obtuvo nivel insuficiente a nivel nacional.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en matemáticas, quinto grado



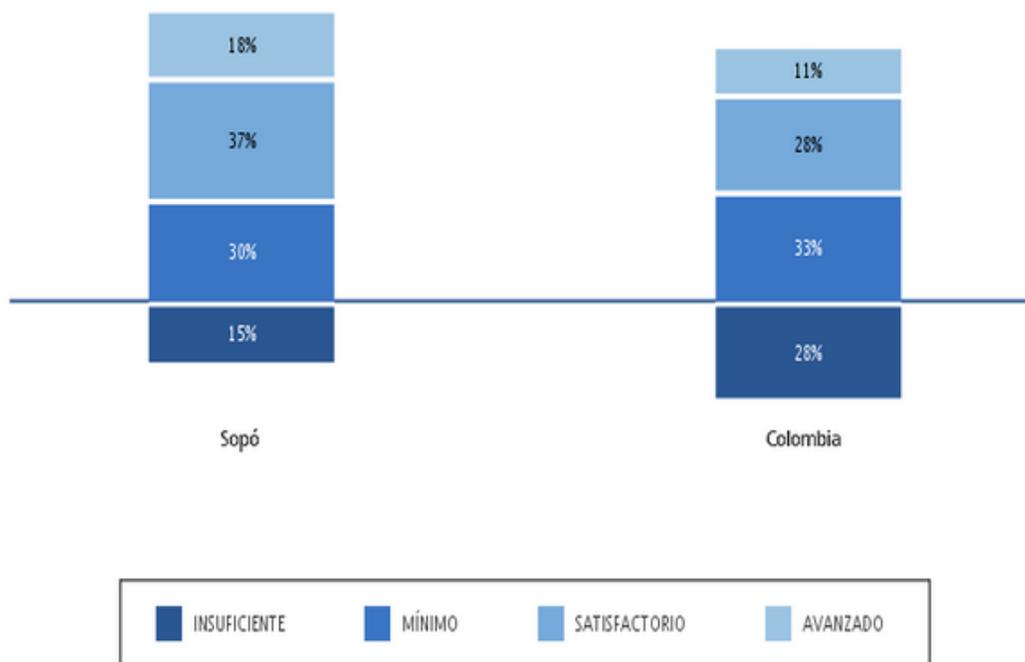
Sin embargo, en el área de ciencias naturales el 45% de los estudiantes del municipio que presentaron la prueba obtuvieron un resultado mínimo, 26% satisfactorio, el 17% avanzado y el 12% insuficiente, lo cual muestra un desempeño muy similar al promedio nacional.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en ciencias naturales, quinto grado



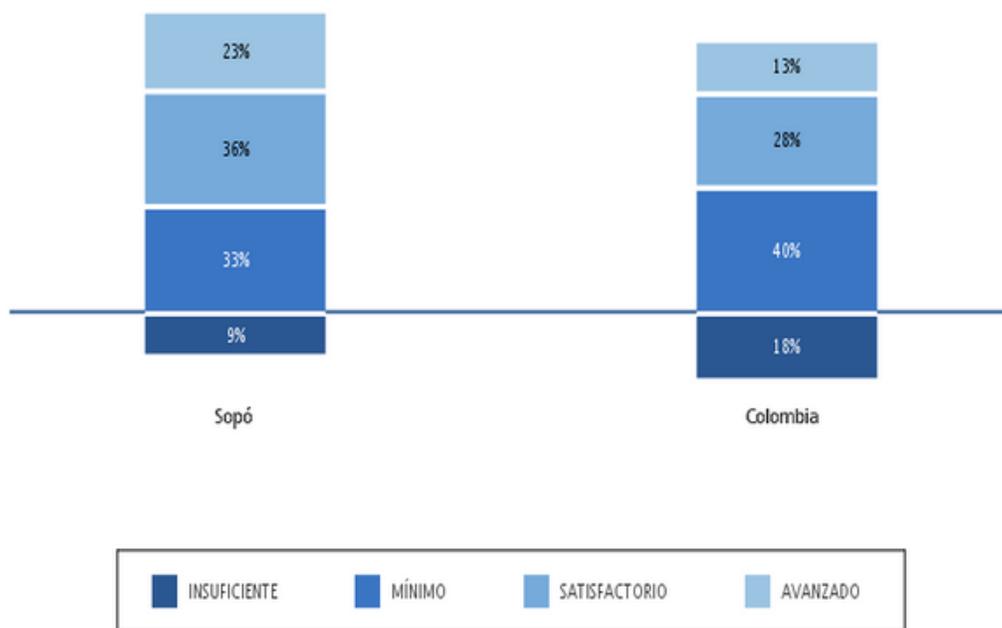
Además, este año se inició en el municipio con la aplicación de las pruebas de competencias ciudadanas, compuesta por un núcleo de pensamiento ciudadano y otro de acciones y actitudes ciudadanas. En el núcleo de pensamiento ciudadano, en el año 2012 los estudiantes de Sopó obtuvieron mejores resultados que el promedio nacional.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en Pensamiento ciudadano, quinto grado

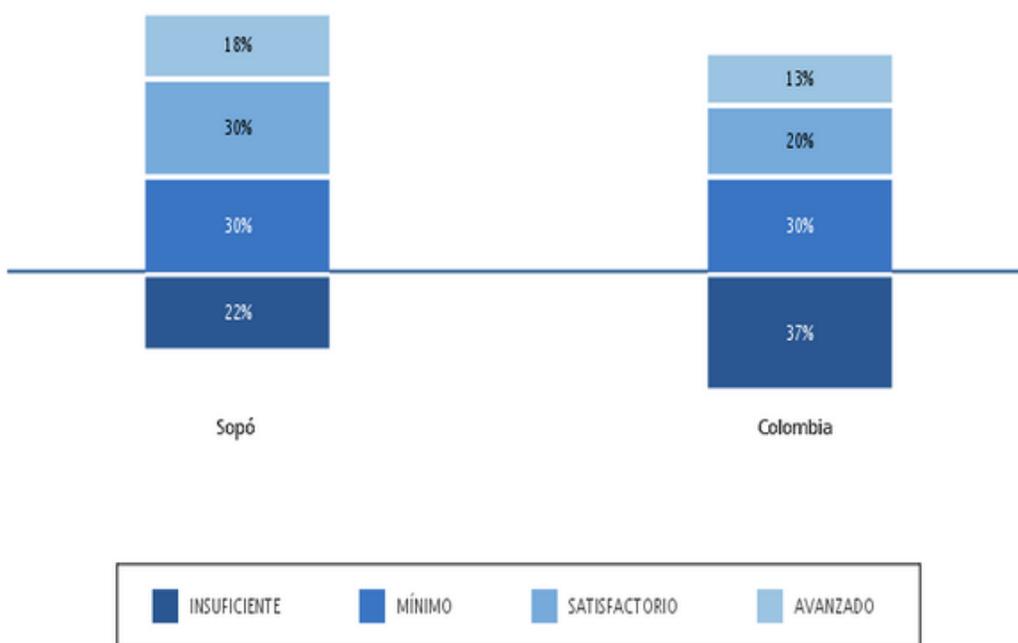


Para el año 2013 los resultados de las pruebas Saber aplicadas a los estudiantes de quinto grado del municipio arrojaron que en las pruebas de lenguaje y matemáticas el municipio sigue mejorando los resultados promedio del resto del país. Pero, con respecto a los mismos resultados del municipio para el año inmediatamente anterior, no se evidencia un cambio significativo.

. Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en lenguaje, quinto grado



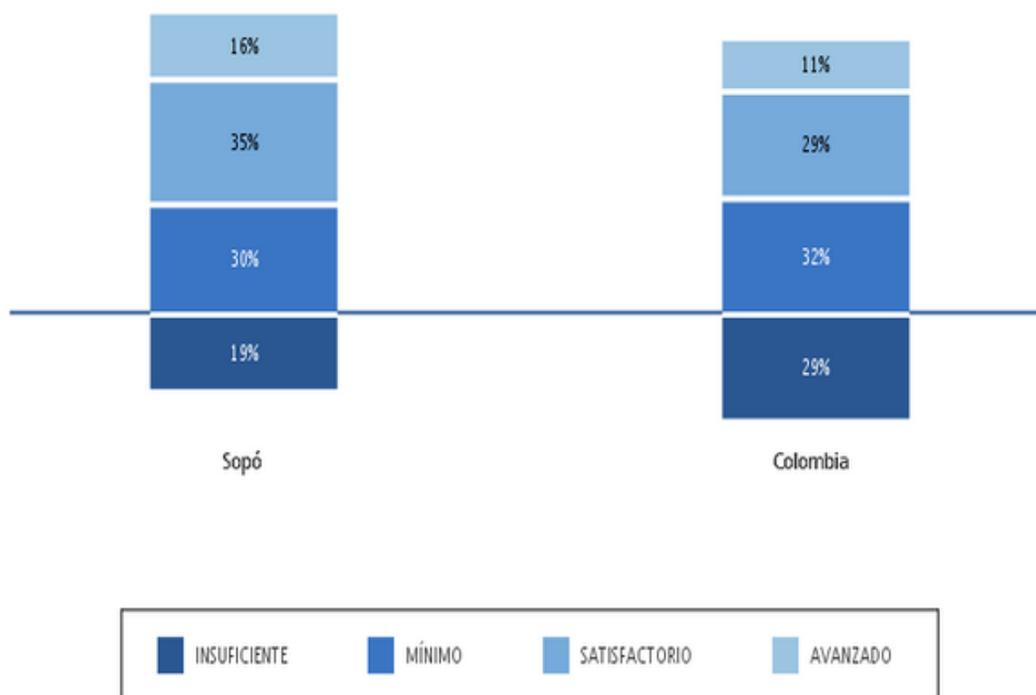
Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en matemáticas, quinto grado



En este mismo año, los estudiantes de las instituciones de Sopó no presentaron componente del área de ciencias naturales.

En cuanto a la prueba de competencias ciudadanas, el 30% de los estudiantes del municipio que presentaron la prueba obtuvieron un resultado mínimo, 35% satisfactorio, el 16% avanzado y el 15% insuficiente, lo cual muestra un desempeño muy similar al promedio nacional.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en Pensamiento ciudadano, quinto grado



En ninguno de los tres años en los que se realizó la prueba hubo reportes de estudiantes de quinto grado con discapacidad cognitiva, por lo tanto no se presentan resultados diferenciales para esta población.

Indicador 43. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado.

Indicador según TOTOYA: Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas de 9 grado y en el ICFES.

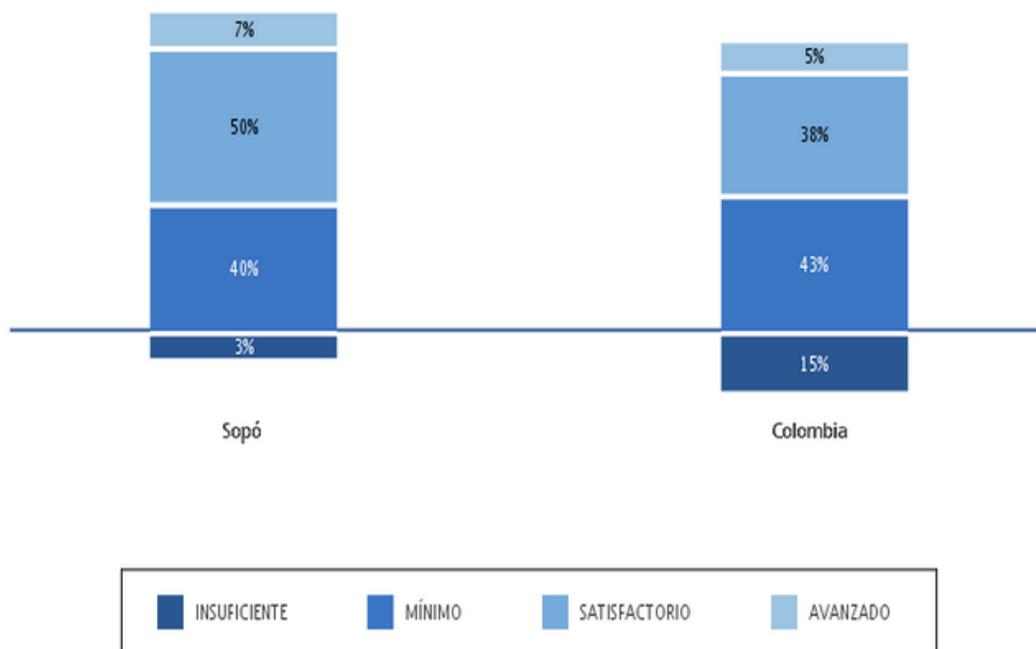
Categoría: Desarrollo

Ciclo vital: adolescencia

Según los reportes que se encuentran en la página del ICFES, en el año 2009 los resultados de las pruebas saber para el grado noveno de las diferentes

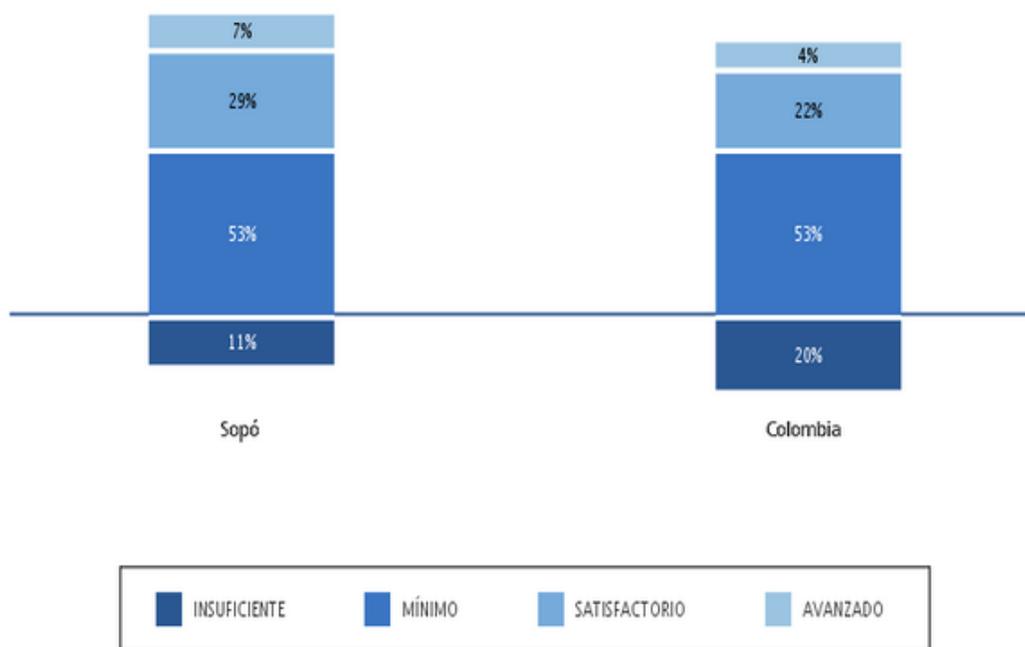
instituciones educativas del municipio muestran que en lenguaje el 40% de los estudiantes se ubicó en un nivel de desempeño mínimo, seguido por un 50% con un nivel de desempeño satisfactorio, un 7% con un nivel de desempeño avanzado y un 3% con un nivel de desempeño insuficiente.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en lenguaje, noveno grado



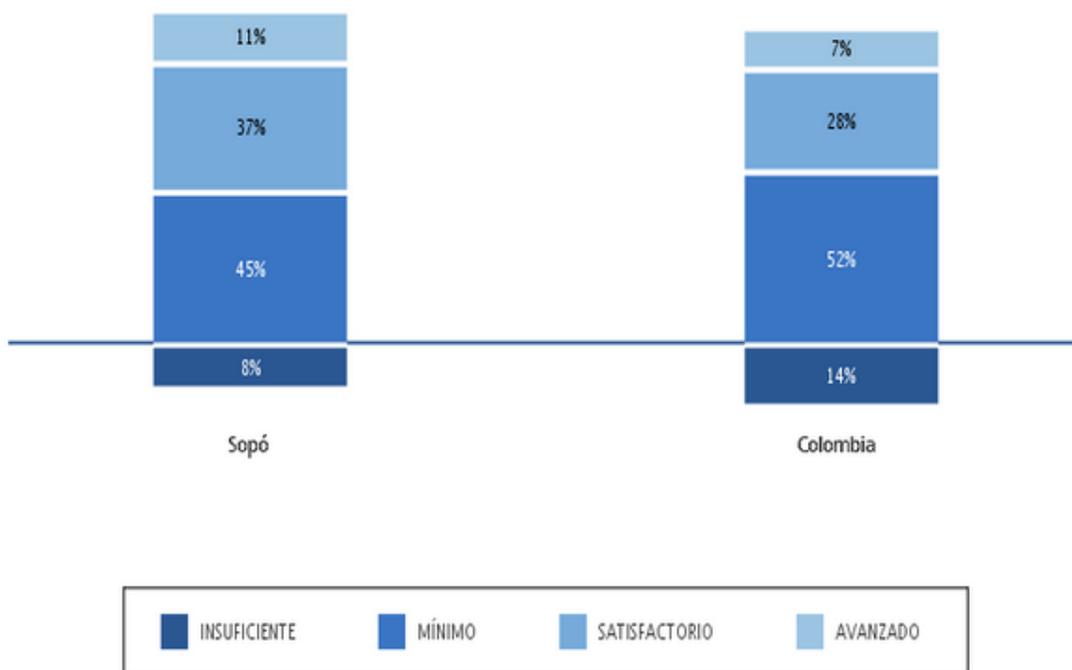
En el área de matemáticas, el 53% de los estudiantes obtuvieron un nivel de desempeño mínimo, el 29% satisfactorio, el 7% avanzado y el 11% insuficiente. Estos resultados muestran que las instituciones educativas del municipio obtuvieron un menor porcentaje en nivel insuficiente con respecto a los resultados globales del resto del país y un mayor porcentaje en nivel avanzado con respecto a este mismo grupo.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en matemáticas, noveno grado



Para el 2009, en el área de ciencias naturales el 45% de los estudiantes del municipio que presentaron la prueba obtuvieron un resultado mínimo, 27% satisfactorio, el 11% avanzado y el 8% insuficiente. La prueba de competencias ciudadanas no fue incluida en esta aplicación. Estos resultados evidencian como los estudiantes del municipio obtuvieron en las pruebas de lenguaje y ciencias un porcentaje significativamente mayor que el porcentaje global para el país en el rango clasificado como satisfactorio, y un porcentaje significativamente menor en el rango insuficiente en comparación al mismo grupo nacional.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en ciencias naturales, noveno grado

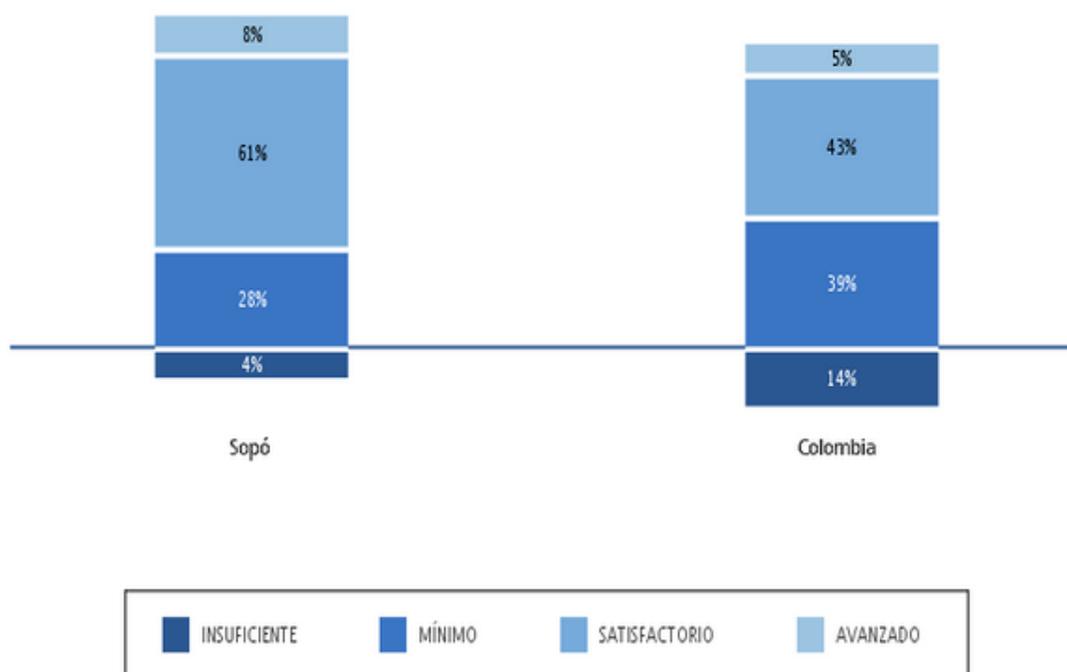


En el año 2012, el componente de lenguaje arrojó que el 26% de los estudiantes del municipio que presentaron la prueba obtuvieron un resultado mínimo, el 61%

satisfactorio, el 8% avanzado y el 4% insuficiente. Mientras tanto, los resultados del componente de matemáticas mostraron que el 45% de los estudiantes del municipio que presentaron la prueba obtuvieron un resultado mínimo, el 38% satisfactorio, el 6% avanzado y el 7% insuficiente.

Bajo estos resultados se evidencia que el municipio obtuvo tanto en el componente de matemáticas, como en el de lenguaje un rendimiento más alto que los resultados alcanzados a nivel nacional. Además, los estudiantes de Sopó presenta un mejor desempeño en estas áreas en 2012 en comparación con la prueba presentada por niños y niñas del municipio en 2009. Lo anterior se evidencia ya que en 2012 el 61% de los estudiantes presentaron un rendimiento satisfactorio en lenguaje, mientras que en 2009 este grupo representó el 50% del total de aplicandos. En matemáticas por su parte, en 2012 el 61% obtuvo un rendimiento satisfactorio, lo que contrasta con el 29% alcanzado en 2009.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en lenguaje, noveno grado

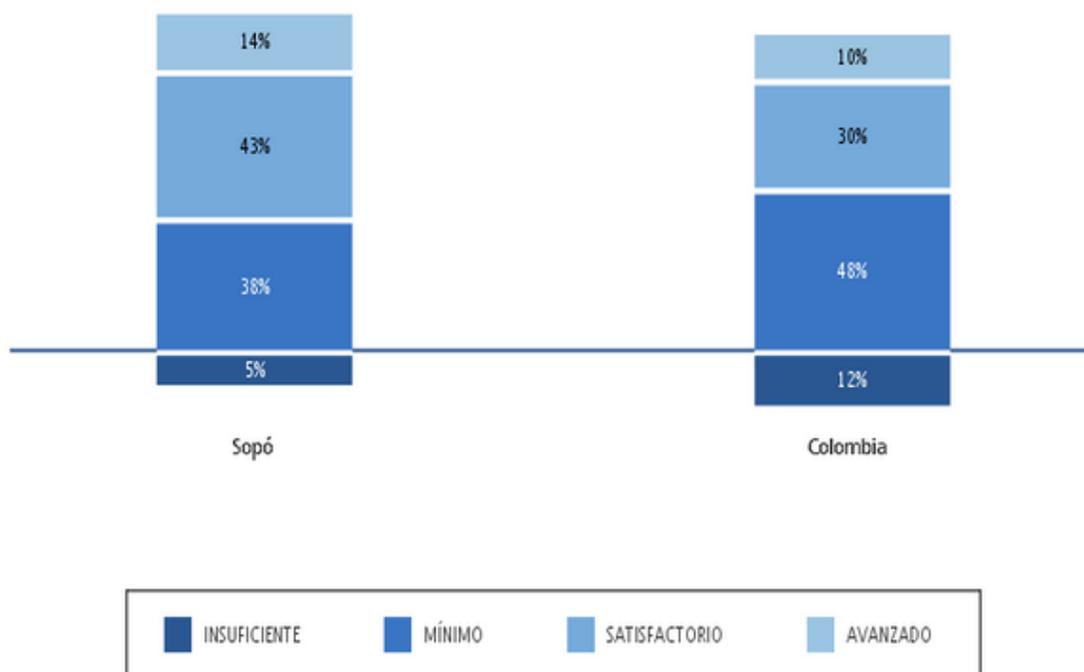


Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en matemáticas, noveno grado



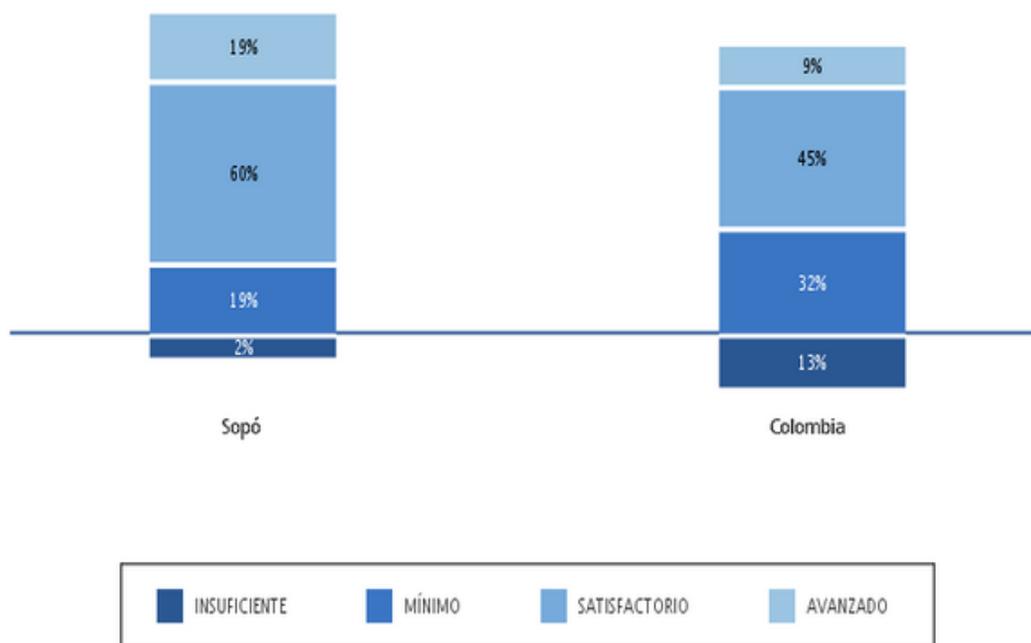
Los resultados del componente de ciencias naturales, por el contrario, mostraron que el municipio en el año 2012 presentó un rendimiento muy similar tanto en comparación con el resto del país, como en comparación a los resultados obtenido por los estudiantes de Sopó en 2009.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en ciencias naturales, noveno grado



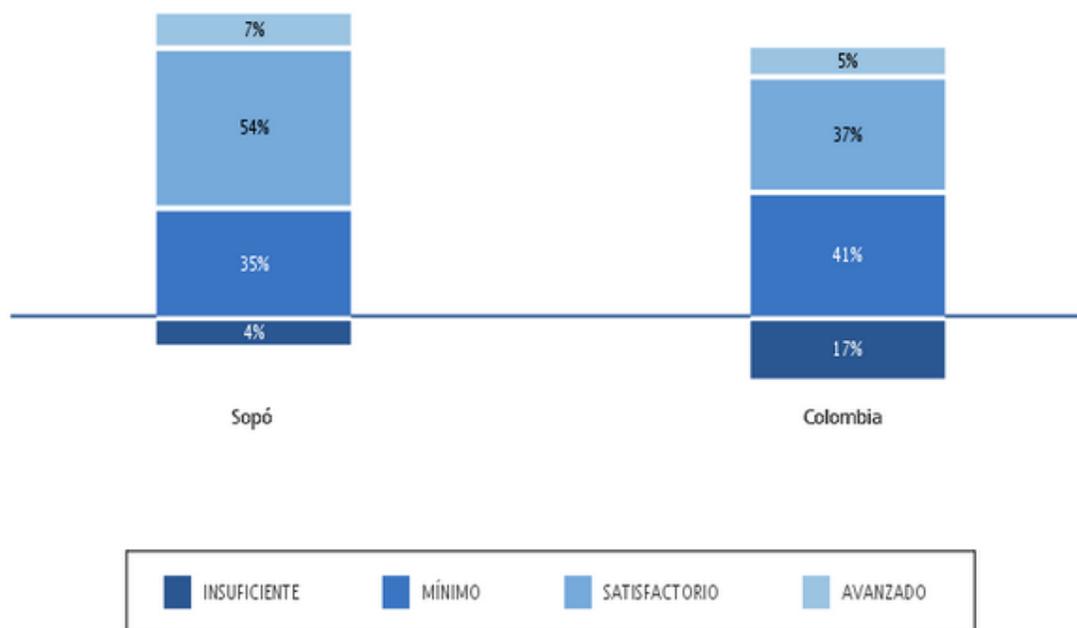
Además, este año se inició en el municipio con la aplicación de las pruebas de competencias ciudadanas, compuesta por un núcleo de pensamiento ciudadano y otro de acciones y actitudes ciudadanas. En el núcleo de pensamiento ciudadano, en el año 2012 los estudiantes de Sopó obtuvieron mejores resultados que el promedio nacional.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en Pensamiento ciudadano, noveno grado

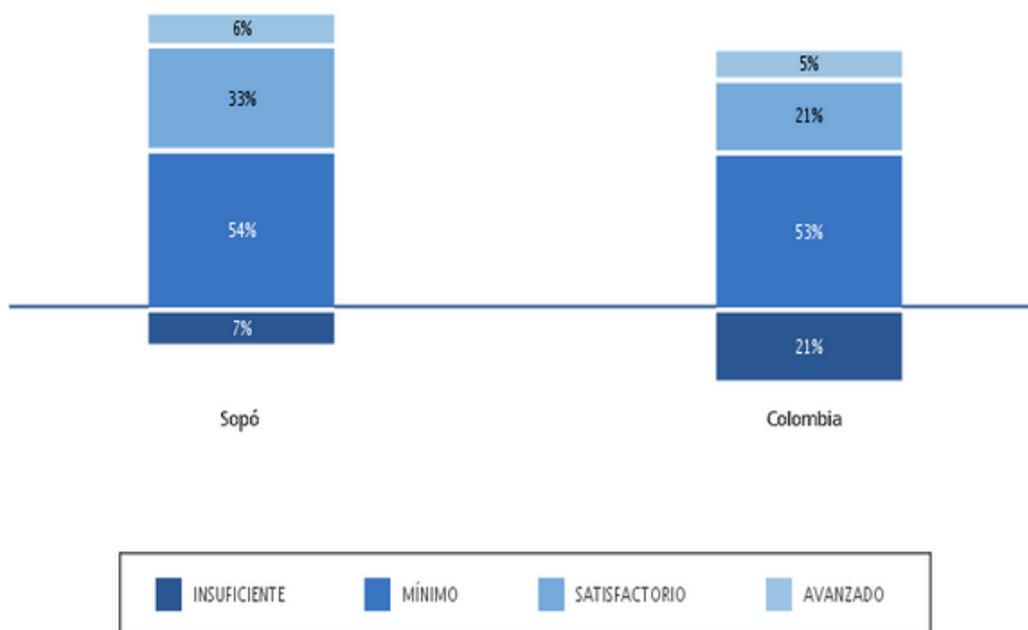


La prueba SABER para grados noveno más recientemente realizada en el municipio se llevó a cabo en el año 2013, año en el que los estudiantes del municipio de Sopó obtuvieron en los componentes de lenguaje y matemáticas un rendimiento levemente superior al rendimiento del país. En esta aplicación no se evaluó el componente de ciencias naturales.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en lenguaje, noveno grado

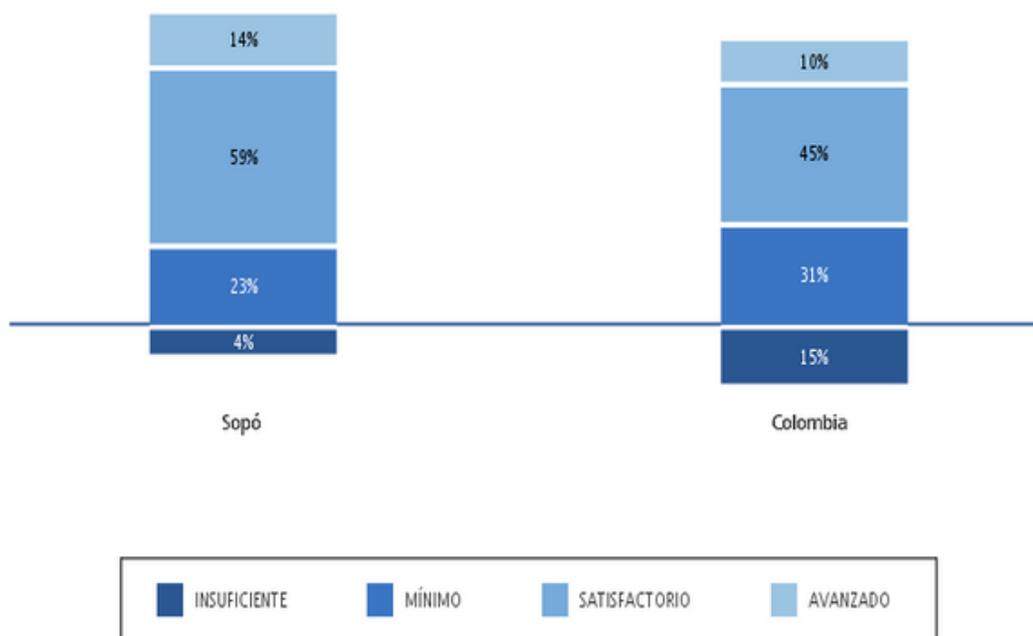


Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en matemáticas, noveno grado



En el componente de competencias ciudadanas, se sigue la tendencia que muestra que los estudiantes del municipio en todas las aplicaciones realizadas han obtenido resultados significativamente superiores en esta área.

Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en Pensamiento ciudadano, noveno grado



En ninguno de los tres años en los que se realizó la prueba hubo reportes de estudiantes de noveno grado con discapacidad cognitiva, por lo tanto no se presentan resultados diferenciales para esta población.

Indicador 44. Puntaje promedio en las pruebas ICFES.

Indicador según TOTOYA: Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas de 9 grado y en el ICFES

Categoría: Desarrollo

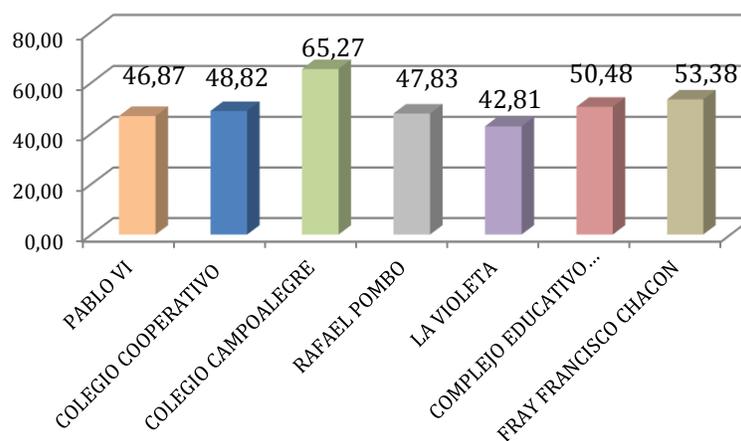
Ciclo vital: adolescencia

Los resultados de las pruebas SABER 11 muestran que en el municipio las instituciones educativas privadas obtuvieron para año 2012 mejores resultados, en todos los componentes, en comparación con las instituciones educativas públicas. Entre los colegios públicos, el Complejo Educativo Integral Sopó (CEIS) fue la institución con mayor rendimiento.

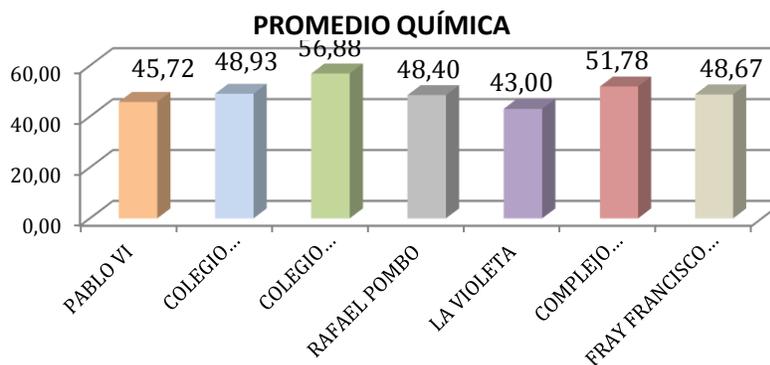
Resultados agregados Puntaje Pruebas SABER grado 11 - año 2012

NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIO MATEMÁTICAS
PABLO VI	46,87
COLEGIO COOPERATIVO	48,82
COLEGIO CAMPOALEGRE	65,27
RAFAEL POMBO	47,83

LA VIOLETA	42,81
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	50,48
FRAY FRANCISCO CHACON	53,38

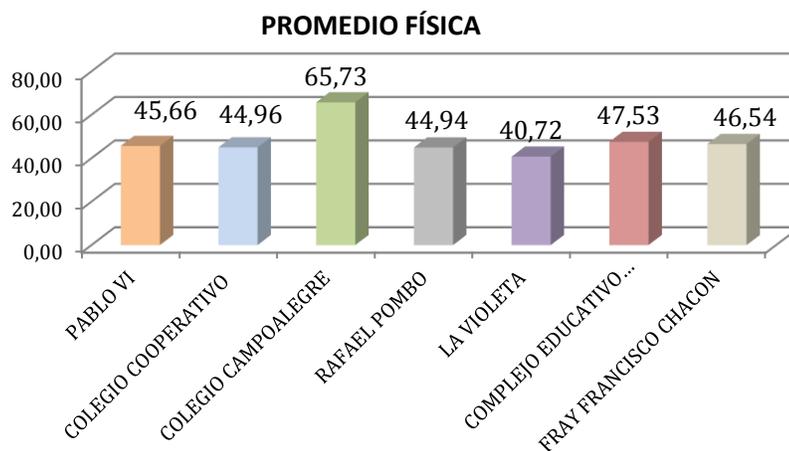


NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIO QUIMICA
PABLO VI	45,72
COLEGIO COOPERATIVO	48,93
COLEGIO CAMPOALEGRE	56,88
RAFAEL POMBO	48,40
LA VIOLETA	43,00
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	51,78
FRAY FRANCISCO CHACON	48,67

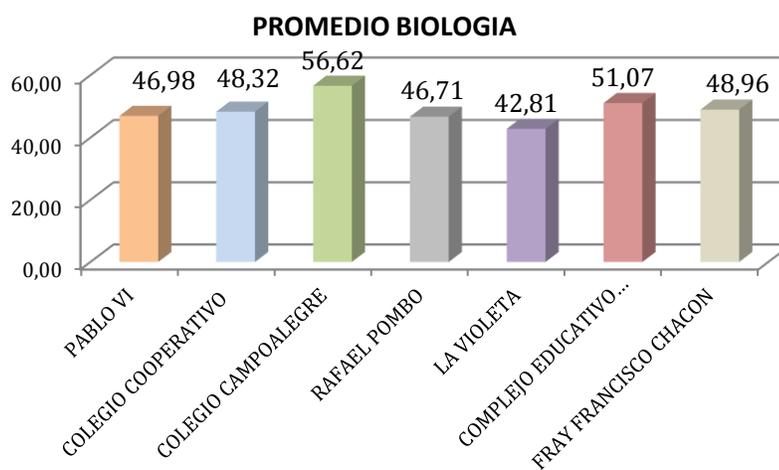


NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIO FISICA
PABLO VI	45,66
COLEGIO COOPERATIVO	44,96
COLEGIO CAMPOALEGRE	65,73

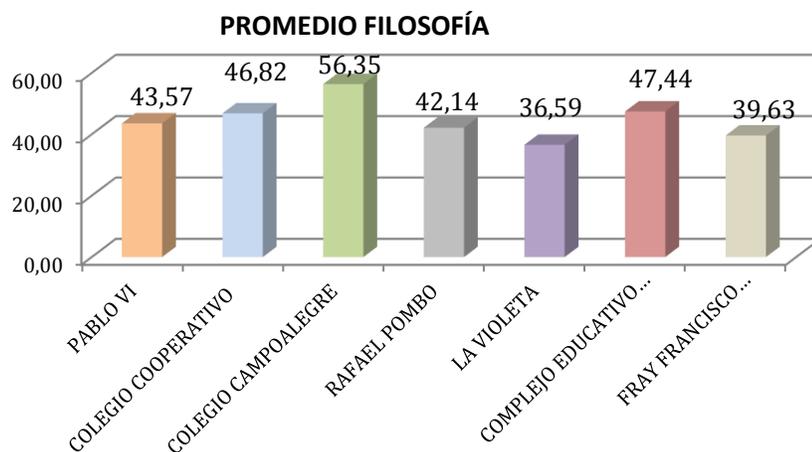
RAFAEL POMBO	44,94
LA VIOLETA	40,72
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	47,53
FRAY FRANCISCO CHACON	46,54



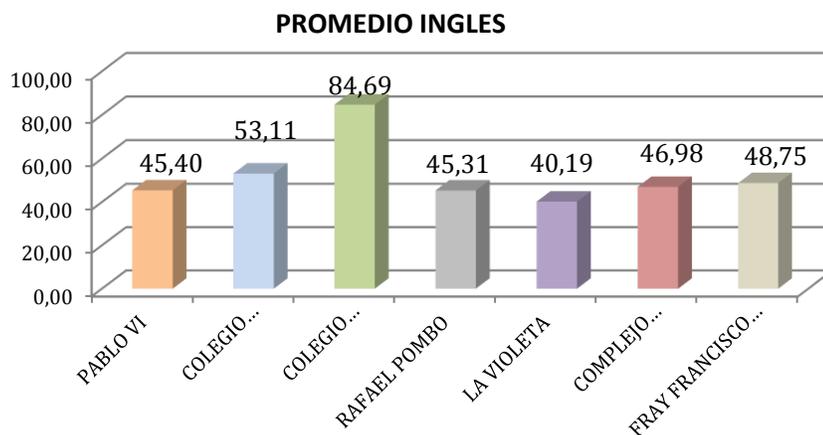
NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIO BIOLOGIA
PABLO VI	46,98
COLEGIO COOPERATIVO	48,32
COLEGIO CAMPOALEGRE	56,62
RAFAEL POMBO	46,71
LA VIOLETA	42,81
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	51,07
FRAY FRANCISCO CHACON	48,96



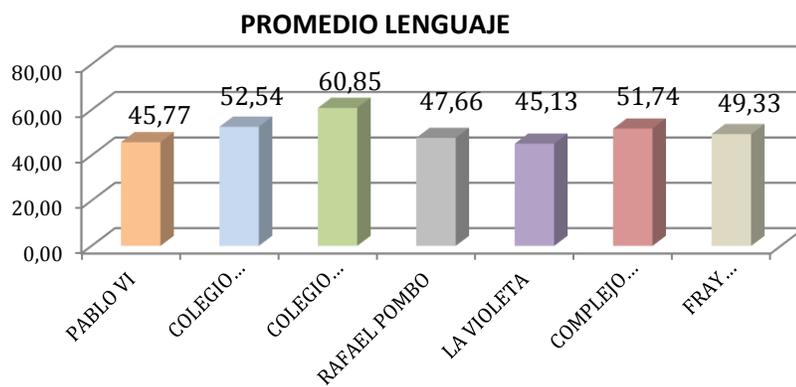
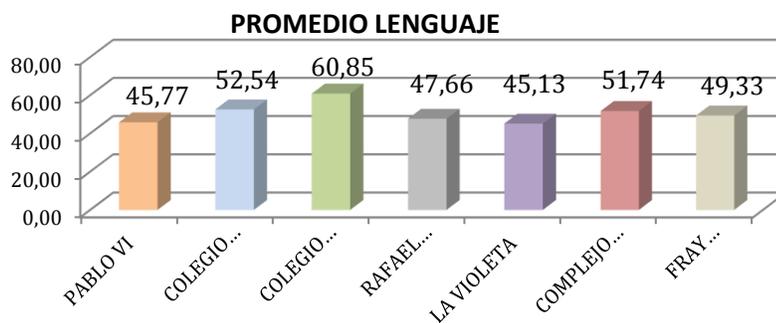
NOMBREINSTITUCION	PROMEDIOFILOSOFIA
PABLO VI	43,57
COLEGIO COOPERATIVO	46,82
COLEGIO CAMPOALEGRE	56,35
RAFAEL POMBO	42,14
LA VIOLETA	36,59
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	47,44
FRAY FRANCISCO CHACON	39,63



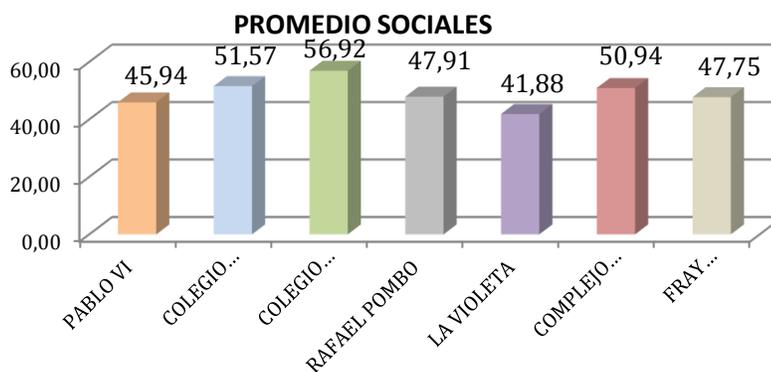
NOMBREINSTITUCION	PROMEDIOINGLES
PABLO VI	45,40
COLEGIO COOPERATIVO	53,11
COLEGIO CAMPOALEGRE	84,69
RAFAEL POMBO	45,31
LA VIOLETA	40,19
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	46,98
FRAY FRANCISCO CHACON	48,75



NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIO LENGUAJE
PABLO VI	45,77
COLEGIO COOPERATIVO	52,54
COLEGIO CAMPOALEGRE	60,85
RAFAEL POMBO	47,66
LA VIOLETA	45,13
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	51,74
FRAY FRANCISCO CHACON	49,33



NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIO SOCIALES
PABLO VI	45,94
COLEGIO COOPERATIVO	51,57
COLEGIO CAMPOALEGRE	56,92
RAFAEL POMBO	47,91
LA VIOLETA	41,88
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	50,94
FRAY FRANCISCO CHACON	47,75



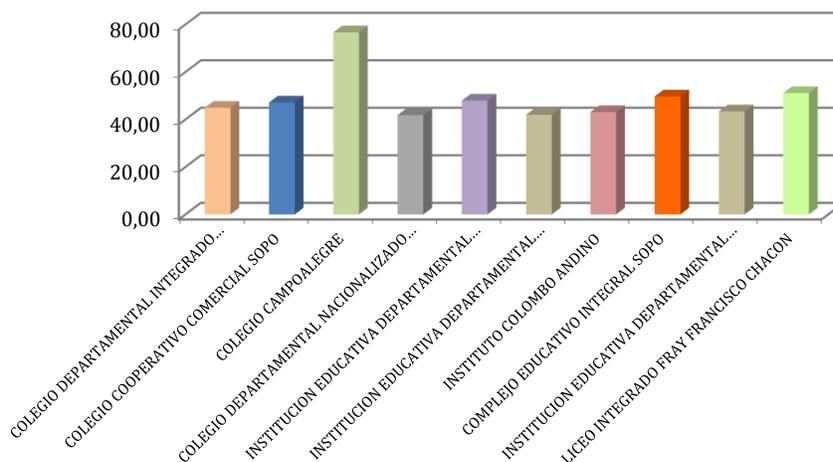
Para el año 2013 se sigue la misma tendencia presentada en el año 2012, ya que las instituciones privadas siguen mostrando un rendimiento mayor a la mayoría de las instituciones públicas. Sin embargo, el Complejo Educativo Integral Sopó (CEIS) continúa mostrando un desempeño similar al de las instituciones privadas,

Resultados agregados Puntaje Pruebas SABER grado 11 - año 2013

NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIO MATEMATICAS
COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO PABLO VI	44,93
COLEGIO COOPERATIVO COMERCIAL SOPO	47,14
COLEGIO CAMPOALEGRE	76,67
COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO PABLO VI	41,80
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	47,95
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA VIOLETA	41,98
INSTITUTO COLOMBO ANDINO	43,09

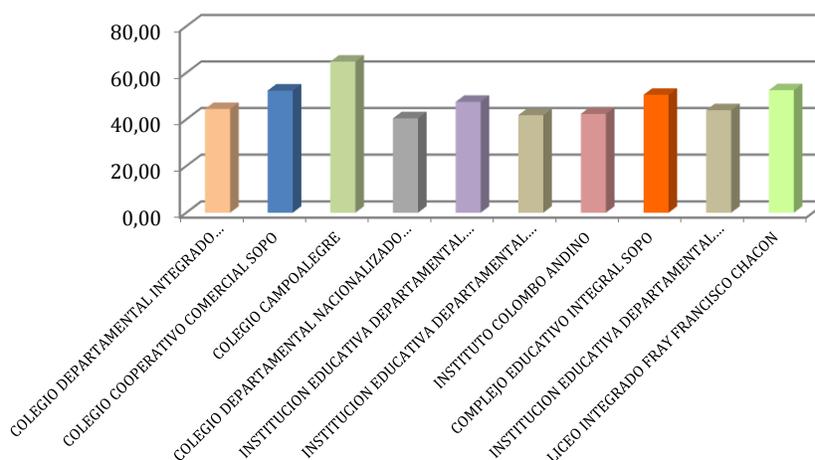
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	49,69
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	43,38
LICEO INTEGRADO FRAY FRANCISCO CHACON	51,12

PROMEDIO MATEMATICAS



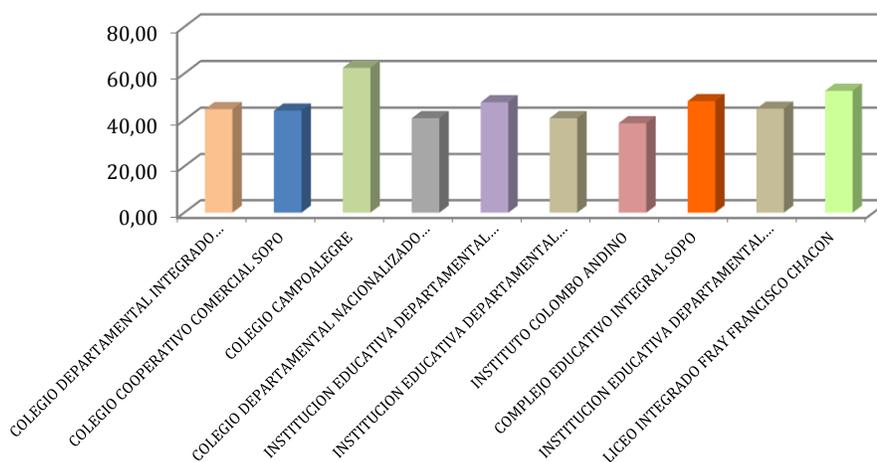
NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIO QUIMICA
COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO PABLO VI	44,47
COLEGIO COOPERATIVO COMERCIAL SOPO	52,38
COLEGIO CAMPOALEGRE	64,81
COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO PABLO VI	40,47
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	47,53
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA VIOLETA	41,80
INSTITUTO COLOMBO ANDINO	42,36
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	50,55
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	43,96
LICEO INTEGRADO FRAY FRANCISCO CHACON	52,54

PROMEDIO QUIMICA



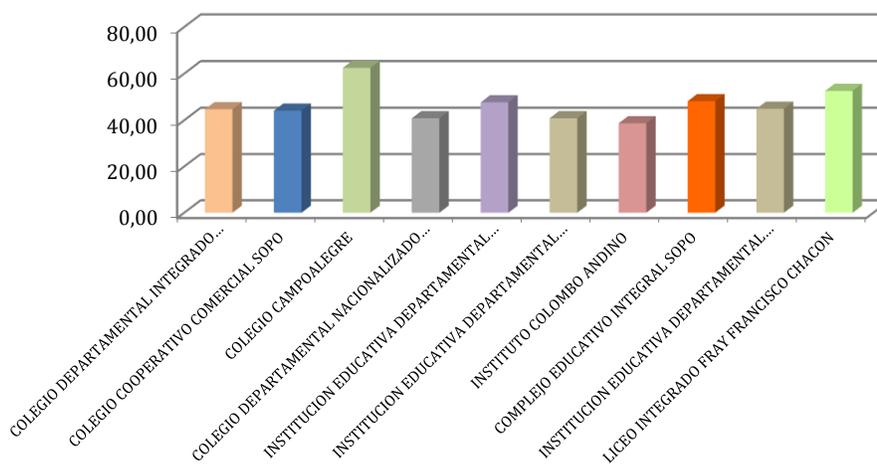
NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIO FISICA
COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO PABLO VI	44,73
COLEGIO COOPERATIVO COMERCIAL SOPO	44,10
COLEGIO CAMPOALEGRE	62,48
COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO PABLO VI	40,87
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	47,72
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA VIOLETA	40,89
INSTITUTO COLOMBO ANDINO	38,70
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	48,17
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	44,92
LICEO INTEGRADO FRAY FRANCISCO CHACON	52,62

PROMEDIO FISICA



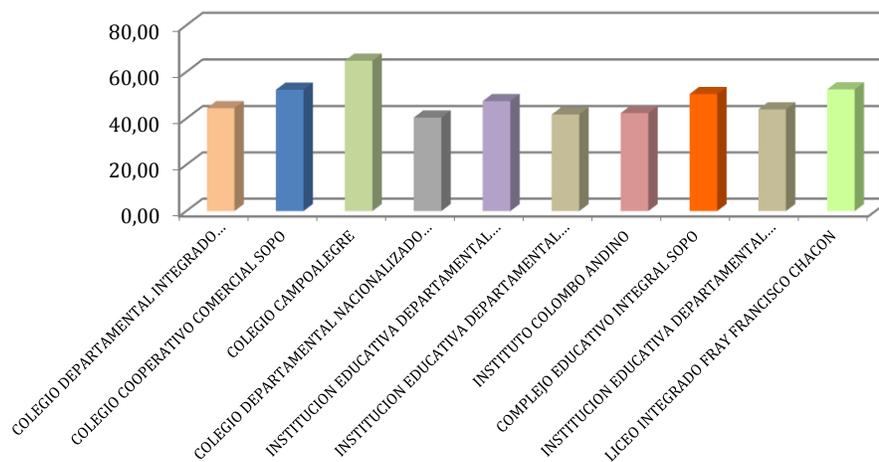
NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIO BIOLOGIA
COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO PABLO VI	44,97
COLEGIO COOPERATIVO COMERCIAL SOPO	50,81
COLEGIO CAMPOALEGRE	58,33
COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO PABLO VI	40,27
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	46,14
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA VIOLETA	41,67
INSTITUTO COLOMBO ANDINO	41,09
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	49,88
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	45,04
LICEO INTEGRADO FRAY FRANCISCO CHACON	49,08

PROMEDIO BIOLOGIA



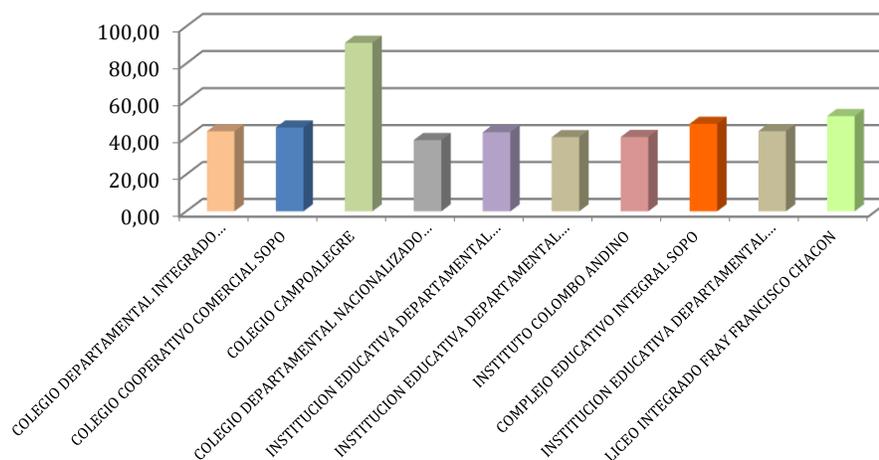
NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIO FILOSOFIA
COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO PABLO VI	42,19
COLEGIO COOPERATIVO COMERCIAL SOPO	44,43
COLEGIO CAMPOALEGRE	57,43
COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO PABLO VI	37,47
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	40,07
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA VIOLETA	35,93
INSTITUTO COLOMBO ANDINO	36,36
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	45,62
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	38,92
LICEO INTEGRADO FRAY FRANCISCO CHACON	44,81

PROMEDIO FILOSOFIA



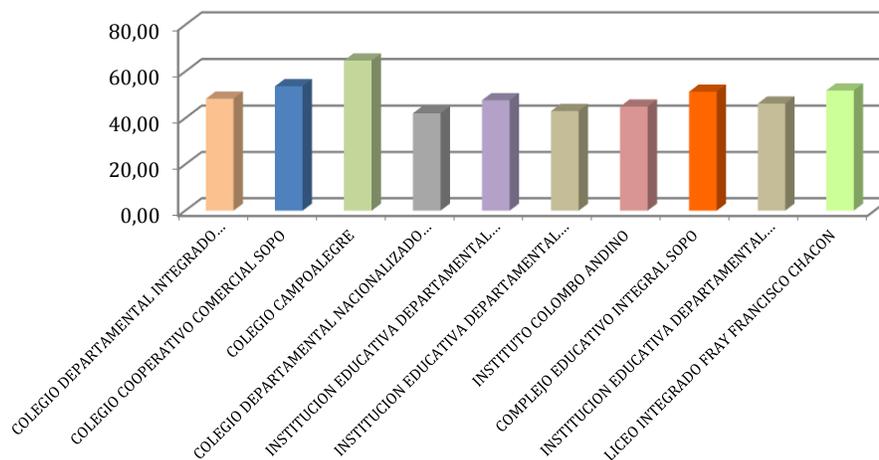
NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIO INGLES
COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO PABLO VI	43,41
COLEGIO COOPERATIVO COMERCIAL SOPO	45,48
COLEGIO CAMPOALEGRE	91,14
COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO PABLO VI	38,67
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	42,91
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA VIOLETA	40,24
INSTITUTO COLOMBO ANDINO	40,33
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	47,45
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	43,50
LICEO INTEGRADO FRAY FRANCISCO CHACON	51,65

PROMEDIO INGLES

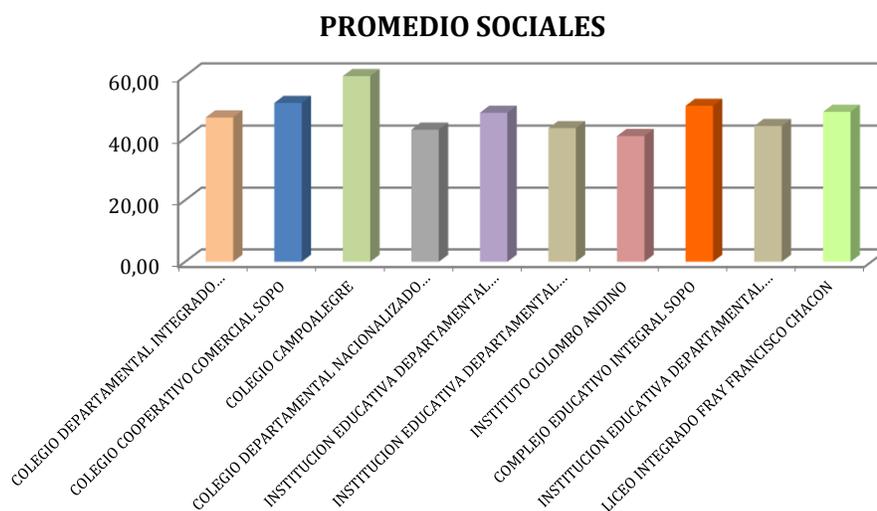


NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIO LENGUAJE
COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO PABLO VI	48,36
COLEGIO COOPERATIVO COMERCIAL SOFO	53,71
COLEGIO CAMPOALEGRE	64,71
COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO PABLO VI	42,13
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	47,74
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA VIOLETA	43,07
INSTITUTO COLOMBO ANDINO	44,97
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOFO	51,36
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	46,29
LICEO INTEGRADO FRAY FRANCISCO CHACON	51,88

PROMEDIO LENGUAJE



NOMBRE INSTITUCION	PROMEDIOSOCIALES
COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO PABLO VI	46,66
COLEGIO COOPERATIVO COMERCIAL SOPO	51,33
COLEGIO CAMPOALEGRE	59,95
COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO PABLO VI	42,73
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	48,16
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA VIOLETA	43,20
INSTITUTO COLOMBO ANDINO	40,67
COMPLEJO EDUCATIVO INTEGRAL SOPO	50,41
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO	43,92
LICEO INTEGRADO FRAY FRANCISCO CHACON	48,46



Indicador 45. Proporción de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas.

Indicador según TOTOYA: Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicos. Promover programas y espacios educativos de expresión de los niños y niñas.

Categoría: Desarrollo

Ciclo vital: adolescencia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Proporción de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que	Número de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	ND	ND	ND	380	903	2840

asisten a bibliotecas	Total de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años	5949	6022	6076	6134	6178	6215
	INDICADOR				6,19	14,61	45,69

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa como en el municipio desde el año 2008 hasta el año 2013, han aumentado considerablemente las visitas de niños, niñas y adolescentes a la red de bibliotecas públicas. Específicamente en el año 2012 y 2013 la cobertura se amplió significativamente debido a la apertura de dos bibliotecas nuevas ubicadas en la zona rural del municipio como lo son la biblioteca de Hatogrande y la biblioteca Eduardo Briceño. Estas bibliotecas en conjunto con la biblioteca central, ubicada en el casco urbano, y la biblioteca de San Gabriel, que es administrada por la fundación Alejandría, ofrecen diferentes actividades que fomentan el hábito por la lectura tanto de los niños y adolescentes como de sus familias.

Es importante señalar que desde el año 2010 se implementó el plan de escritura y lectura municipal que ha permitido llevar los libros a las Instituciones Educativas, a los hogares comunitarios y a los diferentes sectores del municipio.

Indicador 46. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.

Indicador según TOTOYA: Brindar infraestructura pública protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 5 y 12 años. Brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes. Proveer espacios de recreo y actividad física en los colegios. Brindar programas de recreación y actividad física especializados.

Objetivo de la política: Todos Jugando

Ciclo Vital: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Los datos de este indicador se encuentran desagregados por los ciclos vitales de primera infancia, infancia y adolescencia.

Indicador en primera infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de niñas y niños de 0 a 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de niños y niñas entre 0 y 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	0	0	0	60	120	506

	Total de población entre 0 y 5 años	2663	2684	2707	2728	2751	2779
	INDICADOR	0	0	0	2,19	4,3	18,20

Indicador en infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de niños y niñas entre 6 y 11 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	826	875	950	878	1035	1347
	Total de población entre 6 y 11 años	2769	2770	2773	2792	2816	2837
	INDICADOR	29,83	31,58	34,25	31,44	36,75	47,47

Indicador en adolescencia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	Número de adolescentes entre 12 y 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	492	629	507	920	609	689
	Total de población entre 12 y 17 años	2734	2805	2853	2886	2901	2910
	INDICADOR	17,74	22,42	17,77	31,87	20,99	23,67

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Las cifras evidencian el interés del municipio por invertir en el deporte, la educación y la cultura de los niños, niñas y adolescentes de su territorio. Esto se ve reflejado en el aumento de cobertura que se reporta desde el año 2008 hasta el año 2013, que implica no solo un número mayor de niños y niñas beneficiados sino que también una ampliación de los programas ofrecidos en las escuelas de formación y un aumento en su planta docente. Adicional a esto, se

encuentra funcionando desde el año 2012 la escuela deportiva para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.

Actualmente se encuentran vinculados un total de 2542 niños, niñas y adolescentes a las diferentes escuelas deportivas de los cuales 21 son estudiantes en situación de discapacidad. Para el ciclo vital de primera infancia se evidencia un aumento de cobertura de niños y niñas menores de cinco años vinculados a las escuelas de formación deportiva pasando de un 2,19% en el año 2011 a un 18,20% en el año 2013. Esto se debe a la implementación de un programa nuevo llamado programa de estimulación temprana en el cual se amplía la cobertura a centros de primera infancia y hogares comunitarios tanto de sector urbano como rural. Por su parte en el ciclo de la infancia se observa un aumento en la cobertura desde el año 2008 hasta el año 2013 pasando de un 29,83% en el año 2008 a un 47,47% al año 2013. Así mismo, en el ciclo vital de la adolescencia se evidencia un aumento en la cobertura, pues en el año 2008 se encontraban vinculados 492 adolescentes correspondientes a un 17,74% y para el año 2013 se reporta un 23,67% correspondientes a 689 jóvenes vinculados a alguno de los programas de formación deportiva ofrecidos por el municipio.

Es importante anotar que la secretaría de deportes manifiesta que al parecer las cifras reportadas en el año 2011 para el ciclo vital de la adolescencia pueden presentar algunas inconsistencias en su registro, mostrando una cobertura que no corresponde con el número de adolescentes vinculados en ese momento a las escuelas de formación.

Desde el año 2012 se encuentran funcionando 20 escuelas de formación distribuidas en escuelas de iniciación y escuelas de formación deportiva. Dichas escuelas abarcan las siguientes disciplinas: voleibol, futbol de salón, centro de iniciación, baloncesto, ciclo montañismo, tenis de campo, ultimate, tae – kwon – do, kung – fu, tenis de mesa, ajedrez, patinaje de velocidad, atletismo, badminton, aeróbicos, pesas, patinaje artístico y patinaje para niños y jóvenes en situación de discapacidad, capoeira, karate – do, futbol, futbol sala y gimnasia y reciben el acompañamiento de 41 instructores contratados por el municipio. Las escuelas de iniciación se dirigen principalmente a niños y niñas de 5 a 10 años edad y las de formación a niños, niñas y adolescentes desde los 5 a 17 años edad.

Adicional a lo anterior y con el ánimo de brindar infraestructura pública protegida y programas de apoyo para que los niños y niñas y adolescentes jueguen, también se han desarrollado los siguientes programas:

- En el municipio se cuenta con 32 paidocentros (parques infantiles) que fomentan la recreación y el juego en los niños y niñas, los cuales son mantenidos por la administración municipal.

- En el municipio de Sopó se cuenta con infraestructura deportiva en 17 veredas a las cuales la administración municipal ofrece mantenimiento y dotación.
- En el año 2013 se han construido 6 bio-parques o gimnasios al aire libre distribuidos en el casco urbano y en las veredas que fomentan la actividad física y el deporte en niños, niñas y adolescentes. Se contempla que para el mes de diciembre del año 2014 se tengan construidos dos bioparques nuevos para tener un total de 8.
- De igual forma, la administración municipal durante los años 2012 y 2013 ha desarrollado el Programa de actividad física a través del cual se generan espacios para el desarrollo de ejercicios aeróbicos, caminatas, ciclopaseos entre otras actividades dirigidos a niños, niñas, adolescentes y adultos. Los ejercicios aeróbicos se llevan a cabo cada ocho días, y las demás actividades se desarrollan una vez al mes.
- En las instituciones educativas del municipio también se fomenta la actividad física y el deporte logrando consolidar seis centros de formación deportiva que se llevan a cabo en un horario asignado en cada colegio. En el año 2013 se han beneficiado 1558 estudiantes con estas clases.
- En el municipio existe el programa centros de estimulación adecuada que fomenta la actividad física en los niños y niñas de primera infancia, cubriendo 506 niños y niñas vinculados al 100% de los centros de desarrollo integral del municipio. con respecto a la infraestructura deportiva de las instituciones educativas municipales todas cuentan con escenarios apropiados para la recreación, como canchas y algunas tienen paidocentros especialmente para niños y niñas en edad preescolar.

Juego y ludotecas

Registro anual de población atendida en las ludotecas municipales

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Población atendida por las ludotecas municipales	7622	6857	6941	6190	2772	11156

El municipio cuenta en el años 2013 con dos ludotecas, una ubicada en el casco urbano y la otra en la vereda Briceño, esta última fue abierta al público a partir del 2013 con la adecuación de la estación del tren Eduardo Briceño. Estos dos espacios recibieron en el año mencionado un total de 11156 usuarios quienes comparten juegos, leen y desarrollan diferentes actividades artísticas en la jornada alterna al colegio.

Las Ludotecas en el municipio de Sopó le ofrecen diversas alternativas de juego a todos los usuarios que las visitan a diario. Los juegos y juguetes se encuentran distribuidos en cuatro grupos: Juegos de armar, juegos simbólicos, juegos de

ejercicio y juegos de reflexión. De igual manera, los ludo educadores orientan a los usuarios para que ellos puedan encontrar el juego adecuado de acuerdo a sus intereses, sus posibilidades y a su edad. En las ludotecas es muy importante el acompañamiento del ludo educador en el juego, especialmente cuando los niños y niñas vienen sin ningún adulto que los acompañe. El juego debe ser libre y las reglas que se establecen para su desarrollo son concertadas con los mismos niños y niñas.

Las Ludotecas no están limitadas exclusivamente para los niños y niñas, por el contrario, en estos espacios se promueve e invita a que los jóvenes, adultos y adultos mayores también jueguen.

Además en las ludotecas se realizan actividades lúdicas de expresión artística, elaboración de juguetes, expresión corporal, estimulación de los sentidos, lectura, talleres musicales, ludo cines, taller de cocineritos y teatro. Estas actividades y talleres son promovidos con el fin de ofrecer nuevas alternativas que motiven a la comunidad a visitar las ludotecas, para aprovechar su tiempo libre de una manera sana y productiva.

Como estrategia complementaria en las Ludotecas municipales se realizan actividades de descentralización, en las cuales se trasladan los diferentes elementos con los que cuenta las ludotecas a las diversas zonas del municipio, logrando visitar las veredas, urbanizaciones, instituciones educativas públicas y privadas, Centro Día y la Unidad de Atención Integral (UAI). Esta estrategia está enmarcada en el programa Niños y Niñas Felices del plan de desarrollo Sopó lo construimos todos 2012 - 2015 y se materializa a través del slogan "SOPÓ TERRITORIO DE JUEGO", con el aníño de acercar la ludoteca a todos los entornos cotidianos en los que se desarrollan los niños, niñas y sus familias. La ludoteca también atiende semanalmente a los niños y niñas de los centros de primera infancia ubicados en el municipio, llevando a cabo actividades de juego con esta población y realizando talleres, basados en el juego como estrategia pedagógica, con sus padres.

De otro lado, es de anotar que desde al año 2003 se viene adelantando un programa financiado por el municipio y ejecutado por parte de la fundación Syxma, el cual se desarrolla al interior de las instituciones educativas y busca a través del juego promover el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas en edad preescolar y escolar. En el año 2013 dicho programa beneficia a 345 niños y niñas menores de cinco años, 1281 niños y niñas de 6 a 11 años y 235 adolescentes de doce a 17 años provenientes de las diferentes instituciones educativas del municipio tanto de la zona rural como urbana. Así mismo, el programa ha permitido desarrollar procesos de formación a padres de familia a través de los cuales se reflexiona sobre las prácticas de crianza, la construcción de la autoridad y el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos.

Indicador 47. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.

Indicador según TOTOYA: Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicos. Promover

programas y espacios educativos de expresión de los niños y niñas. Promover programas y espacios educativos de expresión para los adolescentes.

Objetivo de la política: Todos Jugando

Ciclo Vital: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Indicador Infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	870	NR	1538	1536	1609	1778
	Total población de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	5949	6022	6076	6134	6178	6215
	INDICADOR	14,62		25,53	25,04	26,04	28,6

Como se evidencia en la tabla anterior, desde hace algunos años el municipio ha venido motivando la formación cultural y artística de niños, niñas y adolescentes a partir de la escuela Recrearte. En donde se ofrece en contra jornada escolar programas tales como: iniciación musical para niños de primera infancia, danzas, teatro, artes plásticas y música, a partir del aprendizaje de 27 instrumentos musicales diferentes. Los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la escuela recrearte asisten a la misma al menos tres veces por semana. Así mismo, la escuela brinda un acompañamiento artístico y cultural a las siguientes instituciones educativas del municipio: IED Rafael Pombo, IED Pablo VI, IED la Violeta, Centros de desarrollo infantil para la primera infancia, y Unidad de Atención Integral (UAI).

Buscando descentralizar los cursos ofrecidos por la escuela Recrearte en el Centro de Integración Cultural (CIC), se comparte en los salones comunales de diferentes veredas espacios de formación artística y cultural, con el ánimo de vincular a niños, niñas y adolescentes que no podrían hacer parte de estos procesos si las clases se ubicaran únicamente en el casco urbano.

Indicador No 48: Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.

Indicador según TOTOYA: Garantizar acceso a la educación para la sexualidad. Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes.

Objetivo de la política: Todos Capaces de manejar los efectos, las emociones y la sexualidad

Ciclo Vital: Infancia y adolescencia

Indicador Infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	Número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Total población de niños, niñas entre 6 y 11 años	2769	2770	2773	2792	2816	2837
INDICADOR							

Indicador adolescencia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	Número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	ND	ND	ND	ND	50	121
	Total población de adolescentes entre 12 y 17 años	2734	2805	2853	2886	2901	2910
INDICADOR						1,72	4,15

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

En el municipio no se cuenta con registros de número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva desde los años 2008 a 2011.

La oficina de salud por medio del equipo de promotoras de salud realiza visitas a los hogares ofreciendo a las familias formación sobre planificación familiar, crecimiento y desarrollo, control prenatal, importancia de las citologías, detección temprana de cáncer de próstata y de seno y enfermedades crónicas.

Así mismo, a través del Plan de intervenciones colectivas (PIC) liderado por la secretaría de salud, se realizan talleres con niños y niñas de 1 a 5 de primaria que buscan promover en ellos reflexiones con respecto al desarrollo de su sexualidad y los hábitos de vida saludables.

Además, en el municipio en el Colegio CEIS – Colsubsidio se viene desarrollando una propuesta de prevención del abuso sexual desde la primera infancia, vinculando a los niños y niñas en este ciclo vital que hacen parte de las dos aulas ubicadas en esta institución y que son manejadas una por el ICBF y otra manejada directamente por Colsubsidio.

Indicador 49. Porcentaje de gobiernos escolares operando.

Indicador según TOTOYA: Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial. Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 5 grado. Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 9 grado. Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros.

Objetivo de la política: Todos participan en los espacios sociales

Ciclo Vital: Infancia y adolescencia

Indicador adolescencia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de gobiernos escolares conformados y funcionando	Número de gobiernos escolares conformados y funcionando	12	12	12	12	12	12
	Total establecimientos educativos	12	12	12	12	12	12
INDICADOR		100	100	100	100	100	100

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

En el municipio de Sopó existen doce instituciones educativas, cada una de las cuales ha conformado de manera democrática su gobierno escolar. Estos representan espacios en los cuales los niños, niñas y adolescentes desarrollan habilidades necesarias para su formación ciudadana de manera que su participación pueda ser más activa e incidir en el análisis y búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan dentro de su institución.

A partir del año 2013 el municipio ha impulsado un proceso de participación juvenil con 35 estudiantes de las diferentes instituciones públicas y privadas de Sopó. Con este proceso se busca promover el conocimiento y participación de los líderes juveniles en los espacios democráticos de la administración gubernamental del municipio.

Indicador 50. Porcentaje de Consejos de Política Social (Departamental y Municipales) en los que participan niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años.

Indicador según TOTOYA: Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 5 grado. Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 9 grado. Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros.

Objetivo de la política: Todos participan en los espacios sociales.

Ciclo Vital: Infancia y adolescencia

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

En el municipio de Sopó de forma mensual se reúne el consejo de política social en el cual se analizan y discuten los problemas que afectan la vida de los niños, niñas y adolescentes para proyectar soluciones a corto, mediano y largo plazo a los mismos. A las reuniones asisten el alcalde, algunos miembros de su equipo de trabajo, los rectores de las instituciones educativas, docentes, el personero municipal, la policía de infancia y adolescencia, líderes de la comunidad, miembros de la iglesia, representantes del sector empresarial, funcionarios de ICBF, delegados de las IPS que trabajan en el municipio y representantes de fundaciones que lideran acciones con los niños, niñas y adolescentes en el territorio.

A partir del mes de mayo del año 2013 se invitó a los personeros estudiantiles quienes participaron en el consejo, previa autorización de las directivas de la institución a la que pertenecen. La participación de los jóvenes en este espacio estuvo basada en un proceso participativo con jóvenes de varias instituciones, lo cual permitió fomentar en ellos el análisis informado y responsable de los problemas que los afectan en sus contextos cotidianos.

Estas acciones evidencian el interés de la administración de garantizar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes y de generar una incidencia de estos en la toma de decisiones políticas a partir de las opiniones expresadas por ellos y ellas.

Indicador 51. Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados

Indicador según TOTOYA: Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros.

Objetivo de la política: Todos participan en los espacios sociales

Ciclo Vital: Infancia y adolescencia

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

En el municipio Sopó aún no se encuentra conformado el Consejo municipal de Juventud. Sin embargo durante el año 2013 se ha consolidado el trabajo con organizaciones juveniles que lideran procesos de participación y expresión juvenil a través de diversas artes. Es así como se encuentran definidos tres colectivos uno de adolescentes y jóvenes interesados por los malabares y las artes circenses, otro grupo interesado por la música y otro colectivo interesado por la pintura en murales. En estos grupos participan aproximadamente 104

jóvenes, quienes de forma semanal se reúnen y comparten diversas actividades desde su área de interés.

Adicionalmente, en el mes de marzo del año 2014 se reinauguró la concha acústica del municipio con una inversión de \$99.707.612, con el ánimo de ofrecer a los jóvenes un espacio para su encuentro desde la expresión artística. Dicho lugar se ha venido convirtiendo en el centro de operaciones de los ensayos de las agrupaciones musicales y del grupo de malabares. Así mismo, toda la ambientación del lugar fue liderada por el grupo de jóvenes que se interesan por la pintura al aire libre quienes hicieron un mural en el escenario de la concha. Los grupos musicales encuentran en éste lugar no solo un escenario sino un conjunto de instrumentos musicales dispuestos para su uso en los ensayos.

De otro lado, también se encuentra otros dos grupos de jóvenes interesados por la formación periodística y por el arte de la fotografía. Los primeros conforman el colectivo de comunicaciones y a través del acompañamiento de la oficina de la juventud llevan a cabo la construcción del periódico juvenil "Demente" en el que abordan análisis y opiniones de temas afines a sus intereses. Esta publicación tiene una impresión de 4 ejemplares anuales. De la misma manera, el grupo interesado por el arte de la fotografía se reúne de forma semanal y recibe acompañamiento de parte de la misma oficina a través del convenio con la fundación ART COLLEGIUM quien dentro del programa "Mensajeros de Vida" además de compartir una formación frente a las técnicas fotográficas busca que los jóvenes construyan su identidad personal y analicen su contexto a través de las imágenes. Dicho convenio ha tenido una inversión para el año 2012 de 24.304.000, para el año 2013 de \$62.800.000 y para el año 2014 de \$63.500.000.

Para el acompañamiento a las organizaciones juveniles consolidadas en el municipio, la Alcaldía municipal realiza una inversión anual de \$ 35.594.685 que permite la contratación de 4 dinamizadores juveniles encargados del trabajo con las organizaciones interesadas por la participación desde la expresión artística y por la comunicación y el periodismo.

Sumado a esto la alcaldía publica la versión impresa del periódico Demente con una inversión de \$4.120.000 anuales.

De otro lado, la recuperación de la concha acústica como espacio de integración y participación juvenil se logró gracias a una inversión municipal de \$99.707.612 que implicó tanto mejoras en la infraestructura como la compra de instrumentos musicales para habilitar un espacio de ensayo para los grupos organizados.

Indicador 52. Proporción de niñas y niños menores de 1 año registrados.

Indicador según TOTOYA: Registrar a todos en el momento de su nacimiento. Lograr que todos tengan NUIP (Tarjeta de Identidad)

Objetivo de la política: Todos registrados

Ciclo Vital: Primera Infancia

Indicador		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de niños y niñas menores de un año registrados	Número de niños y niñas nacidos en la entidad territorial a los que se les expidió registro civil	166	216	205	ND	ND	ND
	Número total de menores de un año nacidos en la entidad territorial	440	447	452	452	456	459
INDICADOR		37,72	48,32	45,35			

Niños y niñas menores de 1 año registrados en el municipio de Sopó según datos reportados por la registraduría.

AÑO	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009	2,010	TOTAL
MASCULINO	148	85	106	89	112	98	638
FEMENINO	151	92	116	77	104	107	647
TOTAL	299	177	222	166	216	205	1285

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Las cifras evidencian que el número de niños y niñas menores de un año que nacen en Sopó a los que los padres les realizan el registro civil de nacimiento en el municipio ha ido en aumento. A pesar que el número de niñas y niños que nacen en Sopó se mantiene relativamente estable, el número de registros realizados se ha incrementado año a año.

De los años 2011, 2012 y 2013 no se cuenta con información, pero la registraduría municipal reporta a julio del año 2014 un total de 139 niños y niñas menores de una año registrados en Sopó, relacionando este registro con su respectivo lugar de nacimiento como se evidencia a continuación.

Niños menores de un año registrados en el municipio de Sopó para el año 2014.

CIUDAD O MUNICIPIO DE NACIMIENTO	MASCULINO	FEMENINO
----------------------------------	-----------	----------

SOPO	7	8
BOGOTA	31	23
CHIA	26	21
ZIPAQUIRA	9	11
TUNJA	1	0
FACATATIVA	1	1
TOTAL	75	64

Indicador 53: Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

Indicador según TOTOYA: Prevenir y controlar el maltrato. Evitar y controlar los abusos de poder.

Objetivo de la política: Ninguno sometido a maltrato o abuso

Ciclo Vital: Primera Infancia, infancia y adolescencia

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	56	70	94	106	315	345

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Las anteriores cifras muestran cómo desde el año 2008 ha venido aumentando el número de denuncias por casos de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de edad, pasando de 56 en el año 2008 a 345 en el año 2013. Esto puede deberse tanto a un registro más juicioso de las estadísticas por parte de la Comisaría de familia del municipio como a un fortalecimiento de la cultura de la denuncia por parte de los adultos y de los mismos niños, niñas y adolescentes, quienes reconocen sus derechos y exigen el cumplimiento de los mismos. Sin embargo, es necesario que el municipio desde la comisaría de familia implemente estrategias para que las prácticas de abuso o maltrato contra los niños, niñas y adolescente no sean una conducta común entre los habitantes del municipio.

Estas denuncias se encuentran a su vez desagregados por los ciclos vitales de primera infancia, infancia y adolescencia, reportándose el siguiente número de casos denunciados por cada ciclo:

Indicador en Primera Infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes	NR	NR	NR	NR	8	9

entre 0 y 5 años						
-------------------------	--	--	--	--	--	--

De acuerdo con las cifras reportadas en el ciclo de primera infancia únicamente se cuenta con registros de denuncia en los años 2012 y 2013 en los que se evidencian 8 y 9 casos respectivamente.

Con respecto al ciclo de infancia se encuentran los siguientes reportes:

Indicador en infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 6 y 11 años	NR	NR	NR	NR	125	157

De los años 2008 a 2011 no se encuentran datos registrados, únicamente se visibilizan reportes de denuncia en los años 2012 y 2013 con un total de casos de 125 y 157 respectivamente. Comparando estas cifras con los casos registrados en el ciclo de primera infancia en los dos mismos años, se evidencia una diferencia considerablemente mayor en el número de denuncias de maltrato a niños y niñas de 6 a 12 años de edad, lo que puede estar relacionado con prácticas de crianza inadecuadas y fallas en construcción de la autoridad por parte de los padres, al igual que conflictos de violencia escolar.

Frente al ciclo de la adolescencia se visibilizan las siguientes cifras:

Indicador en Adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años	NR	NR	NR	NR	182	179

Para este ciclo vital no se cuenta con reportes de denuncia de casos de maltrato desde el año 2008 hasta el año 2011. Durante los años 2012 y 2013 se han recibido 182 y 179 denuncias de maltrato a adolescentes entre los 12 y 17 años de edad. Estas cifras pueden estar relacionadas con problemas de convivencia al interior de las familias y en las instituciones educativas del municipio, que se reflejan en prácticas de crianza inadecuadas utilizadas por los padres y conflictos escolares entre los estudiantes.

En el municipio de Sopó se ha venido desarrollando desde el año 2003 un programa de acompañamiento a las instituciones educativas que busca propiciar

en los estudiantes el aprendizaje y la convivencia haciendo uso del juego como estrategia pedagógica. Este programa ha sido desarrollado por la fundación Syxma con una inversión anual en el año 2013 que asciende a los \$141.000.000. A través del programa se han logrado vincular a actividades de juego al interior de las aulas de clase de las instituciones educativas a 345 niños y niñas de cero a cinco años, 1281 niños y niñas de 6 a 11 años y 235 adolescentes de 11 a 17 años del municipio. También, se ha buscado formar a los padres, madres y/o cuidadores con respecto a las prácticas de crianza, a la forma en que se construyen las relaciones afectivas y el sentido de autoridad en la familia. Esto con el ánimo de garantizar los derechos de los niños y niñas y prevenir la aparición de casos de maltrato y/o violencia hacia ellos y ellas, que afectan directamente su desarrollo en los ciclos vitales. Desde el año 2008 hasta el año 2013 se ha acompañado a través de dicho programa a 702 padres y madres, y 85 docentes al interior de las instituciones educativas.

Así mismo, la Comisaria de familia realiza acompañamiento a las instituciones educativas del municipio, a través de la atención oportuna de casos remitidos por éstas en los que se presumen o se evidencia claramente una situación de maltrato ya sea por parte de algún miembro de la familia de niño, niña o adolescente o por algún compañero de la institución. Además, la comisaria desarrolla encuentros con padres de familia a través de los cuales se busca motivar la reflexión con respecto al significado de la violencia en la crianza de los niños y niñas, su influencia en el desarrollo integral y en la garantía de sus derechos.

Por otro lado, la personería municipal lidera el proyecto Formados en Valores Convivimos en Paz, que busca promover la formación ciudadana en valores a partir del acompañamiento en la construcción de un proyecto de vida que incida en la vida personal, familiar y social de la comunidad sopesaña. Para alcanzar este fin, en espacios de talleres, se reflexiona acerca de lo bueno y lo malo (desde la ética), y frente a la libertad de elección (responsabilidad sobre el acto humano). Además, se discute sobre la toma de conciencia frente a la práctica de valores que permitan vivenciar el reconocimiento personal y el de los demás, hasta convertirlos en hábitos y virtudes (interiorización). En el año 2013 se beneficiaron de esta estrategia 1183 líderes de la comunidad, profesores y padres de familia, y 84 estudiantes.

Indicador 54: Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años

Indicador según TOTOYA: Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual.

Objetivo de la política: Ninguno sometido a maltrato o abuso

Ciclo Vital: Primera Infancia, infancia y adolescencia

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Este indicador se encuentra desagregado por los ciclos vitales de primera infancia, infancia y adolescencia encontrándose el siguiente número de denuncias por cada uno de éstos:

Indicador en Primera Infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 5 años	NR	0	0	0	0	3

En el municipio de los años 2008 a 2011 no se reportan denuncias de casos de abuso sexual en niños y niñas de cero a cinco años de edad. En el año 2013 se presentan 3 denuncias, las cuales son atendidas de manera inmediata iniciándose el proceso correspondiente para restablecer los derechos de los niños (as) que hacen parte de dichos casos.

En cuanto a las denuncias hechas al respecto en el ciclo de la infancia se visibilizan los siguientes datos:

Indicador en infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 6 y 11 años	NR	10	5	6	5	3

Se evidencia una disminución en el número de casos de denuncia de abuso sexual en niños y niñas de 5 a 12 años de edad, pasando de 10 casos en el año 2009 a tres casos en el año 2013. Todas las denuncias hechas han sido atendidas iniciando el proceso correspondiente para garantizar el restablecimiento de los derechos de los niños y niñas que han sido víctimas del abuso sexual.

En cuanto a los casos de denuncias por abuso sexual en el ciclo vital de la adolescencia se encuentran los siguientes datos:

Indicador en Adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de casos de denuncia por abuso	NR	1	6	6	9	4

sexual en niños, niñas y adolescente entre 12 y 17 años						
---	--	--	--	--	--	--

Se han recibido 6 denuncias de casos de abuso sexual a adolescentes entre 12 y 17 años de edad tanto en el año 2010 como en el año 2011, 9 denuncias en el año 2012 y 4 en el año 2013. Se evidencia cómo el abuso sexual es un problema que afecta a los niños, niñas y adolescentes quienes en la mayoría de las veces deciden callar u ocultar la situación por temor a ser castigados o señalados por la sociedad.

Desde la comisaria de familia se realizan visitas a las instituciones educativas y a los salones comunales de las distintas veredas del municipio con el ánimo de dar a conocer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, creando la confianza para motivar las denuncias respectivas en caso de tener conocimiento de un hecho o haber sido víctima del abuso sexual. Así mismo, se incentiva en los adultos el reconocimiento de su papel como garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, invitándolos a construir relaciones afectivas respetuosas que creen en la familia la confianza y la comunicación necesaria entre padres e hijos que permita prevenir y atender de forma oportuna este tipo de situaciones.

De igual manera desde el año 2013 se ha generado un convenio entre el municipio y la fundación Creemos en Ti ubicada en Bogotá, en la cual se brinda intervención por Psicología Clínica a los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso Sexual. De los casos reportados en este año nueve han recibido este acompañamiento, de los cuales 3 son adolescentes, 5 son niños y niñas de 6 a 11 años de edad y 1 es un niño menor de cinco años.

Indicador 55: Número de casos de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.

Indicador según TOTOYA: Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual.

Objetivo de la política: Ninguno sometido a maltrato o abuso

Ciclo Vital: Primera Infancia, infancia y adolescencia

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

La información respectiva a este indicador se encuentra desagregada por los ciclos vitales de primera infancia, infancia y adolescencia, encontrándose los siguientes reportes:

Indicador en primera infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de casos de informes	NR	0	0	0	0	3

periciales sexológicos en niños y niñas de 0 a 5 años de edad						
--	--	--	--	--	--	--

Se observa cómo el número de casos de informes periciales sexológicos en niños de cero a cinco años de edad concuerda con el número de denuncias hechas por abuso sexual y que fueron reportadas en el año 2013. Esto evidencia la atención oportuna brindada las víctimas para garantizar sus derechos de salud, protección y justicia, dando inicio al proceso investigativo que se requiere en cada caso.

Con respecto al ciclo vital de infancia se evidencian los siguientes datos:

Indicador en infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de casos de informes periciales sexológicos en niños y niñas de 6 a 11 años de edad	NR	10	5	6	5	3

Se observa cómo el número de casos de informes periciales sexológicos en niños de seis a once años de edad concuerda con el número de denuncias hechas por abuso sexual y que fueron reportadas en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, lo cual evidencia la atención que se brindó a las víctimas para garantizar sus derechos de salud, protección y justicia dando inicio al proceso investigativo que se requiere en cada caso.

Frente a las cifras correspondientes al ciclo vital de la adolescencia se encuentran los siguientes datos:

Indicador en adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de casos de informes periciales sexológicos en niños y niñas de 12 a 17 años de edad	NR	1	6	6	9	4

Se observa cómo el número de casos de informes periciales sexológicos en adolescentes de 12 a 17 años de edad concuerda con el número de denuncias hechas por abuso sexual y que fueron reportadas en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, lo cual evidencia la atención que se brindó a las víctimas para garantizar sus derechos de salud, protección y justicia dando inicio al proceso investigativo que se requiere en cada caso.

Indicador 56: Tasa de informes periciales sexológicos en niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.

Indicador según TOTOYA: Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual.

Objetivo de la política: Ninguno sometido a maltrato o abuso

Ciclo Vital: Primera Infancia, infancia y adolescencia

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

La información correspondiente a este indicador se encuentra desagregada por los ciclos vitales de primera infancia, infancia y adolescencia, evidenciándose los siguientes datos:

Indicador primera Infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	Número de presuntos delitos de abuso sexual cometidos contra niñas, y niños entre 0 y 5 años, en proceso de investigación	NR	0	0	0	0	3
	Total población de niños, niñas entre 0 y 5 años	2663	2684	2707	2728	2751	2779
INDICADOR			0	0	0	0	107,9

En el municipio de Sopó del año 2008 al 2012 no se registra la realización de peritajes medico legales a presuntos casos de abuso sexual en contra de niños y niñas en primera infancia. Sin embargo, en el año 2013 haciendo una proyección de cien mil niños entre 0 y 5 años se encontraría una proporción de a 107,9 casos sobre los cuales se presume un abuso sexual y se lleva un proceso de investigación.

Por otro lado, teniendo como base el total de población actual de niños y niñas entre cero y cinco años, que para el año 2013 corresponde a 2779, se puede plantear que los tres casos reportados representan el 0,1% de la población en este ciclo vital. Es necesario reflexionar si en los años anteriores al 2013 no se llevaba un registro juicioso de los presuntos delitos de abuso sexual a niños y niñas menores de cinco años, o si las campañas que favorecen la cultura de la denuncia en caso de violación de los derechos de los niños y niñas han tenido como efecto la visibilización de esta problemática.

Indicador Infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
--------------------	------	------	------	------	------	------

Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	Número de presuntos delitos de abuso sexual cometidos contra niñas y niños entre 6 y 11 años, en proceso de investigación	NR	10	5	6	5	3
	Total población de niños, niñas entre 6 y 11 años	2769	2770	2773	2792	2816	2837
	INDICADOR		361	180	214	177	105

Haciendo una proyección por cada 100.000 habitantes de seis a 11, años se encuentra una proporción de 361, 180, 214, 177 y 105 sobre quienes se habría cometido un presunto delito por abuso sexual desde del año 2009 hasta el año 2013 respectivamente, evidenciándose una reducción en el número de casos reportados en el año 2013 con respecto a los años anteriores. Tal situación puede deberse al impacto de las acciones adelantadas por el municipio desde el año 2009, las cuales han buscado promover en los habitantes la consciencia para reconocer a los niños y niñas como sujetos de derechos, visibilizando el abuso como un delito que afecta su integridad.

Indicador Adolescencia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	Número de presuntos delitos de abuso sexual cometidos contra adolescentes entre 12 y 17 años, en proceso de investigación	NR	1	6	6	9	4
	Total población de adolescentes entre 12 y 17 años	2734	2805	2853	2886	2901	2910
	INDICADOR		35	210	207	310	1,37

Al hacer una proyección de cien mil adolescentes entre 12 y 17 años, la proporción sobre quienes se ha cometido un presunto delito por abuso sexual sería la siguiente: para el año 2009 de 35, para el año 2010 de 210, en el año 2011 de 207, en el año 2012 de 310 y en el año 2013 de 137. Al observar estas proyecciones se evidencia como desde el 2009 ha aumentado la denuncia de presuntos abusos sexuales en adolescentes. Esta situación puede deberse a que los adolescentes involucrados en una situación de abuso manifiestan con mayor facilidad lo ocurrido y hacen las denuncias respectivas. En contraste, los niños y niñas menores de 12 años evitan contarle a los adultos que los acompañan lo

ocurrido por miedo a ser juzgados de forma equivocada. Igualmente, aún puede existir en los padres de familia temor a visibilizar y denunciar este tipo de delitos por miedo a ser señalados. De la misma manera, algunos padres no le dan credibilidad a lo expresado por sus hijos e hijas y no toman medidas legales con respecto a la presunta situación de abuso.

En el municipio de Sopó la comisaría de familia y la inspección de policía son los entes encargados de la recepción de denuncias de abuso sexual. Esta denuncia puede ser hecha por los niños o adolescentes o por cualquier persona que conozca del abuso. El manejo de la situación implica un restablecimiento de derechos a aquellos niños, niñas o adolescentes tomando las medidas necesarias para garantizar su protección.

Indicador 57. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil.

Indicador según TOTOYA: Prevenir y controlar el maltrato. Evitar y controlar los abusos de poder.

Objetivo de la política: Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno por causa de los grupos armados al margen de la ley

Ciclo Vital: Primera Infancia, infancia y adolescencia

Estas cifras son reportadas por la comisaría de familia del municipio. Al observar los reportes del número de valoraciones medico legales realizadas desde el año 2008 hasta el año 2013, se evidencian inconsistencias entre estos datos y las cifras reportadas por la misma institución con respecto al número de casos de maltrato a niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años denunciados, los cuales en los últimos tres años han sido de 106, 315 y 345 respectivamente. Es necesaria la revisión del procedimiento que se sigue dentro de la comisaría de familia cuando se reporta un caso de maltrato infantil ya que no es lógico que para el número de denuncias reportado se haya realizado la valoración médico legal de menos del 1% de los casos.

Indicador Primera infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	5	5	3	3	6	2

Indicador infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de valoraciones médico legales por presunto	8	4	3	4	9	3

delito de maltrato infantil						
Indicador Adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	14	6	5	6	11	4

Indicador 58: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar

Indicador según TOTOYA: Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado.

Objetivo de la política: Ninguno sometido a maltrato

Ciclo Vital: Primera Infancia, infancia y adolescencia

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Los datos correspondientes a este indicador se presentan a continuación teniendo en cuenta los ciclos vitales de primera infancia, infancia y adolescencia.

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar	0	0	0	0	0	0
Indicador	0	0	0	0	0	0

En el municipio de Sopó no se reportan casos de niños, niñas o adolescentes que hayan sido víctimas de minas antipersona o municiones sin explotar. A pesar de hacer parte de un país en conflicto armado, Sopó es un municipio que cuenta con bajos índices de inseguridad y un impacto directo del conflicto armado casi nulo en las condiciones de orden público. Por esta razón, en el municipio no se han presentado escenarios de violencia y enfrentamientos armados que puedan crear condiciones de riesgo para accidentes con minas antipersonales o municiones sin explotar.

Indicador 59. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia

Indicador según TOTOYA: Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado.

Objetivo de la política: Ninguno sometido a maltrato o abuso

Ciclo Vital: Primera Infancia, infancia y adolescencia

Indicador para 2013		P. Infancia	Infancia	Adolescencia
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas de desplazamiento forzado	7	21	24
	Total población en situación de desplazamiento forzado	126	126	126
INDICADOR		5,55	16,6	19,04

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se evidencia como del total de la población en situación de desplazamiento que reside en el municipio, con corte al año 2013, el 41,19% corresponde a niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años. De este porcentaje se encuentra que el 5,55% corresponde a niños y niñas en el ciclo vital de la primera infancia, el 16,6% al ciclo de infancia, y el 19% don adolescentes.

Según la información suministrada por la oficina de gestión integral del municipio, estos niños y niñas están vinculados al sistema educativo, tienen documento de identidad y afiliación en al sistema de seguridad social en salud. Así mismo, la mayoría de las familias desplazadas que hacen parte del registro son beneficiarias de los programas de la nación, como lo son la red unidos y familias en acción.

Indicador 60: Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no

Indicador según TOTOYA: Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial. Lograr que ninguno sea explotado económicamente. Evitar que alguno deba pedir limosna.

Objetivo de la política: Ninguno en una actividad perjudicial

Ciclo Vital: Primera infancia, Infancia y adolescencia

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Las cifras de este indicador se presentan teniendo en cuenta los ciclos vitales de infancia y adolescencia.

Indicador en infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de niños y niñas de 6 a 11 años que participan en una actividad remunerada o no	NR	0	0	0	NR	NR
Indicador	NR	0	0	0	NR	NR

Indicador en Adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de adolescentes entre 12 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no	10	16	6	8	15	28
Indicador	10	16	6	8	15	28

Con base en los datos presentados se observa que en el municipio no se han reportado casos de niños y niñas de 6 a 11 años que participan en actividades remuneradas o no. En lo que respecta al ciclo vital de la adolescencia, se encuentran de los años 2008 al 2013 datos de casos identificados de adolescentes entre 12 y 17 años que se han vinculado a actividades laborales relacionadas con el trabajo como caddies en los clubes de golf que se encuentran en el territorio, y como meseros en los restaurantes de la zona.

La comisaría de familia desarrolla un acompañamiento permanente a los casos de adolescentes que se ha identificado están vinculados a alguna actividad laboral, determinando las razones por las que ejerce dicha actividad. En este proceso se analiza la situación familiar, la ocupación de sus padres y el tipo de trabajo que realiza el menor de edad. Además, se especifica el grado de peligrosidad que representa la realización del trabajo para la salud y seguridad personal del adolescente, así como el grado de influencia que puede tener para afectar su educación y su orientación profesional. Con base en lo anterior se vincula al adolescente y a su familia a un proceso de acompañamiento permanente que monitorea la situación, con el fin de garantizar la permanencia en el sistema educativo, evitando la deserción escolar por asuntos laborales.

De otro lado, con el ánimo de prevenir el trabajo infantil, en el año 2012 se aplicaron 245 encuestas en dos Instituciones Educativas (CEIS y IED Rafael Pombo) que buscaban identificar posibles casos de niños y niñas trabajadores. Con este ejercicio se visibilizaron 36 estudiantes en posible riesgo. Al hacer

seguimiento a estos casos, se verifico que no estaban vinculados a las peores formas de trabajo infantil.

Indicador 61: Tasa de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar.

Indicador según TOTOYA: Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial. Lograr que ninguno sea explotado económicamente. Evitar que alguno deba pedir limosna.

Objetivo de la política: Ninguno en una actividad perjudicial

Ciclo Vital: Primera infancia, Infancia y adolescencia

Este indicador se presenta teniendo en cuenta los ciclos vitales de infancia y adolescencia.

Indicador Infancia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de niños, y niñas entre 6 y 11 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	Número de niños y niñas entre 6 y 11 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	0	0	0	0	0	0
	Total población de niños, niñas entre 6 y 11 años	2769	2770	2773	2792	2816	2837
INDICADOR		0	0	0	0	0	0

Indicador Adolescencia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de adolescentes entre 12 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	Número de niños y niñas entre 12 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	0	0	0	0	0	0
	Total población de niños, niñas entre 12 y 17 años	2734	2805	2853	2886	2901	2910
INDICADOR		0	0	0	0	0	0

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

En el municipio no se reportan casos de niños y niñas entre 6 y 11 años de edad y adolescentes entre 12 y 17 años que trabajen 15 o más horas en oficios del hogar.

Indicador 62: Número estimado de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente

Indicador según TOTOYA: Prevenir y controlar el abuso y explotación sexual. Lograr que ninguno sea explotado económicamente.

Objetivo de la política: Ninguno en una actividad perjudicial

Ciclo Vital: Primera infancia, Infancia y adolescencia

La información de éste indicador se presenta teniendo en cuenta los ciclos vitales de primera infancia, infancia y adolescencia.

CICLO VITAL	INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Primera Infancia	Número estimado de niños y niñas entre 0 y 5 años explotados sexualmente	0	0	0	0	0	0
Infancia	Número estimado de niños y niñas entre 6 y 11 años explotados sexualmente	0	0	0	0	0	0
INDICADOR		0	0	0	0	0	0

CICLO VITAL	INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Adolescencia	Número estimado de adolescentes entre 12 y 17 años explotados sexualmente	0	0	0	0	1	0
INDICADOR		0	0	0	0	1	0

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

De acuerdo con las cifras presentadas se observa que en el municipio no se han registrado casos de niños y niñas de 0 a 5 años y de 6 a 11 años que hayan sido víctimas de la explotación sexual con fines comerciales. Con respecto al ciclo vital de la adolescencia, en el año 2012 se identifica un caso, el cual fue atendido por la Comisaria de Familia iniciando el proceso de restablecimiento de derechos. De la misma manera, se brindó acompañamiento profesional para la superación de las afectaciones sociales y psicológicas.

Indicador 63: Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales

Indicador según TOTOYA: Que los adolescentes acusados de violar la ley tengan el debido proceso.

Objetivo de la política: Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso

Ciclo Vital: Adolescencia

Indicador en Adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	6	4	6	4	5	4
Indicador	6	4	6	4	5	4

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

De acuerdo con las cifras se observa cómo desde el año 2008 hasta el año 2013 el número de adolescentes entre 14 y 17 años que han sido detenidos y vinculados a procesos judiciales por ser presuntos infractores de la ley penal ha fluctuado entre 6 y 4 casos durante el tiempo transcurrido en los años señalados.

Las causas de su detención se han centrado principalmente en la presunción de delitos como lesiones personales, hurtos simples y amenazas.

Indicador 64: Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes.

Indicador según TOTOYA: Que los adolescentes acusados de violar la ley tengan el debido proceso.

Objetivo de la política: Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso

Ciclo Vital: Adolescencia

Indicador Adolescencia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0	0	3	2	1	1
	Total población de adolescentes entre 14 y 17 años que infractores de la ley penal	6	4	6	4	5	4
INDICADOR		0	0	50	50	20	25

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

En los datos reportados se observa que para el 2008 y 2009 no se registran casos de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal de forma reincidente. Sin embargo, para el periodo 2010 y 2011 se evidencia que del total de adolescentes que han cometido alguna infracción a la ley, el 50% reincide en conductas principalmente por lesiones personales y hurto simple. Para el 2012 y 2013 este porcentaje desciende alrededor del 20%. La comisaría de familia realiza una asesoría y acompañamiento tanto a los jóvenes infractores como a su familia.

Indicador 65: Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años procesados por infringir la ley penal que fueron privados de la libertad.

Indicador según TOTOYA: Que los adolescentes acusados de violar la ley tengan el debido proceso.

Objetivo de la política: Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso

Ciclo Vital: Adolescencia

Indicador Adolescencia		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años procesados por infringir la ley penal que fueron privados de la libertad	Número de adolescentes entre 14 y 17 años procesados por infringir la ley penal que fueron privados de la libertad	0	0	0	0	0	2
	Total población de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal	6	4	6	4	5	4
INDICADOR		0	0	0	0	0	50

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Se observa que en el año 2013 se presentaron dos casos de adolescentes entre 14 y 17 años procesados por infringir la ley penal que fueron privados de la libertad. Esto quiere decir que el 50% de los adolescentes entre 14 y 17 años que han infringieron la ley penal en el 2013 fueron privados de la libertad.

Al relacionar el número de jóvenes privados de la libertad por infringir la ley penal con el total de la población entre 14 y 17 años del municipio, correspondientes a 1952 jóvenes, se obtiene que representa sólo el 1% de este grupo poblacional. Este panorama puede relacionarse con el énfasis que ha tenido el gobierno municipal de hacer una inversión social considerable en el

desarrollo de programas deportivos, artísticos y culturales dirigidos a promover un uso adecuado del tiempo libre e incentivar la construcción de proyectos de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

NUEVOS INDICADORES

Violencia Comunitaria en donde se ven involucrados niños, niñas y adolescentes en peleas y discusiones entre adultos.

Ciclo Vital: Primera infancia, Infancia y Adolescencia

Análisis del indicador

La información de este indicador se presenta teniendo en cuenta los ciclos vitales de primera infancia, infancia y adolescencia.

Indicador en primera infancia e infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Violencia Comunitaria donde se ven involucrados niños y niñas de primera infancia en peleas y discusiones entre adultos	NR	NR	NR	NR	NR	NR
Indicador	NR	NR	NR	NR	NR	NR

Indicador en Adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Violencia Comunitaria donde se ven involucrados adolescentes de 12 a 17 años en peleas y discusiones entre adultos.	NR	NR	NR	NR	8	10
Indicador	NR	NR	NR	NR	8	10

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

De acuerdo con las cifras reportadas, desde el año 2012 la comisaría de familia ha incluido dentro de su control estadístico el registro de casos de violencia entre adultos en los que se ven involucrados niños, niñas y adolescentes. Este registro evidencia que en el año 2012 y 2013 no se presentan casos de conflicto entre adultos en los que se incluyan niños y niñas de 0 a 11 años, pero si se registran casos de peleas y discusiones en los que se involucran adolescentes entre 12 y 17 años.

La comisaría de familia y la inspección de policía atienden los casos de violencia comunitaria buscando garantizar los derechos de las personas que son víctimas

de estas situaciones incluyendo, de manera prioritaria, a los niños, niñas y adolescentes que por una u otra razón se ven involucrados en los conflictos de sus padres y/o demás familiares.

En el trabajo que se inicia con las familias que acuden por esta causa a la comisaria se da curso a las medidas preventivas, sub - sanadoras, terapéuticas y sancionatorias según sea el caso. Así mismo, se motiva la comprensión de los adultos frente a cómo en las situaciones de conflicto se atenta contra los derechos de los niños y niñas, ya que éstas no les permiten crecer dentro de un ambiente de afecto y comprensión en donde se proteja su autoestima y se les entreguen herramientas para tener una relación respetuosa y sana con el mundo.

Los padres reciben un acompañamiento desde las áreas de psicología, trabajo social y derecho. A través de este se busca garantizar los derechos, la dignidad y la integralidad tanto de hombres como de mujeres, creando la conciencia en ellos de cómo la violencia hace que los niños (as) crezcan con miedo y que no puedan desarrollarse plenamente.

De otro lado, en el municipio durante el año 2013 se ha iniciado el proceso de consolidación del proyecto del observatorio de familia, el cual tiene como objetivo investigar las características, fortalezas y problemáticas que tienen las familias del municipio, para convertirse en un ente asesor de la administración en cuanto a formulación de políticas, proyectos y estrategias dirigidas a atender las necesidades de las familias. Igualmente, se consolida cómo la instancia encargada de analizar el impacto de las acciones adelantadas por la comisaria, la alcaldía, la personería, la inspección de policía, las iglesias y demás organizaciones que hacen parte del municipio y que desarrollan su trabajo con las familias del mismo.

Casos de Violencia Escolar / Conminados

Ciclo Vital: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Los datos correspondientes a este indicador se presentan teniendo en cuenta los ciclos vitales de primera infancia, infancia y adolescencia.

Indicador en Primera Infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Violencia Escolar niños y niñas de 0 a 5 años/ Conminados	NR	NR	NR	NR	NR	NR
Indicador	NR	NR	NR	NR	NR	NR

Indicador en infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Violencia Escolar niños y niñas de 6	NR	NR	NR	NR	0	4

a 11 años / Conminados						
Indicador	NR	NR	NR	NR	0	4

Indicador en Adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Violencia Escolar adolescentes de 12 a 17 años/ Conminados	NR	NR	NR	NR	117	82
Indicador	NR	NR	NR	NR	117	82

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

Al revisar la información, se evidencia cómo la comisaría de familia desde el año 2012 ha empezado a incorporar en sus estadísticas los casos que llegan a esta dependencia y que están relacionados con situaciones de conflicto y violencia escolar entre niños, niñas y adolescentes. Dentro de la información reportada se encuentra que en el ciclo vital de la primera infancia no se han presentado casos de violencia escolar. Sin embargo en el ciclo de la infancia (6 – 11 años) y en la adolescencia (12 – 17 años) se han reportado en los años 2012 y 2013 algunos casos, siendo más fuerte la denuncia de violencia escolar entre adolescentes.

En el rango de edad de 6 a 11 años en el año 2013 se reportan 4 casos de violencia escolar, mientras que para el rango de 12 a 17 años se presentaron 117 casos en el 2012 y 82 casos en el 2013, evidenciándose una considerable reducción del 30% en relación con el año anterior.

Desde el año 2014 se dió inicio a la creación y puesta en marcha del comité de convivencia escolar, el cual busca generar espacios de discusión frente al tema de violencia escolar para planear la ejecución de programas, proyectos y acciones en cada una de las instituciones educativas del municipio que permitan trabajar desde las vivencias cotidianas de los niños, niñas y adolescentes tanto el aprender a ser como el aprender a vivir juntos dentro de una comunidad.

Casos atendidos por la comisaría de familia

Ciclo Vital: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Indicador en Primera Infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
NNA en situación de Vulnerabilidad (Procesos de Separación, negligencia, custodia, deficientes en relaciones familiares, VIF)	NR	NR	NR	NR	18	51

Indicador						
-----------	--	--	--	--	--	--

Indicador en infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
NNA en situación de Vulnerabilidad (Procesos de Separación, negligencia, custodia, deficientes en relaciones familiares, VIF)	NR	NR	NR	NR	134	162
Indicador						

Indicador en Adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
NNA en situación de Vulnerabilidad (Procesos de Separación, negligencia, custodia, deficientes en relaciones familiares, VIF)	NR	NR	NR	NR	273	401
Indicador						

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

La comisaría de familia del municipio desde el año 2012 ha consolidado estadísticas de los casos recibidos en los que se evidencia una vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes debido a diversas circunstancias. Entre éstas prevalecen la negligencia en el cuidado por parte de alguno de los padres y la violencia intrafamiliar. Se observa como del año 2012 al año 2013 hay un aumento considerable de casos tanto para el ciclo de vida de la primera infancia, como de la infancia y adolescencia.

Llama especialmente la atención cómo en el ciclo vital de la adolescencia se reporta uno de los mayores aumentos en los casos de violencia escolar. Esto puede deberse a la crisis que se evidencia en muchos hogares por la utilización de prácticas de crianza inadecuadas que no han permitido construir entre padres e hijos lazos de respeto, comunicación y comprensión adecuada del sentido de la autoridad, lo cual se pone a prueba especialmente cuando los niños y niñas entran en la etapa de la adolescencia, que requiere la misma atención y cuidado brindado por los padres en edades anteriores.

Se evidencia como en las familias del municipio sigue prevaleciendo el castigo físico y la violencia verbal como herramientas legítimas para educar a los niños, niñas y adolescentes. Desconociendo que son sujetos de derechos y que pueden

aprender a partir del diálogo y la corrección con afecto, siempre y cuando los padres sean consecuentes con lo que dicen y hacen en su vida cotidiana y en el ejemplo dado a sus hijos e hijas.

En la mayoría de los adultos sigue estando presente la concepción del uso de las reglas únicamente por los niños y niñas, lo cual hace que exista una falta de consecuencia por parte de los padres que afecta considerablemente la construcción de la confianza, el respeto y el sentido de la autoridad dentro de la familia.

Indicador de niños, niñas y adolescentes con acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

En el municipio de Sopó funcionan actualmente el punto vive digital y el programa Sopó digital, como espacios de acercamiento y capacitación de la población a las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Desde el año 2012 se dio apertura al punto vive digital, ubicado en el casco urbano. Este espacio promueve el uso y aprovechamiento de las TIC's, a través del acceso comunitario de equipos para el uso de internet, entretenimiento, capacitación y tramites de gobierno en línea. Según el reporte dado por los administradores del punto vive digital, este ha atendido en el último año a 450 usuarios, pero no se manejan las estadísticas desagregadas por ciclo vital. Entre los servicios que ofrece este espacio a la población se encuentran capacitaciones en TIC's, búsqueda en internet para la realización de tareas escolares, préstamo de las instalaciones para la realización de charlas y talleres, servicios de gobierno en línea, impresiones y escáner, y uso de la sala de entretenimiento por parte de niños, niñas y adolescentes.

De otro lado, en el municipio de Sopó desde el año 2013 se inició con el desarrollo del programa Sopó digital, el cual implica la puesta en marcha de tres tecnocentros en diferente sitios del municipio, que buscan ofrecer a la comunidad un espacio de acercamiento a las TIC, promoviendo el desarrollo de competencias digitales en niños, niñas, adolescentes y adultos. En la actualidad los tecnocentros manejan un público que mayoritariamente está compuesto por niños y niñas de 6 a 12 años de edad. Sin embargo, se han iniciado procesos con niños y niñas de primera infancia, adolescente y jóvenes.

Número de niños y niñas usuarios del programa Sopó digital y que han asistido a los tecno centros del municipio entre octubre de 2013 y julio de 2014.

Indicador en primera infancia	0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	18 a 24 años
Número de beneficiarios que tienen acceso a las TIC	4	95	8	7

Entre los servicios ofrecidos por los tecnocentros se encuentran cursos dirigidos a un grupo específico de edad. Para la población adulta se dictan cursos en competencias digitales y para maestros se han realizado procesos de formación en TIC's. A la población infantil, adolescente y joven se les brindan cursos que buscan promover sus habilidades lógico matemáticas, la comprensión de lectura y el aprendizaje de una segunda lengua como lo es el inglés.

Indicador de Discapacidad

Indicador en primera infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Población en situación de discapacidad beneficiarios del programa capacidad sin límites	NR	NR	NR	NR	2	5
Indicador	NR	NR	NR	NR	NR	NR

Indicador en infancia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Población en situación de discapacidad beneficiarios del programa capacidad sin límites	NR	NR	NR	NR	14	14
Indicador	NR	NR	NR	NR	NR	NR

Indicador en adolescencia	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Población en situación de discapacidad beneficiarios del programa capacidad sin límites	NR	NR	NR	NR	7	10
Indicador	NR	NR	NR	NR	NR	NR

Análisis del Indicador y Oferta Institucional

El programa de discapacidad y dificultades de aprendizaje de la Unidad de Atención Integral (UAI) cuenta con dos terapeutas Ocupacionales, dos Fonoaudiólogas, dos Psicólogas, una Fisioterapeuta y una Auxiliar de enfermería que dan cobertura a la población en situación de discapacidad y dificultades de aprendizaje. Tras la conformación de una caracterización de las personas en situación de discapacidad se identificaron 7 niños y niñas en primera infancia, 19 en infancia y 19 adolescentes, de los cuales para el año 2014 5 niños y niñas en primera infancia, 12 en infancia y 14 adolescentes son atendidos por la UAI.

Las estrategias llevadas a cabo por la Unidad de Atención Integral buscan la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, para lo cual se apoyan en las secretarías de deporte y cultura acercando los programas que estas ofrecen a esta población. La UAI además apoya los procesos de inclusión educativa de niños y niñas en las instituciones oficiales del municipio, haciendo un seguimiento y apoyo a dicho proceso.

A continuación se retoma el documento de análisis del gasto público social, realizado por el consejo de gobierno del municipio de Sopo, con el fin de ampliar la información requerida para el diagnóstico de manera que la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia se base en la claridad de las condiciones del municipio. En este análisis se encuentran discriminados los rubros invertidos en cada una de las secretarías, clarificando además los programas a los que se les ha asignado la inversión.

c. Gasto Público Social

ANÁLISIS DE GASTO PÚBLICO SOCIAL (2008 - 2011)

INTRODUCCIÓN

El gasto social es un instrumento a través del cual el Estado interviene en la sociedad con el fin de compensar las desigualdades y equiparar las oportunidades para el goce de los beneficios del desarrollo. La focalización, a su vez, es un instrumento de asignación de recursos que busca dirigir el gasto social hacia los sectores de la población que más lo necesitan con el fin de maximizar su impacto social. En consecuencia, la focalización es un medio de lucha contra la pobreza y la desigualdad.

La Corte Constitucional ha recordado que el Espíritu del Constituyente respecto a la definición de Gasto Público Social busca orientar las políticas públicas, programas y proyectos de inversión que se incluyen en el Presupuesto, principalmente hacia los grupos de población más vulnerables definido a partir del criterio de necesidades básicas insatisfechas; lo cual aún no se cumple en la medida en que hoy se incluye una gran cantidad de ítems del rubro de funcionamiento de las entidades que no se ve por cual mecanismo se transmite hacia la población con necesidades básicas insatisfechas.

Respecto a la inversión social la Corte Constitucional ha manifestado que se debe considerar como tal, "todos los gastos incluidos dentro del presupuesto de inversión que tienen como finalidad la de satisfacer necesidades mínimas vitales del hombre como ser social, bien sea a través de la prestación de los servicios públicos, el subsidio de ellos para las clases más necesitadas o marginadas y las partidas incorporadas al presupuesto de gastos para la realización de

aquellas obras que por su importancia y contenido social, le reportan un beneficio general a la población”³¹

Por su parte el Ministerio de Hacienda ha clasificado el Gasto Público Social de la siguiente manera:

Gasto Social	Resto del Gasto
<ul style="list-style-type: none"> - Medio ambiente: contaminación, aguas, biodiversidad. - Vivienda y espacio público: regulación, construcción, acueductos. - Salud: equipos, prestación, fomento. - Recreación, deporte, cultura y comunicación. - Educación: preescolar, primaria, básica, media, superior. - Protección social: invalidez, vejez, familia, pensiones, grupos étnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Función pública general. - Actividades y servicios de defensa. - Actividades de orden público y seguridad ciudadana. - Fomento y regulación del desarrollo económico. - Infraestructura básica, producción y prestación de servicios. - Actividades públicas que no corresponden a funciones.

1. Marco constitucional y legal del Gasto Público Social.

La Constitución Nacional en su Artículo 350 establece que la Ley de Presupuesto debe tener un componente denominado Gasto Público Social, que agrupe las partidas definidas como tales en la respectiva ley orgánica. Este gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación y en su distribución territorial, tomará como referencia el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, y la eficiencia fiscal y administrativa, conforme lo reglamente la ley. El Gasto Público Social no podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior respecto del gasto total de la correspondiente ley de presupuesto.

2. Prioridad fiscal del Gasto Público Social (GPS)

Para hacer el cálculo de los indicadores del gasto público social el municipio ha venido contemplado los recursos invertidos en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, recreación y deporte, cultura, infancia y adolescencia, mujer y familia, juventud, seguridad y convivencia pacífica, infraestructura, desarrollo económico y gestión ambiental. Esto bajo el presupuesto que todas las acciones ejecutadas desde estos sectores contribuyen a la mejora de las condiciones de vida de la población y se constituyen en un eje fundamental para avanzar en el desarrollo humano integral.

3. Gasto Público Social (GPS) por sectores.

Ante todo se presentarán las cifras generales de inversión por año y por sector, para analizar luego que porcentaje de dicha inversión tuvo relación e impacto en la población más necesitada y en la atención de necesidades básicas

³¹ Sentencia C-590 de 1992

insatisfechas, de acuerdo con los criterios expuestos por la Honorable Corte Constitucional en Sentencia C - 509 de 1992.

La Administración Municipal del periodo 2008 - 2011 presenta las siguientes estadísticas:

“Es así como para el año 2008 la participación del gasto público social sobre el total del presupuesto destinado a inversión correspondió al 95.59%, en el año 2009 al 97.32% y en el año 2010 al 95.7%. La participación del gasto social sobre el presupuesto total de inversión evidencia claramente la voluntad de la Administración Municipal de fortalecer el desarrollo de los programas sociales que desde los diferentes sectores buscan potencializar el desarrollo humano integral de los sopesos y sopesas, privilegiando el gasto público social en el presupuesto de inversión por encima del 95%”³²

Para la Administración “Sopó lo construimos todos” esta valoración del gasto público social durante la vigencia 2008 - 2011 no es acertada por cuanto muchos de los gastos de los sectores de inversión no tienen relación directa con la satisfacción de necesidades vitales de la sociedad sino con asuntos propios del funcionamiento cotidiano de la administración municipal (gastos de funcionamiento).

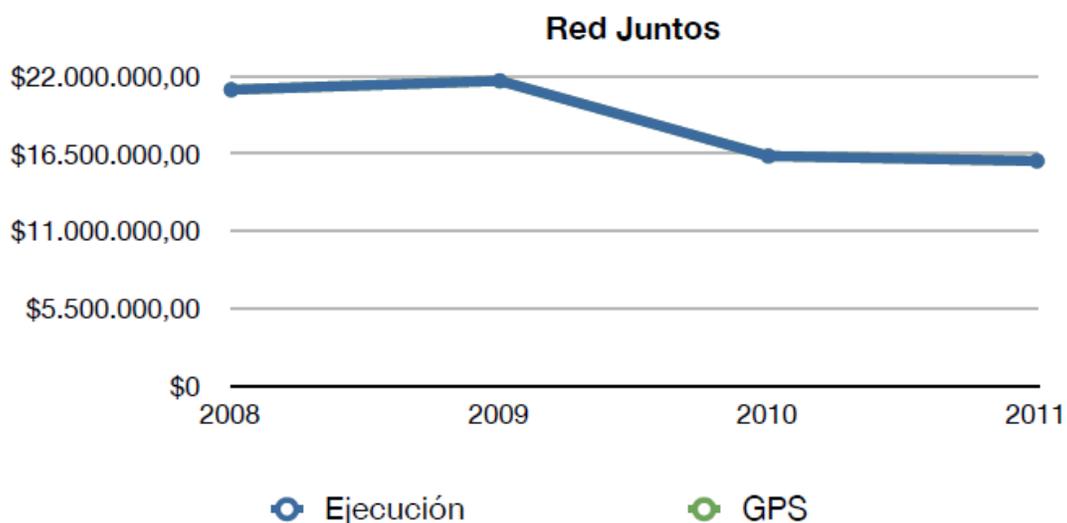
3.1. Ejecución presupuestal inversión (2008 - 2011)

Para determinar la verdadera participación del gasto público social en el total de inversión se analizará la proyección y la ejecución presupuestal del periodo 2008 - 2011 y se presentará el gasto público social de acuerdo con lo manifestado por la Honorable Corte Constitucional en Sentencia C - 509 de 1992.

³² Documento de diagnóstico de la política de infancia y adolescencia del Municipio de Sopó, 2011

3.1.1. Apoyo a la población desplazada: Red Juntos

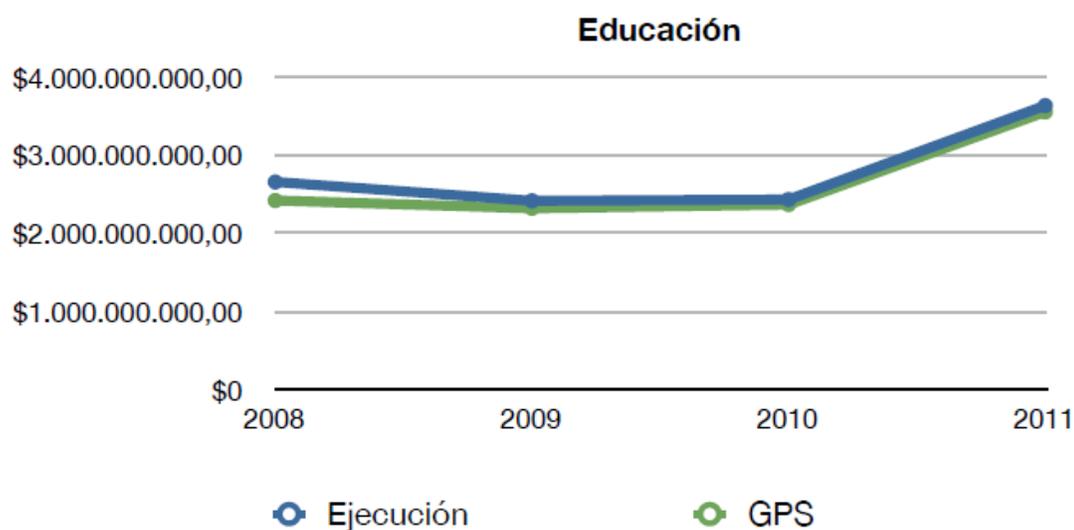
LINEA PROGRAMATICA: COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE				
Componente: Red Juntos				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$21.057.987,00	100%	\$21.057.987,00	100%
2009	\$21.687.176,00	100%	\$21.687.176,00	100%
2010	\$16.347.000,00	100%	\$16.347.000,00	100%
2011	\$16.000.000,00	100%	\$16.000.000,00	100%



Dentro de este componente se invierte en el pago de un cogestor encargado de hacer el seguimiento de las familias pertenecientes al programa de familias en acción, el pago de los gastos de atención primaria a familias desplazadas que llegan al municipio y el pago de diagnóstico, por lo que la totalidad del rubro es considerado GPS.

3.1.2. Educación

LINEA PROGRAMATICA: COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE				
Componente: Educación				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$2.663.592.556,00	100%	\$2.426.211.370,00	91,1%
2009	\$2.422.486.896,00	100%	\$2.326.608.755,00	96,0%
2010	\$2.438.936.278,00	100%	\$2.373.688.332,00	97,3%
2011	\$3.642.106.034,00	100%	\$3.560.924.858,00	97,8%

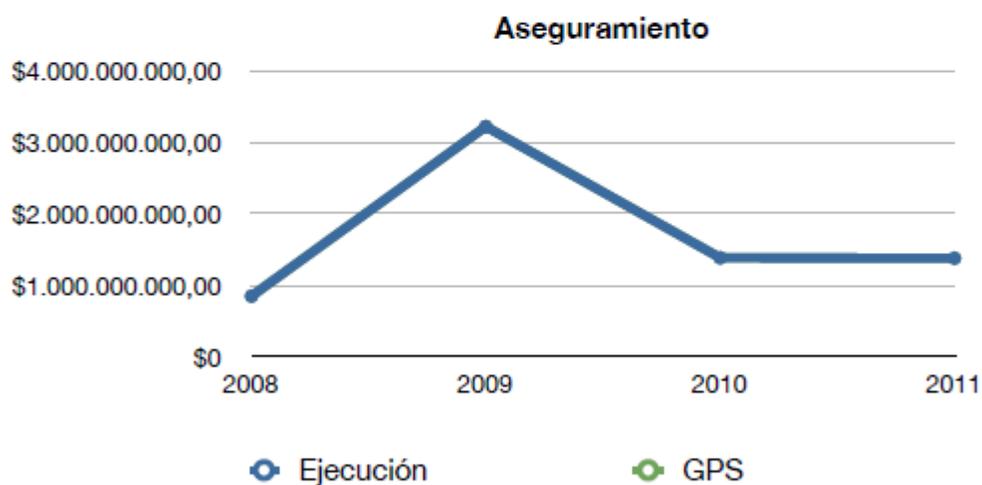


No se considera GPS las inversiones realizadas en la adecuación eléctrica del colegio Pablo VI, por considerar que su motivación no tiene relación con la reducción de la pobreza ni el desarrollo de la comunidad; tampoco se consideró GPS los gastos en las celebraciones del día de los docentes, los refrigerios de actividades con docentes ni los servicios de conserjería y algunos mantenimientos de las instituciones educativas del municipio.

3.1.3. Seguridad Social Integral

3.1.3.1. Aseguramiento

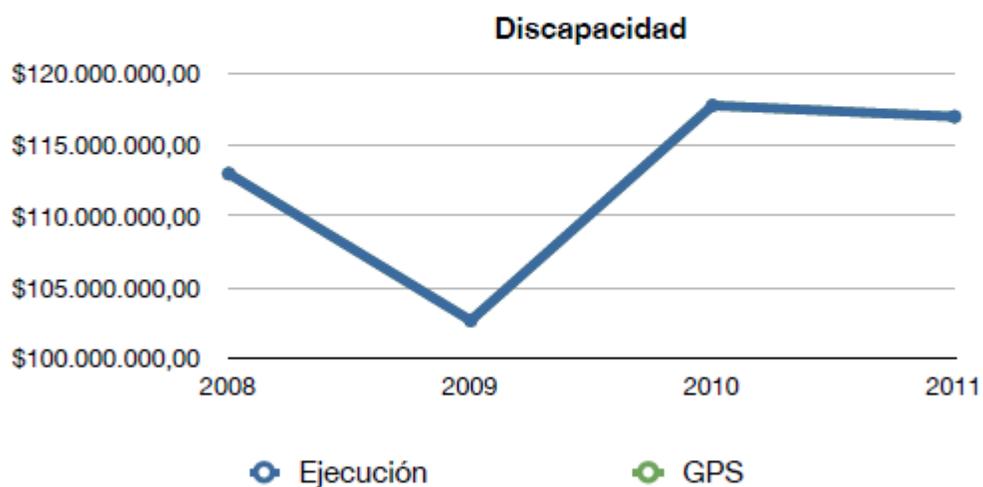
LINEA PROGRAMATICA: COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE				
Componente: Seguridad social integral, Aseguramiento				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$852.006.000,00	100%	\$852.006.000,00	100,0%
2009	\$3.231.701.420,00	100%	\$3.231.701.420,00	100,0%
2010	\$1.389.993.317,00	100%	\$1.389.993.317,00	100,0%
2011	\$1.384.367.786,00	100%	\$1.384.367.786,00	100,0%



Se considera GPS todos los gastos en aseguramiento debido a que son los recursos que se invierten en atención del régimen subsidiado, el control y la vigilancia a la seguridad social y la ampliación de cobertura en subsidios.

3.1.3.2. Discapacidad

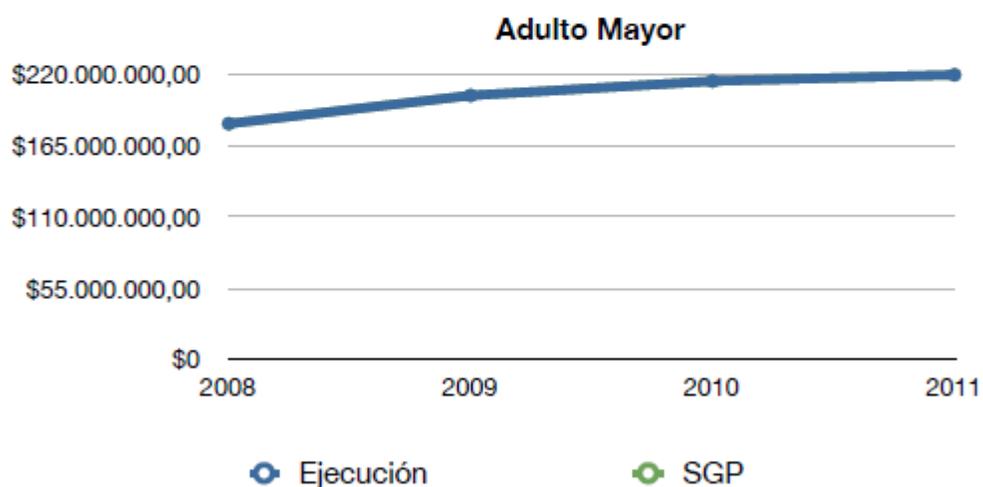
LINEA PROGRAMATICA: COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE				
Componente: Seguridad social integral, Discapacidad				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$113.000.000,00	100%	\$113.000.000,00	100,0%
2009	\$102.695.950,00	100%	\$102.695.950,00	100,0%
2010	\$117.778.835,00	100%	\$117.778.835,00	100,0%
2011	\$117.000.000,00	100%	\$117.000.000,00	100,0%



Dentro de los programas de discapacidad encontramos los gastos referidos al funcionamiento de la Unidad de Atención Integral, atención a discapacitados vulnerables, asistencia profesional a familias con personas en situación de discapacidad y el banco de ayudas ortopédicas, todos considerados GPS.

3.1.3.3. Adulto mayor

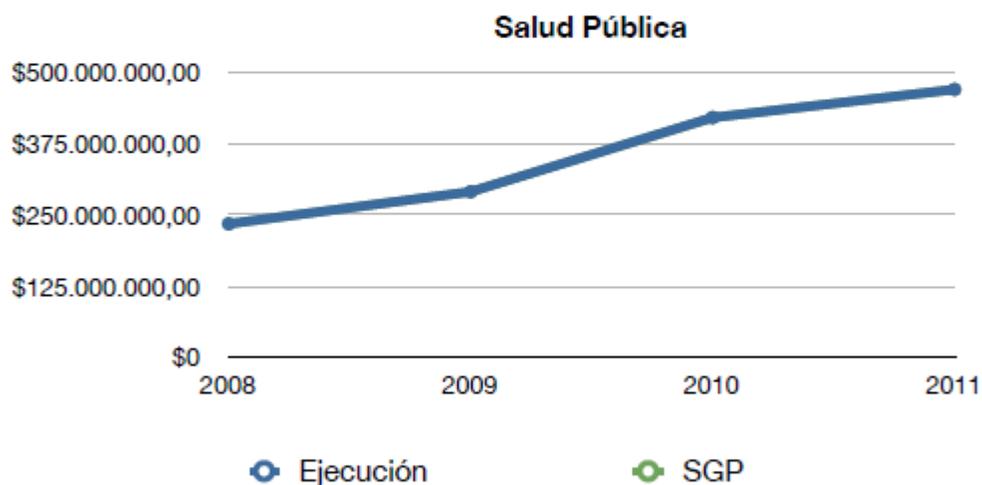
LINEA PROGRAMATICA: COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE				
Componente: Seguridad social integral, Adulto mayor				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$182.300.000,00	100%	\$182.300.000,00	100,0%
2009	\$204.059.460,00	100%	\$204.059.460,00	100,0%
2010	\$215.147.540,00	100%	\$215.147.540,00	100,0%
2011	\$220.000.000,00	100%	\$220.000.000,00	100,0%



Se considera como GPS los gastos destinados al programa Centro Día y el convenio que se suscribe con el Centro del Bienestar del Anciano.

3.1.3.4. Salud Pública

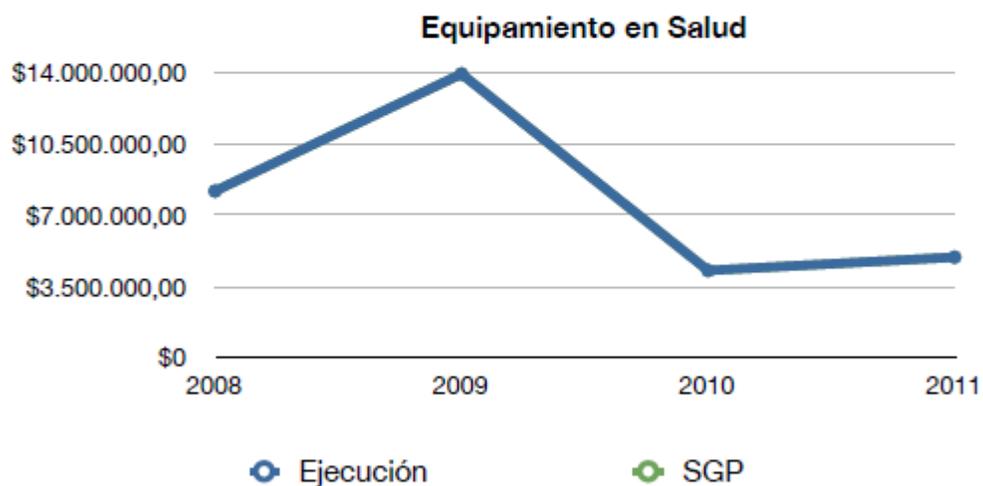
LINEA PROGRAMATICA: COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE				
Componente: Seguridad social integral, Salud Pública				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$235.108.245,00	100%	\$235.108.245,00	100,0%
2009	\$291.302.439,00	100%	\$291.302.439,00	100,0%
2010	\$421.511.311,00	100%	\$421.511.311,00	100,0%
2011	\$470.820.246,00	100%	\$470.820.246,00	100,0%



Los gastos de los programas de salud pública que se consideran como GPS son: la realización del perfil epidemiológico del municipio, sistemas de control social de la salud (Comité de Vigilancia Epidemiológica), el programa de salud oral, el programa de escuelas y familias saludables, la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludable, el plan de alimentación saludable, el programa de salud mental y el programa de salud sexual y reproductiva.

3.1.3.5. Equipamiento en Salud

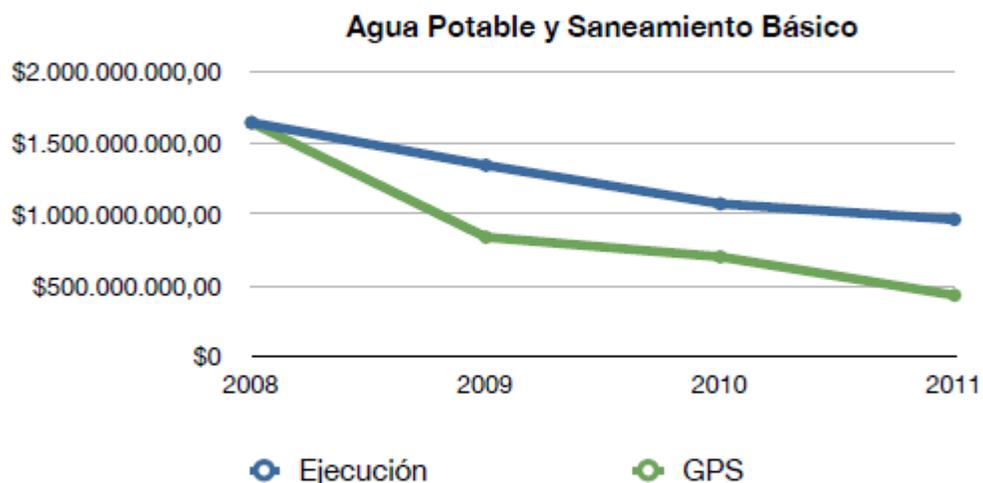
LINEA PROGRAMATICA: COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE				
Componente: Seguridad social integral, Equipamiento				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$8.200.000,00	100%	\$8.200.000,00	100,0%
2009	\$13.951.080,00	100%	\$13.951.080,00	100,0%
2010	\$4.299.246,00	100%	\$4.299.246,00	100,0%
2011	\$4.951.000,00	100%	\$4.951.000,00	100,0%



El GPS en infraestructura en salud fueron los recursos destinados al mantenimiento y los servicios públicos de las instalaciones de Centro Día.

3.1.4. Agua Potable y Saneamiento Básico

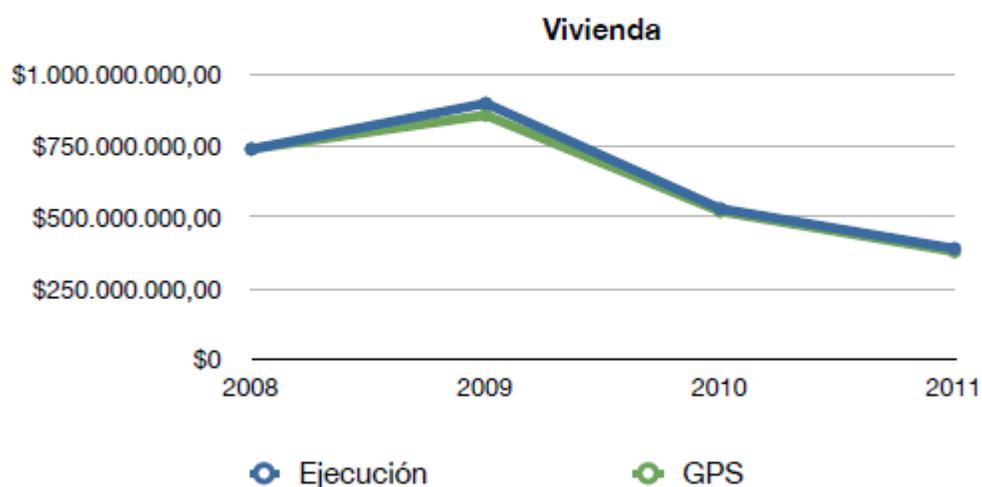
LINEA PROGRAMATICA: COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE				
Componente: Agua potable y saneamiento básico				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$1.644.189.720,00	100%	\$1.644.189.720,00	100,0%
2009	\$1.345.320.575,00	100%	\$840.764.976,00	62,5%
2010	\$1.074.877.438,00	100%	\$702.858.124,00	65,4%
2011	\$964.560.880,00	100%	\$433.250.000,00	44,9%



No se incluyen en este los recursos de cofinanciación para el sistema de acueducto sobre el Río Teusacá, y se consideran GPS los recursos invertidos en expansión de redes de acueducto, adecuación de la planta de tratamiento del Pablo VI, adecuación, mantenimiento y construcción del sistema de alcantarillado, obras dentro del convenio de adecuación de la PTAR, plan maestro de alcantarillado, recursos del fondo de solidaridad y redistribución, la gestión integral de los residuos sólidos. Los recursos con destino al PDA se contabilizan como GPS en la vigencia en que se cofinancien los proyectos con recursos de la bolsa.

3.1.5. Vivienda

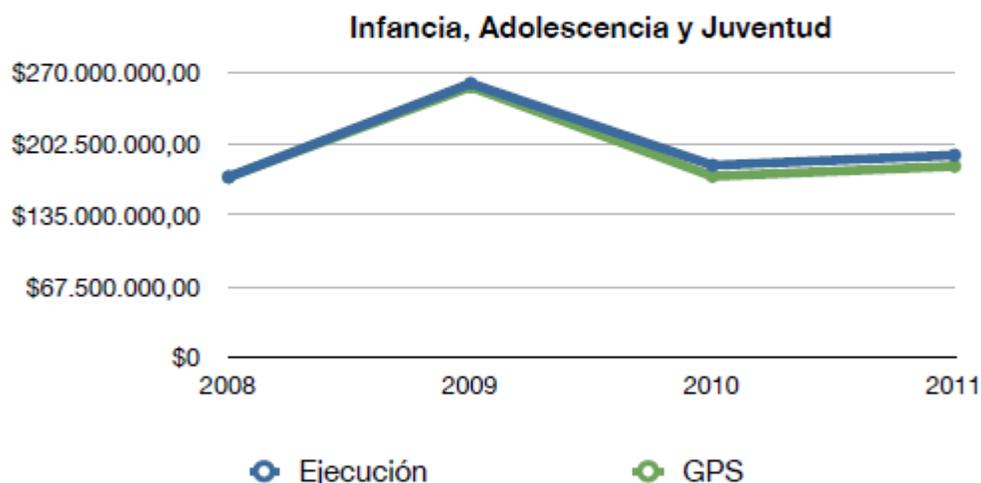
LINEA PROGRAMATICA: COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE				
Componente: Vivienda				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$740.064.246,00	100%	\$740.064.246,00	100,0%
2009	\$900.466.292,00	100%	\$859.000.000,00	95,4%
2010	\$531.100.278,00	100%	\$521.100.278,00	98,1%
2011	\$391.000.000,00	100%	\$380.000.000,00	97,2%



Se considera GPS los recursos invertidos dentro de los programas de mejoramiento de vivienda, construcción en sitio propio y adquisición de vivienda nueva; por otra parte no se considera GPS los gastos de apoyo operativo y administrativo del fondo de vivienda.

3.1.6. Infancia, Adolescencia y Juventud

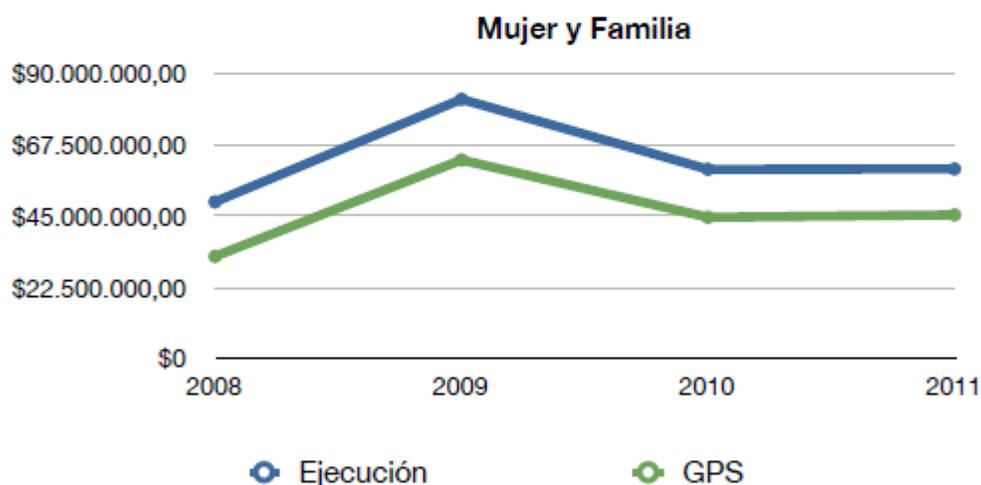
LINEA PROGRAMATICA: COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE				
Componente: Infancia, Adolescencia y Juventud				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$171.455.000,00	100%	\$171.455.000,00	100,0%
2009	\$260.040.132,00	100%	\$256.857.632,00	98,8%
2010	\$182.515.498,00	100%	\$172.115.498,00	94,3%
2011	\$192.066.702,00	100%	\$181.666.702,00	94,6%



El GPS de Infancia y Adolescencia se traduce en la inversión realizada en los clubes juveniles, la ludoteca municipal, los campamentos municipales, el programa de salud sexual y reproductiva, el Consejo Municipal de Juventud, los programas de aprovechamiento del tiempo libre, los hogares sustitutos, el programa de prevención de muertes violentas y la celebración del día de la niñez.

3.1.7. Mujer y Familia

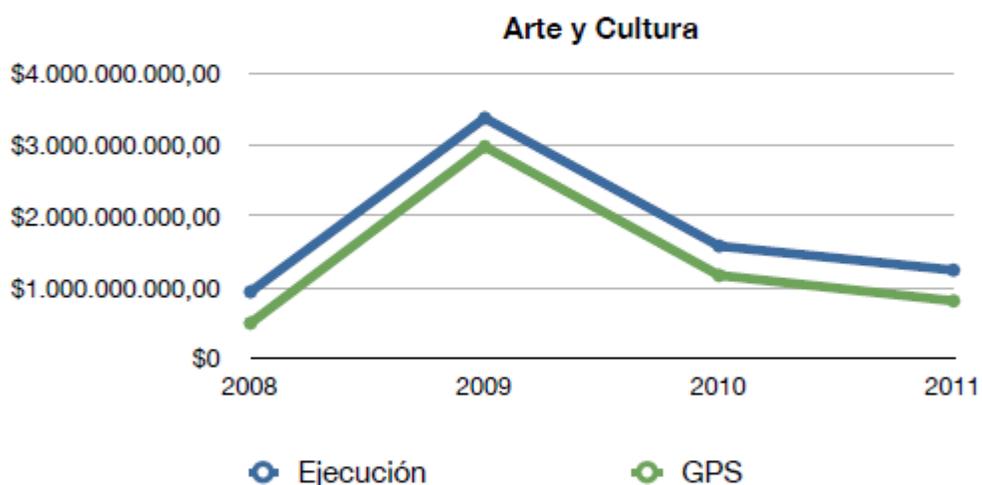
LINEA PROGRAMATICA: COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE				
Componente: Mujer y Familia				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$49.595.000,00	100%	\$32.387.700,00	65,3%
2009	\$82.000.000,00	100%	\$62.836.900,00	76,6%
2010	\$59.864.860,00	100%	\$44.721.860,00	74,7%
2011	\$60.000.000,00	100%	\$45.495.933,00	75,8%



Dentro de los programas de Mujer y Familia durante el periodo 2008 - 2011 se invirtieron recursos en capacitación de las educadoras familiares, la celebración del día de la mujer, la escuela de padres, programas de acompañamiento familiar y la oficina de la mujer, esta última no considerada GPS pues se trata de gastos administrativos.

3.1.8. Arte y Cultura

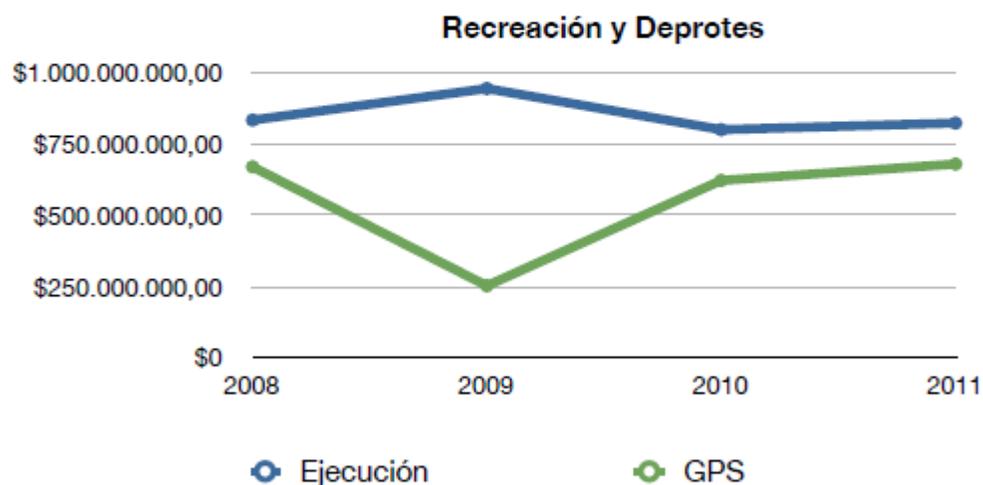
LINEA PROGRAMATICA: COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE				
Componente: Arte y Cultura				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$942.232.877,00	100%	\$502.232.877,00	53,3%
2009	\$3.379.147.983,00	100%	\$2.978.739.913,00	88,2%
2010	\$1.583.241.129,00	100%	\$1.172.081.009,00	74,0%
2011	\$1.245.762.884,00	100%	\$813.933.369,00	65,3%



El GPS de cultura se resume en los gastos no operativos de la escuela de formación cultural Recrearte (instructores, dotación y adecuación de espacios); los gastos en eventos culturales no se consideran GPS excepto aquellos que constituyen trabajo comunitario y social, tampoco se suma como GPS los gastos en apoyo a la gestión de la Subsecretaría de Cultura. El incremento del GPS durante los años 2009, 2010, 2011 se debe a la inversión hecha en el Centro de Integración Cultural CIC.

3.1.9. Recreación y Deporte

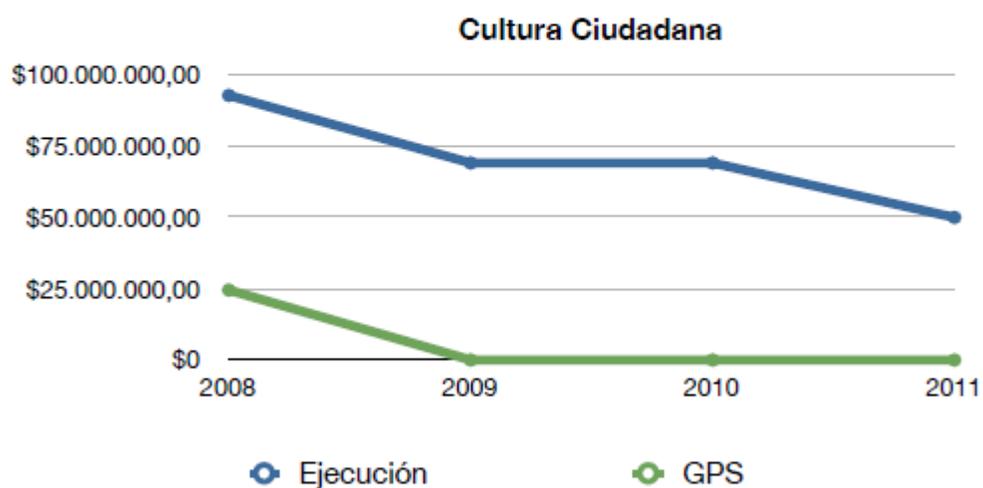
LINEA PROGRAMATICA: COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE				
Componente: Recreación y Deportes				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$834.811.065,00	100%	\$670.934.565,00	80,4%
2009	\$945.410.304,00	100%	\$253.557.300,00	26,8%
2010	\$801.185.558,00	100%	\$623.227.385,00	77,8%
2011	\$824.464.119,00	100%	\$680.544.119,00	82,5%



El GPS del deporte es la inversión realizada en las escuelas de formación deportiva, la construcción y adecuación de escenarios deportivos y la participación de las escuelas deportivas en torneos; los gastos de logística de campeonatos de ligas y clubes deportivos no se consideran GPS.

3.1.10. Cultura Ciudadana

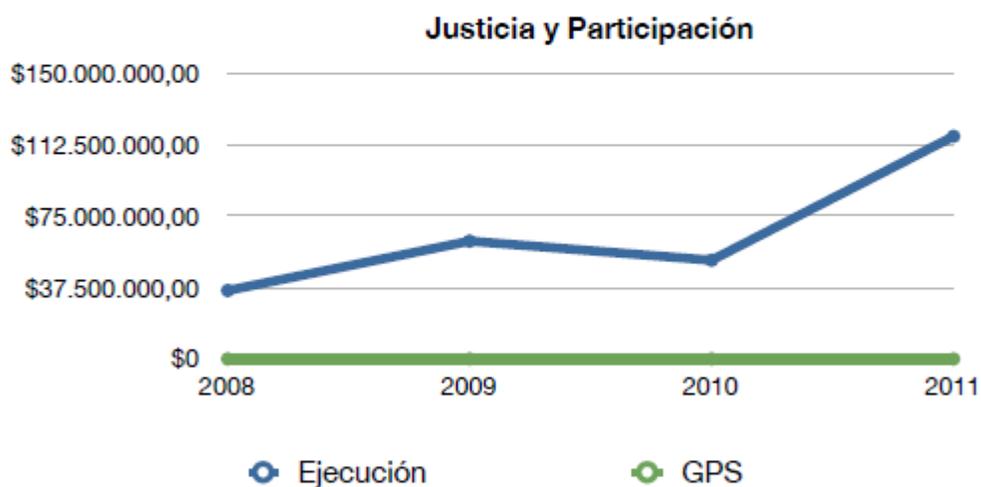
LINEA PROGRAMATICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD				
Componente: Cultura Ciudadana				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$92.819.537,00	100%	\$24.551.080,00	26,5%
2009	\$69.125.000,00	100%	\$0,00	0,0%
2010	\$69.125.000,00	100%	\$0,00	0,0%
2011	\$50.000.000,00	100%	\$0,00	0,0%



La inversión en cultura ciudadana se destinó a programas de prevención vial, al programa de "vigilantes de mi cuadra", programas de formación ciudadana y la atención a la población desplazada, este último reconocido como GPS.

3.1.11. Justicia y Participación

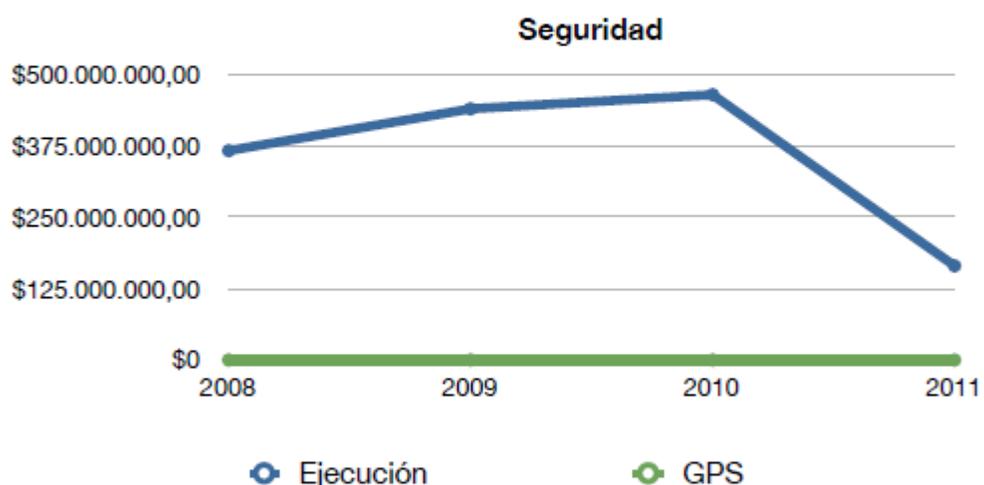
LINEA PROGRAMATICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD				
Componente: Justicia y Participación				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$36.000.000,00	100%	\$0,00	0,0%
2009	\$62.000.000,00	100%	\$0,00	0,0%
2010	\$51.935.048,00	100%	\$0,00	0,0%
2011	\$117.149.034,00	100%	\$0,00	0,0%



En estos rubros de la inversión encontramos los convenios de apoyo operativo a las entidades judiciales, los cuerpos técnicos de investigación y la Registraduría, entre otros, no considerados GPS en razón a que se destinan para funcionamiento de estas entidades. Tampoco se considera GPS los gastos de apoyo a la gestión de la oficina de participación comunitaria.

3.1.12. Seguridad

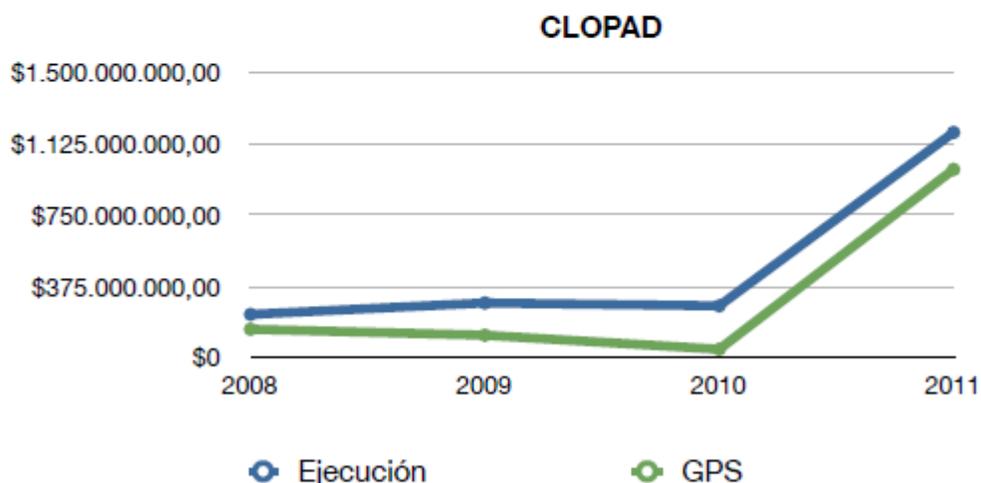
LINEA PROGRAMATICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD				
Componente: Seguridad				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$367.246.504,00	100%	\$0,00	0,0%
2009	\$440.559.697,00	100%	\$0,00	0,0%
2010	\$465.323.779,00	100%	\$0,00	0,0%
2011	\$165.183.504,00	100%	\$0,00	0,0%



El rubro de Seguridad destina recursos para el apoyo operativo a la fuerza pública, compra y mantenimiento de vehículos, compra y mantenimiento de equipos de comunicaciones y apoyo operativo y administrativo a organismos de seguridad presentes en el municipio. Por otra parte se destinan recursos para el funcionamiento del Clopad y la adquisición de instrumentos para la realización de operativos de control de pesas y medidas.

3.1.13. CLOPAD

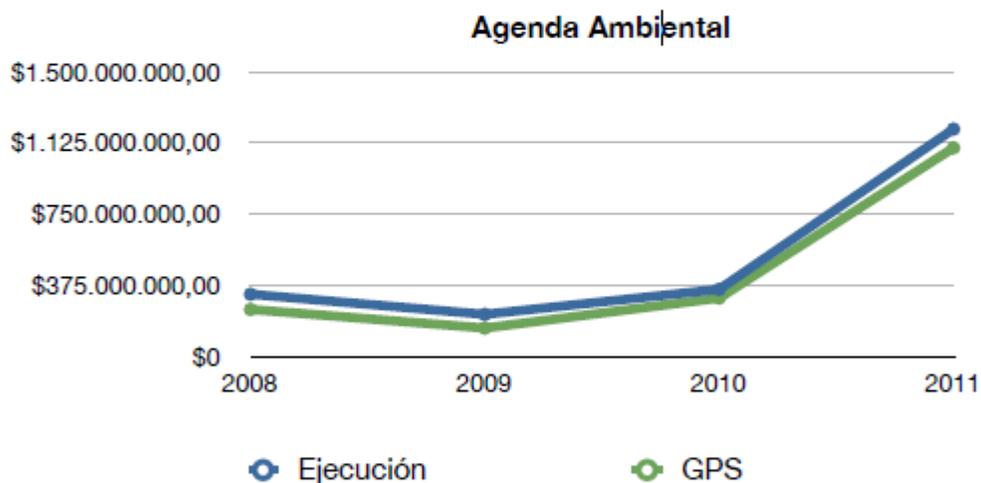
LINEA PROGRAMATICA: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD				
Componente: CLOPAD				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$229.563.110,00	100%	\$151.487.140,00	66,0%
2009	\$289.779.450,00	100%	\$119.979.901,00	41,4%
2010	\$274.715.390,00	100%	\$45.994.097,00	16,7%
2011	\$1.186.905.093,00	100%	\$992.198.922,00	83,6%



Los recursos apropiados en este rubro se destinan esencialmente a: contrato que suscrito anualmente con el cuerpo voluntario de bomberos para la atención de emergencias; contención y recuperación de zonas de riesgo; realización de estudios técnicos; operación de la oficina del Clopad y atención de calamidades públicas como la ola invernal. Se consideran GPS los recursos destinados para las obras de mitigación del riesgo que se dirigen a la protección de familias que se ubican en sectores de riesgo, pues estos recursos se dirigen a la garantía de la vida y seguridad de familias vulnerables, así mismo los recursos que se invierten a la atención de calamidades públicas, en especial a mitigar y atender los efectos de la ola invernal.

3.1.14. Agenda Ambiental

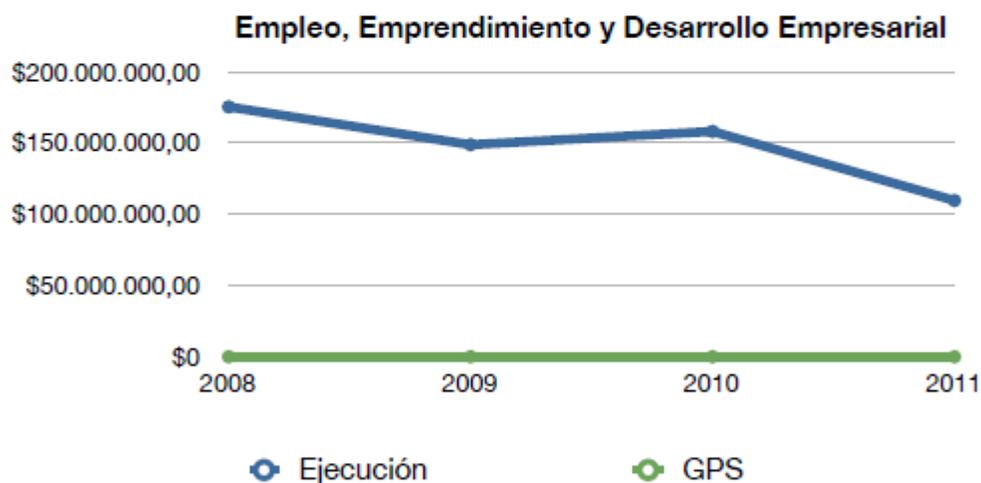
LINEA PROGRAMATICA: GESTION AMBIENTAL Y PROMOCION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO				
Componente: Agenda Ambiental				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$328.976.051,00	100%	\$248.976.051,00	75,7%
2009	\$223.078.963,00	100%	\$150.878.963,00	67,6%
2010	\$354.822.344,00	100%	\$308.878.061,00	87,1%
2011	\$1.198.233.877,00	100%	\$1.099.335.639,00	91,7%



Por este rubro se cubre el mantenimiento y guardia del parque ecológico de Pionono, la publicidad de las políticas ambientales, la vigilancia ambiental, y la realización de estudios ambientales, no considerados GPS; por otra parte dentro de la definición de GPS se invierte en la adquisición de predios de interés hídrico, los programas de reforestación y la suscripción de convenios ambientales.

3.1.15. Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

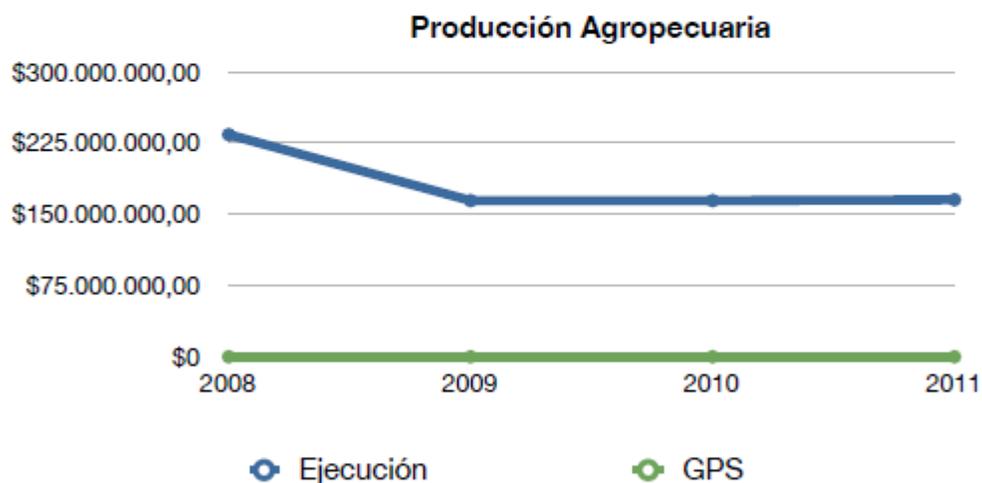
LINEA PROGRAMATICA: GESTION AMBIENTAL Y PROMOCION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO				
Componente: Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$175.315.190,00	100%	\$0,00	0,0%
2009	\$148.777.655,00	100%	\$0,00	0,0%
2010	\$158.102.625,00	100%	\$0,00	0,0%
2011	\$109.615.494,00	100%	\$0,00	0,0%



En este rubro el municipio invierte en trabajo con el sector productivo para la promoción del empleo; talleres de orientación profesional; gestión para la vinculación de pasantes en las empresas del municipio; programas de capacitación para el empleo y el emprendimiento; subsidio y crédito a la pequeña empresa y realización de ferias y exposiciones.

3.1.16. Producción Agropecuaria

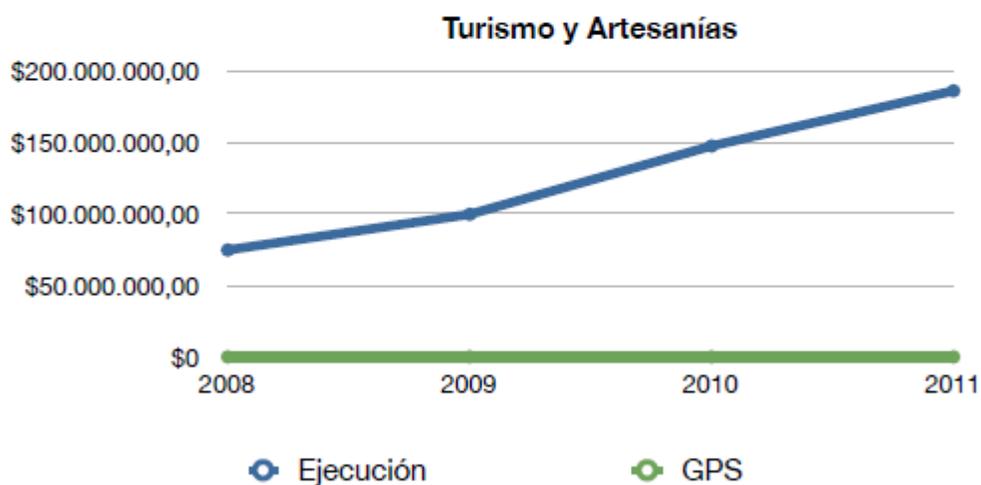
LINEA PROGRAMATICA: GESTION AMBIENTAL Y PROMOCION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO				
Componente: Producción Agropecuaria				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$233.847.357,00	100%	\$0,00	0,0%
2009	\$164.339.236,00	100%	\$0,00	0,0%
2010	\$164.339.236,00	100%	\$0,00	0,0%
2011	\$165.229.674,00	100%	\$0,00	0,0%



Por este rubro se invierten recursos en la celebración del día del campesino, la realización de las ferias bobinas y equinas, control de contaminación de origen animal, apoyo al productor agropecuario. Por la tipología de los servicios finales adquiridos por el municipio ninguno considerado GPS.

3.1.17. Turismo y Artesanías

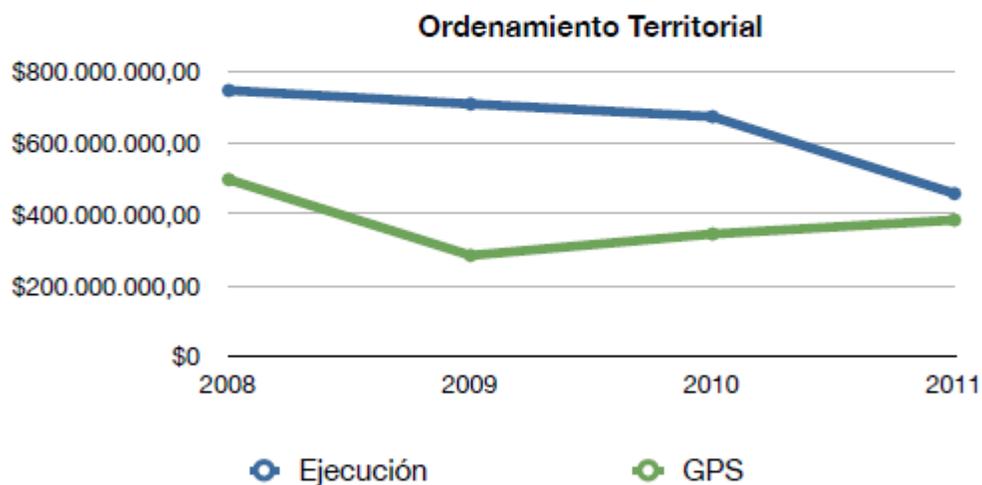
LINEA PROGRAMATICA: GESTION AMBIENTAL Y PROMOCION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO				
Componente: Turismo y Artesanías				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$75.000.000,00	100%	\$0,00	0,0%
2009	\$100.000.000,00	100%	\$0,00	0,0%
2010	\$147.978.009,00	100%	\$0,00	0,0%
2011	\$186.666.459,00	100%	\$0,00	0,0%



El presupuesto de los programas de turismo se distribuye en campañas de publicidad; señalización turística; pago de guías turísticos y el diseño y mantenimiento de la página web.

3.1.18. Ordenamiento Territorial

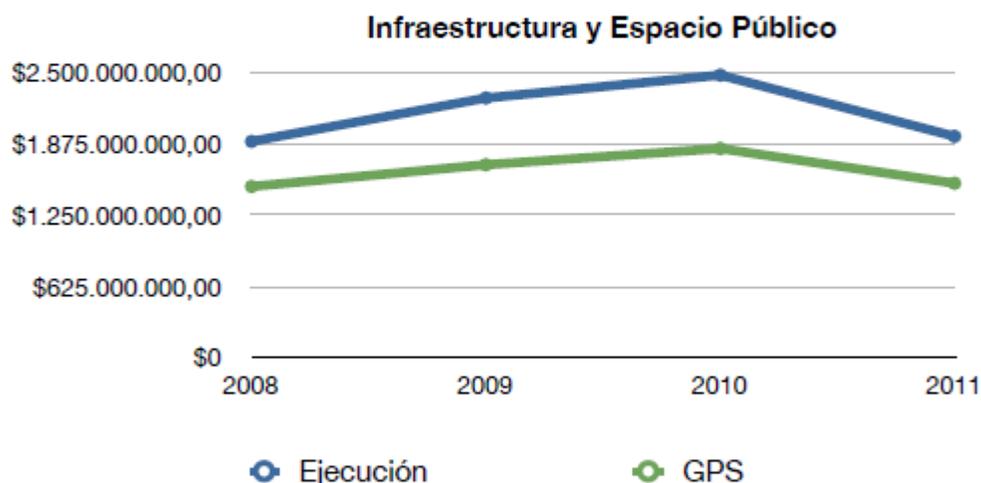
LINEA PROGRAMATICA: CONSTRUCCION DE UN MUNICIPIO AMABLE				
Componente: Ordenamiento Territorial				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$748.000.000,00	100%	\$498.000.000,00	66,6%
2009	\$710.000.000,00	100%	\$285.000.000,00	40,1%
2010	\$674.362.757,00	100%	\$345.102.757,00	51,2%
2011	\$458.549.834,00	100%	\$384.276.812,00	83,8%



Algunos de los recursos invertidos dentro de este rubro no son considerados GPS pues se destinaron a contratación de consultorías para la formulación de planes especiales, e instrumentos de reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial. Se considera GPS los recursos invertidos en espacio público.

3.1.19. Infraestructura y Espacio Público

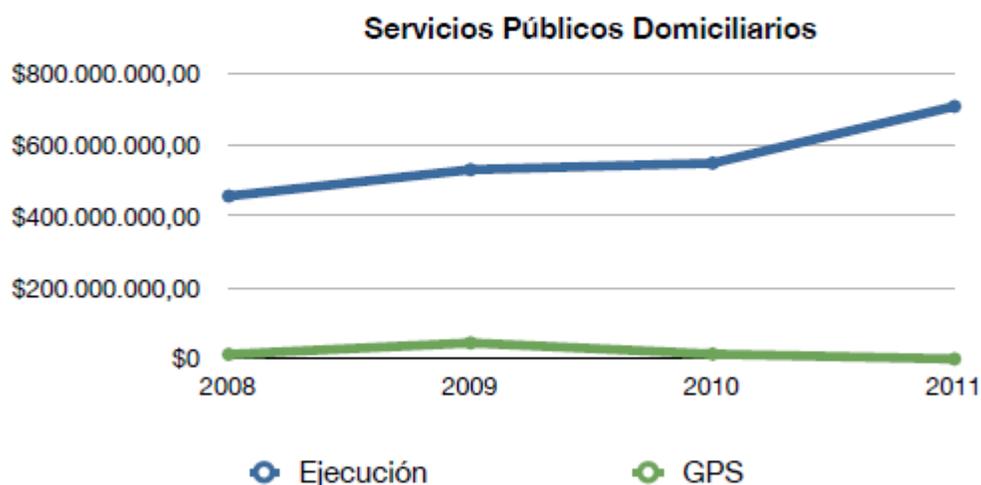
LINEA PROGRAMATICA: CONSTRUCCION DE UN MUNICIPIO AMABLE				
Componente: Infraestructura y Espacio Público				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$1.899.524.797,00	100%	\$1.504.234.335,00	79,2%
2009	\$2.279.976.494,00	100%	\$1.694.982.522,00	74,3%
2010	\$2.480.904.054,00	100%	\$1.837.171.635,00	74,1%
2011	\$1.943.897.424,00	100%	\$1.532.347.816,00	78,8%



Este es uno de los rubros más grandes del presupuesto, destinado esencialmente a: mantenimiento y construcción de vías urbanas y rurales; construcción de equipamientos viales; señalización vial; construcción y mantenimiento de salones comunales. Dentro de este rubro no se considera GPS el pago de los servicios públicos de los equipamientos comunitarios; la operación y el mantenimiento de maquinaria y las adecuaciones de las instalaciones administrativas del municipio.

3.1.20. Servicios Públicos Domiciliarios

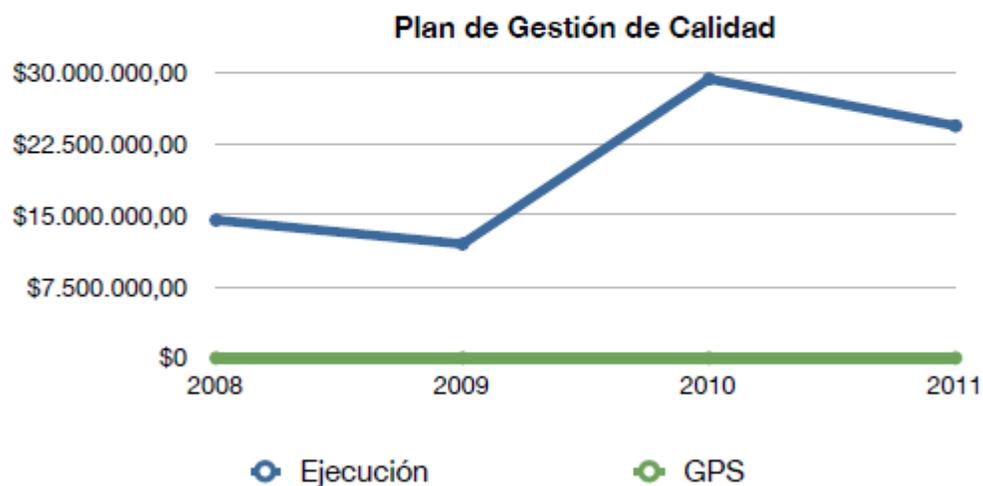
LINEA PROGRAMATICA: CONSTRUCCION DE UN MUNICIPIO AMABLE				
Componente: Servicios Públicos Domiciliarios				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$457.094.080,00	100%	\$12.900.000,00	2,8%
2009	\$531.174.000,00	100%	\$45.000.000,00	8,5%
2010	\$549.508.964,00	100%	\$13.738.151,00	2,5%
2011	\$708.827.790,00	100%	\$0,00	0,0%



Los recursos de este rubro se destinan al pago del alumbrado público y a la extensión de redes eléctricas, el primero no contabilizado como GPS. Durante los años 2008 y 2009 por aquí se destinaron recursos para la extensión de redes de gas domiciliario.

3.1.21. Plan de Gestión de Calidad

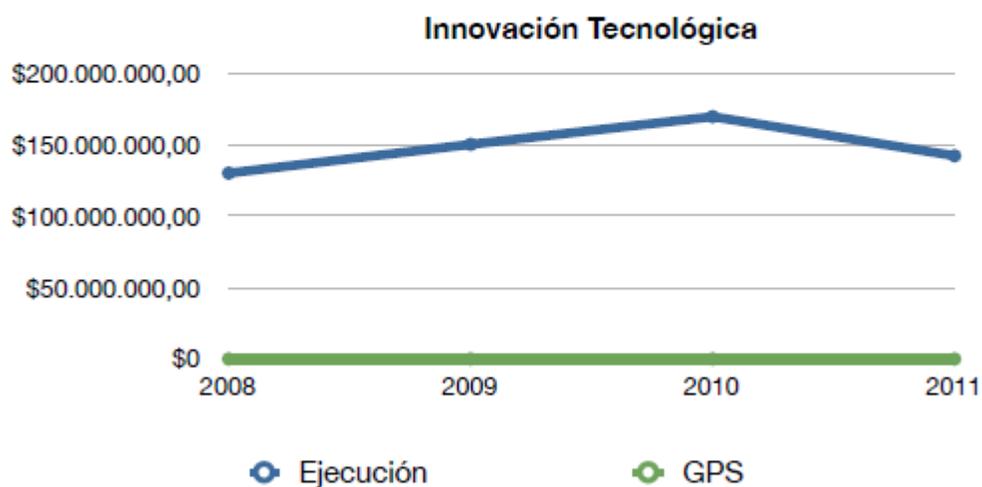
LINEA PROGRAMATICA: GESTION Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Componente: Plan de Gestión de Calidad				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$14.506.568,00	100%	\$0,00	0,0%
2009	\$12.000.000,00	100%	\$0,00	0,0%
2010	\$29.368.885,00	100%	\$0,00	0,0%
2011	\$24.431.755,00	100%	\$0,00	0,0%



Por este rubro se pagan las auditorías al sistema de gestión de calidad, algunos equipos de computo, capacitaciones y todo lo relativo al Modelo Estándar de Control Interno MECI.

3.1.22. Innovación Tecnológica

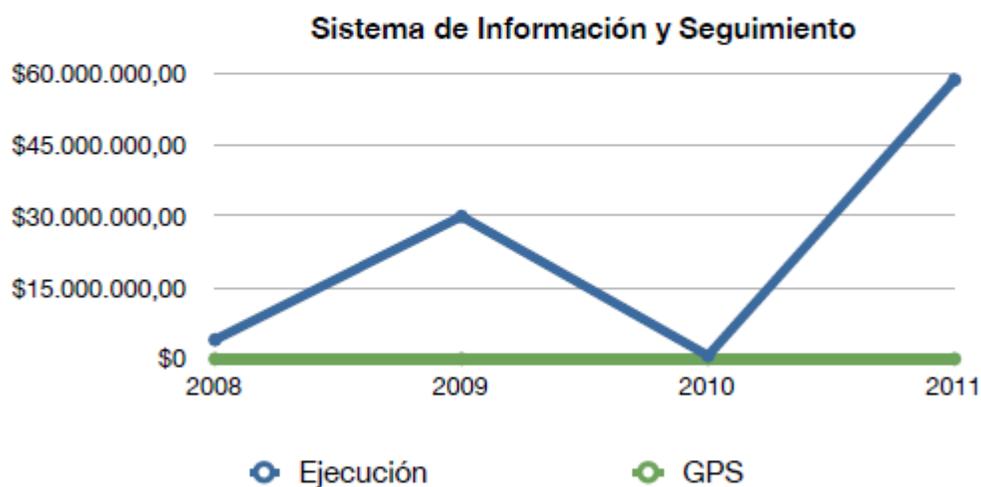
LINEA PROGRAMATICA: GESTION Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Componente: Innovación Tecnológica				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$130.389.349,00	100%	\$0,00	0,0%
2009	\$150.555.000,00	100%	\$0,00	0,0%
2010	\$170.000.000,00	100%	\$0,00	0,0%
2011	\$142.576.393,00	100%	\$0,00	0,0%



Este rubro agrupa los gastos dedicados a los aplicativos de software, los sistemas de información y la compra y mantenimiento de equipos, ninguno considerado GPS.

3.1.23. Sistema de Información y Seguimiento

LINEA PROGRAMATICA: GESTION Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Componente: Sistema de Información y Seguimiento				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$4.034.600,00	100%	\$0,00	0,0%
2009	\$30.000.000,00	100%	\$0,00	0,0%
2010	\$685.000,00	100%	\$0,00	0,0%
2011	\$58.742.921,00	100%	\$0,00	0,0%

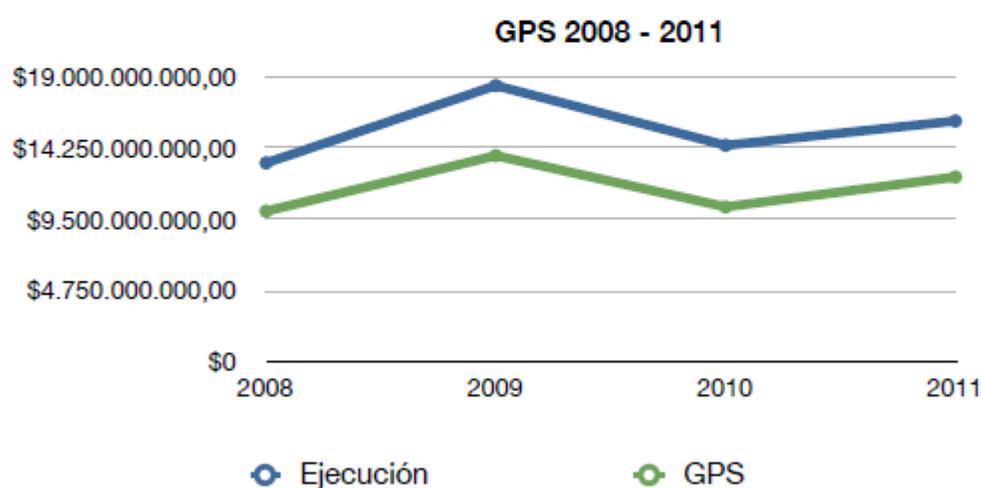


Por este rubro se cubren gastos de capacitación a funcionarios, elaboración de diagnósticos, el seguimiento al Plan de Desarrollo, realización de informes y balances de resultado de la gestión. Ninguno de estos gastos considerado GPS.

4. Gasto Público Social (GPS) 2008 - 2011

En suma el comportamiento general del gasto público social en relación con el presupuesto de inversión ejecutado, durante la vigencia 2008 - 2011 se muestra en la siguiente tabla:

GASTO PUBLICO SOCIAL 2008 - 2011				
Año	Ejecución presupuestal	Porcentaje	Gasto público social	Porcentaje
2008	\$13.249.929.839,00	100%	\$10.039.296.316,00	75,8%
2009	\$18.411.635.202,00	100%	\$13.739.604.387,00	74,6%
2010	\$14.427.969.379,00	100%	\$10.325.754.436,00	71,6%
2011	\$16.049.108.903,00	100%	\$12.317.113.202,00	76,7%



Se concluye que el municipio de Sopó mantiene un porcentaje de Gasto Público Social estable, sin embargo aún pueden darse discusiones sobre estos porcentajes, pues dentro de una estadística más rigurosa respecto de las definiciones ortodoxas del GPS, seguramente los porcentajes serían radicalmente inferiores. Corresponderá a la presente administración construir esos análisis.

GASTO PÚBLICO SOCIAL 2012 - 2013

Gasto público social

Comportamiento 2012 - 2013

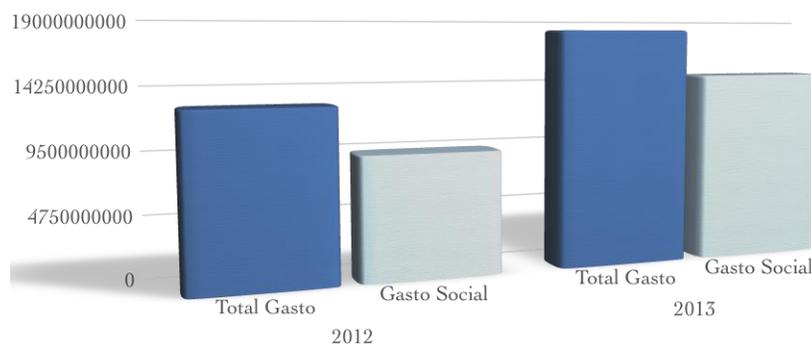
Año	Total gastos	Gasto social	%
2012	12.955.198.157	9.370.198.015	72,33%

2013	18.305.991.177	14.723.100.461	80,43%
------	----------------	----------------	--------

Se evidencia como en el municipio de Sopó se ha dado un incremento en la inversión de gasto público social desde el año 2012 al 2013, reportándose un aumento del 8,1% del presupuesto total invertido año a año, pasando de un 72,33% de inversión en el año 2012 a un 80,43% en el año 2013.

Gasto público social

Comportamiento 2012 - 2013



Así mismo, se puede interpretar como en los años 2012 y 2013 el 72,33% y 80,43% respectivamente, del total del presupuesto anual del municipio corresponde al desarrollo de programas y proyectos que se enmarcan dentro del gasto público social.

GASTO PÚBLICO SOCIAL POR SECTORES

AÑOS 2012 Y 2013
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL POR
SECTORES

SECTORES	% GPS AÑO 2012	% GPS AÑO 2013
EDUCACION	32,41	28,77
CULTURA	14,76	13,73
DEPORTE	13,61	15,04
SALUD	19,62	20,43
AMBIENTE	0,33	0,51
VIVIENDA	0	2,77
ORDENAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO	0,35	3,89
ACCION SOCIAL	1,84	0,42
DESARROLLO ECONOMICO	0	0,32
GOBIERNO Y PARTICIPACION	2,71	3,58
OBRAS PÚBLICAS	14,36	10,54

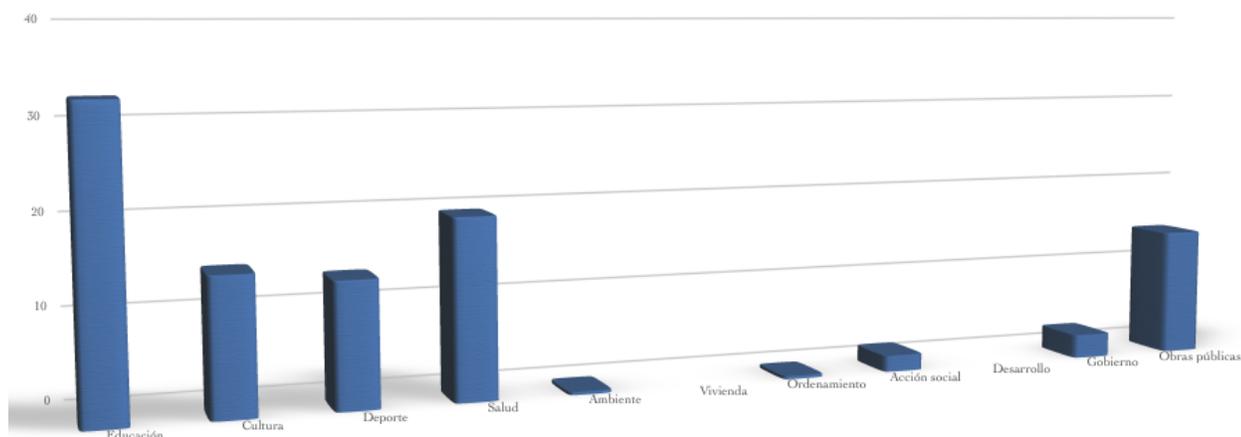
En el año 2012 del rubro total de gasto público social se evidencia como los sectores de educación, salud, cultura, deporte y obras públicas representan los mayores porcentajes de inversión realizados, atendiendo a un 32,41%, 19,62%, 14,76%, 13,61% y 14,36 % respectivamente.

En lo que respecta al año 2013, del rubro total de gasto público social se observa cómo se mantiene la intención de continuar la inversión en los sectores de educación, salud, deporte, cultura y obras públicas reportándose unos porcentajes correspondientes al 28;77%, 20,43%, 15,04%, 13,73% y 10,54% respectivamente.

A continuación se presentan las siguientes gráficas que ilustran los porcentajes de inversión correspondientes a cada sector y que hacen parte del total del gasto público social del municipio realizado en los años 2012 y 2013.

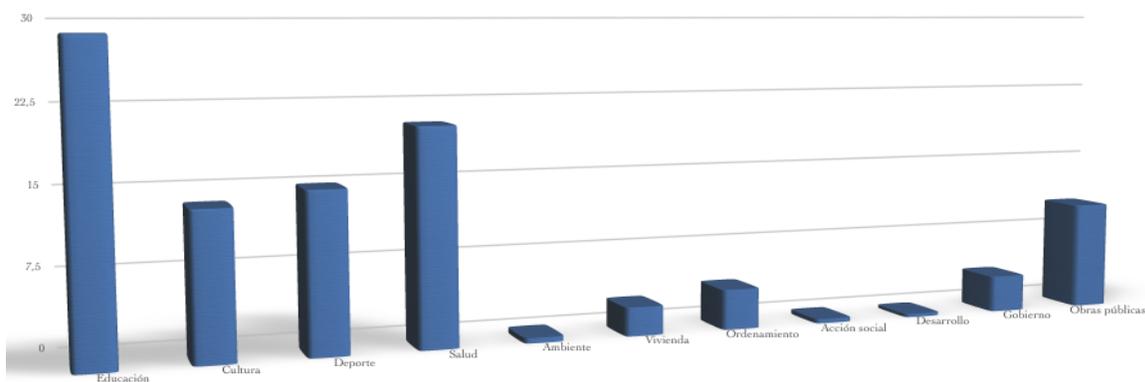
Gasto público social

Sectores 2012



Gasto público social

Sectores 2013



GASTO PÚBLICO SOCIAL SECTOR EDUCACION

La siguiente tabla ilustra las diferentes inversiones que se llevan a cabo desde el sector de educación y que corresponden a la categoría de gasto público social, relacionando el año de inversión con el correspondiente rubro asignado a cada una de las inversiones.

SECTOR	INVERSION	TOTAL RUBRO 2012	GASTO SOCIAL 2012	TOTAL RUBRO 2013	GASTO SOCIAL 2013
EDUCACION	BILINGÜISMO	27.086.720	27.086.720	31.368.334	31.368.334
	CALIDAD	396.706.184	346.562.184	523.284.114	
	FOES	219.127.525	206.327.293	211.162.525	202.023.855
	TRANSPORTE ESCOLAR	746.989.099	746.989.099	924.686.365	924.686.365
	ALIMENTACION ESCOLAR	654.591.573	654.591.573	953.968.000	953.968.000
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	18.017.283	18.017.283	173.610.251	173.610.251
	DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO	230.660.309		126.807.745	
	GASTOS DE OPERACIÓN COLEGIOS (SERVICIOS PÚBLICOS)	105.822.102		70.000.000	
	TRANSFERENCIA A COLEGIOS SGP	207.346.000		227.183.000	
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	397.418.256	397.418.256	909.729.955	909.729.955
GRUPOS VULNERABLES	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA	571.330.073	453.532.486	314.826.880	273.587.470
	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	190.680.084	186.680.084	269.968.923	266.968.923
	SEGURIDAD ALIMENTARIA			33.262.620	33.262.620
TOTAL		3.760.939.976	3.037.204.978	4.769.858.711	4.235.364.687

Las cifras evidencian como el gasto público social para el sector de educación aumenta del año 2012 al 2013 pasando de un total de \$3.037.204.978 a una inversión de \$4.235.364.687. La siguiente grafica ilustra esta comparación del gasto público social para el año 2012 y 2013.



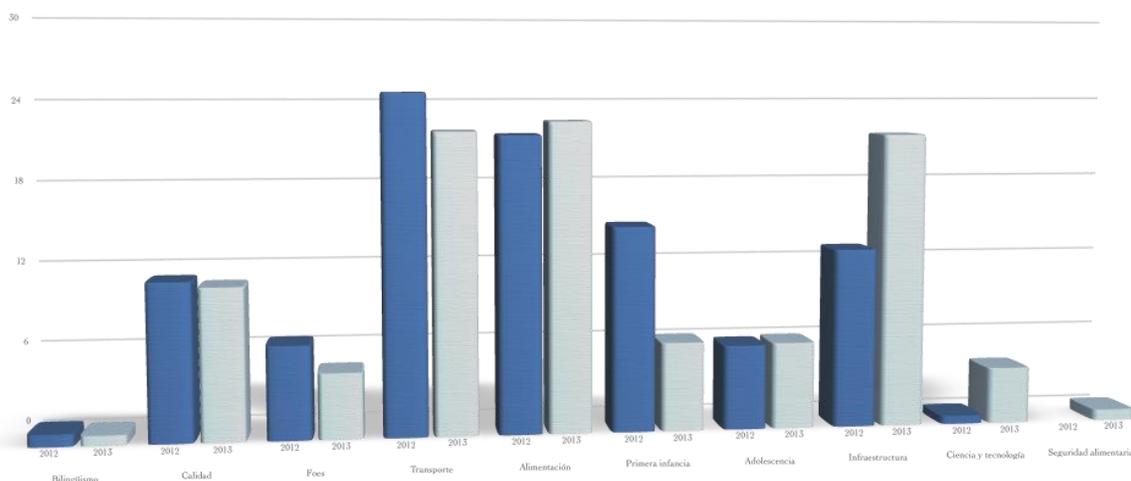
Así mismo, se evidencia cuáles son las mayores inversiones que se hacen en el sector educativo dentro del municipio, logrando establecer los siguientes porcentajes de inversión teniendo en cuenta cada una de las categorías que hacen parte de este sector. La siguiente tabla presenta los porcentajes de inversión de cada uno de los programas desarrollados en el sector educativo del municipio.

SECTOR	INVERSION	GPS % 2012	GPS % 2013
EDUCACION	BILINGÜISMO	0,89	0,74
	CALIDAD	11,41	11,01
	FOES	6,79	4,77
	TRANSPORTE ESCOLAR	24,59	21,83
	ALIMENTACION ESCOLAR	21,55	22,52
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0,59	4,10
	DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO		
	GASTOS DE OPERACIÓN COLEGIOS (SERVICIOS PÚBLICOS)		
	TRANSFERENCIA A COLEGIOS SGP		
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	13,08	21,48
GRUPOS VULNERABLES	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA	14,93	6,46
	ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	6,15	6,30
	SEGURIDAD ALIMENTARIA		0,79
TOTAL		100,00	100,00

Se observa que del total del gasto público social que se invierte en el sector educativo los dos porcentajes más altos de inversión tanto para el año 2012 como para el año 2013 se encuentran en los programas de alimentación escolar y transporte escolar, que corresponden a un 21,55% y 24,59% del total de la inversión para el año 2012 y a un 22,52% y 21,83% para el año 2013.

A estos porcentajes de inversión le siguen los programas dirigidos a la construcción de infraestructura educativa, la calidad educativa, el fondo de educación superior (FOES) y los programas dirigidos a los grupos vulnerables en especial a la primera infancia. La siguiente grafica ilustra estos porcentajes de inversión.

Participación gasto público social Educación



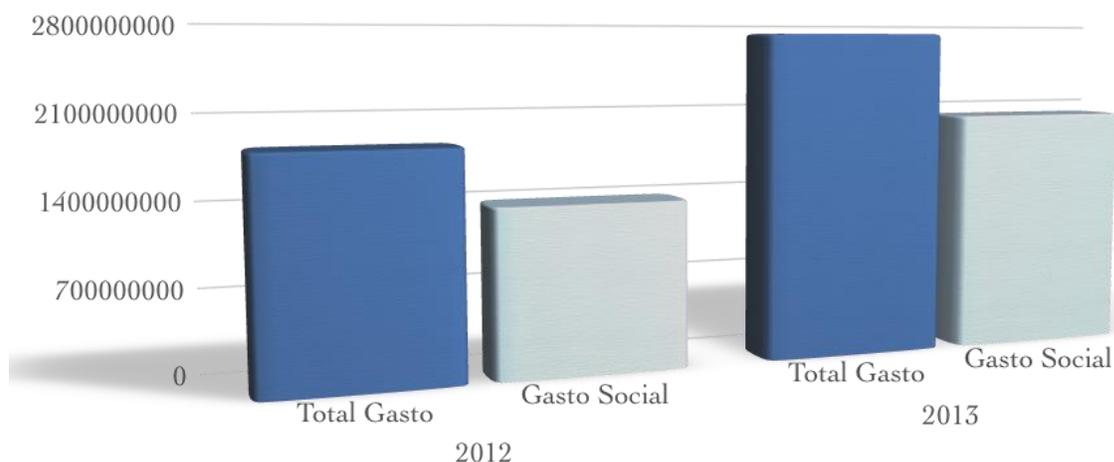
GASTO PÚBLICO SOCIAL SECTOR CULTURA

El gasto público social que se relaciona con el sector de la cultura trae implícito variables como la contratación de los docentes para la escuela de formación artística y cultural Recrearte, la dotación de instrumentos y materiales necesarios para el desarrollo de los cursos ofrecidos en la escuela, la adecuación de espacios culturales, la puesta en marcha de la red de bibliotecas públicas, la construcción o adecuación de espacios culturales, el patrimonio y la seguridad social de los artistas soposeños. A continuación se presentan los rubros que se han invertido en los años 2012 y 2013 para cada una de estas variables y que corresponden con el total del gasto público social dinamizado desde el sector cultural.

SECTOR	INVERSION SOCIAL	TOTAL 2012	GPS 2012	TOTAL 2013	GPS 2013
CULTURA	INSTRUCTORES	524.890.126	524.890.126	747.477.852	747.477.852
	DOTACIÓN	187.759.767	187.759.767	252.940.377	252.940.377
	ADECUACIÓN DE ESPACIOS	65.975.865	65.975.865	77.314.336	77.314.336
	BIBLIOTECAS	8.100.000	8.100.000	48.599.100	48.599.100
	EVENTOS CULTURALES	936.453.420	553.418.720	1.003.000.000	322.500.000
	CONSTRUCCION Y ADECUACION	70.000.000		545.202.959	545.202.959
	PATRIMONIO	20.000.000		25.781.100	
	SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ARTISTAS SOPOSEÑOS	42.716.928	42.716.928	26.960.572	26.960.572
TOTAL		1.855.896.106	1.382.861.406	2.727.276.296	2.020.995.196

Gasto público social

Cultura



Se evidencia como para el año 2012 el total del gasto público social relacionado con el sector de la cultura correspondió a \$1.382.861.406 y para el año 2013 se observa un aumento en la inversión logrando ascender a \$2.020.995.196.

A continuación se presenta el porcentaje de inversión de cada una de las variables contempladas en el total del gasto público social dirigido al sector cultural.

SECTOR	INVERSION SOCIAL	2012 % GPS	2013 % GPS
CULTURA	INSTRUCTORES	37,96	36,99
	DOTACIÓN	13,58	12,52
	ADECUACIÓN DE ESPACIOS	4,77	3,83
	BIBLIOTECAS	0,59	2,4
	EVENTOS CULTURALES	40,02	15,96
	CONSTRUCCION Y ADECUACION		26,98
	PATRIMONIO		
	SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ARTISTAS SOPOSEÑOS	3,09	1,33

Del total del gasto público social dirigido al sector cultural se evidencia como los porcentajes mayores de inversión que se han hecho en los años 2012 y 2013 se centran principalmente en tres áreas que son la contratación de docentes para las escuelas de formación artística y cultural, la realización de eventos culturales dentro del municipio y la dotación y adecuación de la infraestructura cultural siendo ésta última fortalecida en el año 2013. A continuación se ilustran los porcentajes de inversión mencionados:



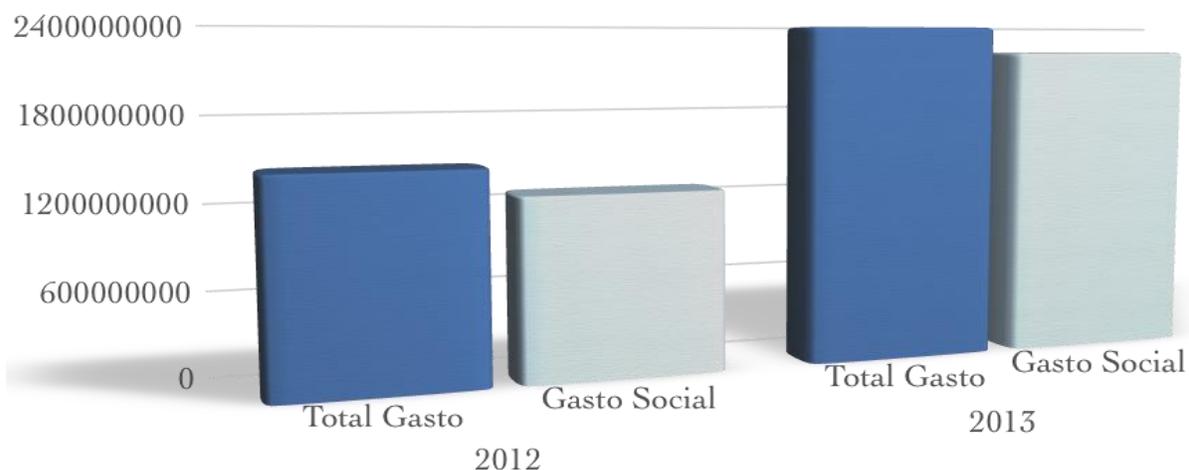
GASTO PÚBLICO SOCIAL SECTOR DEPORTE

El gasto público social que está relacionado con el sector deportivo en el municipio implica principalmente las inversiones que se realizan en la contratación de docentes para las escuelas de formación deportiva, la dotación de espacios deportivos, la adecuación de espacios aptos para el deporte y la actividad física, la organización de eventos deportivos y la participación de los deportistas en eventos competitivos a nivel local, departamental, nacional e internacional. A continuación se presenta una tabla que recoge los rubros invertidos en cada una de estas categorías, relacionado la inversión hecha en los años 2012 y 2013.

SECTOR	INVERSION SOCIAL	TOTAL RUBRO 2012	GPS 2012	TOTAL RUBRO 2013	GPS 2013
DEPORTES	INSTRUCTORES (Pago instructores)	\$ 576.050.886,00	\$ 479.107.886,00	\$ 688.117.243,00	\$ 624.749.488,00
	DOTACIÓN (Estructuras deportivas complejo La trinidad, maquinas cardiovasculares CAPF)	\$ 81.000.000,00	\$ 81.000.000,00	\$ 117.753.113,00	\$ 117.753.113,00
	ADECUACIÓN DE ESPACIOS (Gimnasios al aire libre, pisos sinteticos, mantenimiento estadio mpal, cerramiento La Diana, mantenimiento parques infantiles, construccion coliseo,	\$ 544.147.811,00	\$ 485.348.771,37	\$ 1.257.269.138,00	\$ 1.188.451.538,00
	Organización de eventos (municipal, zonal, departamental e internacional) Participacion en eventos (municipal, zonal, departamental e internacional)	\$ 267.256.100,00	\$ 230.000.000,00	\$ 335.626.400,00	\$ 283.362.820,00
	TOTAL	\$1.468.454.797,00	\$1.275.456.657,37	\$2.398.765.894,00	\$2.214.316.959,00

Gasto público social

Deporte



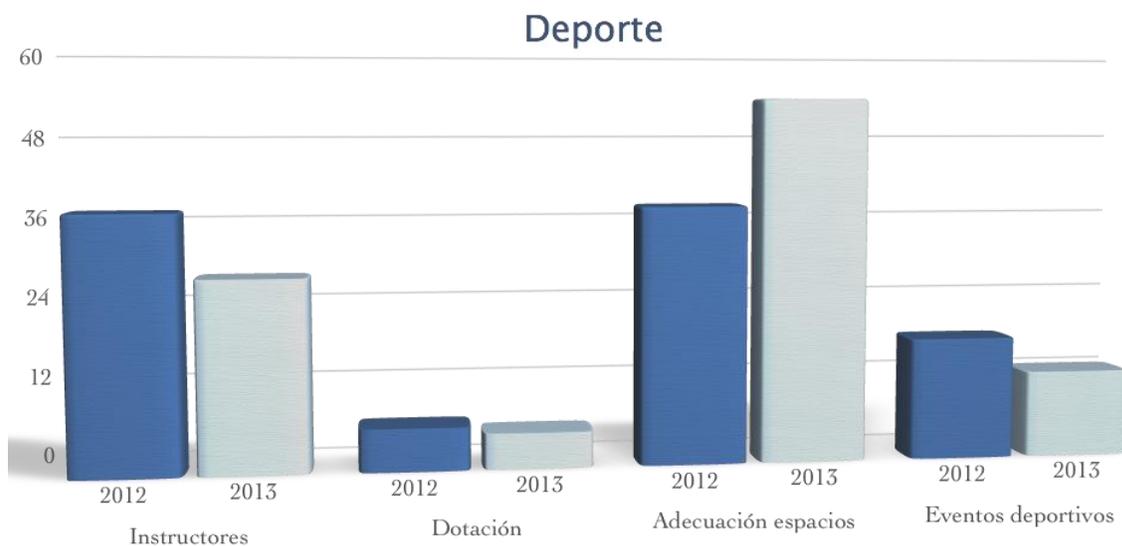
Se observa como el rubro del gasto público social relacionado con el sector de deporte en el municipio tiene un aumento considerable del año 2012 al año 2013, pasando de una inversión de \$1.275.456.657,37 a una inversión de \$2.214.316.959

Así mismo, a partir de los datos reportados se pueden evidenciar los porcentajes de inversión correspondientes a cada una de las categorías que hacen parte del gasto público social del área de deportes dentro del municipio. Las siguientes tabla y grafica recogen dichos registros.

SECTOR	INVERSION SOCIAL	2012 % GPS	2013 % GPS
DEPORTES	INSTRUCTORES (Pago instructores)	37,56	28,21

DOTACIÓN (Estructuras deportivas complejo La trinidad, maquinas cardiovasculares CAPF)	6,35	5,32
ADECUACIÓN DE ESPACIOS (Gimnasios al aire libre, pisos sintéticos, mantenimiento estadio municipal, cerramiento La Diana, mantenimiento parques infantiles, construcción coliseo,	38,05	53,67
Organización de eventos (municipal, zonal, departamental e internacional) Participación en eventos (municipal, zonal, departamental e internacional)	18,03	12,80
TOTAL	100,00	100,00

Participación gasto público social



Se observa como dentro del gasto público social dirigido al área de deportes los porcentajes mayores de inversión tanto para el año 2012 como para el año 2013, se concentran principalmente en la contratación de docentes para las escuelas de formación deportiva que funcionan en el municipio, en la adecuación de espacios deportivos que ha implicado acciones como la construcción de gimnasios al aire libre, ubicación de pisos sintéticos en escenarios deportivos municipales, mantenimiento del estadio municipal, cerramiento de escenarios deportivos, mantenimiento de parques infantiles y la construcción de la cubierta de la cancha auxiliar del coliseo municipal y en la organización de eventos deportivos a nivel local, nacional e internacional.

La contratación de docentes implicó en el año 2012 un 37% de la inversión del gasto público social y para el 2013 un 28% del rubro total. La adecuación de espacios deportivos implicó en el año 2012 un 38% del gasto público social y en año 2013 se incrementó esta inversión a un 53% del gasto total. La organización de eventos para el año 2012 implicó un 18% del gasto y para el año 2013 representó un 12,80% del rubro total.

GASTO PÚBLICO SOCIAL SECTOR SALUD

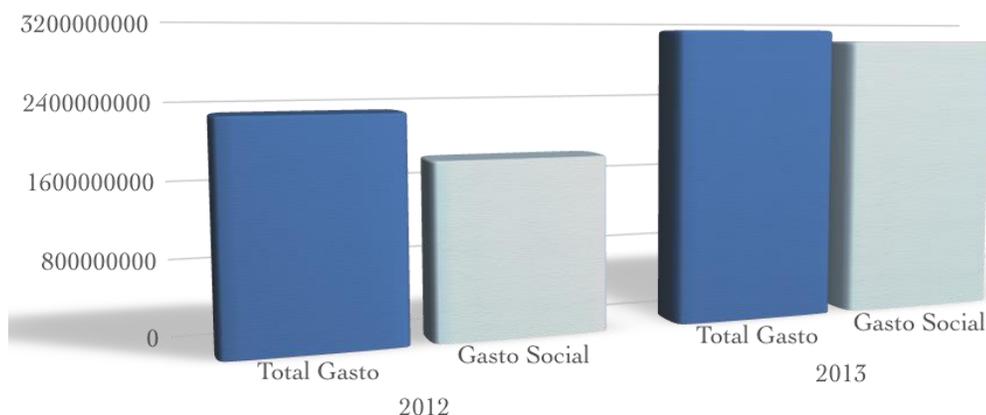
La inversión en el gasto público social relacionado con el sector de la salud se ha centrado en el desarrollo de programas como lo son el programa de adulto mayor dentro del municipio, el programa de discapacidad, el área de

aseguramiento, el plan de intervenciones colectivas (PIC), el programa de vigilancia y control y el equipamiento en salud. Cada una de estas líneas de acción ha tenido un presupuesto asignado que permite el desarrollo de los objetivos propuestos y que se encuentra relacionado a continuación para los años 2012 y 2013.

SECTOR	INVERSION	TOTAL RUBRO 2012	GASTO SOCIAL 2012	TOTAL RUBRO 2013	GASTO SOCIAL 2013
SALUD	ADULTO MAYOR	516.879.284,00	288.555.431,00	698.910.247,25	693.252.480,12
	DICAPACIDAD	142.451.500,00	141.845.250,00	217.508.477,00	217.153.350,70
	ASEGURAMIENTO	\$ 1.284.637.104	\$ 1.034.159.025	1.604.629.759	1.494.304.487
	PIC - INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL	373.449.000,00	369.382.464,00	604.520.827,75	603.424.586,00
	EQUIPAMIENTO EN SALUD	5.000.000,00	4.242.445,00	-	-
TOTAL		2.322.416.888,00	1.838.184.615	3.125.569.311	3.008.134.904

Gasto público social

Salud



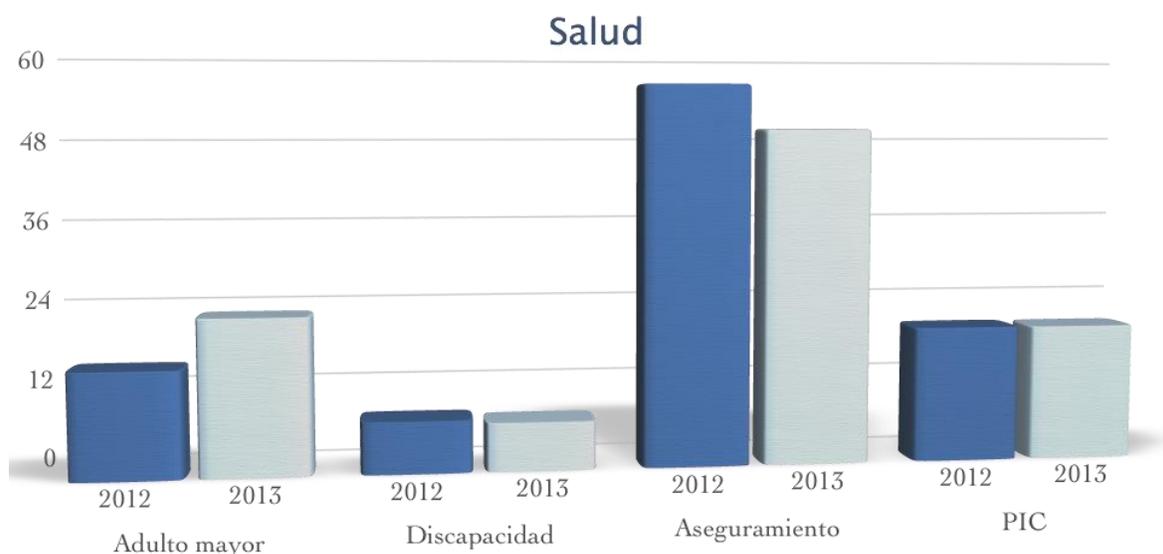
La inversión en gasto público social para el sector de la salud ha aumentado considerablemente del año 2012 al 2013, pasando de un rubro total de \$1.838.184.615 correspondientes al año 2012 a una inversión total de \$3.008.134.904 para el año 2013, lo que ha permitido fortalecer las acciones que se desarrollan dentro de los ejes liderados en este sector y que benefician directamente a la comunidad.

Así mismo, del total de inversión en el sector de salud correspondiente a los años 2012 y 2013 se evidencia la distribución porcentual que ha tenido en cada lapso de tiempo los ejes correspondientes a dicho sector. La siguientes tabla y

gráfica dan cuenta del porcentaje de inversión que ha hecho el municipio en las diversas áreas de la salud.

SECTOR	INVERSION	GPS % 2012	GPS % 2013
SALUD	ADULTO MAYOR	15,70	23,05
	DICAPACIDAD	7,72	7,22
	ASEGURAMIENTO	56,26	49,68
	PIC - INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL	20,09	20,06
	EQUIPAMIENTO EN SALUD	0,23	
TOTAL		100,00	100,00

Participación gasto público social



Se evidencia como el área de aseguramiento ha ocupado en los años 2012 y 2013 el mayor porcentaje de inversión correspondientes a un 56,26% y 49,68% respectivamente, seguido por el desarrollo del plan de intervenciones colectivas (PIC) y las acciones de inspección, vigilancia y control correspondientes a un 20% de la inversión en ambos años.

A su vez, los programas de adulto mayor y discapacidad ocupan el tercer y cuarto puesto en el porcentaje del total de inversión anual reportado para los años mencionados.

FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Con todos los elementos anteriores, justificación, consulta a involucrados, diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia y análisis del gasto público social, se formuló la política pública. Se tomaron además como referencia los objetivos de política pública, los elementos inherentes a la formulación de la política y algunos principios fundamentales. Posteriormente se procedió a formular participativamente la política, involucrando herramientas como análisis de problemas, análisis sistémico y el marco lógico, para finalmente, presentar un Plan de Gestión de la Política.

A. OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA

El municipio de Sopó y su administración "*Sopó lo construimos Todos*", se interesa en revitalizar y retomar los siguientes objetivos de la política pública establecidos en la ley, para así:

- *"Orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos."*³³
- *"Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia."*³⁴
- *"Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad."*³⁵
- *"Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial."*³⁶

Y adiciona algunos elementos centrales para una política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, a saber:

- Promover permanentemente a los niños, niñas y adolescentes como sujetos integrales de derechos.
- Consultar a los niños, las niñas y adolescentes como agentes centrales de la discusión de las políticas y del diseño de la estrategia presente y futura.

³³ Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006.

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ *Ibíd.*

- Buscar la continuidad y posterior impacto de los proyectos programas y estrategias, retomando experiencias exitosas y benéficas para los niños, niñas y adolescentes del municipio. Es decir, construir sobre lo construido.

B. ELEMENTOS INHERENTES A LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA

La administración municipal, considera además que la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia es una oportunidad para revisar y actualizar el **diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio**, y dar continuidad a las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se están implementando a partir del Plan de Desarrollo Municipal. Dicho diagnóstico y el análisis de contexto situacional y territorial se constituyen en la base de la política.

Se requiere además que la política sea eminentemente **participativa**: *“Una política es pública cuando conviene a todas las personas, para la dignidad de todos y a la vez es compartida por todos, que creen en ella y la defienden. No es una política pública la que plantea que se beneficien hoy unos excluyendo a otros. Sí es una política pública la que logra que la gran mayoría de los miembros de la sociedad coincida en un propósito con la convicción de que lográndolo, toda la sociedad gana y que luchar por él hace más dignos a todos sus miembros.”³⁷*

La política pública es, en consecuencia, *“una conciencia colectiva de los objetivos que pueden lograrse y una movilización de todos los actores sociales para lograrlos. No es un documento. Es una imagen de lo que puede y debe lograrse, que todos compartimos y que por esa razón nos mueve a todos. Es lo que la gente cree, sueña construir y está dispuesta a esforzarse para lograr.”³⁸*

Esta es la apuesta del municipio de Sopó, una política construida conjuntamente y que busca ser avalada por el municipio en pleno.

La política requiere también aterrizar los objetivos en propuestas concretas, a través de una planeación estratégica. Una vez formulada la política, este “acuerdo de cohesión social” se debe gestionar mediante un plan que tenga claros tanto el punto de partida, como el punto de llegada, y las responsabilidades y recursos para lograr el cambio, y que además, sirva para la rendición de cuentas.

Como lo menciona el documento Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio *“es indispensable que la política ya establecida dé paso a los hechos. Del*

³⁷ Vicepresidencia de la República y Otros (2011) Lineamientos de Política Pública para el Desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Departamento y el Municipio.

³⁸ *Ibíd.*

imaginario colectivo y la movilización social es necesario pasar a la acción. Cuando no hay acción pronta y eficaz, la política pública se muere. Pero cuando la acción es efectiva y conocida por todos, la política pública se refuerza facilitando nuevas acciones.”³⁹

Por ello tal vez la mejor manera de gestionar y concretar la política es **establecer un plan**, un “mapa de ruta” que define claramente el punto de llegada y el modo de acometer el camino.

“El plan define en detalle los resultados que se van a lograr y el modo de medirlos, establece las líneas de acción, define los recursos que serán aplicados, identifica los incentivos para orientar a los participantes, señala las responsabilidades de ejecución y crea un mecanismo de seguimiento y evaluación. Una política sin plan suele convertirse en una gran frustración para los ciudadanos y un plan sin un marco de política como el que acabamos de describir es un mero instrumento tecnocrático con pocas posibilidades de éxito.”⁴⁰

C. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Con base en la ley, en los requerimientos y el análisis del contexto municipal, Sopó determinó siete principios fundamentales que orientaran la política de primera infancia, infancia y adolescencia. Son los siguientes:

1. La protección integral

De acuerdo a la ley se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes “...el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.”⁴¹ Y enfatiza aún más la ley cuando menciona que “la protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.”⁴²

Es decir que tomar como principio fundamental de la política la protección integral es tener como referente un enfoque de derechos. De hecho este principio es retomado de la política anterior que reconoce que “la promoción y prevención es fundamental, pero se aborda la temática de Infancia y

³⁹ Departamento Nacional de Planeación (2007) Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio –Guía para los Alcaldes–

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006.

⁴² *Ibíd.*

*adolescencia integral y transversalmente a través de categorías de derechos y no de sectores institucionales.*⁴³

2. El interés superior y la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes

Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, *“el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.”*⁴⁴ La prevalencia de derechos implica que *“en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.”*⁴⁵

Este principio además rescata dos de los grandes principios y espíritu de la convención de los derechos del niño y es, en la medida de que los niños y niñas, dependen de nosotros los adultos, son más sensibles de cuidados y sus derechos deben ser tenidos en cuenta prioritariamente. Además nuevamente retomando la anterior política se da *“un reconocimiento de los NNA como actores fundamentales y autónomos, donde se busca potenciar sus capacidades y que sean tenidos en cuenta como actores activos (en su calidad y dignidad) en su proceso de desarrollo.”*⁴⁶ Es decir no solo que sean tenidos en cuenta como sujetos pasivos y prioritarios de derechos, sino como seres autónomos y participativos.

3. La corresponsabilidad

Para la ley se entiende por corresponsabilidad, *“la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.”*⁴⁷ Y agrega, *“no obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.”*⁴⁸ Es decir el principio de corresponsabilidad aboga por reconocer a los adultos e instituciones como responsables directos de la protección integral. Busca sumar aliados y estrategias que permitan avanzar en esa protección integral. Desafortunadamente, a veces se ha malinterpretado este principio de

⁴³ Municipio de Sopó (2011) Política Pública de Infancia, Adolescencia y Juventud. Alcaldía Municipal de Sopó – ATS.

⁴⁴ Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006.

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ *Ibíd.*

corresponsabilidad y se ha buscado “cumplir”, con obligaciones puntuales propias de un cargo, y no hacer conciencia de la importancia de que en general todo el pueblo colombiano se vuelque a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y a hacerse responsable de ellos y ellas. Este principio también era parte de la formulación de la anterior política.

4. El enfoque diferencial

La anterior política⁴⁹ pretendía un enfoque especial a partir de los ciclos vitales y de género, para aproximarse y entender la situación de niños, niñas y adolescentes de manera integral. Sin embargo en la actualidad y gracias a las últimas discusiones y desarrollos, se propone un enfoque diferencial que permita reconocer algunas categorías importantes por parte de las entidades territoriales dentro de sus competencias y obligaciones, buscando equidad en la implementación de las acciones. De acuerdo al ABC de la Política Pública Infancia y de Adolescencia implica la diferenciación de la población por:

a. Ciclo de vida. Requiere tener en cuenta las distintas etapas que caracterizan el desarrollo del grupo poblacional en cuestión: Primera Infancia (desde su gestación hasta los 5 años de vida), Infancia (período comprendido entre los 6 y los 11 años), y Adolescencia (de los 12 a los 17 años)

b. Condición. En esta categoría se han incluido dos enfoques muy importantes: *etnia y género*. Parte del reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social como lo menciona la ley de infancia y adolescencia.

c. Situación. Es indiscutible la necesidad de reconocer grupos de la población que se encuentran en situaciones particulares, ya que la garantía de sus derechos puede requerir de acciones diferenciadas respecto al resto de la población. La propuesta parte del reconocimiento de particularidades de la población infantil y juvenil en situaciones de *desplazamiento o discapacidad*.⁵⁰

Otra perspectiva para el análisis es el enfoque territorial, que parte de la importancia de reconocer la diversidad, tanto en la situación de los derechos de los NNA como en las condiciones para su goce efectivo en los sectores rural y urbano.

5. La integralidad y articulación de las políticas

⁴⁹ Municipio de Sopó (2011) Política Pública de Infancia, Adolescencia y Juventud. Alcaldía Municipal de Sopó – ATS.

⁵⁰ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ABC de la Política Pública de Infancia y de Adolescencia.

El municipio ha ido gestando la posibilidad de reunir varias “políticas públicas” (mujer, género, discapacidad, adulto mayor entre otras), en una sola, buscando integrar y articular la discusión en el terreno social. En ese sentido para la política de primera infancia, infancia y adolescencia es una prioridad la articulación institucional, no sólo de las entidades claramente reconocidas o con objetivos centrados en la infancia, sino de todas las instituciones y organizaciones que hacen parte del municipio.

6. La participación social

Como se mencionó con anterioridad la política implica una movilización de todos los actores sociales para avanzar en los objetivos, tanto a corto, a mediano y a largo plazo. Implica además una participación constante e su formulación y una validación y socialización de los grandes retos y objetivos.

7. La financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública

Una política con solo buenas intenciones no es viable. Tiene que estar acompañada de recursos planeados y utilizados eficientemente.

El gasto social es un instrumento a través del cual el Estado interviene en la sociedad con el fin de compensar las desigualdades y equiparar las oportunidades para el goce de los beneficios del desarrollo. La focalización, a su vez, es un instrumento de asignación de recursos que busca dirigir el gasto social hacia los sectores de la población que más lo necesitan con el fin de maximizar su impacto social. En consecuencia, la focalización es un medio de lucha contra la pobreza y la desigualdad.

La Corte Constitucional ha recordado que el Espíritu del Constituyente respecto a la definición de Gasto Público Social busca orientar las políticas públicas, programas y proyectos de inversión que se incluyen en el Presupuesto, principalmente hacia los grupos de población más vulnerables definido a partir del criterio de necesidades básicas insatisfechas; lo cual aún no se cumple en la medida en que hoy se incluye una gran cantidad de ítems del rubro de funcionamiento de las entidades que no se ve por cual mecanismo se transmite hacia la población con necesidades básicas insatisfechas.

8. La Calidad

De nada sirve continuar y proponer nuevas actividades, estrategias, proyectos y programas si estos no tienen la calidad suficiente. Para ello dentro del Plan de gestión de la Política Pública y con el Soporte del seguimiento, y rendición de cuentas, se requerirá un sistema de evaluación de la política en general y a sus acciones en particular, con el fin de verificar si se está cumpliendo lo que se propuso y si lo que se propuso está llevando al logro de los grandes objetivos.

D. DECISIONES DE POLÍTICA

Las decisiones de política incluyen una breve reseña de la conformación del equipo líder de políticas a nivel municipal, el proceso de definición de la estrategia incluyendo un análisis de problemas, identificación de variables, ponderación de variables, análisis sistémico y formulación de descriptores importantes, entre otros elementos.

1. Conformación y cualificación de Grupo líder

La administración municipal para la formulación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia contó con el liderazgo del alcalde municipal, la secretaría de educación y desarrollo, la secretaría de gobierno, la subsecretaría de salud, la secretaría de gestión integral y la comisaría familia, igualmente las demás secretarías, subsecretarías y dependencias que están involucradas en el tema de infancia y adolescencia.

Adicionalmente recibió soporte de la Fundación SYXMA, entidad que tiene una presencia de diez años en el municipio y que ha participado durante los últimos seis años en las decisiones de política pública de infancia y adolescencia en el municipio.

Este equipo líder se encargó de recopilar los elementos esenciales del diagnóstico, la actualización de datos, la revisión y evaluación de la anterior política, la consulta a niños, niñas y adolescentes, las encuestas a niños, niñas, adolescentes y adultos, la formulación y toma de decisiones de la política

Se revisaron documentos como la Convención de los Derechos del Niño, ¿Cómo hacer una Política Pública de Infancia y Adolescencia en el Departamento o Municipio? Guía para gobiernos territoriales, Lineamientos de Política Pública para el Desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Departamento y el Municipio, Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio Guía para los Alcaldes, ABC de la Política Pública de Infancia y de Adolescencia, Estrategia Hechos y Derechos, Proceso de rendición pública de cuentas sobre la gestión para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud. Indicadores sociales y gasto público social, entre otros, como base de la reflexión y discusión municipal en torno a la política.

2. Proceso de definición de la estrategia

En la medida de qué una Política Pública se puede definir como “(...) *el arte de construir acuerdos en torno a los grandes objetivos que convienen a todos los miembros de la comunidad. Se trata de acuerdos sobre los logros que deben alcanzarse, sobre el proceso que debe emprenderse para alcanzarlos, sobre los esfuerzos financieros y operativos que corresponden a cada uno de los*

*responsables de lograrlos, sobre las acciones en torno a las cuales se moviliza la comunidad y sobre el mecanismo para vigilar los avances del proceso emprendido*⁵¹, las herramientas del metaplan y del marco lógico nos ayudan a este objetivo de formular coherente y participativamente dicha política.

El Marco Lógico es (como su nombre lo indica) un proceso lógico de planeación que intenta ubicar y diferenciar los medios de los fines en una propuesta. Incluye un análisis de involucrados, de la situación, de los objetivos, de alternativas de resolución y finalmente, una aproximación a la construcción de una Matriz de Planeación, o en este caso el Plan de la política pública.

Cabe recordar que la planificación es *“un proceso de aclaración y de entendimiento entre actores que se proponen modificar conjuntamente una situación”*. También puede ser entendida como la *“aplicación de un proceso de toma de decisiones racional y sistemático, a la asignación de recursos futuros, que contribuye a lograr fines establecidos.”*⁵²

Con estas herramientas metodológicas y a través de talleres, de envío de textos para ajustes y aportes se procedió a formular la estrategia con la participación actores municipales como el Alcalde, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Gestión Integral, la Secretaría de Educación, la Secretaria de Salud, la Secretaria de Vivienda, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Deportes, la Personería Municipal, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal y algunas ONGs presentes en el Municipio, entre otros.

3. Análisis de los problemas relevantes e identificación de variables

La primera parte del proceso consistió en un análisis de la situación, partiendo de la siguiente pregunta: desde su visión ¿cuáles siente como principales problemas, vacíos, debilidades, conflictos, situaciones críticas de los niños y niñas de 0 a 5 años, de 6 a 11 años y de 12 a 17 años?

Con el metaplan se identificaron más de 130 problemáticas cuya sistematización por ciclo de vida quedó de la siguiente manera:

Problemáticas Primera Infancia

- Bajo peso al nacer

⁵¹ Departamento Nacional de Planeación (2007) Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio –Guía para los Alcaldes–

⁵² Martínez Arando, Diego (2007) Memorias del curso taller Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional. Universidad Nacional. Programa de Extensión y Educación Continua.

- Falta de acompañamiento de sus padres "tiempo de calidad" en esta primera etapa y en el resto de su desarrollo
- Los padres no cuentan con tiempo para cuidarlos
- Poco tiempo que tienen los padres para cuidar a los niños
- Educación que no atiende valores
- Educación se dedica a la instrucción y se descuida en la formación de valores en la convivencia
- La educación no responde a las demandas actuales
- Modelos educativos
- A varios docentes se les sale de las manos el manejo de los niños en el aula
- Los niños y las niñas están creciendo solos
- Poca estimulación por la ausencia de los padres que trabajan
- Los niños y las niñas permanecen solos durante largos lapsos de tiempo
- Escasas posibilidades de acompañamiento por parte de los adultos
- Falta de tiempo dedicado a los niños y niñas por parte de sus familias
- Pobre educación a padres y cuidadores sobre medidas preventivas o cuidados de los niños
- La falta de compromiso de los padres
- Los padres no dedican tiempo para el juego o distracciones con sus hijos
- La poca formación y/o conciencia de la importancia de unas atenciones adecuadas
- Falta de amor, ya que son tratados como accidentes dejando su cuidado y protección a otros
- Hogares desintegrados (padres separados, hogares compuestos: los tuyos, los míos, los nuestros)
- No tienen una formación integral una proyección, ni un hilo conductor
- Pobre educación a padres y cuidadores sobre medidas preventivas o cuidados de los niños
- Las familias no cuentan con herramientas suficientes para corregir y orientar a los niños
- Inmadurez afectiva de los padres para atender a los hijos
- Problemáticas afectivas por familias disfuncionales
- No son formados adecuadamente por sus padres
- Desarrollo de la personalidad de la mano con unas buenas pautas de crianza
- Nos interesan más los espacios de los demás que los propios
- Materialización de todo
- Se sienten solos
- Inestabilidad económica de las familias
- Inmadurez económica de los padres para atender a sus hijos
- Recurso humano y físico insuficiente para atención en salud
- Desconocimiento o pobre de profesionales de salud frente a atención de niños
- Pobre acceso/ oportunidad a servicios de salud

- Poco interés administrativo de instituciones de salud en promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Pobre seguimiento o acompañamiento de instituciones de salud
- Pobre seguimiento o acompañamiento de instituciones de salud a población infantil
- Barreras administrativas para atención en salud
- Negligencia en atención y cuidados
- Malnutrición
- Hay pobre implementación e estrategia AIEPI en IPS y EPS
- La demora en la atención de salud primaria para los niños y las niñas
- La estigmatización y generalización en lo negativo únicamente
- Presencian actos de violencia intrafamiliar
- Los niños y las niñas como intermediarios de los conflictos de los padres de familia
- No han sido deseados ni planeados
- Violencia sexual
- Cuando los papas toman, gritan y les pegan a los niños
- Algunos docentes gritan constantemente a los niños
- Violencia física
- Maltrato físico y emocional por parte de los padres
- Los padres, madres y demás cuidadores maltratan física y verbalmente a los niños
- Maltrato psicológico que el docente crea en los escolares
- Algunos niños le tienen miedo a niños con discapacidad
- Los niños están constantemente en peligro que los atropellen los carros
- La calidad del juego de los niños es muy básica
- No se conocen los derechos de la niñez
- Interpretación superficial de la ley de infancia y de los derechos
- Los niños y las niñas son vistos como sujetos de derecho
- Vulneración de los derechos en la cuota alimentaria
- No se ejerce el principio de corresponsabilidad
- Falta de ejecución en sus derechos
- Falta de promulgación de derechos humanos
- No existe prevención integral
- Con algunos casos de niños con problemas, el municipio no ha sabido que hacer
- Alto consumo de alcohol y cigarrillo en los hogares

Problemáticas Infancia

- Los niños no tienen compañía del adulto en la mayoría de las casas
- Los colegios no escuchan las necesidades de los niños
- Educación que no atiende valores

- Educación se dedica a la instrucción y se descuida en la formación de valores en la convivencia
- La educación no responde a las demandas actuales
- Modelos educativos
- A varios docentes se les sale de las manos el manejo de los niños en el aula
- Los niños y las niñas están creciendo solos
- Los niños y las niñas permanecen solos durante largos lapsos de tiempo
- Escasas posibilidades de acompañamiento por parte de los adultos
- No existen familias
- El tiempo que permanecen solos
- Padres delegan responsabilidades de crianza en educadores o cuidadores
- Falta de tiempo dedicado a los niños y niñas por parte de sus familias
- Poca supervisión por padres a sus hijos en sus deberes escolares
- Pobre educación a padres y cuidadores sobre medidas preventivas o cuidados de los niños
- La responsabilidad de los niños recae solamente en instituciones
- Negligencia y/o supervisión por parte de los padres
- Irresponsabilidad de adultos
- No hay ejemplo o una figura familiar, la cual impulse o promueva florecimiento humano
- Formación escasa o nula a padres y madres sobre su rol
- Falencias en la comunicación padres e hijos
- Las familias no cuentan con herramientas suficientes para corregir y orientar a los niños
- La deficiente comunicación del hogar y en el colegio
- Inmadurez afectiva de los padres para atender a los hijos
- Problemáticas afectivas por familias disfuncionales
- Desarrollo de la personalidad de la mano con unas buenas pautas de crianza
- Desinformación por los medios masivos de comunicación
- Búsqueda de identidad en los medios de comunicación
- Adopción de actividades de violencia o intolerancia, resultado de modelos publicitarios
- La televisión y la internet ocupan el lugar de los padres
- Están expuestos a contenidos audiovisuales nocivos
- Uso excesivo e inadecuado de la tecnología
- No se escucha a las personas sobre sus sentimientos
- Necesitan espacios de apoyo de escucha y que fortalezcan la formación de valores y autoestima
- Los niños no son tenidos en cuenta en las decisiones que toman los adultos
- Nos interesan más los espacios de los demás que los propios
- Materialización de todo
- Carencia de eficientes espacios de participación

- No cuentan con un sistema claro y eficiente de participación y empoderamiento de los diferentes temas que las aquejan
- Se sienten solos
- Materialización de todo y sociedad de consumo
- Inestabilidad económica de las familias
- Inmadurez económica de los padres para atender a sus hijos
- Inestabilidad afectiva y económica de las familias de estos jóvenes
- Trabajo intensivo en proyecto de vida, enfoque de género, mitos y leyendas en sexualidad
- Recurso humano y físico insuficiente para atención en salud
- Desconocimiento o pobre de profesionales de salud frente a atención de niños
- Pobre acceso/ oportunidad a servicios de salud
- Poco interés administrativo de instituciones de salud en promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Pobre seguimiento o acompañamiento de instituciones de salud
- Pobre seguimiento o acompañamiento de instituciones de salud a población infantil
- Desconocimiento de procesos y rutas de atención en salud
- Negligencia en atención y cuidados
- Barreras administrativas para atención en salud
- Malnutrición
- La demora en la atención de salud primaria para los niños y las niñas
- Mal uso del tiempo de ocio
- La estigmatización y generalización en lo negativo únicamente
- Presencian actos de violencia intrafamiliar
- Los niños y las niñas como intermediarios de los conflictos de los padres de familia
- No han sido deseados ni planeados
- Violencia sexual
- Cuando los papas toman, gritan y les pegan a los niños
- Algunos docentes gritan constantemente a los niños
- Violencia física
- Maltrato físico y emocional por parte de los padres
- Los padres, madres y demás cuidadores maltratan física y verbalmente a los niños
- Maltrato psicológico que el docente crea en los escolares
- Algunos niños le tienen miedo a niños con discapacidad
- El acceso para personas en situación de discapacidad en los escenarios públicos
- Los niños están constantemente en peligro que los atropellen los carros
- Precocidad en el desarrollo de NNA
- La calidad del juego de los niños es muy básica

- No se conocen los derechos de la niñez
- Interpretación superficial de la ley de infancia y de los derechos
- Los niños y las niñas son vistos como sujetos de derecho
- Vulneración de los derechos en la cuota alimentaria
- No se ejerce el principio de corresponsabilidad
- Falta de ejecución en sus derechos
- Falta de promulgación de derechos humanos
- No existe prevención integral
- Con algunos casos de niños con problemas, el municipio no ha sabido que hacer
- Alto consumo de alcohol y cigarrillo en los hogares
- Explotación laboral

Problemáticas Adolescencia

- Falta de control y acompañamiento por parte de los padres de familia Padres ausentes en el hogar donde cuyo objetivo es el de abastecer pero no acompañar ni comprender
- Educar para tener y no para SER
- Educación sin calidad de formación
- Educación de poca calidad
- Educación que no atiende valores
- Educación se dedica a la instrucción y se descuida en la formación de valores en la convivencia
- La educación no responde a las demandas actuales
- Modelos educativos
- Uso excesivo e inadecuado de la tecnología
- A varios docentes se les sale de las manos el manejo de los niños en el aula
- Los niños y las niñas están creciendo solos
- Niños y niñas con libertad son control de sus padres
- Los padres dejan por su cuenta a los adolescentes
- Escasas posibilidades de acompañamiento por parte de los adultos
- No existen familias
- Falta acompañamiento de los padres en las acciones de los adolescentes
- Falta de tiempo dedicado a los niños y niñas por parte de sus familias
- Pobre educación a padres y cuidadores sobre medidas preventivas o cuidados de los niños
- Negligencia por omisión de los padres hacia a los adolescentes
- Falencias en la comunicación familiar
- La falta de compromiso de los padres de familia en los proyectos productivos de los jóvenes
- No hay diálogo

- Las familias no cuentan con herramientas suficientes para corregir y orientar a los niños
- La deficiente comunicación del hogar y en el colegio
- Problemáticas afectivas por familias disfuncionales
- Desarrollo de la personalidad de la mano con unas buenas pautas de crianza
- Desinformación por los medios masivos de comunicación
- Búsqueda de identidad en los medios de comunicación
- Adopción de actividades de violencia o intolerancia, resultado de modelos publicitarios
- La televisión y la internet ocupan el lugar de los padres
- Están expuestos a contenidos audiovisuales nocivos
- Padres que trabajan no supervisan que hacen los niños luego del colegio: televisión, juegos e internet
- No se escucha a las personas sobre sus sentimientos
- Necesitan espacios de apoyo de escucha y que fortalezcan la formación de valores y autoestima
- Los niños no son tenidos en cuenta en las decisiones que toman los adultos
- Nos interesan más los espacios de los demás que los propios
- Los jóvenes no se acercan a los procesos de participación
- Siguen líderes negativos
- Materialización de todo
- Carencia de eficientes espacios de participación
- Los espacios de participación son excluyentes
- No cuentan con un sistema claro y eficiente de participación y empoderamiento de los diferentes temas que las aquejan
- Los jóvenes no se acercan a los procesos de participación
- Se sienten solos
- La deuda que adquieren para poder estudiar
- Materialización de todo y sociedad de consumo
- El interés económico es mayor, al valor de los niños y las niñas y adolescentes
- Inestabilidad económica de las familias
- Inmadurez económica de los padres para atender a sus hijos
- La formación productiva no solo es en la economía, sino ser productivo a nivel social y familiar
- Inestabilidad afectiva y económica de las familias de estos jóvenes
- Trabajo intensivo en proyecto de vida, enfoque de género, mitos y leyendas en sexualidad
- Recurso humano y físico insuficiente para atención en salud
- Pobre acceso/ oportunidad a servicios de salud
- Poco interés administrativo de instituciones de salud en promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Pobre seguimiento o acompañamiento de instituciones de salud

- Ausencia de servicios amigables para adolescentes en IPS, EPS donde orienten prácticas sexuales saludables y responsables
- Desconocimiento de procesos y rutas de atención en salud
- Barreras administrativas para atención en salud
- Embarazos a temprana edad
- Mal uso del tiempo de ocio
- La estigmatización y generalización en lo negativo únicamente
- Presencian actos de violencia intrafamiliar
- Los niños y las niñas como intermediarios de los conflictos de los padres de familia
- No han sido deseados ni planeados
- Violencia sexual
- Cuando los papas toman, gritan y les pegan a los niños
- Algunos docentes gritan constantemente a los niños
- Violencia física
- Matoneo
- Maltrato físico y emocional por parte de los padres
- Los padres, madres y demás cuidadores maltratan física y verbalmente a los niños
- Maltrato psicológico que el docente crea en los escolares
- El acceso para personas en situación de discapacidad en los escenarios públicos
- La falta de proyectos encaminados a las áreas de productividad, para la población en condición de discapacidad
- Precocidad en el desarrollo de NNA
- No se conocen los derechos de la niñez
- Interpretación superficial de la ley de infancia y de los derechos
- Los niños y las niñas son vistos como sujetos de derecho
- Vulneración de los derechos en la cuota alimentaria
- No se ejerce el principio de corresponsabilidad
- Falta de ejecución en sus derechos
- Falta de promulgación de derechos humanos
- No existe prevención integral
- Con algunos casos de niños con problemas, el municipio no ha sabido que hacer
- Falta de proyecto de vida
- Los adolescentes no sueñan
- Falta de motivación en la construcción de la personalidad del individuo
- Pobre conciencia sobre autocuidado y amor propio
- No ha desarrollado o carecen de valores en su carácter
- Carente de valores
- Los jóvenes tienen mentalidad mediocre

- Segregación social por modas vacías
- Mayor seguimiento y comprensión sobre sus ideas y proyección a futuro asociada a estas, teniendo en cuenta su pasado
- Consumo social de sustancias legales e ilegales
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Alto consumo de alcohol y cigarrillo en los hogares
- Explotación laboral

Para poder continuar con el análisis de las variables se categorizaron en 17 grandes categorías, así:

A. Calidad Educativa

- Educación que no atiende valores
- Educación se dedica a la instrucción y se descuida en la formación de valores en la convivencia
- La educación no responde a las demandas actuales
- Modelos educativos
- A varios docentes se les sale de las manos el manejo de los niños en el aula
- Los colegios no escuchan las necesidades de los niños
- Educación de poca calidad
- Educar para tener y no para SER
- Educación sin calidad de formación

B. Ausencia De Familia

- Poca estimulación por la ausencia de los padres que trabajan
- Poco tiempo que tienen los padres para cuidar a los niños
- Los niños no tienen compañía del adulto en la mayoría de las casas
- Los padres dejan por su cuenta a los adolescentes
- Escasas posibilidades de acompañamiento por parte de los adultos
- Los padres no cuentan con tiempo para cuidarlos
- Falta de control y acompañamiento por parte de los padres de familia
- Los niños y las niñas permanecen solos durante largos lapsos de tiempo
- Niños y niñas con libertad son control de sus padres
- Los niños y las niñas están creciendo solos
- Padres ausentes en el hogar donde cuyo objetivo es el de abastecer pero no acompañar ni comprender
- Falta de acompañamiento de sus padres "tiempo de calidad" en esta primera etapa y en el resto de su desarrollo
- No existen familias
- Padres delegan responsabilidades de crianza en educadores o cuidadores
- Falta acompañamiento de los padres en las acciones de los adolescentes
- El tiempo que permanecen solos

- Falta de tiempo dedicado a los niños y niñas por parte de sus familias
- Poca supervisión por padres a sus hijos en sus deberes escolares

C. Estrategias de Formación Familiar

- No son formados adecuadamente por sus padres
- Falencias en la comunicación padres e hijos
- No hay diálogo
- Falencias en la comunicación familiar
- Hogares desintegrados (padres separados, hogares compuestos: los tuyos, los míos, los nuestros)
- Formación escasa o nula a padres y madres sobre su rol
- Problemáticas afectivas por familias disfuncionales
- Negligencia por omisión de los padres hacia a los adolescentes
- Las familias no cuentan con herramientas suficientes para corregir y orientar a los niños
- Inmadurez afectiva de los padres para atender a los hijos
- Falta de amor, ya que son tratados como accidentes dejando su cuidado y protección a otros
- La poca formación y/o conciencia de la importancia de unas atenciones adecuadas
- Pobre educación a padres y cuidadores sobre medidas preventivas o cuidados de los niños
- La falta de compromiso de los padres de familia en los proyectos productivos de los jóvenes
- No hay ejemplo o una figura familiar, la cual impulse o promueva florecimiento humano
- La deficiente comunicación del hogar y en el colegio
- No tienen una formación integral una proyección, ni un hilo conductor
- Desarrollo de la personalidad de la mano con unas buenas pautas de crianza
- La responsabilidad de los niños recae solamente en instituciones
- La falta de compromiso de los padres
- Los padres no dedican tiempo para el juego o distracciones con sus hijos
- Negligencia y/o supervisión por parte de los padres
- Irresponsabilidad de adultos

D. Participación e Inclusión

- No cuentan con un sistema claro y eficiente de participación y empoderamiento de los diferentes temas que las aquejan
- Los niños no son tenidos en cuenta en las decisiones que toman los adultos
- No se escucha a las personas sobre sus sentimientos
- Necesitan espacios de apoyo de escucha y que fortalezcan la formación de valores y autoestima

- Se sienten solos
- Los jóvenes no se acercan a los procesos de participación
- Carencia de eficientes espacios de participación
- Nos interesan más los espacios de los demás que los propios
- Los espacios de participación son excluyentes
- Los jóvenes no cuentan con un apoyo ante problemas sociales
- Siguen líderes negativos
- Materialización de todo

E. Consumo

- Consumo social de sustancias legales e ilegales
- Alto consumo de alcohol y cigarrillo en los hogares
- Consumo de sustancias psicoactivas

F. Uso de TICS

- Están expuestos a contenidos audiovisuales nocivos
- Uso excesivo e inadecuado de la tecnología
- La internet y la televisión son el centro de la vida
- Padres que trabajan no supervisan que hacen los niños luego del colegio: televisión, juegos e internet
- Desinformación por los medios masivos de comunicación
- Búsqueda de identidad en los medios de comunicación
- Adopción de actividades de violencia o intolerancia, resultado de modelos publicitarios
- La televisión y la internet ocupan el lugar de los padres

G. Proyecto de Vida

- Falta de proyecto de vida
- Los adolescentes no sueñan
- Falta de motivación en la construcción de la personalidad del individuo
- Pobre conciencia sobre autocuidado y amor propio
- No ha desarrollado o carecen de valores en su carácter
- Carente de valores
- Los jóvenes tienen mentalidad mediocre
- Segregación social por modas vacías
- Mayor seguimiento y comprensión sobre sus ideas y proyección a futuro asociada a estas, teniendo en cuenta su pasado

H. Derechos y Valores

- Interpretación superficial de la ley de infancia y de los derechos
- No se conocen los derechos de la niñez
- Los niños y las niñas son vistos como sujetos de derecho

- Vulneración de los derechos en la cuota alimentaria
- No se ejerce el principio de corresponsabilidad
- Falta de ejecución en sus derechos
- Falta de promulgación de derechos humanos
- No existe prevención integral
- Con algunos casos de niños con problemas, el municipio no ha sabido que hacer

I. Sistemas de Información

- No hay un sistema de información unificado
- No existe sistematización de la información

J. Economía Familiar

- La deuda que adquieren para poder estudiar
- Materialización de todo y sociedad de consumo
- El interés económico es mayor, al valor de los niños y las niñas y adolescentes
- Inestabilidad económica de las familias
- Inmadurez económica de los padres para atender a sus hijos
- La formación productiva no solo es en la economía, sino ser productivo a nivel social y familiar
- Inestabilidad afectiva y económica de las familias de estos jóvenes

K. Salud

- Embarazos a temprana edad
- La demora en la atención de salud primaria para los niños y las niñas
- Malnutrición
- Hay pobre implementación de estrategia AIEPI en IPS y EPS
- Bajo peso al nacer
- Negligencia en atención y cuidados
- Barreras administrativas para atención en salud
- Ausencia de servicios amigables para adolescentes en IPS, EPS donde orienten prácticas sexuales saludables y responsables
- Desconocimiento de procesos y rutas de atención en salud
- Pobre seguimiento o acompañamiento de instituciones de salud
- No personal responsable de programación
- Recurso humano y físico insuficiente para atención en salud
- Pobre acceso/ oportunidad a servicios de salud
- Desconocimiento o pobre de profesionales de salud frente a atención de niños
- Trabajo intensivo en proyecto de vida, enfoque de género, mitos y leyendas en sexualidad
- Poco interés administrativo de instituciones de salud en promoción de la salud y prevención de la enfermedad

L. Tiempo Libre

- Mal uso del tiempo de ocio

M. Violencias

- Maltrato físico y emocional por parte de los padres
- Los padres, madres y demás cuidadores maltratan física y verbalmente a los niños
- Maltrato psicológico que el docente crea en los escolares
- Matoneo
- Violencia física
- Algunos docentes gritan constantemente a los niños
- Cuando los papas toman, gritan y les pegan a los niños
- Violencia sexual
- No han sido deseados ni planeados
- Los niños y las niñas como intermediarios de los conflictos de los padres de familia
- Presencian actos de violencia intrafamiliar
- La estigmatización y generalización en lo negativo únicamente

N. Explotación Laboral

- Explotación laboral

Ñ. Discapacidad

- La falta de proyectos encaminados a las áreas de productividad, para la población en condición de discapacidad
- El acceso para personas en situación de discapacidad en los escenarios públicos
- Algunos niños le tienen miedo a niños con discapacidad

O. Seguridad Vial

- Los niños están constantemente en peligro que los atropellen los carros

P. Desarrollo Infantil

- La calidad del juego de los niños es muy básica
- Precocidad en el desarrollo de NNA

Estimación de prioridad de las variables

Se realizó una estimación de prioridades entre las categorías mencionadas, dando la oportunidad a los actores participantes de distribuir un puntaje entre las distintas variables desde un criterio estratégico. En este caso se contó con

100 puntos para ser distribuidos entre máximo cuatro variables. El resultado fue el siguiente:

No	VARIABLE	PUNTAJE
1	A. Calidad Educativa	380
2	C. Estrategias de Formación Familiar	355
3	B. Ausencia de Familia	225
4	G. Proyecto de Vida	195
5	K. Salud	120
6	E. Consumo	80
7	L. Tiempo Libre	75
8	D. Participación e Inclusión	65
9	H. Derecho y Valores	60
10	P. Desarrollo Infantil	50
11	M. Violencias	40
12	I. Sistemas de Información	20
	Ñ. Discapacidad	20
14	J. Economía Familiar	10
15	F. Uso de Tics	
	N. Explotación Laboral	
	O. Seguridad Vial	

4. SUEÑO COLECTIVO HACIA LA PROTECCIÓN INTEGRAL

Con las variables acordadas y decantadas se procedió a realizar un análisis sistémico, para tratar de identificar las variables más estratégicas dentro del conjunto de la situación que se quiere cambiar. Es decir, considerando que la problemática social en cuestión constituye un sistema con varios factores interrelacionados sistémicamente es necesario saber cuáles de ellos son más estratégicos a la hora de intervenir en dicho sistema, es decir, cuáles influyen más en el todo y cuáles menos, contrastando el análisis sistémico con la estimación de prioridad de las variables.

La interrelación se da variable por variable, verificando y analizando como cada una influye a la otra. Se asigna un puntaje alto si la influye significativamente (3), un puntaje medio si la influye moderadamente (2), bajo si influye muy poco (1) o sin puntaje si la influencia es nula (0). Realizando esta puntuación con el equipo de trabajo el resultado fue el siguiente:

Varia bles	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	P	TA
A		2	2	3	2	2	3	2	0	3	2	2	3	2	3	1	3	35
B	1		3	2	3	3	2	3	0	1	3	3	2	2	2	3	3	36
C	1	3		3	3	3	2	3	0	1	2	3	3	3	2	1	3	36
D	2	1	1		2	1	3	3	0	1	2	3	3	2	3	1	3	31
E	1	3	1	3		1	2	1	0	3	3	3	3	2	0	3	2	31
F	3	2	1	1	2		2	2	3	1	1	2	2	0	2	1	2	27
G	1	2	2	3	3	3		2	0	3	3	3	3	3	1	1	2	35
H	3	3	3	3	2	1	3		0	2	3	2	3	3	3	1	3	38
I	1	0	0	2	1	0	0	3		2	3	2	3	1	2	2	3	25
J	2	3	2	1	2	2	2	2	0		2	2	3	3	3	0	3	32
K	3	3	3	2	3	1	3	3	1	3		2	3	2	3	1	3	39
L	1	2	2	2	3	3	2	1	0	2	2		3	1	1	0	3	28
M	3	3	3	3	3	2	3	3	0	2	3	3		2	3	2	3	41
N	2	1	1	2	1	0	3	2	0	1	2	3	2		1	0	3	24
Ñ	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2		1	2	39
O	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	0	3	0	1		1	10
P	3	0	0	3	2	2	3	3	0	2	3	3	2	1	0	0		27
T.P.	29	28	24	33	32	24	34	34	7	28	38	37	41	27	27	17	39	

El TA es el total activo, es decir el grado en que son influidas las variables. El TP es el total pasivo, o sea el grado de independencia de las variables. Una vez interrelacionadas las variables y puntuadas, y teniendo los niveles de

dependencia e influencia entre las variables fueron relacionadas en un cuadro y ubicadas en un plano cartesiano.

Con esa ponderación de variables, que es una transferencia de los anteriores resultados a un plano cartesiano, se clasificaron las variables como activas, críticas, reactivas e indiferentes.

- Activas, variables que tiene una gran influencia sobre las otras del sistema y que son comparativamente poco influidas por las demás. Por tal razón, son las variables más estratégicas para mover el sistema, porque son controlables y con el menor esfuerzo se logra el mayor impacto.
- Críticas, variables que tienen una gran influencia pero que a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, éstas dependen de muchas variables del sistema y están a menudo fuera del control del proyecto y son impredecibles en su manejo.
- Reactivas, variables que son muy influidas por otras y que tienen poca influencia sobre las demás, no son muy productivas en el logro de los objetivos.
- Indiferentes, variables importantes que conforman el sistema pero que no son definitorias en el sentido que tengan un impacto grande o efecto estratégico.

En general el primer análisis posible es que el sistema tiende a ser muy crítico. Es decir la mayoría de las variables son críticas, lo que hace que el sistema sea complejo de intervenir, lo que efectivamente no es sorprendente. A partir del análisis colectivo se formuló la estrategia con las características que se presentan a continuación.

5. FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA

A partir de estos análisis previos, y de una amplia discusión se formuló la estrategia identificando los cinco componentes básicos, el objetivo y la finalidad, las actividades de la política y algunos indicadores.

Finalidad

En el municipio de Sopó se construye una sociedad que ejerce sus derechos y promueve una mejor calidad de vida.

Objetivo

En el municipio de Sopó se garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Componentes y Actividades

Componente o Eje 1. *En el municipio de Sopó existen espacios reales de participación para los niños, niñas y adolescentes que generen confianza, credibilidad e incidan en la toma de decisiones.*

El nivel de participación de los niños, niñas y adolescentes en general y en la toma de decisiones que los afectan en particular, en el municipio de Sopó es bastante precario. Aunque los ejercicios de consulta para el Plan de Desarrollo y para esta política han sido significativos, lo cierto es que Sopó dista mucho de ser un municipio en el que las opiniones y decisiones de niños, niñas y adolescentes sean realmente tenidas en cuenta, no sólo a nivel político, sino desde los hogares, la escuela, la comunidad, las actividades, planes, programas y proyectos en los que son incluidos esta población infantil.

Es por ello que el componente se propone decisiones que permitan reflexiones y avances de los niños, niñas y adolescentes en su nivel de participación, pero a partir de espacios con propuestas metodológicas de acuerdo a su edad, que generen confianza y credibilidad. No una participación simbólica (en términos de Hart (1993)⁵³, en la que se les consulte pero sus ideas, iniciativas y propuesta no sean consideradas. Por el contrario se espera que sus ideas, pensamiento y sueño sean tenidos en cuenta en la administración municipal. Además este componente incluye una apuesta para darle continuidad a un espacio de formación y liderazgo para líderes infantiles que se ha gestado a partir de las inquietudes surgidas a partir de la formulación de esta política.

Actividades Componente 1. Las principales actividades estratégicas para este componente son:

Actividad 1.1. Continuar con la Mesa de Infancia y Adolescencia.

Actividad 1.2. Formar anualmente a los Personeros y Personeras Estudiantiles.

Actividad 1.3. Retomar y continuar y el espacio de niños y niñas al concejo.

Componente o Eje 2. En el municipio de Sopó se contribuye a crear consciencia sobre la importancia del Estado, la familia y la sociedad para la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Dentro de los hallazgos más importantes en las consultas realizadas a niños, niñas y adolescentes específicamente para esta política, se encuentra el tema

⁵³ Hart, Roger (1993) La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación autentica. Unicef

de los derechos de protección. Según las evidencias de los instrumentos de diagnóstico cualitativo, el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, causado en gran medida por abuso de sustancias psicoactivas, especialmente el licor, entre otros aspectos, no sólo son generalizadas, sino que alcanza niveles realmente preocupantes. Y aunque se supone que en el municipio existen mecanismos, rutas y entidades responsables de estas situaciones, lo que parece plausible es que o no son suficientes o no están siendo suficientemente útiles ni se están articulando de manera efectiva.

Por eso, la raíz del componente es ayudar a avanzar en una consciencia, especialmente por parte de los adultos, de la importancia de los derechos y su responsabilidad frente a ellos. Y de otro lado, la inutilidad de formas violentas de castigo, una reflexión sobre la negligencia de los adultos en sus prácticas cotidianas, en el hogar, la escuela, la calle, el barrio, la vereda, o en los espacios o entidades especialmente responsables de sus derechos.

Y por supuesto, una reflexión y análisis profundo a nivel municipal, institucional, acerca de la efectividad de las rutas y procedimientos para la protección integral de los derechos de los niños niñas y adolescentes.

Actividades Componente 2. Las principales actividades estratégicas para este componente son:

Actividad 2.1. Evaluar funcionamiento de Rutas de Atención Integral.

Actividad 2.2. Articular entidades y acciones para hacer seguimiento a casos de vulneración de derechos.

Actividad 2.3. Socializar y sensibilizar sobre los derechos de la niñez y la concepción del niño o niña como sujeto de derechos.

Actividad 2.4. Continuar con el observatorio de familia del municipio.

Componente o Eje 3. En el municipio de Sopó se promueven estrategias amigables para garantizar el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes.

El municipio cuenta con avances significativos en el tema de salud. Esto es evidente y lo corrobora el diagnóstico por derechos de la política. Sin embargo, y a pesar de que dentro de los lineamientos nacionales se plantea que el derecho a la salud debe contar con espacios y estrategias amigables para los niños, niñas y adolescentes, esto en la práctica no parece presentarse. En ese sentido el componente busca por un lado contribuir a mantener y mejorar las cifras y estadísticas positivas del municipio, pero por otro lado, contribuir a que en la realidad, las entidades, programas y proyectos relacionados con el derecho a la

salud, ofrezcan espacios y estrategias amigables para los niños, niñas y adolescentes. La evaluación permanente se requiere en este componente, para verificar que en realidad este propósito se cumpla.

Actividades Componente 3. Las principales actividades estratégicas para este componente son:

Actividad 3.1. Construir instrumentos para evaluar si los espacios de salud del municipio son verdaderamente amigables.

Actividad 3.2. Aplicar instrumentos de evaluación a todos los programas, proyectos, entidades, o instituciones de salud periódicamente.

Actividad 3.3. Evaluar si los programas, proyectos, entidades, o instituciones de salud toman decisiones oportunas para mejorar el servicio para los niños, niñas y adolescentes.

Componente o Eje 4. En el municipio de Sopó se promueven nuevas modalidades, metodologías y estrategias pedagógicas en la educación de los niños, niñas y adolescentes.

Otro elemento evidente y destacado en la consulta a los involucrados y en el diagnóstico de la política, son las prácticas educativas en muchos casos tradicionales y anquilosadas y que aún se presentan de manera amplia en el municipio. Para tratar de contribuir a la construcción de nuevas metodologías y estrategias, se busca la promoción y visibilización de iniciativas novedosas con participación de docentes, niños, niñas, adolescentes, padres o madres de familia o cualquier otro miembro de las comunidades educativas.

Actividades Componente 4. Las principales actividades estratégicas para este componente son:

Actividad 4.1. Recopilar anualmente estrategias novedosas o exitosas en entornos educativos.

Actividad 4.2. Socializar estrategias recopiladas a la comunidad educativa general del municipio.

Actividad 4.3. Dar continuidad a programas como UAI, Ludotecas, Bibliotecas, Vive Digital, Programa de Prevención de Problemas de Aprendizaje, Acompañamiento de Tareas, entre otros.

Componente o Eje 5. En el municipio de Sopó se fortalece el aprovechamiento del tiempo libre a través de programas culturales, deportivos y la formación de oficios en el hogar, en el espacio público, la escuela.

Sopó ha avanzado significativamente en la oferta de programas lúdicos, deportivos, culturales y artísticos. Sin embargo esté en mora de clarificar la

intención fundamental de estos procesos formativos. Esta estrategia de la política intenta de un lado, continuar con la masiva inversión y continuidad en los programas, y de otro lado, reflexionar sobre los cimientos que deben guiar dichos programas.

Actividades Componente 5. Las principales actividades estratégicas para este componente son:

Actividad 5.1. Evaluar la pertinencia y continuidad de las disciplinas deportivas y artísticas actuales.

Actividad 5.2. Continuar la promoción de actividades extramurales y en el sector rural.

Actividad 5.3. Continuar con el Comité de Sustancias Psicoactivas con la participación activa de las entidades que trabajan por la infancia y adolescencia.

6. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA

La Política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de Sopó, de acuerdo a los lineamientos nacionales y a la necesidad de hacer seguimiento y verificar el impacto de la misma incluye un sistema de indicadores para monitorear y evaluar su implementación.

Y es que la finalidad, objetivos y componente sin indicadores no permitirían contar con las evidencias del impacto que la política pueda generar. Además se requieren fuentes de verificación confiables y disponibles para corroborar los datos del monitoreo y la evaluación.

Los indicadores se monitorean y evalúan a partir de la matriz de planificación que se describe a continuación:

Finalidad: En el municipio de Sopó se construye una sociedad que ejerce sus derechos y promueve una mejor calidad de vida.	
Objetivo: En el municipio de Sopó se garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	
Indicadores del Objetivo: <i>Rutas de Atención</i> <i>A 15 de Julio de 2015 el municipio de Sopó cuenta con un documento y un diagrama de flujo con la ruta de atención y protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, revisad y ajustada de manera participativa con al menos cinco entidades de infancia del municipio.</i>	Fuentes de Verificación: - Documento de la ruta - Organigrama y/o Diagrama de flujo de la ruta

<p><i>Sistemas de Información</i></p> <p><i>A 15 de Septiembre de 2015, 30 de Noviembre de 2015 y 15 de Julio de 2016, el municipio de Sopó cuenta con el diseño, el presupuesto y la implementación, respectivamente, de un sistema de información para recopilar de manera unificada información cuantitativa y cualitativa de los programas, proyectos, acciones y actividades en favor de la infancia y la adolescencia del municipio.</i></p> <p><i>Vinculo de empresa privada</i></p> <p><i>A 30 de Junio de 2015, 2016 y 2017, por lo menos una empresa privadas respectivamente, se vincula a iniciativas que involucren la primera infancia, infancia y adolescencia del municipio.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de diseño de la ruta - Presupuesto proyectado para el 2016 de la ruta - Sistema de información - Acuerdos y/o convenio firmados con empresa privada
<p>Componente 1: En el municipio de Sopó existen espacios reales de participación para los niños, niñas y adolescentes que generen confianza, credibilidad e incidan en la toma de decisiones.</p>	
<p>Indicadores Componente 1.</p> <p>Que tanto de lo consultado se cumplió y rendición de Cuentas</p> <p>Al 25 de Octubre de 2014, 25 de octubre de 2015 y 25 de Octubre de 2016 en el municipio de Sopó por lo menos 5, 10 y 15 secretarías, programas o proyectos respectivamente se vinculan a los procesos de consulta a niños, niñas y adolescentes para priorizar temas o intereses de esta población que puedan ser viabilizados en acciones concretas de la administración.</p> <p>Nota: A pesar que son mínimo 5, 10 y 15 secretarías, el compromiso de hacer ejercicios de participación es de todas las secretarías para que esta inflencie las rutas de acción que se va a ejecutar.</p> <p>Al 30 de Noviembre de 2014 los candidatos a la alcaldía de Sopó incluyen en la construcción de los planes de gobierno una consulta formal sobre necesidades e intereses con niños y niñas en primera infancia, infancia y adolescencia.</p> <p>Al 30 de Abril del 2016 el alcalde para el periodo 2016 – 2019 socializa a la comunidad y al concejo la consulta realizada a niños, niñas y adolescentes para la realización del plan de desarrollo.</p>	<p>Fuentes de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento que evidencia consultas a los niños, niñas y adolescentes - Planes de gobierno de los candidatos a la alcaldía - Documento de consulta del alcalde electo

<p>Al 30 de Noviembre de cada año el alcalde junto con su equipo de gobierno realizarán una rendición de cuentas específicamente dirigida a niños, niñas y adolescentes del municipio de Sopó, demostrando la incidencia de las consultas en la ejecución de los recursos públicos.</p> <p>Nota: Estas consultas deben ser realizadas con una metodología acorde a la edad de los niños y niñas asistentes.</p> <p><i>Espacios de formación y participación</i></p> <p>El municipio de Sopó cuenta con un espacio permanente de formación en participación infantil y juvenil, apoyado por la administración municipal, por medio del cual los niños, niñas y jóvenes aprenden lo que significa el derecho a la participación y a su vez constituyen la mesa de participación infantil y juvenil.</p> <p>Nota: Este espacio debe tener lugar por lo menos 6 veces en el año, y debe incluir la participación de niños, niñas y jóvenes líderes, personeros y representantes de los gobiernos estudiantiles de los colegios públicos y privados del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías - Video - Listados de asistencia de espacio de formación
<p>Componente 2: En el municipio de Sopó se contribuye a crear consciencia sobre la importancia del Estado, la familia y la sociedad para la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes</p>	
<p>Indicadores Componente 2.</p> <p><i>Participación adultos en procesos con niños</i></p> <p>A Julio de 2015, 2016 y 2017 la administración municipal realizará la formación en un diplomado de mínimo 40 horas, incluyendo seguimiento, a 30, 60 y 90 padres y madres respectivamente con enfoque de derechos de los niños y niñas, y ejercicio de buen trato.</p> <p>Nota: Se busca que las personas formadas en el proceso se conviertan en multiplicadores de los saberes y prácticas adquiridas.</p> <p><i>Espacios de interacción niños - adultos a través de programas</i></p> <p>A Junio de 2015, 2016 y 2017 la administración municipal realiza un evento sociocultural, recreativo, deportivo y/o artístico, de forma masiva, en el que se promuevan los</p>	<p>Fuentes de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listados de asistencia - Videos - Fotografías - Listados de asistencia - Videos

<p>derechos de los niños, niñas y adolescentes. Este se realizará tanto en el casco urbano, como en tres veredas diferentes del municipio.</p> <p><i>Estrategias de divulgación (consciencia)</i></p> <p>Al 30 de Junio de 2015 la administración municipal desarrollará una iniciativa audiovisual que con la participación de los niños, niñas y jóvenes que difunda el enfoque de derechos y buen trato a la primera infancia, infancia adolescencia.</p> <p>A partir del 30 Noviembre de 2014 la administración municipal difundirá mensualmente, con la participación de niños, niñas y jóvenes una iniciativa audiovisual en la cual se traten temas relacionadas con primera infancia, infancia y adolescencia, promoción de derechos y buen trato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías - Estrategias audiovisual - Listados de asistencia - Videos - Fotografías
<p>Componente 3: En el municipio de Sopó se promueven estrategias amigables para garantizar el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes.</p>	
<p>Indicadores Componente 3.</p> <p><i>Mantener estadísticas</i></p> <p>A noviembre de 2014, 2015 y 2016 por lo menos el 80% de los indicadores de hechos y derechos referentes a salud se mantienen o mejoran con relación a las cifras reportadas para el año inmediatamente anterior.</p> <p><i>Número de espacios amigables</i></p> <p>A 30 de mayo de 2015 se cuenta con un sistema de evaluación y acompañamiento de los espacios de atención en salud a niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Fuentes de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de diagnóstico actualizado - Estadísticas e indicadores - Documento del sistema de información
<p>Componente 4: En el municipio de Sopó se promueven nuevas modalidades, metodologías y estrategias pedagógicas en la educación de los niños, niñas y adolescentes.</p>	
<p>Indicadores Componente 4.</p> <p><i>Número de experiencias innovadoras de calidad</i></p> <p>Anualmente el municipio de Sopó financia una iniciativa innovadora de estrategias pedagógicas en la educación de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>A partir de Noviembre de 2014 y de manera anual, se realiza un evento académico y de socialización de experiencias</p>	<p>Fuentes de Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotografía - Video - Listado de propuestas innovadoras

<p>innovadoras exitosas en educación o derechos de la niñez, con participación de al menos dos iniciativas realizadas en el municipio y por lo menos cuatro de otros territorios.</p> <p><i>Primera Infancia</i></p> <p>A 30 de Marzo de 2015 se diseña, y a 30 de Marzo de 2016 se implementa una estrategia de formación y seguimiento en atención integral a primera infancia, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia de cero a siempre, en alianza con entidades públicas y privadas.</p>	<p>- Documento con la estrategia de formación</p>
<p>Componente 5: En el municipio de Sopó se fortalece el aprovechamiento del tiempo libre a través de programas culturales, deportivos y la formación de oficios en el hogar, en el espacio público, la escuela.</p>	
<p>Indicadores Componente 5.</p> <p><i>Mantener estadísticas</i></p> <p>A 31 de Agosto de 2016 se mantienen por lo menos el 90% de la cobertura y programas ofrecidos por las secretarías de deportes y cultura y desarrollo económico de acuerdo a la línea de base de 2014.</p> <p><i>Descentralización</i></p> <p>Anualmente, a Noviembre 30, los programas deportivos, culturales, lúdicos y/o de formación en oficios mantienen sus estrategias de descentralización en por lo menos 9 sectores y/o veredas del Municipio.</p> <p><i>Reflexión sobre el fundamento de los programas</i></p> <p>A 30 de Septiembre de 2015 se cuenta con un documento de análisis, reflexión y planeación de las escuelas deportivas, culturales y de formación en oficios, construido de forma participativa con actores de primera infancia, infancia, adolescencia, comunidad y docentes de formación.</p> <p><i>Beneficiario como multiplicador</i></p> <p>Al 30 de Noviembre de cada año se generan y se mantienen por lo menos el mismo número de espacios de visibilización de los programas deportivos, culturales y de formación en oficios y participación en escenarios nacionales e internacionales en los cuales interactúan la totalidad de los beneficiarios de las escuelas con la comunidad con relación al año inmediatamente anterior.</p>	<p>Fuentes de Verificación:</p> <p>- Documento de diagnóstico actualizado</p> <p>- Estadísticas e indicadores</p> <p>- Listados de asistencia de los programas</p> <p>- Documento sobre las escuelas</p> <p>- Listados de asistencia</p> <p>- Fotografías</p> <p>- Videos</p>

7. **COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA.** La administración municipal diseñará e implementará estrategias de comunicación y divulgación, para que la comunidad, incluyendo a niños, niñas y adolescentes conozcan y utilicen la Política.

BIBLIOGRAFÍA

- Vicepresidencia de la República, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio Salud y Protección Social, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012) ¿Cómo hacer una Política Pública de Infancia y Adolescencia en el Departamento o Municipio? –Guía para gobiernos territoriales–
- Vicepresidencia de la República, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio Salud y Protección Social, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2011) Lineamientos de Política Pública para el Desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Departamento y el Municipio
- Departamento Nacional de Planeación (2007) Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio –Guía para los Alcaldes–
- Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ABC de la Política Pública de Infancia y de Adolescencia
- Procuraduría General de la Nación. Proceso de rendición pública de cuentas sobre la gestión para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud. Indicadores sociales y gasto público social.

- Municipio de Sopó (2011) Política Pública de Infancia, Adolescencia y Juventud. Alcaldía Municipal de Sopó – ATS.